

Revista **ALETHEIA**

Revista de Investigaciones Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt PP 272 No. 4 - Armenia Quindío - 2014

ISSN 2027-9159



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

**REVISTA ALETHEIA
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER VON HUMBOLDT
Vol. 4, Año 2014**

Rector

Diego Fernando Jaramillo López

Vicerrectora

Adriana Gutiérrez Salazar

Directora

Adriana María Zuluaga Monsalve

Comité Editorial

César Augusto Suárez Cardona.	Facultad de Ciencias Administrativas
Paula Andrea López Mena.	Facultad de Ciencias Humanas
Carlos Alberto Hincapié Ospina	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Luz Lahiri Cortes Galvéz	Facultad de Ciencias de la Salud

Armenia, Mayo 2014

REVISTA ALETHEIA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

Esta revista está adscrita académica y financieramente a la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt de Armenia-Quindío y está respaldada por el Comité Editorial de la Corporación Universitaria Empresarial. El presente número contó con el apoyo de la Unidad de Investigaciones de la CUE Alexander von Humboldt.

Estado legal:	ISSN 2027-9159
Periodicidad:	Anual
Comité Editorial:	Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
Levantamiento de textos:	Adriana María Zuluaga Monsalve, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
Diseño de portada:	Diana Carolina Granobles Gálvez, Adriana María Zuluaga Monsalve, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
Impresión:	Optigraf – Armenia, Quindío

Canje y correspondencia: Unidad de Investigaciones. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Av. Bolívar 1 – 189 PBX: (6) 7450025 Ext. 110 E-mail: aletheia@cue.edu.co y azuluaga@cue.edu.co

Los artículos firmados son responsabilidad del autor y se pueden reproducir señalando la fuente: **Revista ALETHEIA de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, Vol. 4, 2014**

Esta revista se reseña en publicaciones nacionales de Administración de Empresas, Derecho, Educación, Salud, Ingeniera Industrial, Psicología y áreas afines.

CONTENIDO

EDITORIAL	7
ANÁLISIS DE CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE CAFÉS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (AÑO 2013) Luis Miguel Mejía Giraldo, Lina María Rios Pinilla	13 - 24
ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR DE CAFÉS ESPECIALES DEL QUINDÍO Jaime Augusto Rubiano González, Silvia Helena Mejía Vélez	25 - 42
DESAPARICIÓN FORZADA Y DUELO; UN ACERCAMIENTO A LA LUZ DE LA TEORÍA PSICOANALÍTICA Ricardo Iván Mejía Henao, Luisa Fernanda Aguirre Vasco	45 - 65
CARACTERIZACION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Isabel Cristina Llano León	67 - 83
ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS NOTICIAS ACERCA DE LOS SUICIDIOS, PUBLICADAS EN UN DIARIO LOCAL DEL QUINDÍO, COLOMBIA, ENTRE EL 2010 Y 2012. Néstor Giraldo Navia, María Fernanda Jaramillo y Sara Soto Rojas	85 - 100
ASPECTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO, PRESENTES EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE HOMBRES Y MUJERES EN LA EMPRESA PRIVADA, EN LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDÍO EN EL AÑO 2012-2013. Lorena Cardona Gaviria, Daniela Álvarez Ramírez y Edgar Alberto Ortiz Sánchez	101 - 139
EFFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES A LA MADRE GESTANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. Ángela Viviana López Bermúdez, Martín López Loaiza, Tatiana Franco Buitrago y Vanessa López Santa	143 - 178

POSTURAS EPISTEMOLÓGICAS DE LOS PROFESORES DE DERECHO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT Y SU RELACIÓN CON LAS PRACTICAS DE ENSEÑANZA Paula Andrea Ceballos Ruiz	179 - 204
CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA SOBRE LAS NORMAS BÁSICAS PARA LA VIDA COTIDIANA Paula Andrea Ceballos Ruiz, José Alejandro López Cárdenas, Daniel Felipe Gómez Ramírez	205 - 220
ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE DENSIDAD MINERAL ÓSEA Y CORRELACIÓN CON LOS ESTILOS DE VIDA DE JÓVENES UNIVERSITARIOS ENTRE LOS 18 Y 25 AÑOS DE EDAD, DE LA CIUDAD DE ARMENIA QUINDÍO. Paola Orozco S., Andrea Múnera Q., Valentina Duque L., Leidy Tatiana Giraldo H.	223 - 235
CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT Yamile Ochoa Larrota, Biviana Quintero Vera y Mayra Lissett Castellanos Joya	237 - 248
INGESTA BAJA DE CARBOHIDRATOS Y SU RELACIÓN CON EL METABOLISMO DE LOS CUERPOS CETÓNICOS E INDICES GLICÉMICOS EN MUJERES CON EDADES ENTRE LOS 18 A 45 AÑOS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT (CUEAvH) Giovanni Quintero Vera, Luz Deysy Villa Ramírez y Mayra Lissett Castellanos	249 - 263
INFORMACIÓN PARA COLABORADORES	265 - 268

EDITORIAL

La Revista ALETHEIA editada por la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, contiene en su Vol. 4 doce artículos producto de los trabajos de investigación realizados por los miembros de la comunidad académica en áreas como Administración de empresas, Psicología, Derecho y Salud.

Los productos de investigación contenidos en la revista permiten la divulgación de nuevos conocimientos, lo que posibilita la generación de espacios de reflexión y alternativa de cambio, de transformación y de transferencia de conocimiento.

Así pues, el primer conjunto de artículos está dedicado a temas afines a la Administración de Empresas. En primer lugar Luis Miguel Mejía Giraldo y Lina María Ríos Pinilla en su artículo Análisis de las condiciones de sostenibilidad del sector de cafés especiales en el departamento del Quindío (año 2013) aborda la sostenibilidad en el esperado equilibrio entre tres pilares fundamentales: El ámbito económico, que se refiere a aspectos como la productividad, ingresos, rentabilidad y competitividad, apertura de mercados, posicionamiento del producto en los mismos. El ámbito social que se refiere al desarrollo humano (salud, educación, nutrición), la equidad (pobreza, empleo, distribución del ingreso), responsabilidad social empresarial (RSE) y el ámbito ambiental que se refiere al uso racional y sostenible de los recursos naturales, preservación de la biodiversidad y reducción de la contaminación, teniendo como criterio fundamental concepto de desarrollo sostenible.

Por otro lado Jaime Augusto Rubiano González y Silvia Helena Mejía Vélez en su artículo Análisis de los factores de innovación en el sector de cafés especiales del Quindío hace una identificación de la cadena de valor de dicho segmento de negocio en el contexto internacional con altos márgenes de utilidad, mayor valor añadido, barreras de entrada altas, pocos productos sustitutos, clientes sofisticados y dispuestos a pagar un poco más por los productos para extraer de ella los diferentes elementos que conforman los factores de innovación identificados en el manual de Oslo, el cual

es un documento guía para la identificación, recolección e interpretación de datos de innovación, estos factores posibilitan la construcción de un instrumento de medición aplicable al segmento de negocio objeto de estudio, cuyos resultados serán analizados para determinar las tendencias, debilidades y fortalezas del segmento actual versus el segmento estratégico en el cual se obtienen altos márgenes de utilidad.

El segundo apartado de artículos se refiere al área de Psicología, así Ricardo Iván Mejía Henao y Luisa Fernanda Aguirre Vasco exploran la relación entre la desaparición forzada de personas y el duelo; para lograr el nivel de comprensión esperado, se tomó como base la teórica psicoanalítica. Los casos abordados en la investigación están constituidos por tres mujeres, cada una de ellas con pérdidas diferentes y con una vivencia particular frente a estas.

Así mismo, Isabel Cristina Llano León en su artículo Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de Instituciones de Educación Superior en el departamento del Quindío, hace una caracterización del consumo de sustancias psicoactivas al interior de las instituciones de educación superior del Quindío. Utilizó el instrumento denominado “Percepción social e imaginarios culturales de las drogas en la población universitaria”. La investigación tuvo varios propósitos encaminados a la realización de una caracterización sociodemográfica (sexo, edad, nivel educativo, carrera, semestre, estrato socioeconómico), descripción de las características sociales y académicas de la población participante en el estudio y de la identificación de las características relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en universidades (hábitos de consumo y variables relacionadas).

Por otro lado, Néstor Giraldo Navia, María Fernanda Jaramillo y Sara Soto Rojas en su artículo Análisis cuantitativo de las noticias acerca de los suicidios, publicadas en un diario local del Quindío, Colombia, entre el 2010 y 2012, determinó si las noticias de violencia autoinfligida publicadas en los ejemplares del diario siguen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para el manejo de estas muertes violentas en los medios de comunicación, por tratarse de un medio de comunicación reconocido y con cobertura departamental y regional.

Por último, Lorena Cardona Gaviria, Daniela Álvarez Ramírez y Edgar Alberto Ortiz en su artículo Aspectos de equidad de género, presentes en la participación laboral de hombres y mujeres en la empresa privada, en la ciudad de Armenia, Quindío en el año 2012-2013, describió las características de participación entre hombres y mujeres en el mercado laboral de los colaboradores de diferentes empresas privadas del departamento del Quindío, específicamente de la ciudad de Armenia. El enfoque utilizado es un enfoque de derechos e inclusión en la empresa desde una perspectiva de género que acerca a la psicología social al ámbito laboral desde los conceptos de responsabilidad social empresarial (RSE).

La tercera sección de la revista atiende temas de Derecho, allí Ángela Viviana López Bermúdez et al, en su artículo efectividad de las garantías constitucionales a la madre gestante en el departamento del Quindío indaga sobre la efectividad de las garantías otorgadas por el estado colombiano respecto de las condiciones de vida digna a la madre gestante en el departamento del Quindío teniendo en cuenta que la mujer gestante posee una protección reforzada por su estado de gravidez.

Desde otra mirada, Paula Andrea Ceballos Ruíz en su artículo Posturas epistemológicas de los profesores de derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt y su relación con las prácticas de enseñanza, se logra a través de un estudio de carácter cualitativo, usando el método de análisis de discurso, tomando como fuente de información narraciones de 5 profesores del programa que orientan diferentes áreas del derecho. El artículo está compuesto por el referente teórico que presenta las posturas epistemológicas fundamentales en el derecho y las prácticas de enseñanza del derecho más reconocidas en el contexto latinoamericano. El análisis de resultados se presenta en tablas que condesan las relaciones entre las posturas y las prácticas de los profesores entrevistados. La interpretación de resultados, contiene no solo las relaciones establecidas a partir del análisis, en función del referente teórico asumido, sino también las transformaciones, encuentros y desencuentros que la investigadora vivió en el proceso de interpretación, y cómo los hallazgos le permitieron pasar de un enfoque de clasificación, a una mirada más compleja de las relaciones entre pensamiento y prácticas que se dan en el campo educativo del derecho.

Por último, Paula Andrea Ceballos Ruíz, José Alejandro López C y Daniel Felipe Gómez R en su artículo Conocimiento de los ciudadanos del municipio de Armenia sobre las normas básicas para la vida cotidiana establecen el nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos del municipio de Armenia sobre las normas que rigen su vida cotidiana en cuatro áreas específicas: derechos fundamentales, familia, laboral y contratos. Se realizó un estudio de carácter exploratorio descriptivo, de enfoque cuantitativo, con un muestreo aleatorio estratificado aplicado a ciudadanos distribuidos en las 10 comunas del municipio. De los resultados obtenidos se puede concluir que en general los ciudadanos de Armenia poseen un nivel medio de conocimiento. Describir este nivel de conocimiento, desde datos empíricos tomados de los mismos ciudadanos, permite visualizar las condiciones reales de la cultura de la legalidad en el municipio y por lo tanto comprender las necesidades de formación ciudadana según las diferentes áreas que se abordan en este estudio, con el fin de fomentar procesos de investigación y de intervención, que abran nuevos caminos de aprendizaje social y transformen las prácticas cotidianas basadas en reglas informales hacia prácticas de vida más ajustadas a la convivencia en un Estado social de Derecho.

El cuarto capítulo expone temas del área de la salud, allí Paola Orozco Santos et al, en su artículo Análisis de los niveles de densidad mineral ósea y correlación con los

estilos de vida de jóvenes universitarios entre los 18 y 25 años de edad, de la ciudad de Armenia Quindío, aborda el estado de la salud mineral ósea y la correlación con los estilos de vida, como actividad física, estado nutricional y toxicomanías como consumo de cafeína, alcohol y cigarrillo de estudiantes universitarios entre 18-25 años de edad. Los participantes completaron una ficha clínica con el objeto de evaluar los criterios de inclusión y obtener información sobre antecedentes familiares y personales de enfermedades crónicas y estilos de vida, se indagó la realización de actividad física y valoración del Índice de masa corporal y densidad mineral ósea por medio de densitometría de columna lumbar L1-L4, se midieron niveles de calcio en orina.

Desde otra mirada, Yamile Ochoa Larrota et al, en su artículo Caracterización del estado nutricional de un grupo de estudiantes del programa de enfermería de La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, caracterizó el estado nutricional de 45 estudiantes mediante un estudio descriptivo y transversal con edades comprendidas entre 20 y 40 años clasificados como adultos jóvenes por la OMS. Con el consentimiento de cada estudiante, se tomó una muestra de sangre para determinar el nivel sérico de albúmina y perfil lipídico. La valoración nutricional se realizó mediante la aplicación del CFC, registro de peso y talla para determinar IMC, porcentaje de grasa, reserva muscular e índice de cintura-cadera.

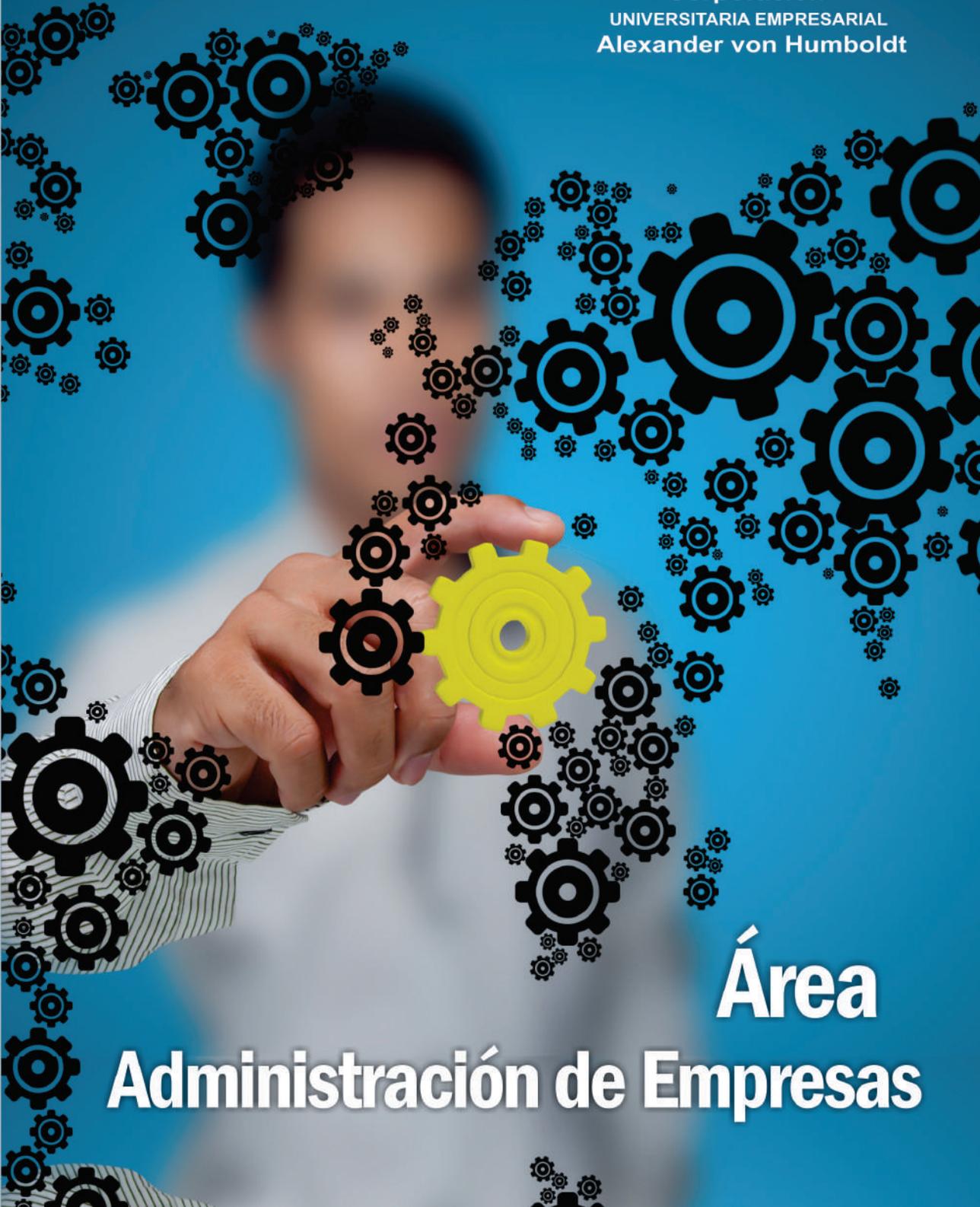
Por último, Giovanni Quintero Vera et al, en su artículo Ingesta baja de carbohidratos y su relación con el metabolismo de los cuerpos cetónicos e índices glicémicos en mujeres con edades entre los 18 a 45 años del programa de psicología de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (CUEAvH). El interés en este estudio radica en que los hábitos alimenticios en la población de mujeres jóvenes han cambiado en los últimos años. Uno de los cambios que se han reconocido tiene que ver con restringir el consumo de azúcares y carbohidratos, lo que se denomina “una dieta baja en carbohidratos”. Cuando este tipo de dietas restrictivas se convierten en habituales, se reordenan las proporciones de elementos que debe contener una dieta considerada balanceada y entonces es posible que se observen cambios en el metabolismo.

Con la presente publicación pretendemos, responder a los intereses que la comunidad académica tenga sobre las áreas temáticas abordadas.

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ
Rector



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt



Área Administración de Empresas

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS /Dual

PLAN DE ESTUDIOS

1 SEMESTRE

Curso Introductorio
Cátedra Alexander von Humboldt
Matemáticas I
Introducción Al Derecho
Fundamentación de la Investigación I
Pensamiento Lógico y Matemático
Epistemología de la Administración
Matemáticas II
Estadística I
Principios de la Administración
Contabilidad Básica
Fundamentos de Administración de Operaciones
Derecho Comercial
Fundamentos de Economía
Inglés I

2 SEMESTRE

Formación de Instructores
Inglés II
Fundamentación de la Investigación II
Ciudadanía
Tic's
Marketing
Práctica Empresarial Mercadeo

3 SEMESTRE

Matemática Financiera
Inglés III
Estadística II
Teoría de las Organizaciones
Teoría de la Administración
Producción / Logística
Práctica Empresarial Producción / Logística

4 SEMESTRE

Sistemas de Información Gerencial
Planeación Comercial
Inglés IV
Estructura y Desarrollo Organizacional
Costos
Derecho tributario
Microeconomía
Finanzas
Práctica Empresarial Finanzas / Costos

5 SEMESTRE

Inglés V
Gestión de la Innovación y la Tecnología
Derecho Laboral
Macroeconomía
Gestión del Talento Humano
Práctica Empresarial Recursos Humanos

6 SEMESTRE

Inglés VI
Gerencia Comercial I
Gerencia Financiera I
Gerencia de Producción I
Negocios Internacionales
Gestión de Proyectos
Práctica Empresarial Producción y Logística / Recursos Humano / Mercadeo

7 SEMESTRE

Inglés VII
Administración Estratégica
Ética Profesional del Administrador
Gerencia Comercial II
Gerencia de Producción II
Gerencia Financiera II
Seminario de Investigación
Práctica Empresarial
Práctica Empresarial Producción y Logística / Recursos Humano / Mercadeo



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE CAFÉS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (AÑO 2013)

Luis Miguel Mejia Giraldo¹
Lina Maria Rios Pinilla²

Recepción: Marzo 15 de 2014
Aceptación: Abril 11 de 2014

RESUMEN

El presente trabajo de investigación gira en torno al análisis de las condiciones de sostenibilidad para el sector de cafés especiales en el Departamento del Quindío, para este sector, implica abordar la sostenibilidad en el esperado equilibrio entre tres pilares fundamentales (Epstein, 2009): El ámbito económico, que se refiere a aspectos como la productividad, ingresos, rentabilidad y competitividad, apertura de mercados, posicionamiento del producto en los mismos. El ámbito social que se refiere al desarrollo humano (salud, educación, nutrición), la equidad (pobreza, empleo, distribución del ingreso), responsabilidad social empresarial (RSE) y el ámbito ambiental que se refiere al uso racional y sostenible de los recursos naturales, preservación de la biodiversidad y reducción de la contaminación, teniendo como criterio fundamental concepto de desarrollo sostenible.

Dicho estudio se llevó a cabo con base en metodología estadística inferencial y multivariada, encontrándose que no existe claridad conceptual con respecto a la gestión de cafés especiales en la región y se realizan prácticas parciales del mismo desde el uso de recursos biológicos para el manejo de cultivo así como aspectos de mercados para garantizar la sostenibilidad económica del mismo.

¹ Ingeniero Agrónomo. Magister en Desarrollo Sustentable. Docente investigador Programa de Administración de Empresas, Líder Grupo de Investigación para la Competitividad Empresarial, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Armenia, Colombia. lmejia8@cue.edu.co

² Ingeniera agroindustrial. Docente investigador Programa de Ingeniería Industrial, Líder Grupo de Investigación Gestión de Operaciones CUEAvH, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Armenia, Colombia. linarios87@cue.edu.co

PALABRAS CLAVES: Análisis Multivariado, GRI, Productores de Cafés, Sostenibilidad, Quindío.

ABSTRACT

This research revolves around the analysis of conditions of sustainability for the specialty coffee industry in the Department of Quindío, for this sector involves addressing sustainability in the expected balance between three pillars (Epstein , 2009) : The economic sphere, which covers aspects such as productivity, revenue, profitability and competitiveness, open markets , product positioning in them. The social area referred to human development (health, education, nutrition), equity (poverty, employment, income distribution) , corporate social responsibility (CSR) and environmental area referred to rational and sustainable use of resources natural, preservation of biodiversity and pollution reduction , taking as a fundamental criterion concept of sustainable development.

This study was conducted based on methodology and multivariate statistical inference, finding no conceptual clarity regarding the management of specialty coffee in the region and part of the same practices are made from the use of biological resources for crop management as well as aspects of markets to ensure economic sustainability.

KEYWORDS: Multivariate Analysis, GRI, coffee producers, Sustainability, Quindío

INTRODUCCIÓN

El abordaje de la sostenibilidad de manera integral abre espacio hacia el análisis de las condiciones económicas, ambientales y sociales de esta, con base en el desempeño económico, ambiental y social de diferentes tipos de organizaciones, donde la sostenibilidad y la capacidad de soportar o mantenerse se basa en el rendimiento en estas tres áreas claves al interior de las organizaciones y permite a las empresas y demás tipos de organizaciones evaluarse para realizar acciones tendientes al ajuste de sus operaciones hacia un enfoque sostenible y el establecimiento de un proceso de informes de sostenibilidad les ayuda a establecer metas de desempeño, medir y gestionar el cambio hacia la sostenibilidad en su entorno.

Los cafés especiales son aquellos valorados por los consumidores por sus atributos consistentes, verificables y sostenibles y por los cuales están dispuestos a pagar precios superiores, que redunden en un mayor bienestar de los productores, son productos que se han ido desarrollando y han venido adquiriendo importancia en el mercado a nivel nacional e internacional ya que son cafés de tipo especial por su calidad, aroma, sabor y su naturaleza, y se dividen en cafés especiales de preparación, de origen y sostenibles. Estos últimos son cafés cultivados por comunidades que tienen un serio compromiso con la protección del medio ambiente, a través de la producción limpia y la conservación de la bioriqueza de sus zonas; también promueven el desarrollo social de las familias cafeteras que los producen. Los clientes los prefieren porque cuidan la naturaleza y promueven el comercio justo con los países en vía de desarrollo. A este tipo de cafés pertenece el café especial sostenible Rainforest el cual se produce al certificarse por el sello Rainforest Alliance que cuenta con requisitos en el ámbito económico, social y ambiental, este último en particular fuertemente desarrollado y orientado también a la conservación de la biodiversidad, generando un producto cultivado un condiciones amigables con el medio ambiente, mayor bienestar implementando la responsabilidad social, y teniendo un valor agregado constituido en mayores precios, representando una buena alternativa para el caficultor y para el sistema productivo del café.

En el departamento del Quindío el tema de cafés especiales se ha venido desarrollando desde hace 10 años aproximadamente y se considera una nueva alternativa de aprovechamiento del café con un valor agregado considerándose como un buen producto para apalancar la economía quindiana, basados en su experiencia en el aprovechamiento del café y en que con su producción sostenible se podría generar un desarrollo social, económico y ambiental de la región pero en el momento no existen estudios detallados sobre el tema que permitan tener conocimientos suficientes para desarrollar estrategias hacia el progreso por medio de la explotación de este potencial producto, de allí nació la idea de analizar la potencialidad del café Rainforest como una alternativa económica en el departamento del Quindío,

estudio realizado determinando el diagnóstico actual frente al aprovechamiento de este recurso en el departamento a través de un análisis que comprende estudiar la capacidad productiva, el impacto generado en las fincas cafeteras y sus productores, el nivel de sostenibilidad, el mercado potencial e internacional, el comportamiento de los sobrepuestos y su rentabilidad obteniendo resultados sorprendentes que llevaron a diseñar una interesante estrategia para apalancar el desarrollo del sector productivo de cafés especiales por medio del crecimiento en la producción y aprovechamiento del café Rainforest en el departamento del Quindío.

MATERIALES Y MÉTODOS

El método de investigación a utilizar en el presente estudio es de carácter correlacional, enfocado hacia el análisis de los factores de sostenibilidad para el sector productor de Cafés especiales en el departamento del Quindío para el año 2013.

Para el análisis de las condiciones de sostenibilidad de los sistemas de producción de cafés especiales en el departamento, el acervo estadístico aplicado fue el de índole descriptivo, el cual se basa principalmente en el uso de tablas acordes al tipo de variable, como en el presente estudio, el de variables cualitativas y cuantitativas. El análisis se realizará con base en el uso del software EpiInfo 7.

Asociado al análisis de correspondencias múltiples, se lleva a cabo un análisis de clasificación por medio del análisis jerárquico de clusters, con el fin de establecer grupos de interés que generan perfiles correlacionados que corroboran el análisis de correspondencias al interior del tema sostenibilidad, dichas clasificaciones se realizan a través de distancias euclidianas, obteniéndose clasificaciones jerárquicas ascendentes por medio de dendogramas. Dichas clasificaciones tienen como objeto representar de manera sintética el resultado de las comparaciones entre individuos a través de sus variables al interior de tablas de doble entrada. Para la realización de estos análisis de Correspondencias múltiples así como de clusters se utilizará el Software SPAD WIN 3.1.

RESULTADO Y DISCUSIONES

Aspectos Descriptivos de los Sistemas de Producción de Cafés Especiales

Para el caso del presente estudio, se aprecia que el sector de cafés especiales del Departamento del Quindío se soporta en aspectos de sostenibilidad económica y ambiental principalmente, donde el énfasis se ha dado en la consecución de una certificación específica con base en el cumplimiento de unos estándares mínimos de producción como son el manejo del agua racionalmente al momento del beneficio

del café y el manejo de controles biológicos. Además se aprecia desconocimiento del componente de investigación y desarrollo al interior de los agroecosistemas bajo estudio a pesar de que realicen prácticas tendientes a esta dinámica en aras de la productividad y la sostenibilidad corporativa específica de dicha agrocadena como se apreciará a continuación:

El 94,6% de los encuestados son propietarios de los predios con cafés especiales, El 62,2% de los encuestados se dedican a la siembra de dicho café específicamente, a lavar rápido secar con silo y helvas y aislar fertilizantes. El 100% de los encuestados se centran exclusivamente en la producción, El 93,2% de los encuestados dedican tiempo a la transformación del café, El 68,9% de los encuestados no comercializan directamente su café sino que lo hacen a través de otros medios, El 70,3% de los encuestados venden a comité de cafeteros del departamento del Quindío, Para el 62,2% de los productores, la innovación asociada a la sostenibilidad se soporta principalmente en la producción estrictamente orgánica, El 70,3% de los productores se soportan en procesos de mercadotecnia como parte de la sostenibilidad económica de su negocio.

El 100% de los productores se fundamentan en el mercado local del café que producen, Pero sólo el 37,8% lo hacen para el mercado regional, El 35,1% en función del mercado nacional, mientras que el 29,7% se enfocan hacia el mercado internacional. El 100% de los productores se soportan y giran en torno a la calidad como factor determinante de su café. Se soportan principalmente en 4C como criterio fundamental de sostenibilidad.

El 68,5% de los productores se han formado principalmente en aspectos de calidad en la producción, El 97,3% de los productores se han soportado en la producción orgánica como pilar de desarrollo y más enfocada al componente ambiental de sostenibilidad.

El 100% de los productores afirman que no han desarrollado procesos de investigación y desarrollo, pero al apreciar los sistemas productivos se aprecian dinámicas de dicha índole y posiblemente el productor desconoce el concepto como tal pero realiza dinámicas de I+D.

Solo el 31,1% de los productores acceden a sistemas de información, Siendo el software de mayor uso el AGROWIN, el cual gira en torno a la gestión administrativa de cultivos y soporta la sostenibilidad económica del sistema de producción.

Otros aspectos de relevancia para los productores son en primera instancia el manejo de cultivo en su componente agroecosistémico (70,3% de los encuestados) y significativamente menor grado el establecimiento de germinadores de su propia

semilla (27%), El 100% de los productores propenden por el cuidado del medio ambiente, basados en el uso de productos orgánicos en un 95,9%.

El 70,3% de los productores afirman que su café es diferenciado por aspectos de origen principalmente, dado que su café es reconocido como cordillerano y en una segunda instancia por el manejo agronómico sostenible que se le da al mismo con respecto al beneficio del grano en el desmucilagador y ahorro de agua (27%) y Sólo el 28,4% de los productores acceden a aspectos de biotecnología.

El aspecto biotecnológico usado con mayor frecuencia es el de manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE) en función de controles biológicos soportados en hongos como *Beauveria bassiana* y *Metarriziumanisopliae* y parasitoides, generalmente del orden Hymenóptera. Es de resaltar que estas prácticas impactan positiva y el componente de sostenibilidad ambiental y económica del agroecosistemas bajo estudio.

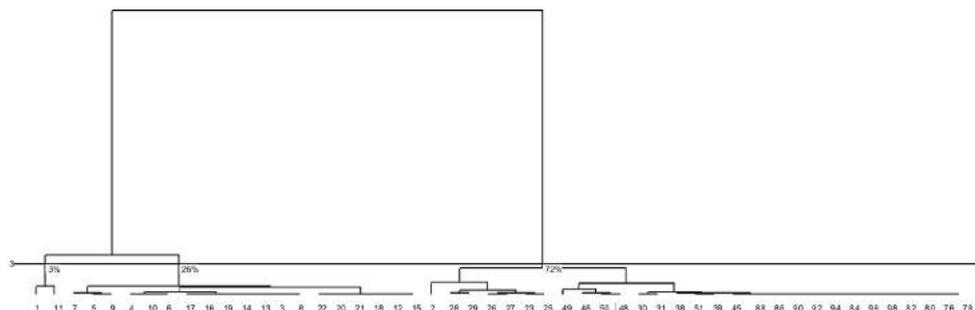
El 91,9% de los productores no denotan un componente de trazabilidad de su producción lo cual genera contradicción dado que los cafés especiales requieren seguimiento y control permanente desde el sistema de producción hasta el consumidor final.

Integración De Los Factores Multivariantes Que Coadyuvan A La Formulación De Estrategias Tendientes A La Gestión De La Sostenibilidad En El Sector De Cafés Especiales En El Departamento Del Quindío

Para abordar el comportamiento de las diferentes variables de manera correlacionada se aplicó análisis factorial de correspondencias múltiples para cada aspecto asociado al tema sostenibilidad aplicado al sector productor de cafés especiales con el fin de integrar indicadores significativos que se conviertan en soporte para la formulación de estrategias tendientes a la consolidación de dicha sostenibilidad.

Análisis Factoriales Y De Clusters De Características De Producción Del Cultivo Asociados A Prácticas Sostenibles.

Cuando se abordan las variables asociadas a prácticas sostenibles al interior desde un contexto multivariante, se aprecia con base en el análisis factorial de correspondencias múltiples que el primer factor está determinado por el manejo agronómico que se le da al cultivo desde el componente sostenible como es el uso de sistemas de beneficio de café amigables con el medio ambiente y el uso de controles biológicos dentro del sistema de producción como tal y el uso de sistemas de gestión del mismo con base en herramientas tecnológicas como Agrowin en aras de gestionar de manera adecuada la sostenibilidad económica del cultivo. Se aprecia además que la producción de café



Fuente: Los Autores, 2013

Y cuyas tipologías de Productores son las siguientes:

Clase 1 de 3:

V.TEST	PROBA	CLA/MOD	MOD/CLA	GLOBAL	POURCENTAGES	MODALITES	DES VARIABLES	IDEN	POIDS
2.70	CLASSE	1	/	3			aa1a	2	
3.37	0.000	100.00	100.00	2.70	WERSINPOSIBILIDADDEE	392OBSERVACION	[BE]	BE_2	2
3.37	0.000	100.00	100.00	2.70	441GUPINVEST=SI	441GUPINVEST	[BI]	BI_2	2
3.06	0.001	66.67	100.00	4.05	5101SCAA=SI	5101SCAA	[CG]	CG_2	3
2.54	0.006	33.33	100.00	0.11	5111TRAZABILIDAD=SI	5111TRAZABILIDAD	[CI]	CI_2	6

El 2,7% de los productores tienen acceso a grupos de investigación y establecen procesos de trazabilidad del café que producen, lo cual consolida su sostenibilidad corporativa.

Clase 2 de 3:

V.TEST	PROBA	CLA/MOD	MOD/CLA	GLOBAL	POURCENTAGES	MODALITES	DES VARIABLES	IDEN	POIDS
27.03	CLASSE	2	/	3			aa2a	20	
8.70	0.000	100.00	100.00	27.03	VELCOSUBQUELALAVAYE	522CUALES	[BR]	BR_4	20
8.70	0.000	100.00	100.00	27.03	PROPIASEMILLA	572CUAL	[CB]	CB_4	20
8.70	0.000	100.00	100.00	27.03	DESMUCIACELERLALAFER	562CUAL	[BZ]	BZ_2	20
8.70	0.000	100.00	100.00	27.03	SILOSECADAUTOMATIZA	512CUALES	[BP]	BP_4	20
8.70	0.000	100.00	100.00	27.03	HONGOQUECONTROLABROC	582CUAL	[CD]	CD_1	20
8.70	0.000	100.00	100.00	27.03	GERMINARPROPIASEMILL	542CUALES	[BV]	BV_2	20
8.35	0.000	95.24	100.00	28.38	581BIOTECONOLOGI=SI	581BIOTECONOLOGI	[CC]	CC_2	21
8.35	0.000	95.24	100.00	28.38	532CUALES=AGROWIN	532CUALES	[BT]	BT_1	21
8.35	0.000	95.24	100.00	28.38	BPAGRICOLASENELCAFES	422CUAL	[BI]	BI_1	21
8.23	0.000	100.00	95.00	25.68	AUMENTANPEDIDOS	352CUALES	[AW]	AW_1	19
8.23	0.000	100.00	95.00	25.68	332CUALES=SI	332CUALES	[AP]	AP_5	19
8.23	0.000	100.00	95.00	25.68	345COMITE=NO	345COMITE	[AU]	AU_1	19
8.23	0.000	100.00	95.00	25.68	312MERCADOTECNIA=MUN	312MERCADOTECNIA	[AL]	AL_2	19
8.23	0.000	100.00	95.00	25.68	publicidaddeempresad	372CUALES	[BA]	BA_4	19
8.23	0.000	100.00	95.00	25.68	MAYORPRODUCCION	362CUALES	[AY]	AY_3	19
8.23	0.000	100.00	95.00	25.68	TIENDASDECAFE	24CLIENTE	[AI]	AI_4	19
8.06	0.000	90.91	100.00	29.73	CAFESESPECIALESMEJOR	322CUALES	[AN]	AN_1	22
8.06	0.000	90.91	100.00	29.73	344INTERNACIONAL=SI	344INTERNACIONAL	[AT]	AT_2	22
7.87	0.000	95.00	95.00	27.03	391WEB=SI	391WEB	[BD]	BD_2	20
7.87	0.000	95.00	95.00	27.03	CONTROLARCALIDADDEOR	251INNOVACION	[AJ]	AJ_3	20
7.80	0.000	86.96	100.00	31.08	531SISTINE=SI	531SISTINE	[BS]	BS_2	23
7.80	0.000	86.96	100.00	31.08	511TECNOLOGIA=SI	511TECNOLOGIA	[BO]	BO_2	23
7.80	0.000	86.96	100.00	31.08	521TECNOLCALIDAD=SI	521TECNOLCALIDAD	[BQ]	BQ_2	23
7.57	0.000	83.33	100.00	32.43	321NUEVOMERCADO=SI	321NUEVOMERCADO	[AM]	AM_2	24
7.57	0.000	90.48	95.00	28.38	371TV=SI	371TV	[AZ]	AZ_2	21
7.57	0.000	90.48	95.00	28.38	361MARKETING=SI	361MARKETING	[AX]	AX_2	21
7.45	0.000	94.74	90.00	25.68	TIENDASPECIALIZADAC	21ECONOMICA	[AC]	AC_4	19
7.45	0.000	94.74	90.00	25.68	TIENDASPECIALIZADA	24VALORAREGREGADO	[AD]	AD_8	19
7.36	0.000	80.00	100.00	33.78	331INTRODUCIDO=SI	331INTRODUCIDO	[AO]	AO_2	25
7.31	0.000	86.36	95.00	29.73	234COMPLETA=SI	234COMPLETA	[AH]	AH_2	22
7.31	0.000	86.36	95.00	29.73	311MERCADOTECNIA=SI	311MERCADOTECNIA	[AK]	AK_2	22
7.16	0.000	76.92	100.00	35.14	343NACIONAL=SI	343NACIONAL	[AS]	AS_2	26
7.07	0.000	82.61	95.00	31.08	351VISIBILIDAD=SI	351VISIBILIDAD	[AV]	AV_2	23
7.07	0.000	82.61	95.00	31.08	233COMERCIALIZAC=SI	233COMERCIALIZAC	[AG]	AG_2	23
6.80	0.000	91.43	100.00	37.84	342REGIONAL=SI	342REGIONAL	[AR]	AR_2	28
3.53	0.000	100.00	30.00	8.11	13MUNICIPIO=ARMENIA	13MUNICIPIO	[AA]	AA_1	6
3.10	0.001	100.00	25.00	6.76	13MUNICIPIO=CORDOBA	13MUNICIPIO	[AA]	AA_4	5

El 27,03% de los productores realizan prácticas sostenibles tendientes al manejo ambiental de protección del agua, participan en procesos de buenas prácticas agrícolas, manejan controles biológicos al interior del predio, tienen acceso a sistemas de gestión de la producción desde un contexto económico, se integran a dinámicas de mercado y acceden a procesos tecnológicos con el fin de fortalecerse y ser más productivos y competitivos, no venden su producto a comité de cafeteros sino que lo realizan a través de otros medios como tiendas especializadas y son productores principalmente de los municipios de Génova y Armenia, respectivamente.

Clase 3 de 3:

V.TEST	PROBA	FOURCENTAGES	MODALITES	IDEN	POIDS				
CLA/MOD	MOD/CLA	GLOBAL	MODALITES	DES VARIABLES					
			70.27	CLASE 3 / 3	aa3a 52				
8.90	0.000	100.00	100.00	70.27	522CUALES=NO	522CUALES	[BR]	BR_3	52
8.90	0.000	100.00	100.00	70.27	532CUALES=NO	532CUALES	[BT]	BT_3	52
8.90	0.000	100.00	100.00	70.27	CORDILLERANO	562CUAL	[BF]	BF_1	52
8.90	0.000	100.00	100.00	70.27	512CUALES=NO	512CUALES	[BF]	BF_3	52
8.90	0.000	100.00	100.00	70.27	322CUALES=NO	322CUALES	[AN]	AN_2	52
8.90	0.000	100.00	100.00	70.27	542CUALES=CULTIVO	542CUALES	[CV]	BV_1	52
8.90	0.000	100.00	100.00	70.27	572CUAL=ORGANICO	572CUAL	[CB]	CB_3	52
8.55	0.000	100.00	98.08	68.92	531SISTINF=NO	531SISTINF	[BS]	BS_1	51
8.55	0.000	100.00	98.08	68.92	521TECNOLCALIDAD=NO	521TECNOLCALIDAD	[BO]	BQ_1	51
8.55	0.000	100.00	98.08	68.92	511TECNOLGGIA=NO	511TECNOLGGIA	[BO]	BO_1	51
8.45	0.000	98.11	100.00	71.62	362CUALES=NO	362CUALES	[AY]	AY_4	53
8.45	0.000	98.11	100.00	71.62	361MARKETING=NO	361MARKETING	[AM]	AM_1	53
8.26	0.000	100.00	96.15	67.57	422CUAL	422CUAL	[BI]	BI_3	50
8.26	0.000	100.00	96.15	67.57	321NUEVOSMERCADO=NO	321NUEVOSMERCADO	[AM]	AM_1	50
8.08	0.000	98.08	98.08	70.27	311MERCADOTECNIA=NO	311MERCADOTECNIA	[AK]	AK_1	52
8.08	0.000	98.08	98.08	70.27	344INTERNACIONAL=NO	344INTERNACIONAL	[AT]	AT_1	52
8.08	0.000	98.08	98.08	70.27	24CLIENTE=COMITÉ	24CLIENTE	[AI]	AI_2	52
8.08	0.000	98.08	98.08	70.27	312MERCADOTECNIA=NO	312MERCADOTECNIA	[AL]	AL_4	52
8.08	0.000	98.08	98.08	70.27	234COMPLETA=NO	234COMPLETA	[AH]	AH_1	52
8.06	0.000	96.30	100.00	72.97	391WEB=NO	391WEB	[BD]	BD_1	54
8.00	0.000	100.00	94.23	66.22	332CUALES=NO	332CUALES	[AF]	AF_4	49
8.00	0.000	100.00	94.23	66.22	331INTRODUCIDO=NO	331INTRODUCIDO	[AO]	AO_1	49
7.78	0.000	98.04	96.15	68.92	233COMERCIALIZAC=NO	233COMERCIALIZAC	[AG]	AG_1	51
7.78	0.000	98.04	96.15	68.92	352CUALES=NO	352CUALES	[AW]	AW_5	51
7.78	0.000	98.04	96.15	68.92	351VISIBILIDAD=NO	351VISIBILIDAD	[AV]	AV_1	51
7.78	0.000	98.04	96.15	68.92	13MUNICIPIO=GENOVA	13MUNICIPIO	[AA]	AA_6	51
7.76	0.000	100.00	92.31	64.86	343NACIONAL=NO	343NACIONAL	[AS]	AS_1	48
7.69	0.000	94.55	100.00	74.32	345COMITE=SI	345COMITE	[AU]	AU_2	55
7.68	0.000	96.23	98.08	71.62	371TV=NO	371TV	[AZ]	AZ_1	53
7.68	0.000	96.23	98.08	71.62	372CUALES=NO	372CUALES	[BA]	BA_2	53
7.68	0.000	96.23	98.08	71.62	582CUAL=NO	582CUAL	[CD]	CD_3	53
7.68	0.000	96.23	98.08	71.62	581BIOTECNOLOGI=NO	581BIOTECNOLOGI	[CC]	CC_1	53
7.34	0.000	100.00	88.46	62.16	ORGANICOALTIURA	25INNOVACION	[AJ]	AJ_7	46
7.34	0.000	100.00	88.46	62.16	LAVARRAPIDOSECARCONS	22VALORAGREGADO	[AD]	AD_6	46
7.34	0.000	100.00	88.46	62.16	342REGIONAL=NO	342REGIONAL	[AR]	AR_1	46
7.34	0.000	100.00	88.46	62.16	CULTIVODECAFEESPECIA	21ECONOMICA	[AC]	AC_1	46

El 70,27% asocian cafés especiales con producción orgánica exclusivamente, venden su producto a comité de cafeteros y denotan vulnerabilidad en su sostenibilidad económica y social.

Con base en lo anteriormente expuesto, se aprecia que los productores de cafés especiales, en su mayoría, tienen predisposición hacia el concepto Sostenibilidad en un contexto real y se enfocan a aspectos específicos de aplicación como es el manejo de residuos sean estos de plástico o residuos de otra índole y el manejo de recursos, pero prácticas sostenibles como aplicación de abonos con base en análisis de suelos, uso de agroquímicos con base en criterios de incidencia y severidad, recuperación de residuos en la fuente y la planificación de la producción no son prácticas cotidianas de todos los productores, dado que son variables que no aparecen como significativas en los respectivos clusters, denotándose una disposición con respecto a la responsabilidad social en función de la sostenibilidad por parte de los productores

de cafés especiales en el Departamento, corroborando lo planteado por Forstater (2001) y Zadek (2001), donde la sostenibilidad como práctica voluntaria es parte de la cotidianidad de la población objeto de estudio y reafirmando lo planteado por White (1999) y Waddock (2006) con respecto a la receptividad de los Stakeholders con respecto a la aplicabilidad del tema sostenibilidad desde su propia convicción mas que por la obtención o generación del reporte de iniciativa global. Además, se aprecia que el uso de los fundamentos del Reporte de Iniciativa Global (Global Reporting Initiative) permite la detección de variables y factores de sostenibilidad estadísticamente significativos que pueden propender por la consolidación programas de responsabilidad corporativa agrícola.

RECOMENDACIONES

Con base en lo anteriormente desarrollado y en aras de plantear alternativas de desarrollo del sector, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Consolidar un programa de Sostenibilidad con base en criterios como producción más limpia y protección del medio ambiente asociado a uso racional de agroquímicos con base en criterios de uso racional de agronómicos con base en incidencia y severidad (Criterios de Manejo Fitosanitario) y con respecto al uso y aplicación de abonos, soportado en análisis de suelos y el criterio soportado en asistencia técnica.
- Fortalecer aspectos de conocimiento tácito del productor de cafés especiales, dado que posee el conocimiento explícito propio de la experiencia empírica.
- Establecer sistemas de información tendientes al análisis y pronóstico de precios de cafés especiales en diferentes centrales del país para que el productor posea diferentes opciones de comercialización del producto con base en análisis de tendencias, ciclos, estacionales e irregulares con base en métodos estadísticos como descomposición de series temporales e incluso series ARIMA (Autorregresive Integrated Moving Average) pero que al ser llevados al productor sean de fácil comprensión para la toma de decisiones no solo de momentos de compra y venta sino además de planificación de tiempos de siembra para la consecución de precios adecuados a su sostenibilidad económica.
- Consolidar Sistemas georreferenciados de zonificación agroecológica de producción del cafés especiales con el fin de establecer mecanismos más acordes a las necesidades productivas de la Agroindustria bajo estudio, donde se integren con base en posición geográfica una serie de estadísticas asociadas al manejo agronómico de los cultivos y poder soportar a entes gubernamentales y gremios de productores para tomar decisiones en concordancia con los objetivos generales

de desarrollo del cafés especiales sostenible y poder así establecer proyectos tendientes a la conformación de Cluster productor sostenible de cafés especiales.

- Se recomienda consolidar el Reporte de Iniciativa Global para la Agroindustria del Cafés especiales del Departamento del Quindío en conjunción con los demás Stakeholders, previa capacitación a los productores en aspectos como aplicación racional de productos químicos como abonos y pesticidas con base en criterios agronómicos, manejo de residuos, gestión de protección de cuencas, manejo de registros contables y costeo al interior de los sistemas de producción, análisis de procesos e impacto de reprocesos y su efecto en la sostenibilidad económica, social y ambiental de cada sistema productivo de la musácea en mención.

REFERENCIAS

Epstein, M; Westbrook, R (2001). Linking actions to profits in strategic decision making, MIT Sloan Management Review Spring, 39–49.

Epstein, M (2009). Sostenibilidad Empresarial: Administración y Medición de los Impactos Sociales, Ambientales y Económicos. Bogotá: EcoeEdiciones

Forstater, M;Raynard, P. (2001) Key Initiatives in the Development of Corporate Social Responsibility and the New Economy in Europe. The Copenhagen Centre, Copenhagen, DK.

Fundación CODESARROLLO (2006). Alianza productiva para la competitividad del cultivo de cafés especiales en el Departamento del Quindío.

Global Reporting Initiative, GRI (2002a). The Global Reporting Initiative—An Overview. Global Reporting Initiative, Boston, USA. Available at <http://www.globalreporting.org>(2004).

Kaplan and D. P. Norton (2000). The Strategy-Focused Organization: How Balanced Scorecard Companies Thrive in the New Business Environment, Harvard Business School Press, Cambridge.

The Economist. (2004) Corporate storytelling: Non-financial accounting is now too serious to be left to amateurs. November.

Waddock, S. (2004) Creating corporate accountability: Foundational principles to make corporate citizenship real. Journal of Business Ethics 50, 313-327.

Waddock, S. (2006) Building the institutional infrastructure for corporate Responsibility: Corporate Social Responsibility Initiative, Business and Government Series, John F. Kennedy School of Government, Boston, November 30, 2006. At:http://www.ksg.harvard.edu/m-rcbg/CSRI/cal_fall_2006.html.

White, A. L. (1999) Sustainability and the Accountable Corporation. *Environment* 41 (8): 3-43.

Zadek, S. (2001) *The Civil Corporation: The New Economy of Corporate Citizenship*. Earthscan Publications, London.

ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR DE CAFÉS ESPECIALES DEL QUINDÍO

Jaime Augusto Rubiano Gonzalez¹

Silvia Helena Mejía Vélez²

Recepción: Marzo 15 de 2014

Aceptación: Abril 15 de 2014

RESUMEN

Con el objetivo de analizar los factores de innovación en el segmento Cafés Especiales en el departamento del Quindío, se realizó una identificación de la cadena de valor de dicho segmento de negocio en el contexto internacional con altos márgenes de utilidad, mayor valor añadido, barreras de entrada altas, pocos productos sustitutos, clientes sofisticados y dispuestos a pagar un poco más por los productos para extraer de ella los diferentes elementos que conforman los factores de innovación identificados en el manual de Oslo, el cual es un documento guía para la identificación, recolección e interpretación de datos de innovación, estos factores permitirán la construcción de un instrumento de medición aplicable al segmento de negocio objeto de estudio, cuyos resultados serán analizados para determinar las tendencias, debilidades y fortalezas del segmento actual versus el segmento estratégico en el cual se obtienen altos márgenes de utilidad.

La cadena de valor identificada en el contexto local será clave en la determinación de la población que será evaluada, ya que cada elemento de la misma se compone de diversos actores, los cuales pueden tener demasiada importancia en la región debido a su tradición o alto volumen de empresas en un eslabón específico de la cadena.

PALABRAS CLAVES: Cadena de Valor, Innovación, Valor Añadido, Segmento de Negocio, Cafés Diferenciados.

¹ Ingeniero Electrónico en Telecomunicaciones (Universidad del Quindío 2007), Esp. en Administración (EAFIT 2011), Docente del Programa de Administración de Empresas e Ingeniería Industrial. Integrante Grupo de investigación Competitividad Empresarial de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. jaimrubi3@cue.edu.co

² Psicóloga, Esp. en Administración (EAFIT 2011), Docente del Programa de Administración de Empresas e Ingeniería Industrial. Integrante Grupo de investigación Competitividad Empresarial de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. silvmeji55@cue.edu.co

ABSTRACT

Aiming to analyze the factors of innovation in the special coffee's Segment in the Department of Quindío, was the identification of the value chain of this business segment in the international context with high margins of utility, greater added value, high barriers to entry, few substitute products, sophisticated and clients willing to pay a little more for products to extract from it the different elements that conform innovation factors identified in the building of a manual which is a document Guide to the identification, recollection interpreting innovation data, these factors lets the construction of applicable to segment measurement instrument of business object of study, whose results will be analyzed to determine trends, strengths and weaknesses of the actual segment versus the strategic segment in which obtained high margins of utility.

The chain of value identified in the local context will be key in the determination of the population that will be evaluated, since each element of the same one is made up of diverse actors, which can have too much importance in the region due to its tradition or stop volume of companies in a specific link of the chain.

KEYWORDS: Chain of Value, Innovation, Added Value, Segment of Business, Special Coffee.

INTRODUCCIÓN

Ser competitivos es la premisa que los sectores económicos, y las empresas de hoy buscan si desean continuar en sus respectivos negocios. Realizar todas las actividades inherentes a la empresa y sus productos de la misma manera como se han realizado antes es la antítesis a la exclusión del mercado debido a que este exige productos supremamente diferenciados e innovadores, por el cual estará dispuesto a pagar un dinero más.

Es el negocio del café hoy por hoy muy diferente a lo que años atrás se desempeñaba, tenemos hoy consumidores de café muy sofisticados, conocedores de sus propiedades organolépticas, interesados en conocer el origen y las condiciones en las que el mismo fue elaborado, que tan amigable son sus procesos de cultivo con el medio ambiente, el tipo de acidez e incluso interesado en su presentación en taza. Lo anterior implica que toda la cadena de valor alrededor del negocio del café sea diferente, que involucre desde su primer eslabón “proveedores” cambios en los fertilizantes y la materia prima, que permitan al final de la cadena “presentación en taza” obtener un producto que satisfaga las nuevas exigencias que los nuevos clientes sofisticados demandan. Todo lo anterior implica cambios en los procesos y en la forma de hacer las cosas “innovar” de cada elemento de la estructura organizacional en cada uno de los eslabones de la cadena de valor en un segmento económico específico.

Innovar es entonces la herramienta necesaria para la sostenibilidad en el mercado. Sherman Gee (1981), la define como el proceso en el cual a partir de una idea invención o reconocimiento de necesidad se desarrolla un producto, técnica o servicio útil hasta que se ha aceptado comercialmente.

REFERENCIAS TEÓRICAS

CAFÉS ESPECIALES

Para la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, los cafés especiales son aquellos valorados por los consumidores por sus atributos consistentes, verificables y sostenibles, por los cuales están dispuestos a pagar precios superiores, que redunden en un mejor ingreso y un mayor bienestar de los productores. Un café catalogado como especial no solo depende de que el consumidor lo aprecie como tal por su calidad, y por el cumplimiento de ciertas características: debe también dar los incentivos apropiados al productor para que lo continúe produciendo.

Cafés sostenibles, certificados, de preparación y origen son las categorías que consolidan los cafés especiales.

Cafés Sostenibles. Cultivados por comunidades que tienen un serio compromiso con la protección del medio ambiente, a través de la producción limpia y la conservación de la biodiversidad de sus zonas. También promueven el desarrollo social de las familias cafeteras que los producen. Los clientes los prefieren porque cuidan la naturaleza y promueven el mercado justo con los países en vía de desarrollo.

Cafés Certificados. Los cafés certificados son aquellos que cumplen con una serie de estándares definidos internacionalmente por agencias certificadoras. Dichas agencias son entidades independientes, generalmente establecidas en países de alto consumo de café, que establecen sus propios programas de verificación y cumplimiento de estándares. Las certificaciones, Rainforest Alliance, FLO (Fair-trade labeling Organization), 4C y UTZ, son necesarias para obtener el estándar de Café sostenible

Cafés de Origen. Proviene de una región o finca, con cualidades únicas, debido a que crecen en sitios especiales. Son vendidos de igual manera al consumidor final sin ser mezclados con otras calidades o cafés provenientes de otros orígenes. Los clientes los prefieren por sus especiales atributos en su sabor y aroma. Existen 3 subcategorías.

- **Cafés regionales.** Son aquellos cafés que provienen de una región específica reconocida por sus cualidades particulares. Se le ofrecen al consumidor final puros, sin mezclar con productos de otros orígenes.
- **Cafés Exóticos.** Son cafés cultivados en zonas determinadas bajo condiciones excepcionales. Por tanto, poseen características sensoriales y organolépticas que permiten obtener una taza de altísima calidad.
- **Café de finca.** Cafés producidos en una sola finca, que provienen de un solo cultivo, tienen un beneficio centralizado y ofrecen un producto sobresaliente en calidad, la cual es consistente en el tiempo.

Cafés de Preparación. Son cafés con una apariencia especial por su tamaño y forma, lo que los hace apetecidos en el mercado internacional. También pertenecen a esta categoría los cafés que se buscan de acuerdo a las preferencias de un cliente en particular y se acopian para ofrecer un producto consistente. Entre los de preparación se encuentran:

- **Café Caracol:** Son cafés cultivados en zonas de altura. Se seleccionan aquellos granos en forma de caracol, los cuales producen una taza única de alta acidez. Son apreciados por los compradores, pues su tamaño uniforme permite una tostión homogénea.

- **Café Supremo:** Son cafés que se ofrecen de acuerdo con una clasificación granulométrica (tamaño de grano). Estos son: Europa, Extra Supremo y Premium.
- **Café Premium:** Son los cafés que resultan de una cuidadosa selección realizada por solicitud del cliente, siguiendo un protocolo definido.

Entidades tales como Federación Nacional de Cafeteros y Corporación Autónoma Regional del Quindío estiman que en el departamento se cultivan aproximadamente 7000 hectáreas de Cafés Especiales y que se consideran especiales debido a que involucran en sus cultivos actividades de buenas prácticas de beneficio o que en sus áreas de cultivo se encuentran presentes certificaciones asociadas a la calidad del grano, factores ambientales y sociales tales como Rain Forest, 4C y UTZ. El Quindío cuentan con asociaciones de caficultores tales como Aquicafé o Asociación Quindiana de Cafés Especiales, Cordilleros del Quindío y la asociación de productores de café del municipio de Génova o Asocafés.

Estas asociaciones se encuentran comprometidas con buenas prácticas agrícolas y sellos de calidad que les permiten categorizarse en el segmento de café especial.

CADENA DE VALOR

La **cadena de valor** es un concepto teórico que permite describir y analizar el modo en que se desarrollan las actividades de la empresa, buscando así la eficiencia y aprovechamiento de recursos, reduciendo costos en operaciones para aumentar el margen de ganancia de la empresa, obtener una ventaja competitiva en el mercado y finalmente generar valor al cliente final.

El concepto de cadena de valor de una compañía muestra el conjunto de actividades y funciones entrelazadas que se realizan internamente. La cadena empieza con el eslabón suministro de materia prima y continua con el eslabón producción, luego con transformación para finalmente llegar al usuario final del producto o servicio mediante la distribución y comercialización.

Según datos suministrados por la Cámara de Comercio de Armenia en el proyecto de Rutas Competitivas para cafés especiales³, la cadena de valor correspondiente a el sector café en el departamento del quindío se encuentra estructurada de la siguiente manera:

³ *Rutas Competitivas es un programa busca fortalecer sectores estratégicos en 12 departamentos del país, de la mano de las Cámaras de Comercio con el apoyo de la empresa internacional Competitiveness, consultora especialista en clúster, estrategia y desarrollo económico. Iniciativa Kaldia para el sector cafés especiales es uno de los proyectos que emerge de este programa.*

Figura 1. Cadena de valor en el sector Café del departamento del Quindío



El análisis de la cadena de valor ubica al mayor número de participantes en el eslabón de productores, aproximadamente 5.676 al año 2012, de los cuales no todos pertenecen al segmento Cafés Especiales “ó diferenciados”. En dicho segmento se ubican aquellos productores que pertenecen a las asociaciones Aquicafés, Asocafés y Cordilleranos del Quindío, es importante aclarar que pueden existir productores en dicho segmento pero se reconocen los anteriormente mencionados por encontrarse agremiados.

El proyecto Iniciativa Kaldia, evaluó diferentes tipos de segmentos en los cuales el productor recibe un mejor precio por sus productos debido a que su café cuenta con un valor añadido que lo diferencia de aquellos que realizan sus procesos de la misma manera y sin elementos diferenciadores. El segmento “estratégico” con mayor valor apunta a consumidores más sofisticados, conocedores de café y que buscan productos innovadores, quienes esperan obtener una experiencia alrededor del sitio donde se consume, los aromas y la presentación en taza de un café con características organolépticas y químicas superiores, dichos consumidores se encuentran dispuestos a pagar mucho mas dinero por estas propiedades. La cadena de valor asociada a este segmento involucra Trazabilidad como componente transversal a ella, cuenta con centros de investigación con componente i+d en producción, transformación e insumos, cuenta en marketing, ventas, investigación y promoción de mercados, barismo y productos complementario. Otro segmento identificado le apunta a la diferenciación mediante fidelización del cliente mediante inversiones altísimas en marketing tales como promociones publicitarias con celebridades de moda, con el fin de posicionar un producto con “status”.

INNOVACIÓN

OCDE (2005) define este concepto de la siguiente manera: “Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores”.

La innovación puede ser motivada por diferentes factores, entre ellos se pueden encontrar la demanda, la calidad, la capacidad de cambio, la eficiencia y los márgenes de rentabilidad entre otros. Si relacionamos el segmento estratégico en el cual los productos poseen mayor valor “en el sector café” podemos identificar que la demanda juega un factor esencial ya que se obtiene mayor beneficio económico en la venta de cafés diferenciados, por los cuales los consumidores estarán dispuestos a pagar más por dicho producto. Existen en el mundo tiendas especializadas que entendieron que atender los clientes sofisticada, conocedores de las características de un buen café era un negocio más rentable tales como Café Britt, Starbucks, Intelligentsia, Juan Valdés y Stumptown Coffee Roasters.

Atender un cliente sofisticada implica también alta calidad en los productos en cada eslabón de la cadena de valor y también implica procesos organizativos óptimos que le permitan a las empresas consolidarse en este segmento de negocio.

MATERIALES Y MÉTODOS

El objeto de estudio de esta investigación es analizar los factores de innovación en los cafés especiales del Quindío, con el propósito de identificar tendencias innovadoras en la cadena de valor de los cafés especiales de dicha región. Para ello se tomaron como referencia los factores que motivan la innovación en los eslabones de la cadena de valor de dicho segmento para obtener una mayor rentabilidad. Se desarrolló un instrumento para identificación de las características de innovación presentes en los procesos de Mercadotécnica, Procesos Organizativos y Producto la cual sirvió como Guía para la Recolección de la información e interpretación de datos sobre innovación.

DISCUSIÓN

Diagnosticando las características generales del sector cafetero en el departamento, encontramos productores de cafés diferenciados como es el caso de los agremiados “Asocafés” e independientes generando café verde en un considerable porcentaje, quiere decir que en la cadena de valor no se encuentran presente en su totalidad, es decir que alguien más se encarga de realizar los procesos de transformación y

comercialización e incluso hasta entregar el café en taza, llevándose así la mayor rentabilidad de los mismos, como es el caso específico de la Federación Nacional de Cafeteros, Racafé y Carcafê entre otros. También encontramos productores agremiados “Aquicafés” que se encuentran presentes a lo largo de la cadena, con mayores márgenes de ganancia y rentabilidad. Se tomaron como referencia y objeto de estudio las anteriores por sus condiciones de cafés diferenciados y mejores prácticas productivas en la región, a diferencia de aquellos con productos no diferenciados, con técnicas tradicionales y muy bajos márgenes de rentabilidad.

Aquicafés cuenta con 28 asociados, quienes abarcan en casi su totalidad la cadena de valor y Asocafés que comercializan con multinacionales y empresas locales, pero sin tener presencia en toda la cadena de valor. Tomando como referencia la población anterior, se aplicó el instrumento de innovación para realizar un análisis de tipo descriptivo mediante un análisis de frecuencia “mediante software de dominio público Epiinfo versión 7” obteniendo los siguientes resultados:

Características Generales

13 Municipios	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Armenia	6	8,1%	8,1%
Armenia	1	1,4%	9,5%
Calarcá	1	1,4%	10,8%
Circasia	1	1,4%	12,2%
Córdoba	5	6,8%	18,9%
Finlandia	1	1,4%	20,3%
Génova	52	70,3%	90,5%
La tebaida	1	1,4%	91,9%
Pijao	1	1,4%	93,2%
Pueblo Tapao	1	1,4%	94,6%
Quimbaya	3	4,1%	98,6%
Salento	1	1,4%	100,0%
Total	74	100,0%	100,0%

Características de la Muestra

El instrumento se aplicó a propietarios, gerentes, administradores o representantes legales con la siguiente correspondencia en porcentajes:

- Propietario 94,6%
- Administradores y Gerentes 4,2%
- Representante Legal 1,4%

En total se encontraron 13 municipios, siendo Génova el 70,3% de la muestra.

Descripción de la Actividad económica. 53 encuestados basan su actividad económica en la producción de Café, mientras que 21 de ellos tienen como objetivo producirlo, transformarlo y comercializarlo, llegando a tiendas especializadas.

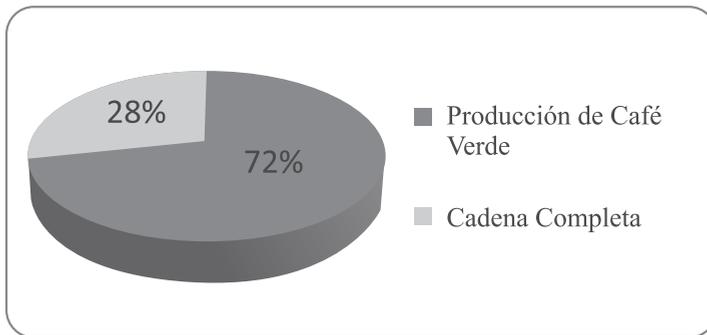


Figura 2. Actividad económica de los actores en la cadena de valor

En que segmento de la cadena de valor se encuentra. 74 encuestados, equivalentes al 100% de la muestra pertenecen al segmento de producción, para el segmento de transformación disminuyen a 69 encuestados, equivalentes al 93,2% de la muestra, para el segmento de comercialización tan solo participan 23 encuestados, equivalentes al 31,1 % de la muestra y finalmente 22 que representan el 29,7% de la muestra, se encuentran presentes en toda la cadena de valor.

Mercadotécnica

Incursión en nuevos Mercados en los últimos 2 años. El mercado internacional representa el 28,3 % de nuevos destinos, mientras que un 1,4% incursionó en un mercado nacional y un 70,3% permanece en el mismo nicho de mercado. Este último obedece a que continúan entregando su producto a las grandes superficies tipo Federación Nacional de Cafeteros.

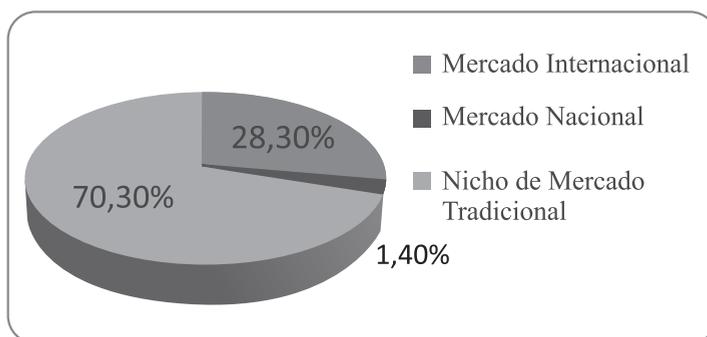


Figura 3. Incursión en nuevos mercados

Introducción de nuevos productos en los mercados atendidos en los últimos 2 años. 22 encuestados que representan el 29.7% de la muestra atienden los mercados con cafés especiales basados en mejoras de proceso, cultivos, transformación y presentación. 52 encuestados que representan 73,3% atienden el mercado con las mismas características del producto.

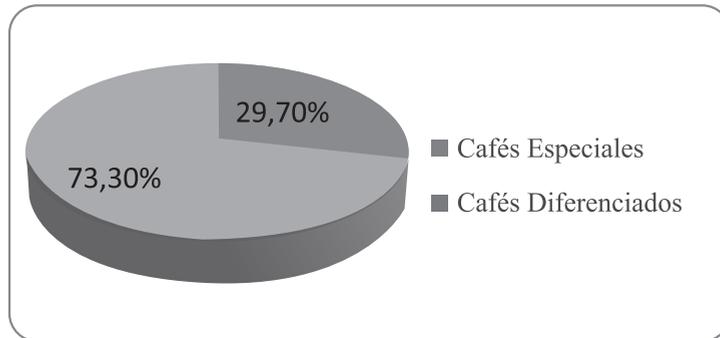


Figura 4. Introducción de nuevos productos en mercados atendidos

Incursión en medios audiovisuales “televisión” para la visualización del producto. 19 encuestados que representan el 25,7% indicaron que incursionaron en publicidad de turismo en Estados Unidos e incluso mediante documentales, mientras que 21 de ellos que representan el 74,3% indicaron No.

Emplea procesos de promoción de su producto mediante líderes de opinión o celebridades que marcan la tendencia o la moda en dichos productos. 100% de los encuestados indicaron No.

Implementación de portales web que le permitan al cliente escoger las características deseadas del producto y a su vez obtener el precio de dicha requisición. Los encuestados indicaron en primera medida que 54 (73%) de ellos implementaron portales web, mientras que 20 (27%) dijeron no. Referente a la capacidad de obtener precios mediante variación de sus características vía web indicaron en un 100% No.

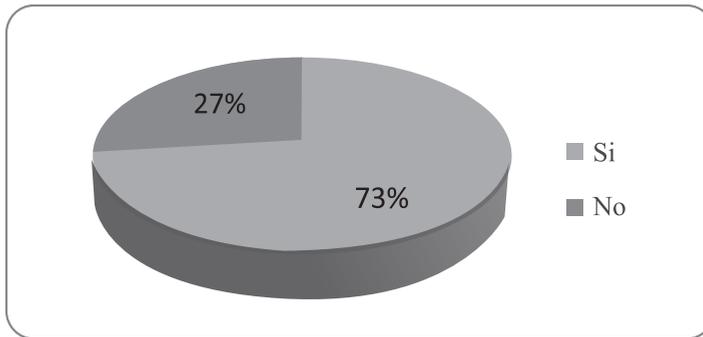


Figura 5. Implementación de portales web interactivo

Procesos Organizativos

Implementación (por primera vez) de Planes de formación. El 100% indicó implementar procesos de formación entre los cuales se encuentran las buenas prácticas agrícolas.

Incorporación de normas de control de calidad para proveedores y subcontratistas. El 100% indicaron que incorporan normas de control tanto para proveedores como contratistas con el objetivo de obtener un producto con características de orgánico.

Generación de proyectos o planes de investigación con universidades o grupos de investigación. 1 encuestado que representa 1,4% indica que tiene acercamientos con la universidad Gran Colombia, 72 indicaron que definitivamente No, quienes representan un 97,2% y finalmente 1 encuestado que representa el 1,4% indicó vinculación con la universidad del Quindío.

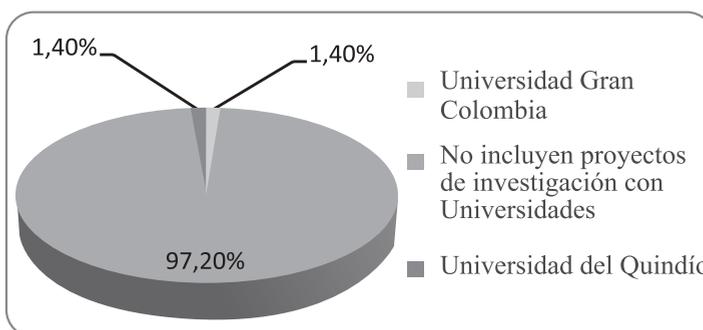


Figura 6. Vinculación con entidades educativas en líneas de investigación

Cuenta con un departamento de I+D. El 100% de los encuestados indica No.

Producto y Proceso

Instalación de tecnología o maquinaria automatizada para el control de procesos o producción. 52 de los encuestados que corresponden al 70,3% de los datos indicaron No, 20 de los encuestados que corresponden al 27% de los datos indicaron Silos de Secado Automático y 2 de los encuestados que corresponde al 2,7% de los datos indicaron Máquinas Programadas que muelen y tuestan la almendra.

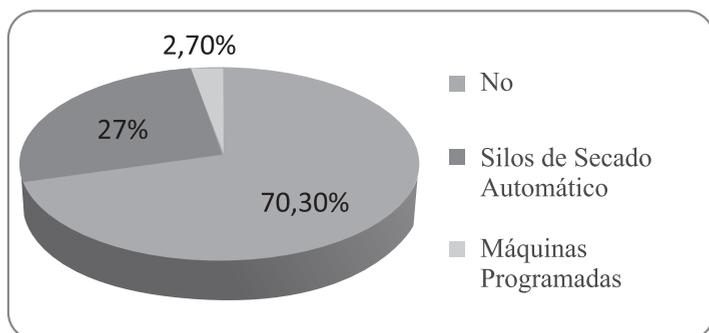


Figura 7. Adquisición de nueva tecnología en producto y proceso

Instalación de tecnología que permitan monitorear la calidad en la producción o procesos. 2 de los encuestados que corresponden al 2,7% de los datos indicaron sistemas de análisis físico-químicos y de catación, 52 de los encuestados que corresponden al 70,3% de los datos indicaron No y 20 de los encuestados que corresponden al 27% de los datos indicaron Sistemas Belcosub para el proceso de lavado.

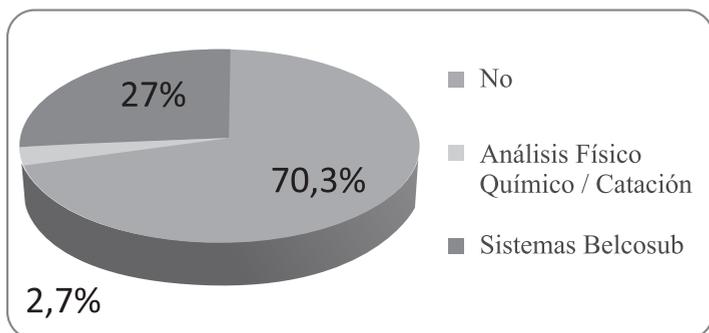


Figura 8. Tipos de Tecnología para monitoreo en producto y proceso

Sistemas de información (relativamente nuevos) que faciliten procesos de contabilidad, bases de datos o para la comunicación con el cliente entre otros. 21 de los encuestados que corresponden al 28,3% de los datos indicaron Software Agrowin, 1 de los encuestados que corresponden al 1,4% de los datos indicaron Bases de datos Contables y 52 de los encuestados que corresponden al 70,3% de los datos indicaron No.

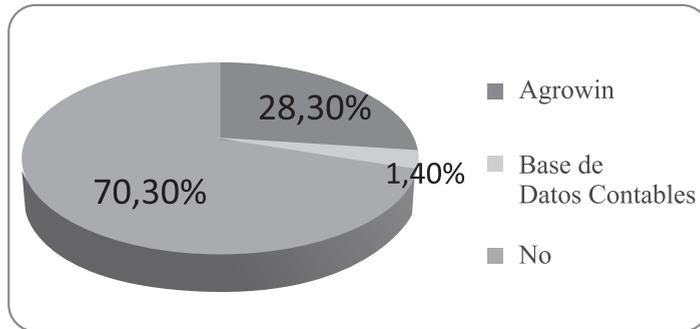


Figura 9. Sistemas de Información asociados a los diferentes procesos en la cadena de valor

Generación de productos con características funcionales diferentes, debido a nuevas técnicas en cultivos, empaque, envasado o preparación. 52 de los encuestados que corresponden al 70,3% de los datos Indicarón Buenas prácticas cultivos, 20 de los encuestados que corresponden al 27%% de los datos indicaron Germinar sus propias semillas y 2 de los encuestados que corresponden al 2,7% de los datos indicaron Empaques con válvulas.

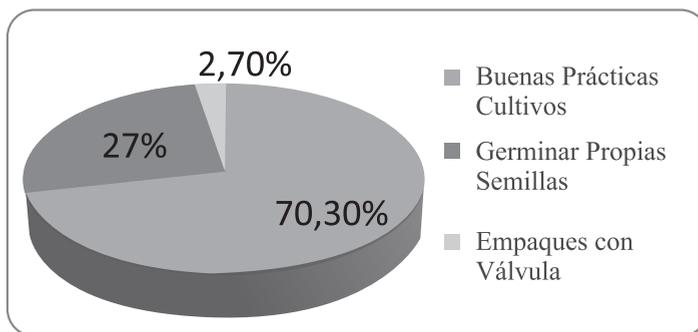


Figura 10. Procesos que generan productos diferenciados

Generación cambios significativos en productos o procesos para cumplimiento de normas medio ambientales. El 100% indicaron prácticas para la obtención de café orgánico.

Sustituye materiales convencionales por otros de característica mejoradas que permiten obtener un producto final diferenciado o de mayor calidad. El 100% indicaron Si

Realizan actividades relacionadas con biotecnología. 100% indicaron No

En los últimos 2 años ha Implementado (por primera vez) Procesos de Certificación. 72 de los encuestados que corresponden al 97,4% de los datos Indicaron certificación 4c, 1 de los encuestados que corresponden al 1,4% de los datos indicaron 4c + Rainforest y 1 de los encuestados que corresponden al 1,3% de los datos indicaron 4c + Rainforest + UTZ.

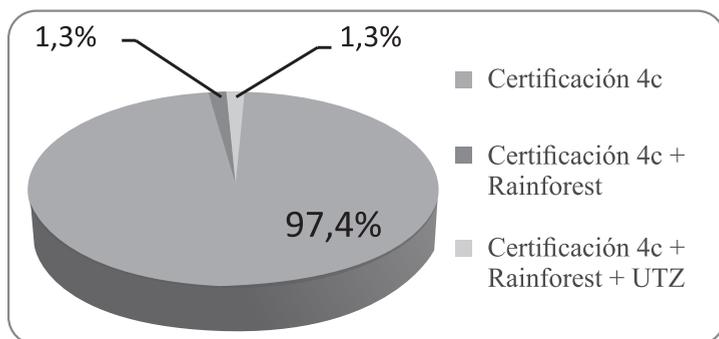


Figura 11. Implementación de certificaciones

En los últimos 2 años ha Implementado (por primera vez) Procesos que lo ubiquen en una puntuación alta en SCAA. 71 de los encuestados que corresponden al 95,8% de los datos Indicaron No y 3 de los encuestados que corresponden al 4,2% de los datos indicaron Si.

En los últimos 2 años ha Implementado (por primera vez) Procesos de trazabilidad en los productos. 69 de los encuestados que corresponden al 93% de los datos Indicaron No y 5 de los encuestados que corresponden al 7% de los datos indicaron Si.

CONCLUSIONES

Obtener un café especial o diferenciado implica que a lo largo de la cadena de valor el producto aplique diferentes tipos de prácticas, normas, certificaciones, investigación, desarrollo e innovación. Por lo anterior es necesario vincular procesos integradores entre las diferentes instituciones, empresas y entes estatales que redireccionen las operaciones del sector a la innovación. Elementos importantes de la innovación se encuentran por fuera del sector al no vincular i+d, mas procesos de biotecnología y vínculo, cooperación e investigación con las instituciones educativas locales. Lo anterior basado en los porcentajes obtenidos de 100% que no vinculan procesos basados en biotecnología, un 97,2% que no tienen vínculos con instituciones académicas y un 100% de i+d en las empresas.

El negocio de cafés especiales a nivel mundial implica que estos productos deben satisfacer los requerimientos de un cliente sofisticado, quien esta dispuesto a pagar mucho mas por un café con características muy particulares, las cuales son difíciles de adquirir si en todo el proceso de la cadena de valor no se encuentran en constante innovación e investigación + desarrollo. Hoy el primer factor que motiva la innovación en el sector cafés especiales es una demanda sofisticada, un cliente conocedor de las propiedades organolépticas del grano, que sabe interpretar su olor y sabor en ambientes estilizados. Esto es conocido por aquellos empresarios Quindianos e instituciones tales como la Federación nacional de cafeteros, quienes hoy por hoy vinculan procesos de innovación en la transformación y demás procesos que los acerquen a dichos clientes.

Existen en el Quindío 3 tipos de segmentos alrededor del café, uno en donde el productor con normativas muy básicas produce un café no diferenciado y lo vende sin transformar a otro tipo de empres, un productor que se esmera en la etapa de cultivo y proceso por lograr un producto final diferenciado, esperando un valor mucho mas elevado pero al igual que el anterior no incursiona en los siguientes eslabones de la cadena de valor y entrega su producto a empresas que se encargan de los otros procesos y finalmente productores que entienden que el segmento de negocio rentable se encuentra en llegar directamente a los clientes sofisticados con productos mas diferenciados y que por ello deben incursionar en toda la cadena de valor. Estos últimos se encuentran en menor medida, lo cual podemos verificar primero en la muestra seleccionada en donde del 100% de los encuestados tan solo el 28% son cadena completa y segundo en las asociaciones de cafés especiales nombradas en el desarrollo del artículo en las cuales sus asociados son proveedores del otro eslabón de la cadena de valor.

Innovación en las empresas implica incursionar en actividades por ejemplo de mercadeo donde antes no se realizaban para dar visibilidad al cliente, en procesos

organizativos implica nuevas certificaciones, alianzas y sistemas de información completamente diferentes a los ya existentes y en producto y proceso implica nueva tecnología, i+d y en el caso de empresas del sector agro biotecnología.

Encontramos entonces 2 tendencias o factores que pueden motivar la innovación en el sector de cafés diferenciados, el primer factor que encontramos es implementar nuevas prácticas en producto y proceso para aumentar la calidad, de tal manera que al final el producto cumpla los requerimientos de aquel eslabón de la cadena que continúa su proceso para llevarlo hasta el cliente final y está dispuesto a pagar más que aquellos que le entregan un producto no diferenciado. Lo anterior lo contrastamos con los resultados obtenidos mediante el instrumento, en donde encontramos procesos de certificación 4C,UTZ y Rainforest, también encontramos nueva maquinaria tanto para la transformación como para el cultivo. El segundo factor que motiva la innovación es la demanda o específicamente un cliente mas sofisticado, esto lo podemos contrastar con aquel 28% de la muestra, que logran llevar el producto hasta el cliente final, y evaluados en el instrumento tienen mayor participación en el instrumento, abarcando procesos organizativos, actividades de mercadotecnia que los conecten con aquellos clientes sofisticados y actividades de producto y proceso.

En un Contexto Internacional, encontramos empresas dedicadas al posicionamiento de marca, como en el caso de Nescafé quién enfoca sus actividades de innovación al desarrollo de estrategias de marketing, con campañas millonarias, con productos con estándares normales de calidad. En el contexto local encontramos que en aquel 28% de productores “cadena completa” aplican actividades de mercadeo que en el medio al ser nuevas, las convierten en innovadoras, mas no quiere decir que el posicionamiento de marca sea el único motivador de innovación como en el caso específico de Nestlé. El otro 72% al entregar su producto “café Verde” a grandes superficies, no realizan actividades de mercadeo. Lo anterior es aplicable al contexto regional cafetero.

En el departamento del Quindío los productores de café en una gran proporción alcanzan procesos de transformación, pero en un porcentaje reducido la comercialización lo hacen directamente con el cliente final. Como lo hemos nombrado anteriormente la rentabilidad se encuentra en el eslabón de la cadena en el cual se entrega el café con propiedades específicas en taza, por lo que el productor así cuente con un café con características que lo pueden diferenciar, están perdiendo una mejor rentabilidad que lograrían, alcanzando el segmento de clientes sofisticados. Si verificamos los resultados obtenidos a partir de la muestra podemos identificar esta situación, en la cual incluso perteneciendo a asociaciones de cafés diferenciados, sus clientes son grandes superficies tipo Olam o Federación Nacional de Cafeteros, quienes reciben el café en un estado básico, para transformarlo y en

últimas obtener mejores beneficios económicos. Aproximadamente el 72% de la muestra se encuentran en esta descripción, el otro 28% logran llegar hasta el final de la cadena.

Llegar hasta el final de la cadena es un buen camino para que muchos productores Quindianos logren rentabilidad en el sector, pero es necesario establecer vínculos con instituciones universitarias, técnicas y tecnológicas, para desarrollar y ejecutar proyectos de i+d y tanto en producto como en estrategias de marketing como biotecnología en cultivo. Tenemos en la región un enorme vacío en estas actividades, las cuales realizan entidades tales como FNC.

REFERENCIAS

PORTER, Michael, (1990). “La ventaja competitiva de las naciones”, traducción Rafael Aparicio Martín, Ediciones B, Argentina, 1991.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), “Manual Oslo Guía para la Recogida e Interpretación de Datos Sobre Innovación”, traducción grupo Trasga, España, 2006,58 p.

Diseño e innovación. “La gestión del diseño en la empresa”. Consultado el 5 de diciembre de 2013, de: <http://www.cotec.es>

GARCÍA, R. y OLAYA, E. (2006). “Caracterización de las Cadenas de Valor y Abastecimiento del Sector Agroindustrial del Café”. Cuadernos de Administración, 19 (31), 197-217

HANSEN, M. y BIRKINSHAW, J. (2008). “La Cadena de Valor de la Innovación”. Harvard Bussines Review, 1-116.

KAO, Jonh C. 2009. “Plataforma Interesante para ensayar soluciones nuevas y radicales”. Revista Dinero 2009 -07-2010.

MCBURNEY, M. “Las Cadenas De Valor Del Café Orgánico/Comercio Justo De Intag Y Su Impacto En El Desarrollo Local”. Tesis (Maestría En Ciencias Sociales). Quito, Ecuador, Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales, 2008. 83 p.
Metro Vancouver (2011). “Sustainable Supply Chain Logistics Guide”, Vancouver Regional District: Smartsteps.

MONN, y QUELCH, J. (2004) Starbucks: “Brindando servicio al cliente”. Harvard Business School.

New Zealand Business Council for Sustainable Development (2003). “Business Guide to a Sustainable Supply Chain. Auckland”, New Zealand: NZBCSD.

GEE, Sherman. “Technology transfer, Innovation & International Competitiveness”. Sherman Gee. Nueva York; Wiley & Sons. 1981.



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt



Área Psicología



**Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt**

1 SEMESTRE

- ▶ EPISTEMOLOGÍA
- ▶ HISTORIA DE LOS ENFOQUES PSICOLÓGICOS
- ▶ INGLÉS I
- ▶ PENSAMIENTO LÓGICO
- ▶ CÁTEDRA von HUMBOLDT
- ▶ FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN I
- ▶ NEUROCIENCIAS

2 SEMESTRE

- ▶ FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS
- ▶ PSICOBIOLOGÍA
- ▶ ELECTIVA I
- ▶ INGLÉS II
- ▶ FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN II
- ▶ ESTADÍSTICA I
- ▶ TICS
- ▶ EVOLUTIVA I

3 SEMESTRE

- ▶ FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS SUPERIORES
- ▶ NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA
- ▶ EVOLUTIVA II
- ▶ INGLÉS III
- ▶ ESTADÍSTICA II
- ▶ PERSONALIDAD
- ▶ FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL
- ▶ FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN III
- ▶ CIUDADANÍA

4 SEMESTRE

- ▶ ELECTIVA II
- ▶ EVOLUTIVA III
- ▶ EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
- ▶ ELECTIVA III
- ▶ INGLÉS IV
- ▶ PSICOLOGÍA, CONFLICTO Y SOCIEDAD
- ▶ PSICOPATOLOGÍA
- ▶ PSICOMETRÍA

5 SEMESTRE

- ▶ INGLÉS V
- ▶ INTERVENCIÓN COGNITIVO CONDUCTUAL
- ▶ INTERVENCIÓN PSICOANALÍTICA
- ▶ INTERVENCIÓN HUMANISTA
- ▶ ANTECEDENTES CONTEXTOS DE SALUD
- ▶ ANTECEDENTES, EL MUNDO DEL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES
- ▶ PSICOLOGÍA FORENSE
- ▶ CONCEPCIONES Y TENDENCIAS ACTUALES EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- ▶ INTERVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL
- ▶ ELECTIVA IV

6 SEMESTRE

- ▶ MODELOS Y POLÍTICAS EN SALUD
- ▶ PRÁCTICAS DE GESTIÓN HUMANA Y GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
- ▶ PSICOLOGÍA VICTIMOLÓGICA Y TESTIMONIO
- ▶ MODELOS PEDAGÓGICOS Y TEORÍAS PSICOLÓGICAS DEL APRENDIZAJE
- ▶ INGLÉS VI
- ▶ PSICOLOGÍA GRUPAL
- ▶ ELECTIVA V
- ▶ ELECTIVA VI

7 SEMESTRE

- ▶ SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN EN CONTEXTO DE PRÁCTICA I (C Y S)
- ▶ SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN 1
- ▶ INGLÉS VII
- ▶ PRÁCTICA EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD
- ▶ PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO I

8 SEMESTRE

- ▶ SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN EN CONTEXTO DE PRÁCTICA II (O, J, E, FC)
- ▶ ELECTIVA VII
- ▶ SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN II
- ▶ PRÁCTICA ELECTIVA (J, O, E, FC)
- ▶ PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO II

PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

DESAPARICIÓN FORZADA Y DUELO; UN ACERCAMIENTO A LA LUZ DE LA TEORÍA PSICOANALÍTICA

Ricardo Iván Mejía Henao¹
Luisa Fernanda Aguirre Vasco²

Recepción: Febrero 17 de 2014

Aceptación: Marzo 11 de 2014

RESUMEN

El objeto del presente trabajo es explorar la relación entre la desaparición forzada de personas y el duelo; para lograr el nivel de comprensión esperado, se tomó como base la teoría psicoanalítica. Los casos objeto de la investigación están constituidos por tres mujeres, cada una de ellas con pérdidas diferentes y con una vivencia particular frente a estas pérdidas. Para la recolección de la información se utilizó la entrevista en profundidad; desde el enfoque cualitativo

Para la selección de la población, se hizo un rastreo de información que permitió la ubicación de las mujeres en cuestión; se encontraron altos niveles de afectación a pesar del tiempo transcurrido desde el momento en que se presentó la pérdida por la desaparición, los resultados arrojados indican que en ninguna de estas mujeres se ha dado la salida hacia el duelo, se confirmó de manera inductiva que la elaboración del duelo o la salida de este se dificulta en los casos en los que no se cuenta con el cuerpo de la víctima, con el cadáver como objeto que permite bordear lo real de la pérdida y llevar al sujeto hacia la construcción simbólica de esa pérdida, o cuando no se realiza el ritual y cuando no hay apoyo legal en relación con la búsqueda del cuerpo.

PALABRAS CLAVE: Desaparición Forzada, Cuerpo, Duelo, Psicoanálisis

¹ *Psicólogo Psicoterapeuta. Dip, Psicoterapia Psicoanalítica. Docente investigador. Grupo de Investigación Problemas Clínicos y Psicosociales. Programa de Psicología, ricameji55@cue.edu.co*

² *Joven investigador Programa Psicología UNAB-CUE. Grupo de Investigación Problemas Clínicos y Psicosociales. luisavasco2008@hotmail.com*

ABSTRACT

The purpose of this paper is to explore the relationship between the forced disappearance of persons and bereavement, to achieve the expected level of understanding, is taking psychoanalytic theoretical basis. The cases under investigation are composed of three women, each with different losses and with a particular experience against these losses. To collect information in-depth interview was used, from the qualitative approach

For the selection of the population, a trace of information that allowed the location of the women in question was made, high levels of involvement was found despite the time elapsed from the time the loss is present, the cast results indicate that in none of these women was brought out to the duel, was confirmed inductively that the development of the soil or the output of this is difficult in cases where there is no body, when the ritual is performed and when no legal support in relation to the pursuit of body.

KEYWORDS: Forced Disappearance, Body, Bereavement, Psychoanalysis

INTRODUCCIÓN

Para acercarse al fenómeno de la desaparición forzada, es importante tener claro que se convirtió en una práctica generalizada especialmente en los estados totalitarios, con inicios en el periodo de la Alemania Nazi en el cual se observó el exterminio sistemático de Judíos sin que se presentara interés por el fenómeno en particular y sin notar ningún interés por las naciones que se mostraban al parecer desinteresadas e indiferentes ante el fenómeno.

Este fenómeno en América Latina se presentó durante las dictaduras militares y se caracterizó por la violación de múltiples derechos humanos, la desaparición forzada, entendida desde este ángulo fue entonces más una práctica de estado para deshacerse de los opositores y no brindar ninguna prueba sobre el paradero de la víctima. Análisis internacionales identifican que en esta práctica hay privación de la libertad, ocultamiento y sustracción del amparo de la ley, y es además relacionado como delito de lesa humanidad por convenciones internacionales; se encuentra que los efectos de la desaparición forzada perduran hasta conocerse el paradero de la persona, este aspecto prolonga el sufrimiento de las víctimas que se encuentran afectivamente vinculados con los desaparecidos y suspendidos en el proceso de la espera.

Hablar de la desaparición forzada en Colombia, lleva a considerar una de las características propias de este fenómeno que ha sido común en nuestro País, y es el hecho de ser considerado como un mecanismo selectivo que se dirige a controlar de manera efectiva y a través del horror a quienes se puedan oponer a los intereses de organizaciones al margen de la ley o del estado, con regularidad, acciones que suelen permanecer en la total impunidad.

En Colombia, la desaparición forzada se consagró como delito en la legislación en el año 2.000, con la expedición de la ley 589 y luego modificada el mismo año en la ley 599, el artículo 12 que plantea “nadie será sometida a desaparición forzada, a torturas o a tratos crueles inhumanos o degradantes”. En febrero del año 2.013 sin embargo la Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia (Oidhaco), señala que en Colombia “la desaparición forzada continua siendo una practica persistente” de acuerdo con lo referido por Oidhaco, “solo en el mes de enero de 2.013, según medicina legal, se reportaron 950 casos de desaparición forzada”

En su libro “Del dolor al duelo”, Facio Lince hace mención a la importancia del ritual como elemento de considerable importancia para el ingreso al duelo y la elaboración del mismo, habla también sobre los movimientos inconscientes que se producen cuando la justicia como tercero, intercede en el goce del desaparecedor y da a los sobrevivientes la posibilidad de movilizarse también del dolor al duelo.

Considerando la importancia de los rituales y el apoyo de la justicia como elementos hacia una posible salida al duelo, se tuvo especial cuidado al tratar estos aspectos, de ahí que esta investigación pretende brindar aportes a los estudios relacionados con los procesos de reparación integral teniendo al duelo como un elemento de considerable valor frente al reconocimiento de la pérdida y la recuperación de la vida propia.

REFERENCIAS TEÓRICO CONCEPTUALES

La desaparición forzada se hizo visible durante la segunda guerra mundial con el dominio nazi y el sometimiento y exterminio sistemático de miles de judíos y opositores al régimen establecido por Hitler. El fenómeno como tal no es extraño en Colombia y hacia finales de los años setenta se empiezan a registrar las primeras desapariciones forzadas, desapariciones realizadas por órganos del estado y que en su mayoría estaban dirigidas a exterminar a militantes de izquierda o a opositores del gobierno, se puede leer en documentos históricos, como las desapariciones se justificaban argumentando que el desaparecido había ingresado a algún grupo insurgente; durante este periodo temprano de la desaparición forzada como delito, era poco lo que se conocía a respecto, este hecho lleva a que no sea considerado como un delito hasta que es analizado por organizaciones de Derechos Humanos.

Revisar el fenómeno de la desaparición forzada en Colombia hace que se tenga que considerar el decreto 1537 de 1.974, decreto de Estrategia de Defensa y Seguridad Nacional además del decreto 1923 de 1.978 con el que se da a las fuerzas militares el poder para juzgar civiles y a la policía le da poderes judiciales, ante estos poderes otorgados por el estado a las fuerzas públicas, los civiles se convirtieron en objetivo militar ya que las fuerzas publicas, se encontraba en “pie de lucha contra la insurrección”, es entonces cuando se empezó a vivir la guerra psicológica y el empleo de “manuales” para contener los brotes de “rebeldía”.

Hacia los años ochenta, este tipo de crimen se generaliza y ya no es de uso exclusivo de las fuerzas públicas, surgen los grupos paramilitares con la desaparición forzada como mecanismo que permitió apoderarse de grandes extensiones de tierra, en los años noventa, la desaparición forzada se considero un crimen de lesa humanidad empleado especialmente por grupos paramilitares que buscaban algunos fines claros, entre ellos la eliminación de líderes campesinos, eliminar sujetos que a la mirada de estos grupos no son deseables y es entonces cuando se da la desaparición de prostitutas y población LGTBI; o era empleado como método para implementar el terror en alguna comunidad que quisieran acallar.

En Colombia no logra clarificarse el número de víctimas de este delito, ya que no suele ser denunciado por múltiples situaciones personales de las víctimas, esto genera un sub registro y una tardanza en la tipificación de esta conducta como delito

de lesa humanidad. A pesar del temor que suele acompañar a las familias, hasta el año 2.009, se habían realizado ante fiscalías aproximadamente 25.000 denuncias de desaparecidos, cifra que continuaba creciendo; a pesar de las actividades realizadas en procura de la recuperación de los cuerpos, se considera que cerca del 90 por ciento de las víctimas no son recuperadas y en algunas ocasiones, la recuperación de cuerpos en fosas comunes, no da a la familia las garantías necesarias de que en efecto los restos recibidos sean los despojos de su familiar.

Las familias de desaparecidos conforman ASFADDES en 1.983, se toman las calles enarbolando como “armas” las fotos y nombres de sus seres queridos con consignas que exigían la aparición con vida de sus seres queridos y el juzgamiento de los culpables; en 1.998 el gobierno colombiano invita al grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas e involuntarias de la ONU a visitar Colombia para conocer y constatar la situación de desapariciones que se vivía en el país. A finales de los años ochenta y principios de los noventa, la desaparición ya no es selectiva como en sus orígenes, y pasa a ser una estrategia masiva de terror, la ejecución de este delito era entonces producto del actuar de grupos paramilitares, como se expresaba previamente, grupos que contaban con la complicidad y complacencia del estado.

ASFADDES asumió el reto de lograr que se tipificara este hecho como un delito, situación que se da debido a la indiferencia de la clase política a pesar del evidente incremento de casos y ante la más clara impunidad. Es así como el 10 de julio del año 2.000 se aprueba la ley 589 por medio de la cual se tipifica como delito el genocidio, la desaparición forzada y la tortura. Luego con la aprobación de la ley 975 de 2.005 se tiene la sensación de que se ha perpetuado la impunidad al implementarse la ley del perdón y olvido sin tener en cuenta los aspectos relacionados con las víctimas que claman por lo que ellos mismos llaman “la verdad real” y la reconstrucción histórica más allá de la reparación económica que en muchas ocasiones es vista por las familias, como una negación a la dignificación de la víctima, al rescate de su buen nombre, de sus sueños y proyectos de vida. En mayo del año 2.011 el alto comisionado de la ONU para los derechos humanos informo que la ONU estimaba que más de 57.200 personas habían sido desaparecidas en Colombia.

Algunos investigadores como Alfen, p. 214 describen la desaparición forzada como la mas atroz violación de los derechos humanos, surge hacia los años sesenta en Guatemala y se extiende posteriormente por América Latina. Ya en 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas declara la protección a todas las personas contra la desaparición forzada al observar el marcado incremento del conflicto, se consagra entonces en la resolución 471 – 133 del 18 de diciembre.

Gatti, 2011, p. 92 lo describe como “la causa de la catástrofe no se retira: es la excepción permanente, es un duelo perpetuo... trauma que no se resuelve; acontecimiento que dura. Es, si, la ambivalencia hecha norma”

El sujeto desaparecido, enfrentado a esta catástrofe ya no es un ciudadano y es ahora un desaparecido, como lo plantea Gatti, crea así un nuevo estado del ser, ni vivo, ni muerto...es un desaparecido

De acuerdo con investigaciones realizadas en Honduras, se encontró que las familias con miembros desaparecidos tienen más prevalencia a la aflicción, al igual que los niños, hijos de padres desaparecidos tienen mayores niveles de alteraciones emocionales inconscientes, según aplicación del test del Rorschach, al parecer la falta del ritual funerario impide el duelo en la población infantil como en los adultos.

Zorio plantea en su artículo “El dolor por un muerto vivo”, como la vivencia de la desaparición forzada marca en los sobrevivientes un antes y un después del hecho en aquellos que viven la tragedia y como son ellos quienes la describen como una huella imborrable que solo la muerte del doliente borraría; en este mismo artículo, la autora define como algunos aspectos que rodean el hecho de la desaparición del cuerpo tienen claro efecto en el duelo.

Zorio dice “a pesar de la falta de la evidencia física de los desaparecidos, estos temores no son suposiciones y, en este sentido la desaparición forzada se convierte en una de las prácticas más aberrantes en nuestro país” , sumado a esto se enfatiza en como el flagelo de la desaparición forzada afecta en especial al grupo poblacional con mayor nivel de desprotección por parte del estado.

Es importante considerar desde la teoría psicoanalítica, la posición subjetivante del duelo, esa que permite traducir lo que se pierde en forma discursiva subjetiva y colectiva, un duelo que logra subjetivarse deja como saldo una mayor pacificación de la subjetividad, los duelos que no son subjetivados, dejan como saldo mayores niveles de dolor. Freud y Lacan plantean como la muerte confronta al deudo con la indefensión según Freud, y con la falta del otro, según Lacan y como se produce desde aquí la angustia; la subjetivación del duelo involucra y articula los discursos sociales, políticos y religiosos que refieren la muerte de una persona querida, es entonces posible entender la importancia de las esferas legales, religiosas y sociales en el proceso de elaboración del duelo.

Freud y su teoría psicoanalítica se preguntaba no solo por la importancia de a quien pierde sino ¿qué es lo que pierde de él con esa pérdida?, esta es una cuestión crucial que requiere ser reconocida ya que es algo de la subjetividad que se ha perdido, que se ha roto y por eso es importante que el sujeto logre reconstruir lo que de él

queda dañado. La trama significativa rompe su encadenamiento y el sujeto en duelo queda vaciado de significantes para enfrentar el agujero de la investidura traumática, de allí la importancia de la función subjetivante del duelo que tiene que ver con la posibilidad de cada sujeto de rearmar su esencia del mundo, su trama significativa, los recursos simbólicos e imaginarios para hacer frente a la investidura de lo real que la pérdida de una persona querida ocasionó.

La tarea del duelo, puede entenderse entonces como el pasar lo real del campo de lo traumático al campo de la reinscripción simbólica que permita al sujeto volver a encadenarse en la cadena significativa y poder representarse en la misma cadena y en el lazo social partiendo de la reelaboración de la pérdida y el duelo. Para que se produzca la función subjetivante del duelo es preciso que el Otro social, lo público, sancione la muerte y legitime con los medios de que dispone el lugar del deudo como tal.

Los movimientos subjetivos se enlazan con el único lazo posible, el lenguaje, es por esto que es importante que cada muerte sea contabilizada, contada y relatada para entender el lazo social con los demás, con el muerto y con la descendencia. El muerto así entonces abandonaría el fantasma del deudo y lo que sobre él se edifica; formación del inconsciente, identificaciones, objetos sustitutos, amores, etc, en fin dejara algún resto incontorneable e incurable que habitará eternamente en el sujeto que acaece la pérdida pero el saldo que deja la pérdida no será tan traumático y permitirá la continuidad de la vida propia.

En inhibición, síntoma y angustia de Freud [1926(25)] relaciona angustia, dolor y duelo y explica como la dificultad para descargar la pulsión sexual lleva a que la excitación acumulada busque una salida y se transforme en angustia, la angustia como el resultado de una reacción ante un peligro que es regido por un modelo particular y que consiste en el temor a que suceda “eso que se teme”. A partir de este momento ya no se habla de la libido mudada en angustia sino de la angustia como producto de un suceso traumático, la angustia entonces según Freud es determinada por un factor automático relacionado con una vivencia traumática de desvalimiento ante lo cual el yo no logra tramitar el monto de excitación. Es una vivencia de la impotencia infantil de recuperar el objeto que se teme perder al no poder encontrarlo cuando se lo requiere.

La inhibición del yo obedece a un mecanismo simple, cuando el yo es requerido por una tarea grave como el duelo, se empobrece tanto su energía que debe limitar el gasto simultáneamente en varios campos como el familiar, el de pareja y el social. La angustia entonces no es producida como algo que se da por la represión, sino que es producida como un estado afectivo que sigue una imagen mnémica preexistente y que se puede asociar con las inhibiciones del yo. El retraimiento social y familiar,

las dificultades para encontrar placer en actividades cotidianas que otrora procuraban gratificación, se hacen ahora presentes como síntomas con los cuales se resguarda la añoranza del regreso del objeto que se teme perder y se previene del goce ante su ausencia.

La angustia sería entonces el aumento del estímulo que espera tramitarse y que constituye el núcleo de lo que podría llamarse peligro, el riesgo de la pérdida del objeto en la desaparición forzada puede considerarse entonces como una condición de la angustia. La angustia tiene vínculos con las expectativas, con el esperar algo de lo cual no se tiene mayor grado de conciencia, solo cuando se logra la vinculación a un objeto desde la angustia, se puede hablar del miedo, esto en especial cuando se habla de la angustia realista; aun ante un peligro real, se anuda un peligro pulsional que no se logra determinar; el temor a la pérdida del objeto, tal como lo plantea Freud y más allá de esta pérdida real, la incertidumbre y la incapacidad de nominar eso que se pierde cuando se ha perdido el objeto.

La sensación de peligro, surge ante la sensación de desvalimiento material ante un peligro de tipo realista, mientras que lo traumático se corresponde con una vivencia del sujeto en la cual en efecto es desvalido; puede pensarse en algo traumático cuando surge la demanda ante el objeto que no está y que por ende no puede dar respuesta, se produce entonces el dolor como la genuina reacción ante la pérdida del objeto y la angustia es vivida como la vivencia que lleva implícita esa pérdida y que ya es un preámbulo que insinúa la realidad de lo que se teme.

El dolor puede partir de lo externo pero también puede ser la respuesta a la añoranza interna del objeto ausente como el paso del dolor narcisista al dolor de objeto, el dolor que implica separarse del objeto porque el ya no existe más, hay una elevada añoranza cuando debe darse una desligazón con ese objeto.

Se encuentra en Mas allá del Principio de Placer de Freud (1920) que lo traumático se puede entender como la situación externa que posee tanta fuerza que logra vencer las defensas que protegen al sujeto de los estímulos exteriores, un hecho traumático externo altera la economía del sujeto y produce un gran displacer, la tarea puesta a la consciencia del sujeto consistirá en dominar ese estímulo con la intención de conducirlo a la tramitación

Habiendo similitud en la vivencia del duelo y la melancolía, se resalta que en el primero el sujeto conserva el sentimiento de si. Podría pensarse que la vivencia del duelo empuja al sujeto a ver el mundo y la realidad externa como inadecuada mientras que en la melancolía la sensación de inadecuación recae sobre el yo del sujeto. En el duelo la realidad obliga al sujeto a reconocer que el objeto ya no existe y por lo tanto se ve confrontado con la necesidad de retirar la libido del enlace con ese objeto, esta

demanda impartida puede llegar a crear un extrañamiento de la realidad con el fin de mantener el objeto, con lo que se da lo que Freud llamo psicosis alucinatoria del deseo que impide el reconocer la perdida haciendo que el yo desconozca lo real de la perdida, se tiene en cuenta que una vez haya cumplimiento de la labor del duelo, el yo se vuelve libre y desinhibido indicando el paso a la construcción simbólica y nuevos significantes del objeto perdido y lo perdido con el objeto.

Para hablar de la melancolía y teniendo como base aspectos previos, hay también una pérdida, pero a diferencia del duelo, esta pérdida es más de tipo ideal, es la pérdida como objeto de amor aunque en ocasiones esto no necesariamente implique la muerte del objeto, entonces en la melancolía el sujeto sabe a quién perdió, pero no es claro lo que perdió en él, la perdida en la melancolía entonces esta fuera de la consciencia mientras que en el duelo, no hay nada inconsciente en lo que se relaciona con la pérdida.

El duelo avanza entonces poco a poco ya que se basa en las representaciones subjetivas y singulares del sujeto, cada uno de los recuerdos proviene de una raíz inconsciente y se hace necesario tramitarlo. La vivencia del duelo se hace entonces más grande en la medida en que el objeto perdido es en mayor o menor grado importante para el yo, se entiende por lo tanto la claridad con que se logran diferenciar las vivencias del duelo y de alguna manera la intensidad de los síntomas a partir de los vínculos que las mujeres mantenían con el objeto perdido

Cuando Freud habla del *displacer*, en *Pulsión y Destino de Pulsión* (1915) lo describe como lo que tiene que ver con el aumento de estímulos, si estas pulsiones que generan *displacer* se ponen en la desaparición forzada, se logra entender la incertidumbre de las víctimas que desde el orden de lo imaginario experimentan la necesidad de conocer sobre el paradero del objeto amado, y como esta pulsión puede entonces entenderse como algo que media entre lo anímico y lo somático, como un representante psíquico que permite encontrar registros a nivel corporal desde la experimentación del *displacer* por la perdida.

Pensar en la manera en que los rituales logran proteger al sujeto de la angustia, angustia que como estado afectivo indica la presencia de un peligro que parte de un monto de libido que ahora resulta inaplicable toda vez que el objeto al que se dirige no está y la demanda hecha no es posible de realizar; de ahí surge el síntoma como lo que puede de alguna manera ligar la libido al objeto que ya no está, ligazón que permanece hasta que el sujeto logre el trámite y la reelaboración de la perdida para lo cual se propone desde diferentes posiciones la necesidad del cuerpo, resto del objeto amado que confronte con esa perdida y permita dar el paso hacia el duelo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio busca conocer la vivencia del duelo y la evolución de este realizando una lectura desde la teoría psicoanalítica en los sujetos que tienen algún familiar desaparecido con la intención de reconocer las alteraciones en las esferas cotidianas y la posible presencia de síntomas que se relacionen con el tema que se investiga.

Es una investigación cualitativa, con la que se pretendió explorar con las víctimas directas de desaparición forzada la forma en que se produce la vivencia del duelo o, si es posible llegar a este teniendo en cuenta la imposibilidad de recuperar el cuerpo; como aspecto relevante se encontró la imposibilidad en las víctimas de realizar algún tipo de ritual frente a la pérdida además de no haber contado con apoyo del estado (desde lo que comentaron), se buscó construir desde la subjetividad y desde la intersubjetividad con la intención de encontrar sentido a algunas de las alteraciones en las esferas de la cotidianidad a partir de la visión de quien es considerado como víctima.

Al haberse tratado de una investigación cualitativa, no hubo una teoría preconcebida en lo relacionado con el duelo en la desaparición forzada, se consultaron algunos artículos y textos desde la teoría psicoanalítica que plantean la posibilidad de la realización del duelo en la ausencia del cuerpo y otros tantos que proponen este como imposible sin la evidencia real de la pérdida, para la presente investigación, lo que se esperaba encontrar con respecto al duelo, es la teoría que emergiera en la medida en que se tenía contacto con la población objeto y que permitiera acercarse de alguna manera a la construcción de una realidad aclaradora.

Para la recolección de los datos de la investigación se realizaron entrevistas en profundidad a tres mujeres del departamento del Quindío con antecedentes de desaparición forzada de miembros cercanos, cada una de ellas con pérdidas diferentes en cada caso, una de ellas sufrió la desaparición de su hijo, una segunda de su esposo y la última la desaparición de uno de sus hermanos.

La unidad con la cual se realiza el análisis de los resultados está constituido por tres mujeres del departamento del Quindío con pérdidas significativas de miembros de su familia, cada una de las cuales da testimonio de la intensidad de los síntomas y la vivencia de la angustia pudiendo notar algunas diferencias a partir de la relación con el objeto que se ha perdido.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con la finalidad de la investigación, se procuró profundizar un poco en lo relacionado con la vivencia de la experiencia de la pérdida transcurrido poco tiempo de la desaparición; para ello se exploró sobre la angustia entendida desde la teoría psicoanalítica como la ansiedad frente a la posible pérdida, pérdida temida y que aún no es confirmada ante la cual el sujeto conserva la esperanza de que no sea real. Se encontró lo siguiente:

Sujeto 1. (su esposo fue desaparecido hace cerca de un año)

“horrible...yo creo que fue...yo pienso que a ver...eso fue, no yo creo que esa...como que el primer, esas etapas de febrero, marzo fue horrible nosotros llorábamos todos los días, como mucha...uno esperando...”

Durante la descripción de esta situación, la sujeto presento llanto explosivo, sin embargo se observó que no lograba describir con claridad la experiencia de angustia vivida en los momentos posteriores a la desaparición, mirándose esta actitud desde la teoría psicoanalítica, se puede entender como la utilización de mecanismos de defensa como medio de protección del yo de la sujeto al acercarse al reconocimiento de la pérdida, es posible entenderlo como ese aspecto del cual se defiende con el fin de no dar paso al dolor como indicador inminente de la muerte.

Sujeto 2 (su hermano fue desaparecido hacer mas de 10 años)

“Entonces venia esa angustia, la impotencia de uno no poder hacer nada, por esos lugares donde ocurrió que no se puede uno meter porque no es como cuando uno va y...lo recorre libremente sino que esta el riesgo de que también lo maten a uno...porque pues uno no conoce la gente”

Como característica propia de los primeros momentos de la desaparición, se encontraban los pensamientos protectores relacionados con la posibilidad de que el sujeto se encontrara realizando otras actividades, pensamientos que se dieron en la familia de la victima que se reusaban a aceptar la desaparición a pesar de que comprendían algunas de las situaciones como poco típicas. La impotencia ante la posible pérdida y la incapacidad ante el no conocer aspectos que brindaran claridad ante lo sucedido hace que la angustia sea regular.

Sujeto 3 (su hijo fue desaparecido hace mas de 10 años)

“Y ya no más, no nos volvimos a dar cuenta de él. Pues que uno sepa exactamente se fue para donde, que con quien está, no pues uno no puede decir si pasó esto lo otro. Son 12 años que uno está espere y espere y no (se presenta llanto).”

A pesar del tiempo transcurrido y las situaciones que podían enfrentar a esta madre con el hecho de la desaparición, continuaba refiriendo incertidumbre frente al paradero de su hijo, en ocasiones describió episodios de angustia que actualizaban los síntomas y hacen compleja la aceptación de la pérdida desde la inexistencia del cuerpo que la confronte con lo real.

Al indagar por la experiencia del dolor, como aquello que empuja al sujeto a experimentar la experiencia de la pérdida del objeto como un hecho consumado, se encuentra en las mujeres objeto de la investigación

Sujeto 1

“todo...todo...porque, porque pues como dice el dicho, yo giraba o sea yo respiraba...como dicen el me llevaba, me traía...con mucho desubique.”

A pesar de que no se logra el reconocimiento de la pérdida del objeto, de la muerte de este como tal, hubo algunas manifestaciones latentes que se entendieron como generadores del dolor y de la sensación de abandono que experimentaba esta mujer, fue evidente la manera en que cifraba su bienestar en torno a la posibilidad de estar de nuevo con él reconociendo la clara dependencia, situación que puede cronificar el dolor y mantener suspendida la espera.

Sujeto 2

“si... pues muy poco apoyo, más que todo la familia, no pues todos digamos lo que son los hermanos...sobre todo los hermanos nos reunimos y pues unos lloraron más que otros (se presenta episodio de llanto y silencio prolongado) porque uno queda es como...en shock porque uno piensa... será; y si no...que mi mama sufrió mucho...”

En este caso particular se encontró como la sensación de dolor esta más asociada a la experiencia de vulnerabilidad de su madre, una mujer anciana y dependiente económicamente del sujeto víctima de la desaparición forzada; reconoció el poco apoyo de los entornos sociales y la tendencia familiar a contener las manifestaciones de tristeza como mecanismo de protección personal y frente a su madre.

Sujeto 3

“... Y la gente le decía no vaya allí, pero ese era un dolor más grande todavía, que me digan no él está vivo, y que después me digan otras personas no a él lo mataron de tal manera, eso es una cosa muy horrible.”

La evolución de la angustia al dolor, en ocasiones puede estar acompañada de las sensaciones de auto culpa o masoquismo moral, tal como lo plantea Freud y que puede ser visto de alguna manera en el discurso de esta mujer, cuando reconoció

sensaciones de malestar relacionadas con el no haber retenido a su hijo con lo que desde su posición subjetiva habría garantizado el bienestar; sumado a la incertidumbre frente al paradero y la posible suerte corrida por su hijo.

Se le pregunto a las mujeres objeto de la investigación sobre cuales son los pensamientos que tenían en los momentos en que consideran el paradero de los familiares desaparecidos, se encontró:

Sujeto 1

“(llanto) yo a ratos creo que de pronto esta vivo, que esta por ahí...que de pronto se haya ido con alguien pero yo que lo conozco que se que por mas sin vergüenza que el sea nunca me decía mentiras me entiende, que si el tenia mujeres el no me negaba...me entiende, o se demoraba o algo pero... (llanto)”

Se encontró en este caso particular que la mujer logro reconocer de alguna manera la posible muerte de su esposo, pensamiento que le acompañaba en los momentos en que traducía algunas de las situaciones que rodean el hecho vivido, sin embargo no abandono la esperanza del regreso, aspecto que se puede relacionar de manera directa con la ausencia del cuerpo que indique la consumación de la muerte.

Sujeto 2

“...pues que lo torturaron...o que bueno que le hicieron?, como lo mataron?...donde lo dejaron? o... a veces piensa uno que a lo mejor esta vivo, pero en donde?...o sea no...o sea a uno se le pasan muchas cosas por la mente porque a veces uno quisiera como que el llamara, que no fuera eso verdad. Mi mamá murió con...como con la esperanza de que él de un momento a otro iba a llegar.”

Se encontró en esta mujer mayor riqueza en contenido y descripción de los pensamientos que rodearon la posible suerte de su hermano, se puede inferir que este hecho esta influenciado por los años transcurridos desde la desaparición y por el vinculo mantenido con el objeto; tal como lo definió previamente en gran medida el dolor estaba relacionado con la evidencia de la incertidumbre en su madre, la muerte de ésta libera la posibilidad de considerar múltiples escenarios. A pesar de que logró ser más descriptiva en cuanto a la posible suerte de su hermano, no logro aceptar la pérdida argumentando la inexistencia del cuerpo como verificación de la muerte.

Sujeto 3

“No yo pienso que a él se lo llevaron, que a él le dijeron camine que le vamos a dar esto, yo no sé[...] yo les dije a ellos que ese mayor lo convenció para que se fuera. ¿Que lo desaparecieron? Yo digo que sí; de pronto llegó

a un pueblo donde nadie lo conocía y que ¿Usted por qué está acá? ¿Usted que está haciendo? [...]

A pesar del paso del tiempo y de las condiciones que logro reconocer, esta mujer no alcanzo a definir con claridad cual puede haber sido la suerte corrida por su hijo, dejo entrever que en efecto había niveles de consciencia que se relacionan con la posible muerte sin embargo no lo expuso claramente ni de manera directa, de manera indirecta culpo a un representante de las fuerzas del estado como agente desaparecedor, se encontró también la incertidumbre frente a la suerte sufrida por su hijo y el paradero de este.

Se exploro sobre el manejo de los objetos que hayan pertenecido a quien se presume muerto por encontrarse desaparecido, se pretendía encontrar en que medida estos objetos se convierten para las mujeres, en la presencia de la ausencia del objeto amado y ahora perdido. Con base en esto se encuentra lo siguiente:

Sujeto 1

“las cosas de él...yo le tenía acá el armario...allí al lado de la cama hay una parte azul donde le ponía todos los zapaticos, todo limpiecito y los zapaticos los guarde hace como...que a ver como febrero...como en noviembre...le limpie los zapatos todo y lo tengo acá en este armario todo guardadito (muestra un cuarto en el cual esta dispuesto un armario con las pertenencias de él) con llave, ahí le tengo con llave todo guardadito toda la ropita .”

El conservar algunos objetos de la cotidianidad, se convirtió para esta mujer en una manera indirecta de tener cercanía a su esposo desaparecido y de controlar lo único que lo puede representar ahora en los momentos en que pueda requerirlo, la posibilidad de tener cerca eso que lo representa, esta custodia de los objetos que le representan se convirtió en un ritual con el cual logró controlar en momentos determinados la angustia propia de la ambivalencia que la mueve entre aceptar lo definitivo de la ausencia y la posibilidad del retorno, esperanza a la cual no renunciaba bajo el pretexto de la ausencia del cuerpo que confirme que él no volverá a disfrutar de los objetos, mientras esto sucede no se mostró dispuesta a renunciar a lo que le representa la presencia de quien ya no esta.

Sujeto 2

“(...)Y esa fue la última vez y ya... es como lo que nosotros conservamos de el... las fotos, porque lo demás no...”

Los bienes materiales no se lograron evidenciar como importantes para esta mujer, reconoce la importancia de que la familia que construyó su hermano se beneficie de

ellos y describió la pérdida de algunos de los bienes materiales sin alteración; sin embargo si se mostró emotiva al recordar la importancia de “una foto” tomada poco antes de la desaparición y que se convirtió en algo especial para compartir con su madre, la que de acuerdo con lo manifestado, presentaba el mayor nivel de afectación por la pérdida, de acuerdo con lo referido por esta mujer, su madre siempre espero el retorno lo que indica desde la teoría psicoanalítica la permanencia en la angustia.

Sujeto 3

“Ver toda la ropa de él ahí eso me torturaba más, yo decía ¿Qué voy a hacer? ¿Qué hago? Y yo empecé a regalarla, regalarla, regalarla. Yo guardo el sombrero que nos devolvieron, guardo cartas que le mandaron novias, guardo facturas de cosas que le compraba al bebé, un bebé de 11 meses cuando él se fue, guardo facturas guardo cartas y todos los papeles de él.”

Esta mujer describió el conservar los objetos personales de uso cotidiano de su hijo desaparecido como una fuente de dolor, como la confirmación del dolor al esperar a quien de alguna manera se sabe que no regresará; dentro de lo que conservaba, se encontraban algunos elementos impersonales que no reflejan en alguna medida lo que hace parte del imaginario que se movía frente a su hijo. El desprenderse de las pertenencias lo describió como una factor liberador.

Las mujeres entrevistadas expresaban en ocasiones resurgimiento de las esperanzas del regreso de su objeto de amor, esto asociado con la inexistencia del cuerpo como aspecto que permita enfrenar lo real de la pérdida y bordear la muerte, en este punto particular se observa lo que pudo describirse como incertidumbre

Al termino de la entrevista, la sujeto refiere haber considerado en varias ocasiones ideas de muerte relacionadas con la sensación de impotencia y de incertidumbre, al momento refiere la necesidad de aprender a manejar motocicleta para lograr un grado menor de independencia.

La mujer experimentaba impotencia e incertidumbre ante la imposibilidad de conocer el paradero de su esposo, hubo además preocupación ante el hecho de considerar la posibilidad de lograr niveles de independencia, esta situación pudo ser interpretada por ella como un abandono indirecto a su esposo ausente, pudo entenderse la independencia como la aceptación de la muerte y el ingreso al dolor, sin embargo es más clara la presencia de la angustia en la espera que se encuentra suspendida.

Sujeto 2

“Pero ella (la mamá) si vivía muy pendiente era como que si sonaba el teléfono era él... es que es una incertidumbre, eso es una cosa... y yo

hasta...todo ese tiempo mire...son ya quince años se puede decir y yo pienso muchas veces que el de un momento a otro me puede llamar”

Esta mujer logro identificar la incertidumbre en la madre, la espera suspendida ante la no confirmación de la pérdida, de acuerdo con lo encontrado, a pesar del paso del tiempo y la muerte de su madre, continúa a la espera del regreso de aquel del que no tenía certeza de haber perdido. Esta situación dificulto el paso hacia la elaboración del duelo donde se de la aceptación de la pérdida y el movimiento hacia nuevos significantes, esta incertidumbre hizo que con alguna regularidad, su hermano fuera “encontrado” en diferentes personas del entorno; a pesar de la capacidad de reconocer lo poco realista de estas ideas, hubo de nuevo sensaciones de angustia.

Terminada la entrevista, la sujeto refiere que con regularidad experimentar gran incertidumbre y tener pensamientos relacionados con el hecho de que su hijo continúe con vida y que este como un enfermo mental, teme que haya sido asaltado con escopolamina y haya perdido la capacidad mental, esto hace que ella con regularidad lo busque en los habitantes de calle.

Esta mujer experimento con regularidad expectativas que produjeron incertidumbre al pensar a su hijo como un habitante de calle producto de haber sido asaltado con escopolamina, expresó que con frecuencia en las ocasiones en que viaja a ciudades diferentes, buscaba a su hijo en los habitantes de calle; hubo angustia especialmente en los momentos en que los factores climáticos son poco benevolentes, momentos justos en los que hay resurgimiento de las alteraciones que ella misma describe como permanentes y que siguen dando vueltas en torno al bienestar de su hijo por la ausencia del cuerpo que confirme la pérdida.

Se exploró sobre el duelo a las mujeres, entendiendo el duelo como el progreso en la separación del objeto de amor y la subjetivación de la perdida, se encontró lo siguiente

Sujeto 1

“pues...uno al escuchar hablar que para Tuluá...que de de pronto de aquí para allá...lo hayan cogido y me lo hayan matado o algo porque al no aparecer ni nada, nada...ni rastros de la moto ni nada y eso se hizo una demanda de eso y en la fiscalía...igual eso allá, eso allá es puro cuento, eso iba y que vaya donde el investigador Parra...que vaya...y ellos lo único que me decían “a usted la han llamado?”. Yo les decía...yo vengo aca porque igual o sea yo no se nada de mi esposo, igual si a mi me hubieran llamado a que voy venir a...”

A pesar de que deja entrever algún grado de certeza en relación a la pérdida de su esposo, es claro que continuaba a la expectativa del regreso, no fue claro el movimiento hacia el duelo, es posible que la permanencia en el dolor, estuviera relacionado con lo reciente de la desaparición y se encontrara sumado a la sensación de indefensión y abandono por los organismos del estado encargados de velar por que hechos como el vivido, no se dieran; tal como se ha planteado previamente, la inoperancia de quien debería regular el goce del desaparecedor.

Sujeto 2

“[...] a veces pero como ella entraba ahí...como, se ponía a llorar y mal, entonces a veces evitábamos el tema, lo evitábamos un poco porque ella se ponía mal, se ponía a llorar y a pensar que “vea que de pronto eso no es verdad, que donde esta pues el cuerpo de el...que fuera que le hubieran entregado el cuerpo...y si va y lo tienen es por allá amarrado o no lo dejan salir, pero de pronto el puede salir de por allá, y... y...regresa”. Y a veces uno piensa eso también.”

Se encontró la imposibilidad de dar paso a lo simbólico de la pérdida, relacionado con la espera suspendida de la madre, la “evitación del tema” se convirtió en un elemento protector haciendo que permanecieran ligadas al tiempo las esperanzas del regreso, básicamente se alcanzó la tolerancia de aquello que en esencia es intolerable, no se produjo la tramitación de la pérdida a partir de la única posibilidad, a través del código del lenguaje que media entre el horror de la pérdida real y la posibilidad de resignificar al objeto y el hecho.

Sujeto 3

“No, no señor uno no acepta eso (silencio prologado, proseguido por llanto) No, uno siempre está esperando que él va a llegar, o al menos que le digan a uno vea lo encontramos mire los restos, por ejemplo como me decían en ese entonces había como 3000 personas que todavía no le habían hecho el ADN, porque a nosotros nos sacaron el ADN, a mí me sacaron todo pues como para eso, a mi sacaron todo pues como para eso, para mirar con todas las personas que habían en las exhumaciones. Y no, pues uno espera que de pronto cuando sea le digan mire este es el cuerpo, pero ni así no eso es una larga espera.”

Tal como se ha venido planteando la ausencia del cuerpo en las mujeres objeto de la investigación, hizo que se de una permanencia prolongada en el dolor y limite de manera considerable la salida hacia el duelo, la construcción simbólica de la perdida que puede partir de la realización de algún tipo de ritual y que diera la facilidad de el reconocer la necesidad de romper el lazo libidinal y ubicar un nuevo objeto de amor que permitiera la separación de la libido ligada al objeto y diera salida hacia la resolución desde lo simbólico mediado y tramitado por el lenguaje.

CONCLUSIONES

A pesar del dolor y de la angustia, ninguna de las mujeres objeto de la investigación hizo alusión a la importancia del castigo material, no hubo mención a la venganza, no se encontraron posiciones de deseo de compensar lo real de la pérdida con lo real del castigo; renunciaron a la posibilidad de la venganza.

No hubo una clara definición del proceso de la pérdida, no se logró establecer un discurso que desde el código del lenguaje dejara entrever al menos alguna posibilidad de la pérdida, la no tramitación de la perdida por el lenguaje implicó la imposibilidad de la salida del dolor.

Debido a la ausencia del cuerpo en los casos tratados, las mujeres alcanzaron niveles de tramitación imaginaria, de alguna manera continuaron con sus vidas haciendo “soportable” la pérdida, no hubo cambios en la posición frente al objeto perdido, siguió siendo un objeto investido libidinalmente pero del cual se soportaba la ausencia pero se continuaba en espera suspendida.

Los tiempos que cruzaron en los primeros momentos de la suposición de la desaparición forzada se caracterizaron por contenidos de altos niveles de angustia, temor definido por las mujeres sujeto de la investigación como un marcado temor frente a la posibilidad de “perder” a su objeto de amor.

El dolor se hizo permanente, indicó la consciencia de la pérdida y de alguna manera la aceptación de esta sin que se lograra tramitar a nivel psíquico ya que no existió el objeto que confrontara con lo real de la pérdida; se produjo una postergación de la entrada al duelo.

En ninguno de los casos la recuperación del cuerpo, o de partes de este, haría menor el dolor, ninguna de las mujeres logro definir la manera en que incidiría la recuperación del cuerpo en la vivencia y la elaboración del duelo.

Se encontró la capacidad de reconocer algunos aspectos que pudieron entenderse como “negativos” en los sujetos desaparecidos sin embargo desde el discurso y la descripción, fue evidente la necesidad de “proteger” el imaginario que se tenía sobre este.

Pasados pocas horas o días de la desaparición, surgieron las primeras manifestaciones de angustia enlazadas con pensamientos diversos, imaginarios que giran en torno a múltiples actividades diferentes a pensar en la posibilidad de la muerte.

La incertidumbre frente al destino del cuerpo y los elementos que rodearon la muerte, se convirtieron en pensamientos que giraron de manera constante y que atormentaban considerablemente a las víctimas al punto de llegar a experimentar sensaciones de culpa en los casos en que se realizaban actividades placenteras por lo cual solían aislarse y abandonar actividades placenteras.

En caso de realizar algún tipo de ritual “funerario” se experimentaban sensaciones de culpa toda vez que era interpretado por ellas y de manera subjetiva como la aceptación de aquello que aún no se confirma con lo que se dejaría de esperar el regreso del objeto perdido aceptando definitivamente que ha muerto.

Las familias víctimas de desaparición forzada, evitaban hablar sobre el tema, esto es entendido como un mecanismo de protección ante la posible aceptación de la pérdida o la imposibilidad de poner el horror experimentado en palabras que traduzcan lo experimentado.

La posibilidad de escuchar el testimonio del Otro desaparecedor cambia el estatuto de desaparecido a muerto y permitiría el ingreso de la justicia como mediador, sin embargo esta verdad e intervención de la justicia, no logra brindar la tranquilidad deseada a las mujeres objeto de la investigación.

El duelo está suspendido ante la imposibilidad de conocer un relato que permitiera ubicar al objeto perdido y que diera paso a la movilización de la incertidumbre y que a la vez diera paso a la posible elaboración del duelo, sin que esto implicara una disminución del dolor, al menos en fase inicial.

Suponer la desaparición forzada, llevo a los sujetos a la búsqueda angustiada, se encontró que la angustia era la que media permanentemente entre el proceso de la búsqueda y el encuentro final del objeto por lo tanto las mujeres objeto de la entrevista se pudieron considerar como suspendidas en la angustia.

Puede entenderse el dolor a pesar del paso de los años, como único resguardo y garante del vínculo con el objeto a pesar de no poder mantenerlo desde el vínculo material, el dolor de alguna manera hizo que se conservara en la vida psíquica.

Hay niveles de dolor importantes que protegieron al objeto perdido y al sujeto de los interrogantes que pudieron llevar a cuestionamientos de su historia, persistieron los imaginarios de los sujetos frente al objeto perdido.

REFERENCIAS Y WEB GRAFÍA

Declaración Universal de Derechos Humanos. (www.ehu.es/ceinik/tratados/7tratadosrelativosacrimenesdeguerra/CG73.pdf)

DIAZ, victoria Eugenia (2.003): Del dolor al duelo: limite al anhelo frente a la desaparición forzada. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia

ELMIGER, maria e (2.010): La subjetivación del duelo en Freud y Lacan, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27116941002>, recuperado el 9 de febrero de 2.013

Freud, S. (1976). —Recordar, repetir y reelaborar. En: Obras Completas. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores, Volumen XII.

----- . —Pulsión y destino de pulsión. En: Obras Completas. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores, Volumen XIV

----- . —Duelo y melancolía. En: Obras Completas. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores, Volumen XIV

----- . —Más allá del principio del placer. En: Obras Completas. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores, Volumen XVIII

----- . —La negación. En: Obras Completas. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores, Volumen XIX

----- . —Inhibición, síntoma y angustia. En: Obras Completas. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores, Volumen XX

----- . —Porque la guerra. En: Obras Completas. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores, Volumen XXII

http://bivipas.info/bitstream/10720/336/1/D-142-Zorio_Sandra-240.pdf

http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=365:movice&catid=50:hazlojusto&Itemid=90

<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis207.pdf>

http://numanterioresviei.usta.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=186:el-desarrollo-de-la-desaparicion-forzada-y-sus-elementos-especiales-de-configuracion-en-colombia&catid=36:avances-de-investigacion&Itemid=56

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet6Rev3_sp.pdf

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis/article/viewFile/5323/6578>

CARACTERIZACION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Isabel Cristina Llano León¹

Recepción: Febrero 26 de 2014

Aceptación: Abril 16 de 2014

RESUMEN

El presente proyecto tuvo como objetivo fundamental hacer una caracterización del consumo de sustancias psicoactivas al interior de las instituciones de educación superior del Quindío. Se utilizó el instrumento denominado “Percepción social e imaginarios culturales de las drogas en la población universitaria”. Se aplicaron 341 encuestas en cuatro Universidades privadas del departamento del Quindío con su respectivo consentimiento informado. El procedimiento se realizó contando con el aval de los directivos de las instituciones y el apoyo de bienestar universitarios. Posterior a la aplicación del instrumento, se realizó el análisis estadístico de carácter descriptivo con base en el software EPI INFO 7.0, el muestreo aplicado fue aleatorio estratificado bajo un nivel de confiabilidad de 95% y error máximo permisible de 10%; La investigación tuvo varios propósitos encaminados a la realización de una caracterización sociodemográfica (sexo, edad, nivel educativo, carrera, semestre, estrato socioeconómico), descripción de las características sociales y académicas de la población objeto de estudio y de la identificación de las características relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en universidades (hábitos de consumo y variables relacionadas).

PALABRAS CLAVE: sustancias psicoactivas, jóvenes universitarios, consumo.

¹ *Psicóloga, Magíster en educación y desarrollo humano. Docente Investigadora, Grupo de Investigación en Problemas Clínicos y Psicosociales. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. illano@cue.edu.co*

ABSTRAC

This project had as main objective a characterization of psychoactive substances within institutions of higher education of Quindio. Instrument called the “social and cultural imaginary perception of drugs in the student population” was used. 341 surveys in four private universities with their respective department informed consent. The counting procedure was performed with the approval of the directors of the institutions and the support of college welfares . After application of the instrument, the descriptive statistical analysis based on the EPI INFO 7.0 software was performed , the stratified random sampling was applied under a permissible level of reliability of 95% and maximum error of 10%; The research had several purposes aimed at the realization of a socio-demographic (gender, age , educational level, race , semester, socioeconomic level) description of the social and academic characteristics of the study population and the identification of related features with the use of psychoactive substances in universities (consumption habits and related variables).

KEYWORDS: psychoactive substances, student, consumption

INTRODUCCIÓN

En este estudio se realizó una caracterización como una forma de obtener información de manera precisa sobre el fenómeno del consumo de psicoactivos en los ambientes universitarios del Quindío; desde este ángulo se recogieron datos de manera conjunta, y específica, como son las características sociodemográficas, la percepción social y académica y los indicadores de consumo, frecuencia y tipos de sustancias consumidas. Todos estos datos permiten tomar unas características generales de los estudiantes universitarios del departamento, logrando un acercamiento a un fenómeno del consumo de psicoactivos dentro de un contexto específico.

El análisis se inició por la caracterización sociodemográfica, aspectos que contiene el lugar de origen, sexo, estado civil, aspectos familiares, estado de salud, vínculos sociales, relaciones de pareja y tiempo libre. En cuanto a procedencia o departamento donde se vive, se tiene el departamento del Quindío con el porcentaje mayor 86.2%. En segundo lugar con 6.8% el departamento del Valle. El lugar de vivienda, es la ciudad de Armenia con un 57.8%. Dentro de la muestra con la que se trabajó, no se tuvieron criterios para seleccionar hombre o mujer para participar en la investigación, los estudiantes libre y espontáneamente participaron. De esta muestra se encontró que el 40,5% fueron hombres y 58,7% son mujeres. En la selección de la muestra a participar tampoco se tuvieron criterios de exclusión con respecto a la edad. El criterio para participar era que estuvieran matriculados en la institución, sin delimitar ni edad, ni tampoco, como se expuso en el anterior análisis criterios de sexo. Lo encontrado arroja que el 44% de la población universitaria encuestada tiene edades entre los 20 a los 29 años de edad y el 43.1 % está entre los 16 y 19 años respectivamente. Estos resultados arrojan como conclusión que la población universitaria en su mayoría está constituida por personas jóvenes, en edades de consolidación de procesos de madurez. En estas edades generalmente se encuentran personas que aún no son independientes laboralmente, viven con familia extensa, 58.7% en contraste con el 12% de personas que viven en pareja, viven solos 4,75 y otros 24.6%. Los datos sobre el estado civil demuestran que el 84.8% son solteros, solo un 3.8% casados y 7.65 en unión libre.

En este estudio la población no describe problemas específicos con su salud en lo que se refiere a enfermedades significativas; el 54% manifiestan un excelente estado de salud y un 41.1% buen estado de salud.

Sobre la familia de origen se encuentran datos que podrían ser alentadores y protectores con respecto a la población universitaria quindiana. El 66% afirman venir de familias nucleares, entendiéndose esta por la constituida por un padre y una madre. El tipo de familia monoparental materna le sigue con un 19.9% y monoparental paterna con un 2.1%. En cuanto los tipos de relaciones o la calidad de las relaciones familiares, el 49% y el 46% afirman que son excelentes y buenas respectivamente, este factor se convierte también en factor positivo a la hora de establecer programas preventivos frente al uso de sustancias psicoactivas u otras dificultades que se pueden presentar en la población universitaria. Los datos de 0.3% y 3.8% valoran relaciones deficientes y regulares dentro de los contextos familiares.

En cuanto a las relaciones de pareja los datos afirman que son buenas con un 32.8% y excelentes con un 28.2%. Las relaciones sociales, los vínculos establecidos con grupos de pares o compañeros de estudios, siempre serán vistos como factores positivos en la vida de una persona y en especial de los jóvenes universitarios; El establecimiento de vínculos sociales le permiten a la persona buscar ayuda, contar problemas, compartir espacios. En la población encuestada se encontró que el 43.7% se sienten integrados a un grupo de amigos de manera significativa. Solo el 10% refieren que son pocos los vínculos sociales y el 1.8% refieren no tenerlos. Dentro del análisis general sobre la ocupación del tiempo libre, la población encuestada refiere que se sienten moderadamente satisfechos con un 60.4%. Un 28.4% refieren poca satisfacción y 9,1% insatisfacción con lo que hacen en su tiempo libre.

En la valoración de la percepción social de la población encuestada se analizaron las variables relacionadas con aspectos económicos, laborales, creencias religiosas y políticas, concepciones sobre la realidad actual de la sociedad. Estos aspectos cobran especial significancia al describir factores que influyen de manera significativa en las expectativas, formas de actuar, formas de pensamiento, motivaciones, metas y logros de las personas. A continuación se describen los resultados encontrados.

Con respecto a los ingresos económicos familiares, de los cuales dependen los estudiantes encuestados, se encuentra que el 16.7% provienen de comercio, el 9.4% de padres pensionados, el 6.5% de padres que son docentes y el 5.9% de la actividad económica independiente. El 45.5% refieren variedad de ocupaciones, de espacios laborales y de ingresos, podría pensarse que en ese porcentaje de estaría el comercio informal, las remesas etc. Los encuestados no especificaron otros tipos de ingresos, además el 16.1% no respondieron la pregunta. En cuanto a los ingresos familiares, el 43.7% de la población manifiesta que estos están entre dos a tres salarios mínimos

vigentes. 21.4% viven con un salario mínimo, el 17.6% viven con tres a cuatro salarios mínimos y solo el 11.7% reportan ingresos familiares de más de cuatro salarios mínimos.

Dentro de los estudios sobre uso de sustancias psicoactivas es necesario indagar por las posibles prácticas espirituales que puedan tener los jóvenes, en especial se indaga sobre prácticas religiosas al ser el departamento aun muy centrado en tradiciones y ritos católicos. Este factor lleva también al desarrollo de valores y de aspectos como la responsabilidad, la autoestima y el respeto. En la población se encontró que el 25.2% manifiestan ser católicos practicantes y el 44.6% manifiestan ser católicos no practicantes. Se encuentra además que el 17.3% manifiestan ser cristianos y en porcentajes muy bajos: 2.3%, 5,3%, agnósticos y no creyentes.

Dentro de este estudio se indago también por las afiliaciones o creencias políticas; Los resultados arrojan que el 54.8% de los jóvenes encuestados manifiestan que son apolíticos. La política en Colombia está en etapas de cambio y renovación en cuanto a partidos políticos se refiere, esto puede generar desinterés si no hay un conocimiento particular por estas nuevas tendencias o si simplemente no llegan al lenguaje, cultura y ritos de los jóvenes actuales. También puede existir desconocimiento o falta de interés debido a la corrupción en los ambientes políticos y gubernamentales. Este factor puede ser preocupante si se relaciona con apatía por los escenarios políticos, falta de confianza en el cambio y en unas mejores condiciones sociales y gubernamentales para los colombianos.

Con respecto a la valoración que los jóvenes universitarios hacen de la sociedad actual, los resultados arrojan que la sociedad actual es injusta e imperfecta en un 54.5%, seguida de una sociedad aceptable con un 22.9% y una sociedad posible con un 8.5% y una sociedad inaceptable con igual porcentaje de 8.5%. Estos resultados pueden estar relacionados con la crisis actual de gobierno, la divulgación de noticias donde se pone en evidencia los altos índices de corrupción, las prácticas clientelistas que los políticos usan y la violencia.

Frente a la Percepción académica se tuvo en cuenta la evaluación que los estudiantes realizaron sobre su universidad, los programas académicos en los que están inscritos, sus planes de estudio, la calidad de los docentes, la calidad del sistema de evaluación y los ambientes universitarios.

Dentro de los programas académicos de las personas encuestadas, están las ciencias de la salud en un primer lugar con un 35.2%, en un segundo lugar las ciencias administrativas e ingenierías con un 11.45, ciencias agropecuarias con 9.1% y ciencias políticas y económicas con un 5.9% respectivamente. En su mayoría, la población encuestada está en la mitad de su carrera profesional, aunque se especifica

que este tampoco fue un criterio que se tuvo en cuenta a la hora de seleccionar la población. Para participar se vuelve a mencionar que era necesario el pertenecer a un programa académico dentro de una institución de educación superior del departamento y acceder libremente al instrumento y consentimiento informado.

La población universitaria con la que se realizó este estudio en su mayoría son jóvenes que no trabajan, están dedicados a sus estudios, esto se refleja en un 60.4% de la totalidad de la población. Le sigue la población que estudia y que parcialmente trabaja con un 20.8%, en esta categoría está el empleo informal o por temporadas vacacionales.

En cuanto a la percepción y satisfacción del plan de estudios que adelantan, se encuentra que el 24.9% manifiestan que se sienten medianamente satisfechos y el 47.8% satisfechos, en un menor grado manifiestan insatisfacción con el 0.9%. El 26.4% no respondieron la pregunta.

Los resultados frente a la percepción de la calidad académica de la Universidad son similares al grado de satisfacción de la calidad académica del plan de estudios. Coinciden los resultados al afirmar que el 42.2% se sienten satisfechos en su universidad y el 27.6% medianamente satisfechos. El grado de insatisfacción es de 4.1% y el 26.1% no responden la pregunta.

En cuanto a satisfacción con la calidad académica de los docentes, el 47.8% de los encuestados, evalúan sentirse satisfechos con sus docentes y el 23.5% medianamente satisfechos. Continúa siendo un promedio interesante de satisfacción, pero se presenta nuevamente no responder la pregunta con un 26.7% y el resultado de insatisfacción con un 2.1%. En la evaluación sobre la percepción de los ambientes generales de la Universidad, se presenta una calificación de medianamente satisfecho con un 32.3% frente a un grado de satisfacción 35.8%. La condición de no responder se mantiene con un 26.4% y la insatisfacción con un 5.6%.

En cuanto a percepción del ambiente académico de la Universidad, el 39.9% responde que se encuentran satisfechos y el 26.6% medianamente satisfechos, frente a un grado de insatisfacción del 4.1% y de no responder la pregunta 26.4%. Es de resaltar la similitud en las respuestas en los ítems que corresponden a la percepción que tiene los estudiantes frente a su institución educativa, en cuanto a calidad académica, ambientes, espacios de aprendizaje.

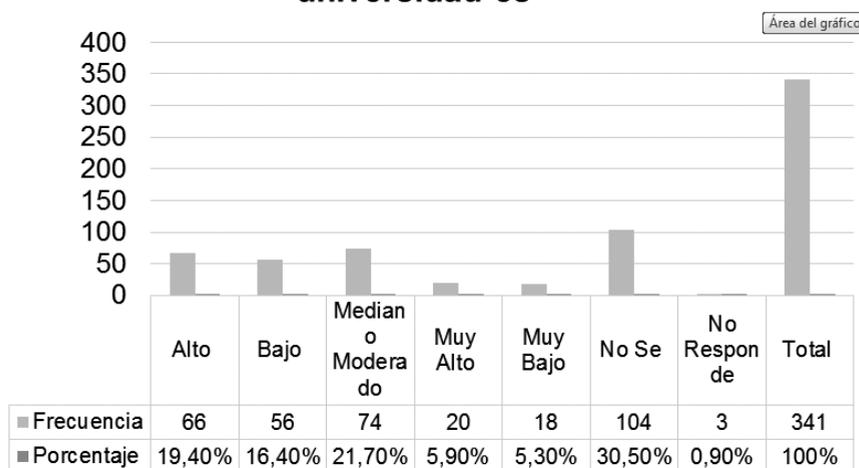
El sistema de evaluación dentro de las Universidades también se percibe con los mismos valores de las anteriores preguntas, para los encuestados el 35.2% y el 33.4% se encuentran satisfechos y medianamente satisfechos con la evaluación realizada. En cuanto a insatisfacción solo el 4.7% y vuelve a repetirse el porcentaje de no responder la pregunta, con un 26.7%.

En este estudio también se indagó por los espacios donde suelen reunirse los universitarios; La población encuestada manifiesta que un 23.2% frecuentan los centros comerciales, en segundo lugar con un 18.8% las casas de los amigos y familiares, en un tercer lugar con 15.5% discotecas y tabernas. El 17.6% no respondieron la pregunta. En estos resultados se observa que no se tuvieron en cuenta escenarios deportivos, culturales, artísticos y que la asistencia a bibliotecas solo representa el 12.3%. El resultado de contar con escenarios de tipo social, como los centros comerciales se convierte en un aspecto a favor de la libre diversión y de espacios de encuentro para los jóvenes.

En cuanto a la satisfacción de las actividades académicas, más del 90% manifiestan su grado de satisfacción. Es bajo el grado de insatisfacción, solo el 1.8% y el porcentaje de indiferencia frente a la pregunta disminuye considerablemente con relación a otros ítems, solo el 2.6%.

Como resultado general frente a las características del consumo de sustancias psicoactivas dentro de las Universidades, el consumo estaría clasificado en muy alto 5.9%, alto 19.4%, moderado 21.7%. En el rango bajo 16.4% y muy bajo 5.3% y volvería a presentarse un porcentaje significativo del 30.5%, de no saber que sucede frente al consumo.

El consumo de psicoactivos en la universidad es

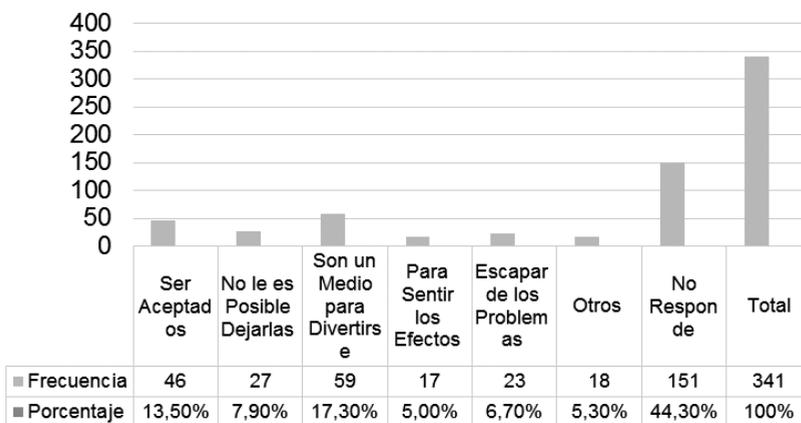


Dentro de las sustancias más consumidas en los ambientes universitarios, entra nuevamente el alcohol con un 38.1%, seguido por la cafeína con un 17.9%, aspecto que es de aclarar porque este es un departamento cafetero y en la idiosincrasia

propia esta el consumo alto de café, pero en este sentido la cafeína puede ser tomada por sus efectos contra el sueño o el cansancio. En tercer lugar está el tabaco con 16.1%, sustancia ligada al consumo de café y al alcohol, a pesar de las campañas de restricción que se han dado en Colombia y la limitante en los espacios públicos para el consumo de tabaco. Y no menos importante un cuarto lugar para tener presente, con la marihuana con un 11.7%. En cuanto a la disposición y mercado de las sustancias psicoactivas en los contextos universitarios, el porcentaje de no saber si se consiguen o no las sustancias psicoactivas arroja un 54.3%, seguido de un medianamente fácil con un 15%, fácil 10% y un difícil de 8.5%.

Los motivos por los cuales se consumen psicoactivos, surge un análisis interesante al tener los mayores valores el uso de sustancias psicoactivas por diversión con un 17.3% y el de ser un medio para ser aceptados socialmente con un 13.5%. Por las características propias de los jóvenes en el medio, es común que se normalice el consumo de sustancias y no se evidencien ni los riesgos, ni las consecuencias de dicho uso. Los jóvenes conocen los riesgos y efectos sobre el consumo, pero esto no ha sido un hecho a favor para evitar y restringir las sustancias psicoactivas, de igual forma se siguen consiguiendo y consumiendo.

Motivos por los cuales las personas consumen sustancias psicoactivas en la universidad



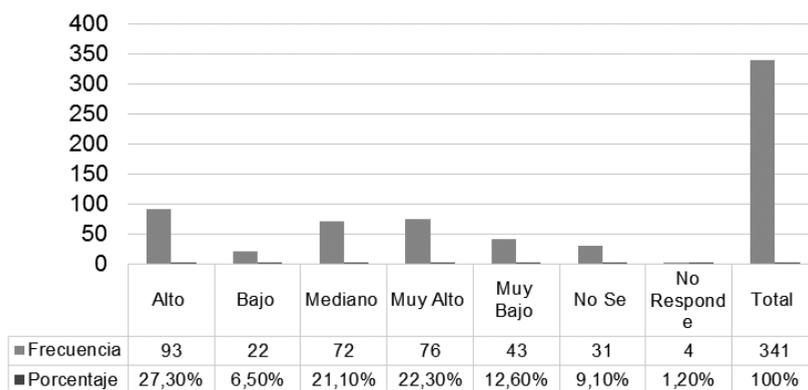
En cuanto las razones que pueden llevar a los estudiantes a consumir sustancias psicoactivas, la respuesta con mayor porcentaje es la creencia de que las personas que consumen sustancias psicoactivas, “son personas con problemas y se les debe ayudar”, con un porcentaje del 57.8%. Le sigue en un porcentaje aunque mucho más bajo, el concepto de indiferencia con un 19.4%. Es muy poco el porcentaje

que ve las personas que consumen psicoactivos como desadaptados 2.3% o personas que producen lastima 5.6%. En este análisis se observa que la persona que es consumidora no es rechazada por pares o compañeros del grupo, porque prima el concepto del consumo por problemas.

En la pregunta sobre el concepto que se tiene sobre el uso de psicoactivos se puede generar una contradicción, mientras que en muchas preguntas la población encuestada se mostraba indiferente o consideraba que las sustancias psicoactivas en primer lugar son un medio para divertirse, en esta pregunta la mayoría de las personas responden que los psicoactivos están destruyendo a la juventud actual con un 56.3% y en otros menores porcentajes que son objetos de consumo 11.7%, o que es un problema que siempre ha existido 12%, o que alteran la convivencia social 12,9%, pero el criterio de no saber o no responder baja considerablemente con respecto a otras preguntas.

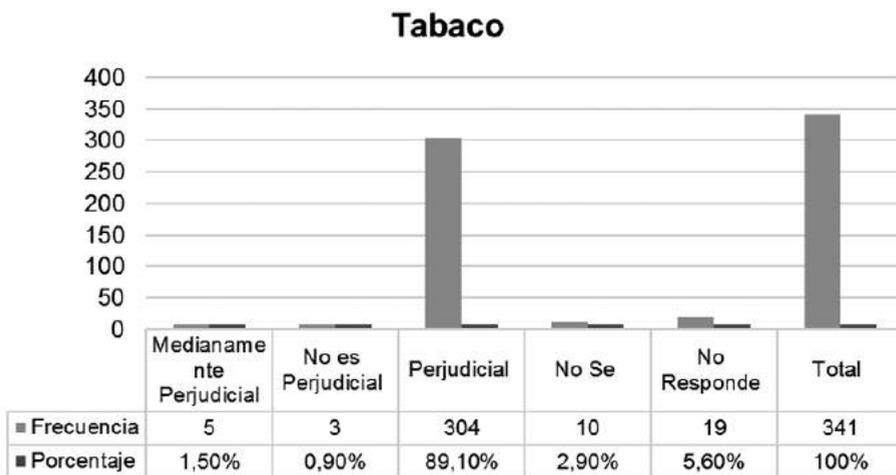
Siendo el alcohol la sustancia más consumida por los estudiantes universitarios, con indicadores de consumo muy alto 22,3%, alto 27.3%, moderado 21.1% surge una comparación interesante al contrastar esta información con la pregunta sobre la creencia de si el alcohol es perjudicial o no; La mayoría de la muestra manifiesta que es medianamente perjudicial con un 45.7% y que no es perjudicial 29.9%. Esto vuelve a generar la inquietud de la falta de conocimientos sobre los efectos del alcohol en las personas. En nuestra sociedad y como legado de una cultura patriarcal, antioqueña, donde todas las celebraciones están marcadas por el uso de alcohol, parece que se está perdiendo el mensaje sobre el cuidado con el uso del mismo.

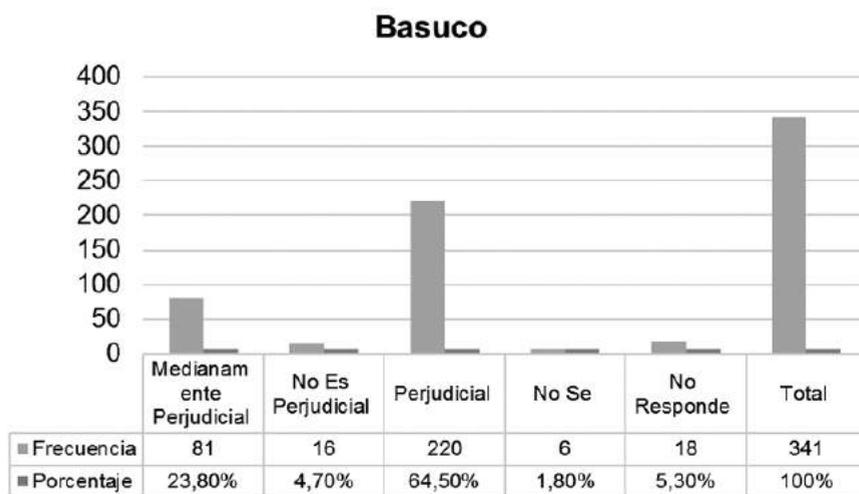
El consumo de bebidas alcohólicas en la universidades



La muestra encuestada considera que la cafeína si es perjudicial con un 79.2% y medianamente perjudicial con un 13.2%. En este análisis se puede considerar que la cafeína se ha vuelto un ingrediente presente también, en bebidas energizantes y que además el consumo de café está directamente relacionado con horas para estudio y de concentración. Frente a la percepción sobre el tabaco la mayoría de las personas encuestadas consideran que el tabaco si es perjudicial con un 89.1%. Podría generarse una hipótesis de si las campañas preventivas y la restricción del fumar en lugares públicos han servido para tomar consciencia del daño y la adicción que generan el cigarrillo.

En esta investigación se presentan unos resultados que merecen una consideración especial, para la población encuestada resulta más perjudicial el cigarrillo que el basuco. En los resultados se evidencia que el basuco es perjudicial en un 64.5% y medianamente perjudicial en un 23.8%, contrario al resultado contundente del tabaco con un 89.1% en la categoría de perjudicial.





En el caso de la marihuana, la mayoría de la población encuestada considera que es perjudicial en un 87.4%. En resultados anteriores se pone en evidencia que su consumo también está ligado al ámbito universitario siendo la cuarta sustancia más consumida dentro del mismo. En cuanto a sustancias inhaladas los resultados demuestran que es perjudicial en un 58.4% y medianamente perjudicial con un 25.2%. Estas cifras son preocupantes porque no muestran con contundencia que estas sustancias son altamente perjudiciales. De acuerdo con los estudios realizados en escolares, en el Quindío y en Colombia se ha incrementado el consumo de inhalantes o diks en población escolar. En el estudio latinoamericano realizado con población universitaria, el 8% de los estudiantes declararon el uso alguna vez en su vida y como la edad promedio de consumo los 17 años, siendo el popper el que reporta mayor uso. La mayoría de la población afirma que los tranquilizantes menores (benzodiacepinas) si son perjudiciales con un 88%. Es importante destacar que así los resultados sobre consumo de opiáceos no hayan sido significativos en el nivel universitario, a nivel mundial hay preocupación por el incremento en el consumo; Según estudios realizados en EEUU por la FDA (administración de alimentos y medicamentos), hace quince años las farmacéuticas incrementaron la producción y distribución de opiáceos para mitigar el dolor, generalizado este uso.

Para la población encuestada hay un factor de alerta frente a otras sustancias psicoactivas (opiáceos, barbitúricos, inhalantes) ya que consideran que si son perjudiciales en un 88.6%. Este aspecto considerarse de interés para los de educación superior y para otras posibles investigaciones, y generarse la necesidad de profundizar en estos aspectos y prácticas sociales del consumo.

Para la población encuestada el número de estudiantes universitarios que consumen sustancias psicoactivas ha aumentado solo en 18.5% y permanece igual con un 15.8%. Pero vuelve a predominar la categoría de no saber con un 49%. Frente al número de estudiantes con problemas asociados al consumo de psicoactivos, la mayoría de las personas encuestadas, 62.5%, manifiestan no tener conocimiento con respecto a estas otras problemáticas generadas por el consumo. La mayoría de la población encuestada manifiesta no saber sobre la oferta de sustancias psicoactivas dentro de las Universidades, 43.1%; Sin embargo hay cifras que pueden generar alarma dentro de los centros de educación, ya que el 18.2% consideran que ha aumentado la oferta y el 19.1% considera que permanece igual.

Al indagar si en las universidades se presentan problemas de convivencia con compañeros por consumo de alcohol y sustancias psicoactivas la mayoría de las personas coinciden en afirmar que no se presentan desordenes de orden público, o alteraciones significativas que vayan en contra de la disciplina y normas dentro de los claustros universitarios.

Los problemas de salud tampoco son evidentes dentro de los ambientes universitarios, el estrés es una variable no medida en este estudio, por lo tanto es posible generar estudios o investigaciones que relacionen el estrés con el consumo de sustancias psicoactivas, y donde se pueda establecer cual variable sería desencadenante y cual la consecuencia del consumo de psicoactivos; En este estudio predomina el no saber sobre los problemas de salud asociados al consumo de sustancias psicoactivas en un 57.5%. Solo el 16.7% manifiestan que si han aumentado los problemas de salud física a causa del consumo de alcohol. Los problemas de salud mental tampoco se hacen significativos en esta pregunta, para la mayoría de las personas predomina el no saber con un 58.7% y solo el 15.2% afirman que han aumentado los problemas de salud mental en relación al consumo de alcohol.

A continuación se especifican las cifras de consumo de las sustancias más consumidas, en diferentes momentos de la vida de los universitarios: alguna vez en la vida, último año y último mes.

ALCOHOL

Ante la pregunta si ha consumido alguna vez en su vida alcohol, el 98.5% manifiestan que no lo han hecho y solo el 0.9% de los encuestados contestaron afirmativamente a la pregunta. Con respecto al consumo en el último año, el 90% afirman que si lo han hecho y un 9.4% no. Es contradictorio el resultado cuando se compara con la primera pregunta sobre el consumo alguna vez en la vida. Sobre el consumo en el último mes, para el 66% de los encuestados si han consumido alcohol en el último mes y el 33.4% no lo han realizado

CAFEÍNA

Frente a la pregunta por el consumo de cafeína alguna vez en la vida, la mayoría de la población manifiesta que si en un 83.6% y solo el 15.8% no haber consumido. Ya se había analizado el alto consumo de cafeína en los ambientes universitarios, en este caso los estudiantes reportan en un 75.1% el consumo en el último año, y no consumo 24.3% En el último mes reportan que si han consumido el 66% y el 33.4% quienes afirman que no lo han hecho

TABACO

Con respecto al consumo de tabaco, el 44% de las personas encuestadas afirman que si han consumido alguna vez en la vida, frente al 55.4% no lo han hecho. En el último año se evidencia una disminución en el consumo de manera significativa, el 74.5% de la población manifestaron no consumir tabaco. Esto podría deberse a un posible impacto por las restricciones sociales En cuanto consumo de tabaco los resultados son diferentes a los de las otras sustancias, aquí el 84.2% afirman que no han consumido tabaco en el último mes, frente al si del consumo con un 15.2%.

MARIHUANA

En cuanto al consumo de marihuana alguna vez en la vida, el 29.75 manifiestan que si lo han hecho y el 69.7% que no lo han realizado El consumo de marihuana también registra una disminución, el 84.2% no han consumido marihuana en el último año y solo reportan consumo el 15.2%. En relación con el tabaco, el consumo de marihuana disminuye en el último mes con un 93.3%, frente a solo 6.2% de consumidores del último mes

COCAÍNA

En cuanto consumo de cocaína alguna vez en la vida, el 10% afirman que si han consumido y el 89.4% no. Cabría la pregunta del porque el Quindío reporta los índices más altos en consumo de cocaína en escolares y en la encuesta no se reporta ese consumo elevado. La cocaína también registra un índice de consumo bajo en el último año, con un no del 98.2% y un si al consumo del 1.2%. Puede profundizarse más en investigaciones ya que el departamento del Quindío es uno de los principales consumidores de este tipo de sustancia El consumo de cocaína disminuye considerablemente en el último mes con un 99.1% quienes afirman que no han consumido y solo el 0.3% afirma que si lo ha hecho en el último mes.

La población encuestada tampoco arroja datos significativos frente al consumo de otras sustancias psicoactivas en algún momento de su vida. El no es contundente con

un 91.5% y un sí de solo el 7.9%. Al indagar por el consumo de otras sustancias en el último año, el 98.8% manifiestan que no han consumido otra sustancia en el último año. Solo el 0.6% manifiestan que si lo hicieron. En cuanto el uso de otras sustancias psicoactivas en el último mes, la respuesta es no con un 97.9% y un si con solo un 1.5%. Cabe aclarar que no se pidió que especificaran que tipo de sustancias.

En este estudio también se indaga por los niveles de confianza que los estudiantes puedan tener y detectar quienes serían las personas o instituciones que recurriría en caso de tener problemas con uso de sustancias psicoactivas. En esta case para el 29% de la población encuestada son sus padres los primeros que consultaría ante los problemas con uso de psicoactivos. En un segundo lugar, con un 14.7%, estaría los profesionales de la salud de la EPS a la que están afiliados o a servicios de salud por fuera de la universidad con un 12.6%. Los servicios de bienestar estudiantil estarían con un 10.3% de consulta por parte de los universitarios. Un dato a considerar es que el 8.2% no consultaría su problemática y esto hace pensar que todavía existe temor o falta de confianza, al consultar por problemática en torno al consumo de psicoactivos. Al indagar sobre la posibilidad de haber dejado de consumir una sustancia psicoactiva el 81% de los encuestados manifiesta que no aplicarían para la pregunta, quizás debido al no consumo frecuente, o al no tener problemas con este consumo. El 17.6% reportan haber dejado de consumir alguna sustancia psicoactiva. Cuando se indaga por los espacios o lugares donde se consumiría un psicoactivo solo el 8.5% de la población encuestada manifiesta querer consumir en fiestas, en la casa el 0.1% y el 86.8% no considera una identificación con la pregunta.

Para cerrar este análisis se considera que de este estudio se pueden desprender otros que indaguen de manera más personalizada sobre todo un imaginario en la juventud sobre el consumo de psicoactivos. Posiblemente tener presente metodologías como grupos focales o entrevistas mas personalizadas, darían paso a diálogos más abiertos y fluidos, donde se pueda entender un poco más el tipo de concepciones y formas contextualizadas de abordar esta temática.

CONCLUSIONES

Dentro de los aspectos sociodemográficos destacados están que la mayoría de la población universitaria pertenece al departamento y específicamente a la ciudad de Armenia, la mayoría de la población es joven, mujeres, solteros, con buen estado de salud y pertenecen en su mayoría a familias nucleares. Este criterio puede llegar a ser un factor protector ya que es la familia el primer espacio de socialización, de generación e interiorización de valores para vivir en comunidad, además los estudiantes encuestados refieren adecuadas relaciones familiares y vínculos sociales estables.

En cuanto percepción social, los criterios de religiosidad, creencias o afiliación política, se convierten en aspectos significativos a tener presente para profundizar en otros estudios; En esta investigación se destaca que los jóvenes no tienen afiliaciones de tipo político y sus prácticas religiosas no son permanentes. En los jóvenes actuales se ha observado la necesidad de vinculaciones un poco más espirituales que religiosas, que repercutan a su vez, en la búsqueda de sentido y apropiación de la vida. El hecho de que los estudiantes universitarios se consideren apolíticos puede ser preocupante si se relaciona con desinterés por los escenarios políticos, falta de confianza en el cambio y en unas mejores condiciones sociales y gubernamentales para los colombianos. Los jóvenes hacen una valoración a la sociedad actual como injusta e imperfecta, y esta valoración puede tener una relación con los resultados anteriormente expuestos.

No hay completa satisfacción frente a los ambientes universitarios de las instituciones de educación superior del Quindío. Estos aun están distantes del verdadero concepto de campus universitario, posiblemente el aumento de poblaciones y el constante crecimiento de las mismas den paso a los cambios respectivos. En estos ambientes universitarios cabe destacar que estarían los escenarios deportivos, espacios al aire libre, pero también escenarios de complemento académico, como pueden ser bibliotecas, laboratorios, auditorios, salas de tecnología... no es solamente aulas académicas, la universidad debe cumplir con múltiples sitios de encuentro que represente y formen identidad institucional; Pero si hay satisfacción en los estudiantes por sus programas académicos, docentes y los sistemas de evaluación establecidos.

En cuanto sitios de encuentro entre universitarios, el resultado más alto lo tienen los centros comerciales como espacios de socialización. Este es un aspecto también a favor de la población universitaria, ya que se constituyen en espacios de encuentro controlados y regulados por normas tanto de convivencia, como de comportamiento. Los motivos por los cuales se consumen psicoactivos, son por diversión y por ser un medio para ser aceptados socialmente. Los jóvenes conocen los riesgos y efectos sobre el consumo, pero esto no ha sido un hecho a favor para evitar y restringir las sustancias psicoactivas. En cuanto las razones que pueden llevar a los estudiantes a consumir sustancias psicoactivas, la respuesta con mayor porcentaje es la creencia de que las personas que consumen sustancias psicoactivas, “son personas con problemas y se les debe ayudar”. Sobre el concepto que se tiene sobre el uso de psicoactivos, la mayoría de las personas responden que los psicoactivos están destruyendo a la juventud actual.

El análisis anterior podría considerarse de interés para los centros de educación superior, además los estudiantes encuestados, manifiestan que las Universidades le dan una mediana importancia el tema de los psicoactivos. Las Universidades podrían

llegar a ser más contundentes en campañas de prevención y de información de una manera más personalizada en contra de las sustancias psicoactivas

Frente a la evaluación que hacen los universitarios por el consumo de sustancias psicoactivas, se destaca el alcohol como la sustancia más consumida en los ambientes universitarios, seguido del tabaco, cafeína y marihuana. Estos resultados coinciden con los estudios nacionales de referencia tanto en escolares como en universitarios. Las sustancias más consumidas son el orden alcohol, tabaco, cafeína y marihuana. La cocaína no se destaca en consumo en la población trabajada, sin embargo no deja de existir preocupación por el incremento en consumo en el departamento que muestran otras investigaciones.

Es interesante considerar que los estudiantes consideran al tabaco como una sustancia con más riesgos que el basuco, los resultados no son precisos a la hora de evaluar los riesgos del uso de esta última sustancia.

Se encuentra que contrario a los estudios nacionales, existe un bajo consumo de sustancias inhaladas.

Finalmente se hace necesario dar continuidad a los estudios sobre consumo de sustancias psicoactivas en la población quindiana; Es necesario seguir profundizando en conocimientos generales sobre prácticas y creencias de la juventud en relación con las sustancias psicoactivas y otras problemáticas de tipo social.

BIBLIOGRAFIA

ALBARRACÍN Marcela, MUÑOZ Liliana (2008) Factores asociados al consumo de alcohol en estudiantes de los dos primeros años de carrera universitaria. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.

Estudio nacional de consumo de sustancia psicoactivas en población escolar Colombia (2011) Observatorio de drogas de Colombia (Informe Final [Http://Odc.Dne.Gov.Co](http://Odc.Dne.Gov.Co)).

II Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria. Informe Colombia, 2012.

Informe mundial sobre las drogas 2012, UNODC.

Observatorio de drogas del eje cafetero. Situación de consumo de drogas en Risaralda (2008).

Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto 2008.

Plan nacional de respuesta al consumo emergente de heroína y otras drogas por vía inyectada.

SALAZAR Isabel Cristina, ARRIVILLAGA Marcela (2004) Consumo de alcohol tabaco y otras drogas como parte del estilo de vida jóvenes universitarios. Pontificia Universidad Javeriana de Cali. En: Revista colombiana de Psicología No 13, 74 - 89

SALAZAR Isabel Cristina,(2006) Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

URREGO, Diana (2001) Consumo de Sustancia Psicoactivas en Estudiantes de Especialidades Médicas. Bogotá. Universidad Militar Nueva Granada.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS NOTICIAS ACERCA DE LOS SUICIDIOS, PUBLICADAS EN UN DIARIO LOCAL DEL QUINDÍO, COLOMBIA, ENTRE EL 2010 Y 2012.

Néstor Giraldo Navia¹
María Fernanda Jaramillo²
Sara Soto Rojas³

Recepción: Marzo 23 de 2014

Aceptación: Abril 11 de 2014

RESUMEN

El estudio busca determinar si las noticias de violencia autoinfligida publicadas en los ejemplares de un diario local del Quindío entre 2010 y 2012, siguen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (2000) para el manejo de estas muertes violentas en los medios de comunicación, por tratarse de un medio de comunicación reconocido y con cobertura departamental y regional. Se empleó un enfoque cuantitativo y tiene un alcance de tipo descriptivo, el diseño no experimental transeccional. Se consultaron los ejemplares de las publicaciones impresas y virtuales entre el 2010 y 2012, para un total de 111 noticias encontradas, como punto de partida para la exploración, identificación y descripción de diversos aspectos de la vida social de las víctimas. En términos generales, se confirman las conclusiones de los autores Rátiva, Ruiz y Medina (2013), en cuanto a que un diario local del Quindío no se ajusta a los parámetros exigidos por el manual de la OMS (2000) y en tal sentido es altamente preocupante el impacto que puede tener la descripción una noticia suicida en personas que pasan por un periodo de vulnerabilidad o la influencia negativa en la replicación de nuevos actos o comportamientos y los respectivos efectos en las cifras de suicidio y la salud mental de la población.

PALABRAS CLAVES: comportamiento suicida, intento de suicidio, prensa, manejo de noticias.

¹ Especialista en Investigación social, Docente Investigador, Grupo de Investigación en Problemas Clínicos y Psicosociales. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. ngiraldo11@cue.edu.co

² Joven investigadora, Semillero de Investigación, Grupo de Investigación en Problemas Clínicos y Psicosociales. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.

³ Joven investigadora, Semillero de Investigación, Grupo de Investigación en Problemas Clínicos y Psicosociales. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.

ABSTRAC

The study seeks to determine if self-inflicted violence news published in daily copies of between 2010 and 2012, following the recommendations of the World Health Organization (2000) for the management of these violent deaths in the media, because it is a recognized means of communication and departmental and regional coverage. A quantitative approach was used and has a range of descriptive type, the experimental design does not transactional. Copies of printed and virtual publications between 2010 and 2012, a total of 111 news found, as a starting point for exploration, identification and description of various aspects of the social life of the victims were consulted. Overall, the findings of the operative, Ruiz and Medina (2013) are confirmed, in that the newspaper does not conform to the parameters required by the WHO manual (2000) and in that sense is great concern the impact it can have the press release description suicidal people who go through a period of vulnerability or negative influence on the replication of new acts or behaviors and the corresponding effects on the rates of suicide.

KEYWORDS: suicidal behavior, attempted suicide, press, news management.

INTRODUCCIÓN

Como se ha señalado en los diferentes coloquios y encuentros de experiencias investigativas realizados por la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (CUE), el departamento del Quindío comparte el color amarillo que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) de acuerdo con el mapa mundial de tasas de suicidio al año 2011, corresponde a los países que se encuentran en el rango de tasas entre 6,5 y 13 personas por cien mil habitantes.

El Quindío sostiene tasas mayores a 6,5 personas por cien mil habitantes desde el año 2007 y en el grupo de países de color amarillo están Chile, Argentina, Canadá, Estados Unidos, Australia, India y Suecia, entre otros (OMS, 2011; citado por Giraldo y Gómez, 2013).

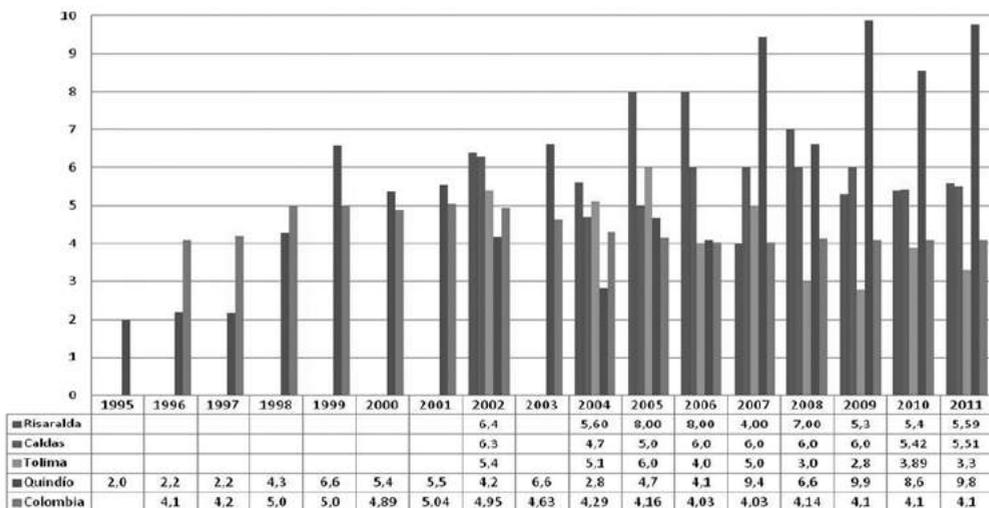


Fuente: OMS. Disponible en:

http://www.who.int/mental_health/prevention/suicide/suicideprevent/es/

Colombia se ubica en el rango de países de color azul con tasas <6,5 por cien mil habitantes, el departamento en los últimos cinco años (2007 – 2011) no solo supera por casi seis puntos el promedio nacional (año 2011: Colombia = 4,1/Quindío = 9,8), sino también las tasas de los departamentos de la región: Risaralda (5,59), Caldas (5,51) y Tolima (3,3), como puede constatarse en las publicaciones Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) y los cálculos del Observatorio Social de la Universidad del Quindío (ver figura 3).

Figura 3. Comparativo regional de Tasa x 100.000 habts., según año y municipio del hecho, 1995–2011.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Seccional Quindío (años 1995 – 2011) e Informes Forensis (años 1996 – 2011). Elaborado: Observatorio Social, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío.

Sin embargo, para el año 2012 el Quindío presenta una disminución importante al bajar de 9,95 a 7,02 personas por cien mil habitantes en la tasa de mortalidad por suicidios (Forensis, 2012), pero aun manteniéndose por encima de la tasa nacional y según el semáforo de la OMS, en el color amarillo (Giraldo y Gómez, 2013). De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2012), los suicidios incrementaron en Colombia un 0,64%, es decir 12 casos más respecto al año 2011, y representan la cuarta forma de muerte violenta en el país, con una tasa de 4,08 por cien mil habitantes (Forensis, 2012).

En el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, se proponen disminuir y mantener al año 2021 la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinfligidas a 4,7 por 100.000 habitantes, de ahí la importancia de la “Prevención y atención integral a

problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia”, y por lo tanto trazan tres objetivos (citado en Forensis, 2012):

- a. Intervenir los factores de riesgo asociados a las diferentes formas de violencia, los problemas y trastornos mentales, y los eventos asociados, en la población general y en la de individuos con riesgos específicos.
- b. Fortalecer la gestión institucional y comunitaria para garantizar la atención integral de los problemas, trastornos mentales y eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, la epilepsia, la violencia escolar entre pares, el suicidio y otros eventos emergentes, en la población general y en la de individuos con riesgos específicos.
- c. Promover la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para mitigar y superar el impacto de las diferentes formas de violencia sobre la salud mental.

Por lo tanto, el proyecto recoge la intervención de los factores de riesgo, el fortalecimiento de la gestión y promoción de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria frente a las diferentes formas de violencia sobre la salud mental, como parte de los aspectos que configuran una carta de navegación para la segunda década del siglo XXI y por ello los esfuerzos que se realicen desde los distintos ámbitos de la sociedad (sectores sociales, sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales), deben considerar dicha prospectiva y contribuir a la comprensión y al fortalecimiento de la prevención y atención integral del fenómeno.

Hace ya más de una década que la Organización Mundial de la Salud advirtió a los profesionales de los medios de comunicación que la prevención del suicidio “si bien es posible, comprende una serie de actividades que van desde la provisión de las mejores condiciones posibles para la educación de jóvenes y niños y el tratamiento eficaz de trastornos mentales, hasta el control medioambiental de los factores de riesgo. La difusión apropiada de información y una campaña de sensibilización del problema son elementos esenciales para el éxito de los programas de prevención” (OMS, 2000, p 4).

La organización plantea que las “actitudes, las creencias y los comportamientos” de la audiencia en particular y de la población en general, son influenciados por los medios de comunicación. Estos juegan un importante papel “en la política, la economía y la práctica social” (OMS, 2000, p.6). También afirman que la publicidad acerca de las muertes autoinfligidas es uno de los factores que puede llevar a una persona vulnerable al suicidio (OMS, 2000, p.6).

En relación con lineamientos de la OMS (2000), Rátiva, Ruiz y Medina (2013) lo sintetizan de la siguiente manera: i). Fuentes de información confiable; ii). Evitar generalizaciones basadas en cifras pequeñas; y, iii). No debe mostrarse el suicidio como una respuesta entendible a los cambios sociales y culturales

Ahora bien, el manual también plantea qué deberían hacer los medios en la publicación de este tipo de noticias:

- a. No tener un cubrimiento sensacionalista.
- b. Evitar hacer una descripción detallada del método.
- c. No informarlo como un comportamiento simple e inexplorable.
- d. No mostrarse el suicidio como una solución a los problemas.
- e. Cuidar la integridad de la familia.
- f. Describir daños colaterales al intento de suicidio y suministrar líneas de ayuda gratuitas para la población en general.
- g. No registrar imágenes o noticias de suicidio en la página principal y en la última página.
- h. Evitar hacer mención a la palabra suicidio.

De ahí que el proyecto se orientó a determinar si las noticias de violencia autoinfligida publicadas en los ejemplares de un diario Local del Quindío entre 2010 y 2012, siguen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para el manejo de estas muertes violentas en los medios de comunicación, en el departamento del Quindío. Al respecto, Rátiva, Ruiz y Medina (2013) señalan a partir de un análisis documental en la misma fuente de comunicación en un periodo de tiempo de ocho años, que un diario local del Quindío no se ajusta a los parámetros exigidos por el manual de la OMS (2000), por esta razón se preguntan acerca del impacto que puede tener la descripción una noticia suicida en personas que pasan por un periodo de vulnerabilidad y se estas noticias pueden llevar a réplicas de nuevos actos suicidas en el departamento.

Por lo tanto, este análisis cuantitativo de las noticias de suicidios se inscribe en la línea de investigación Problemáticas Psicosociales del Programa de Psicología de la CUE.

REFERENCIAS TEÓRICO - CONCEPTUALES

La OMS (Organización Mundial de la Salud), en el primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud en el año 2003, propone la noción de violencia autoinfligida para referirse al comportamiento suicida mortal, no mortal y pensamientos suicidas, e incluso a la automutilación como otro forma de violencia dirigida contra uno mismo (pero sin una intención suicida consciente). El “comportamiento suicida varía en cuanto a los grados, desde solo pensar en quitarse la vida hasta elaborar un plan para

suicidarse y obtener los medios para hacerlo, intentar suicidarse y, finalmente, llevar a cabo el acto (suicidio consumado)”.

Por lo tanto, el comportamiento suicida se entiende como un proceso que se presenta de forma gradual en personas que buscan atentar contra su vida, dicha gradualidad puede manifestarse de varias maneras, desde el deseo de morir, pasando por el intento, hasta el suicidio consumado. Este concepto presenta en términos analíticos varias dimensiones, que requieren un tratamiento diferenciado, ya que no guardan un orden cronológico o una secuenciación radical y lineal, estas dimensiones son: deseo de morir, representación suicida e idea suicida (sin método específico, con método inespecífico, con método específico sin planificación, con método específico y un plan suicida) (Giraldo, Gómez y 2013).

El “Deseo de Morir”, expresa una frustración vital asociada a la inconformidad e insatisfacción de algunas personas con su estilo de vida actual. Al respecto, frases como: “la vida no merece la pena vivirla”, “lo que quisiera es morirme”, “para vivir de esta manera lo mejor es estar muerto”, dan cuenta de dicho deseo y aunque no son una condición sine qua non del acto suicida, hay que prestar atención especial a su emergencia en el discurso, ya que pueden constituirse en alertas tempranas ante un posible desajuste cognitivo, que induzca por su peso emocional la representación suicida como salida ante una crisis existencial.

Es importante anotar que en términos subjetivos, prima el paso de la representación al acto, es decir, que la expresión “deseo de morir” se constituye en un factor de riesgo elevado, dado que puede progresar hacia una representación estructural y metodológica del acto suicida, dicho avance puede surgir de manera simultánea, detenerse o avanzar de acuerdo con las experiencias de la persona.

Al respecto, PÉREZ (s.f; citado en Giraldo, Gómez y Lopez, 2013), identifica cuatro tipos de ideación suicida: primero, la idea suicida sin método específico: “no sé cómo, pero lo voy a hacer”; segundo, la idea suicida con método inespecífico o indeterminado, en ella la persona expone sus deseos de morir: “de cualquier forma, ahorcándome, quemándome, pegándome un balazo”, lo importante en esta fase es la representación que se tiene del hecho; tercero, la idea suicida con método específico no planificado, en esta etapa la persona desea suicidarse y ha elegido un método determinado para llevarlo a cabo, pero aún no ha ideado en qué momento lo va a hacer real, en qué espacio o cuáles son las posibles precauciones que ha de tomar para no ser descubierto y cumplir con sus propósitos auto líticos; y, cuarto, plan suicida o idea suicida planificada, en esta etapa aumenta el deseo de suicidarse, y la persona elige un método definitivo y mortal, especifica el lugar, el momento oportuno, y le da volumen a los motivos que sustentan dicha decisión, esta etapa es

la más peligrosa de todas y puede darse tanto en un estado depresivo mayor como en una fase melancólica, mixta, maniaca o hipomaniaca.

Cabe agregar, que en ocasiones la persona tiene una motivación diferente a la de acabar con su vida y sus fines se aproximan más al hecho de comunicar una situación, de llamar la atención sobre una circunstancia en relación a su propio comportamiento, o hacia determinadas personas con las que tiene algún lazo afectivo y desea generar cierto tipo de respuesta.

Dentro del comportamiento suicida se contempla esta situación que se conoce como amenaza suicida, que “consiste en la insinuación o afirmación verbal de las intenciones suicidas, expresada por lo general ante personas cercanas o vinculadas a la vida del sujeto y que harán lo posible por impedirlo. Debe considerarse como una petición de ayuda” (PÉREZ, s.f.; citado en Giraldo, Gómez y Lopez, 2013). De manera similar, el gesto suicida como otra dimensión, se entiende como el ademán de realizar un acto suicida. Mientras la amenaza es verbal, el gesto suicida incluye el acto, que por lo general no conlleva lesiones de relevancia para el sujeto, pero que hay que considerar de forma seria, pues de fondo revela un problema que requiere atención.

En un grado mayor está el intento suicida, mayor en tanto que el sujeto tiene una idea elaborada y planificada, frente al resultado esperado que es la muerte. Esta dimensión también es conocida de otras formas como: parasuicidio (en Europa), tentativa de suicidio (en EEUU), intento de autoeliminación o autolesión intencionada. En términos generales, el intento de suicidio, es aquel acto sin resultado de muerte en el cual un sujeto deliberadamente, se hace daño a sí mismo.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se ubica en un enfoque cuantitativo, tiene un alcance de tipo descriptivo y un diseño no experimental transeccional. Para el cumplimiento de los objetivos se consultaron los ejemplares de las publicaciones impresas y virtuales de un diario del Departamento del Quindío entre los años 2010 y 2012, por tratarse de un medio de comunicación reconocido y con cobertura departamental y regional.

La unidad de análisis fue la noticia publicada en este medio sobre muertes autoinfligidas, cuyo denominador común refiere a su capacidad para albergar un contenido que puede ser leído, analizado e interpretado de manera adecuada, como punto de partida para la exploración, identificación y descripción de diversos aspectos de la vida social de las víctimas.

En términos metodológicos, la exploración del material comprendió tres actividades:

- a. Selección del corpus o material de análisis: las estudiantes del semillero de investigación revisaron el archivo histórico de dicho diario, es decir los 365 días de cada año, identificando 111 noticias para el periodo establecido, constituyéndose en el corpus para el respectivo análisis. Luego se procedió a hacer la lectura de las noticias encontradas.
- b. Fragmentación del documento (noticias): unidades de codificación y unidades de contexto: para este aspecto, el equipo adaptó el instructivo para muertes autoinfligidas planteado por el Observatorio de San Juan de Pasto, Colombia (2008), así:
 - Municipio del hecho: se registra el municipio donde ocurrió el hecho.
 - Código: se registra aquí un número consecutivo para las noticias, de ser necesario.
 - Fecha de los hechos: corresponde a la fecha en la cual ocurrieron los hechos, que llevan a la muerte de la víctima. Se anota el día, mes y año.
 - Hora de los hechos: se registra la hora en la que ocurrieron los hechos. Si no se tiene el dato se coloca 00:00. Si el hecho ocurre en esta hora se coloca 00:01. Se anota la hora, luego los minutos y luego si es AM o PM.
 - Lugar de ocurrencia de los hechos: Dirección (municipio/corregimiento): se registra la dirección exacta donde ocurren los hechos, anotando la Calle y la Carrera, si se conoce. Si los hechos ocurren en zona rural se deja en blanco este espacio. Barrio /vereda: se registra el nombre del barrio donde ocurren los hechos. Si el hecho ocurre en zona rural se coloca el nombre del corregimiento o de la vereda. Comuna: se registra la comuna donde ocurre el hecho. Si en el municipio no existe división por comunas se deja en blanco en este espacio.
 - Área del hecho: se registra el área donde ocurrió el hecho, en términos de identificar si el lugar está ubicado en la cabecera del municipio, es decir en la zona urbana; si es en un centro poblado, que puede denominarse semirural; o finalmente rural disperso, si el hecho ocurre en un corregimiento o vereda en la zona rural.
 - Clase de lugar de hechos: se registra el sitio específico en el que ocurren los hechos, escogiendo alguna de las opciones que da la ficha.

- Día de la semana: se registra el día de la semana en el que ocurren los hechos, anotando si corresponde a lunes, martes, miércoles, etc... Si no se conoce el día se deja en blanco.
- Número de víctimas fatales en el hecho: se registra el número de víctimas fatales (muertes) que pueda haber ocasionado el hecho. Se incluye la que se está registrando.
- Nombres de la víctima: se anota el (los) nombre de la víctima. Si no se conoce se coloca como NN.
- Apellidos de la víctima: se anotan los apellidos de la víctima.
- Sexo de la víctima: se escoge entre las variables que hay, para el sexo de la víctima.
- Edad: se escribe en números la edad de la víctima al momento de morir.
- Ocupación: se registra la ocupación de la víctima. Si no se conoce se registra como sin dato.
- Municipio de residencia: se registra el municipio donde residía la víctima, el cual puede ser diferente del municipio donde sucede el hecho.
- Barrio de residencia: se registra el barrio de residencia de la víctima.
- Tipo de documento de identidad: se escoge una de las variables para el tipo de documento que poseía la víctima.
- Documento de identidad: se anota en número de identificación de la víctima. Si no se conoce se deja en blanco.
- Mecanismo de la muerte: se escoge entre la variable según el tipo de arma o mecanismo utilizado por la víctima.
- Eventos relacionados con el hecho: se incluye aquí la posible causa o eventos que pueden haber llevado a la víctima a tomar la decisión de acabar con su vida, a saber: Duelo reciente: Se refiere a si la víctima ha sufrido la muerte de algún familiar o persona cercana. Conflictos con la pareja: Si la víctima había tenido alguna dificultad con la pareja o abandono por parte de la pareja. Crisis económica: Se refiere a si la víctima tenía problemas económicos, deudas, o lo han sacado del trabajo. Problemas escolares: si la víctima había presentado algún

problema relacionado con los estudios, como pérdida del año lectivo. Otros problemas: Se refiere a otra clase de problemas no incluidos en las anteriores categorías.

- Sin dato: En el caso de que no se tenga ninguna información.
- Intentos previos de suicidio: Se registra si la víctima había intentado suicidarse anteriormente. Si no se tiene ningún dato se marca como tal.
- Antecedentes da salud mental: Se registra si la víctima tenía problemas de salud mental, o alguna enfermedad mental.
- Narración de los hechos: se hace una narración corta de cómo sucedieron los hechos. Es importante anotar si era un día especial en el municipio, por ejemplo días de feria local, o eventos especiales como un partido de fútbol.

Además se tuvo en cuenta el manual de la OMS (2000) dirigido a los medios de comunicación, con los cual se busca que este tipo de noticias tengan el menor impacto posible en la población vulnerable y se pueda contribuir a la prevención de este tipo de comportamientos:

- Fecha de publicación de la noticia.
- Si la noticia aparece en página principal o publicada en última página.
- Si en la noticia se glorifica o sensacionaliza el suicidio.
- Si se describen estereotipos religiosos o culturales.
- Si publican imágenes.
- Si publican notas suicidas.
- Si presenta sólo datos relevantes en las páginas interiores.
- Si resalta las alternativas al suicidio y proporcionan información sobre líneas de ayuda y recursos comunitarios.
- Si publicitan indicadores de riesgo y señales de advertencia.
- Sección de la publicación.

- Si aparece la palabra suicidio.
 - Si describe elementos detallados del hecho.
 - Si hay violación de la intimidad de la familia
- c. Registro de los datos: para esto fue necesario el diseño de una base de datos en Excel 2012. Los aspectos mencionados en el punto anterior representan las variables de la base (columnas) y lo que proporcionaron las unidades de análisis los datos (filas), es decir la cuantificación de las variables.
- d. Tratamiento estadístico de los datos: procesamiento, ordenamiento y tabulación de los datos recolectados. Superadas estas actividades, se hizo el análisis descriptivo de la información.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entre el año 2010 y 2012, el diario publicó 111 noticias acerca de muertes autoinfligidas, de las cuales, de acuerdo con la fecha de publicación de las noticias, se encontró que el mayor porcentaje corresponde al año 2011 con 45,1% (50 casos), seguido del 2010 con 35,1% (39 casos) y con el menor porcentaje el año 2012 con 19,8% (22 casos). Según el municipio donde ocurrieron los hechos Armenia representa el 43,2% de los reportes, luego Calarcá con 15,3%, Circasia con 12,6% y La Tebaida con el 6,3% de reportes. En relación con la fecha de los hechos, la mayor parte de los casos son reportados por el diario uno o dos días después del suceso.

El 82% de los suicidios fueron cometidos por hombres y el 18% por mujeres. Además el 24,3% correspondía a personas con edades entre los 15 y 24 años, seguido por el rango entre 25 y 34 años con un 13,5%, 10,8% al rango entre 50 y 59 años, y las personas mayores de 60 años representan el 9%. El 32,4% de las noticias no informa este dato.

Cuatro noticias del total, señalan que las víctimas ya habían tenido un intento de suicidio. Además, tres de los casos reportan antecedentes de salud mental, o bien por problemas de depresión o por diagnóstico clínico.

Según el diario las circunstancias o razones que se encuentra asociadas al suicidio de las víctimas son: la depresión (6,3%), problemas pasionales (4,5%), duelos recientes (3,6%), decepción (1,8%) y por estado de embriaguez (1,8%). El 73% de los reportes de prensa no lo informa.

En cuanto a la ocupación, el 63% de los reportes no especifican esta información. Se encuentra una variedad de ocupaciones como: administrador de finca, administrador de miscelánea, agricultor ama de casa, comerciante, conductor, electricista, empleado, empresario, estudiantes, indígena, mecánico, médico, policía recluso, taxista, tramitador y asesor, vendedor ambulante, y vigilante. En términos de proporciones se destacan los estudiantes equivalen al 9%, seguido de comerciante 6,3% y agricultor con 5,4%.

Se encontró con base en la hora de los hechos que el 29,7% (33 casos) de los suicidios se realizaron en la noche, el 18% (20 casos) en la mañana, el 13,5% (15 casos) en la tarde y 4,5% en la madrugada. El 34,2% (38 casos) de los reportes no presentan la hora de los hechos. El día de la semana que presenta el mayor porcentaje corresponde al domingo con un 14,4%, en segundo lugar los lunes con el 9% y en tercer lugar el jueves con 8,1%. El 44,1% de los casos publicados no presentan este dato en relación con el día de la semana.

Referente al lugar de los hechos el 63% de los suicidios ocurrió en la vivienda donde vive, el 15,3% en una finca y el 6,3% en espacios o vía pública. Otros lugares con porcentajes inferiores al 3%, corresponden al lugar de trabajo, Clínica de salud mental, cancha de fútbol, cárcel, cementerio, local, centro comercial, negocio (billares), guadal, hotel y en una fiesta. De estos el 71,2% fueron en la cabecera urbana, 26,1% en el área rural y 2,7% de los reportes sin dato.

Respecto al mecanismo empleado, se encontró que en el 58,6% de los casos prevaleció el ahorcamiento, seguido de un 21,6% por arma de fuego y 15,3% por envenenamiento. Se halló que aproximadamente el 100% de las noticias describe con detalles específicos la escena donde se comenten los hechos y el mecanismo empleado por la víctima.

El 96,4% de los casos registrados aparecen reportados en la primera página del diario y el resto aparecen en la página judicial. El 73,9% de las noticias publicó imágenes de la víctima seguido de un 26,1% que no las tiene. Igualmente en el 3,6% se reporta la existencia de una nota suicida. Casi el 100% de las noticias se glorifica o sensacionaliza el suicidio.

En la totalidad de las noticias aparece la palabra suicidio, no proporcionan información sobre líneas de ayuda y recursos comunitarios, se viola la intimidad de la familia, dado que en los reportes de las noticias, hay fotografías de las fachadas de las viviendas y las direcciones de las residencias, así mismo describen elementos detallados de los hechos y no publicitan indicadores de riesgo y señales de advertencia.

CONCLUSIONES

- Del año 2010 al 2012, el diario local del departamento Quindío publicó 111 noticias acerca de muertes autoinfligidas, equivalentes al 39,2% respecto al estudio de RÁTIVA, RUIZ Y MEDINA (2013), quienes en un periodo de ocho años encontraron 283 noticias.
- De acuerdo con la fecha de publicación de las noticias, se encontró que el mayor porcentaje corresponde al año 2011 con 45,1% (50 casos). El municipio donde ocurrieron el mayor porcentaje de los hechos fue Armenia con el 43,2% de los reportes. En relación con la fecha de los hechos, la mayor parte de los casos son reportados por el diario uno o dos días después del suceso.
- El 82% de los suicidios fueron cometidos por hombres y el 18% por mujeres y 24,3% correspondía a personas menores 25 años de edad. En relación con el sexo y la edad existe similitud con las tendencias departamental y nacional, de acuerdo con las informaciones de Forensis.
- Cuatro noticias del total, señalan que las víctimas ya habían tenido un intento de suicidio. Además, tres de los casos reportan antecedentes de salud mental, o bien por problemas de depresión o por diagnóstico clínico.
- Según el diario, el 73% de los reportes de prensa no informan las circunstancias o razones que se encuentra asociadas al suicidio de las víctimas. Por lo tanto, no se recomienda informar el suicidio como algo inexplicable o simplista, pues no es el resultado de un solo factor, como se puede inferir de las noticias que se informaron.
- En cuanto a la ocupación, el 63% de los reportes no especifican esta información. Se destacan ocupaciones como: estudiantes 9%, comerciantes 6,3% y agricultores con 5,4%. Según Forensis, para el departamento del Quindío, los agricultores, los estudiantes, los comerciantes y las amas de casa representan las mayores proporciones en relación con las ocupaciones. Este aspecto amerita estudios de casos que permitan una mayor profundización y comprensión de las dinámicas psicosociales asociadas al fenómeno.
- Se encontró con base en la hora de los hechos que el 29,7% (33 casos) de los suicidios se realizaron en la noche. El 34,2% (38 casos) de los reportes no presentan la hora de los hechos. El día de la semana que presenta el mayor porcentaje corresponde al domingo con un 14,4%. El 44,1% de los casos publicados no presentan este dato en relación con el día de la semana.

- Referente al lugar de los hechos el 63% de los suicidios ocurrió en la vivienda. De estos el 71,2% fueron en la cabecera urbana, 26,1% en el área rural y 2,7% de los reportes sin dato.
- Respecto al mecanismo empleado, se encontró que en el 58,6% de los casos prevaleció el ahorcamiento. Se halló que aproximadamente el 100% de las noticias describe con detalles específicos la escena donde se comenten los hechos y el mecanismo empleado por la víctima (cómo, cuándo, donde).

Esto debe evitarse dado que tiene el potencial de incidir en las cifras de suicidio (RÁTIVA, RUIZ Y MEDINA, 2013;)

- El 96,4% de los casos registrados aparecen reportados en la primera página del diario y el resto aparecen en la página judicial. El 73,9% de las noticias publicó imágenes de la víctima seguido de un 26,1% que no las tiene. Igualmente en el 3,6% se reporta la existencia de una nota suicida. Cabe recordar que la información divulgada debe ser lo menos contundente, para evitar un impacto emocional que puede generar en personas en riesgo cometer algún comportamiento suicida (RÁTIVA, RUIZ Y MEDINA (2013).
- Casi el 100% de las noticias se glorifica o sensacionaliza el suicidio. Según RÁTIVA, RUIZ Y MEDINA (2013), el impacto de los medios de comunicación en la génesis del suicidio es más evidente cuando la noticia es informada de una manera grandiosa o fatalista
- En la totalidad de las noticias aparece la palabra suicidio, no proporcionan información sobre líneas de ayuda y recursos comunitarios, se viola la intimidad de la familia, dado que en los reportes de las noticias, hay fotografías de las fachadas de las viviendas y las direcciones de las residencias, así mismo describen elementos detallados de los hechos y no publicitan indicadores de riesgo y señales de advertencia. Lo anterior es preocupante, si se tiene en cuenta que el público en general tiene acceso al diario.

REFERENCIAS

FORENSIS (1999 – 2012). Suicidio en Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Bogotá.

OMS. Disponible en: http://www.who.int/mental_health/prevention/suicide/suicideprevent/es/

LÓPEZ, GIRALDO y GÓMEZ (2012). Familia e intento de suicidio: una exploración sistémica en dos adolescentes de 14 y 15 años de edad, en la ciudad de Armenia, Quindío. En: *Revista de Investigaciones Aletheia*, Vol. 2, pp. 25, 2012.

MINISTERIO DE SALUD. Plan Decenal de Salud Pública, 2012-2021. Fecha de consulta: 2 de julio de 2013. Disponible en: http://www.minsalud.gov.co/plandecenal/paginas/home_2013.aspx.

OMS (2000). Prevención del Suicidio- SUPRE Un instrumento para profesionales de los medios de comunicación- SUPRE- MISS. Trastornos Mentales y Cerebrales Departamento de Salud Mental y Toxicomanías. Organización Mundial de la Salud.

OMS (2000). Prevención del Suicidio- SUPRE. ¿Cómo iniciar Estudio multicéntrico de intervención sobre comportamientos suicidas?- SUPRE- MISS. Trastornos Mentales y Cerebrales Departamento de Salud Mental y Toxicomanías. Organización Mundial de la Salud.

OMS (2000). Prevención del Suicidio- SUPRE. Estudio multicéntrico de intervención sobre comportamientos suicidas- SUPRE- MISS. Trastornos Mentales y Cerebrales Departamento de Salud Mental y Toxicomanías. Organización Mundial de la Salud.

OMS. Suicidio. Fecha de consulta: 20 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es>.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2008). “Guía metodológica para la replicación de observatorios de violencia”. Cali, Colombia.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Fecha de consulta: 5 de junio de 2013. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.

RÁTIVA, RUIZ Y MEDINA (2013). Análisis de las noticias sobre suicidio publicadas en un diario local del Quindío, Colombia, entre 2004 y 2011. En: *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*. 2013; 51 (2): 184-191.

ASPECTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO, PRESENTES EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE HOMBRES Y MUJERES EN LA EMPRESA PRIVADA, EN LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDÍO EN EL AÑO 2012-2013.

Lorena Cardona Gaviria ¹
Daniela Álvarez Ramírez ²
Edgar Alberto Ortiz Sánchez ³

Recepción: Marzo 31 de 2014

Aceptación: Abril 20 de 2014

RESUMEN

Esta investigación buscó describir las características de participación entre hombres y mujeres en el mercado laboral de los colaboradores de diferentes empresas privadas del departamento del Quindío, específicamente de la ciudad de Armenia. El enfoque utilizado es un enfoque de derechos e inclusión en la empresa desde una perspectiva de género que acerca a la psicología social al ámbito laboral desde los conceptos de responsabilidad social empresarial (RSE).

Es un estudio de alcance descriptivo con orientación cuantitativa, los resultados corresponden a una prueba piloto, la unidad de análisis son los colaboradores y su participación en la empresa, se recogió información por medio de un cuestionario de preguntas cerradas y semi-cerradas. Se realizó un muestreo no intencional por oportunidad. Se confirma una de las hipótesis de trabajo donde se supone que el tiempo de horas laborales no remuneradas para las mujeres son mayores a las de los hombres y que gran parte de las tareas domésticas recaen en la figura de la mujer; se desestima que las variables de etnia y edad como categorías conexas a procesos de inequidad en la participación laboral o discriminación cruzadas, por no ser estas representativas en la muestra.

¹ Docente investigadora, coordinadora del semillero de investigación en Salud Mental, Vulnerabilidad y Exclusión Social. Grupo de Investigación en Problemas Clínicos y Psicosociales. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. lorecard48@cue.edu.co

² Joven investigadora. Semillero de investigación en Salud Mental, Vulnerabilidad y Exclusión Social. Grupo de Investigación en Problemas Clínicos y Psicosociales. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. dalvarez60@cue.edu.co

³ Joven investigadora. Semillero de investigación en Salud Mental, Vulnerabilidad y Exclusión Social. Grupo de Investigación en Problemas Clínicos y Psicosociales. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. eortiz71@cue.edu.co

PALABRAS CLAVES: violencia de género, equidad de género, gestión del talento humano, responsabilidad social empresarial.

ABSTRACT

This study sought to describe the characteristics of participation between men and women in the labor market partners from different private companies of Quindío department, specifically in the city of Armenia. The approach is a focus on rights and inclusion in the company from a gender perspective, approaching the social psychology to the workplace from the concepts of corporate social responsibility (CSR). It is for a pilot research, is a descriptive study reach, with quantitative guidance, the unit of analysis are the partners and their participation in the business, information was collected through a questionnaire with closed and semi-closed questions. Unintended opportunity sampling was performed. It is confirmed from the working hypothesis which assumes that the time unpaid working hours for women are higher than those of men and that much of the housework fall on the figure of the woman, rejecting the variables ethnicity and age as related to processes of inequality in labor participation discrimination or cross categories, not shown in these representative sample.

KEYWORDS: violence, gender equality, talent management, corporate social responsibility.

INTRODUCCIÓN

La psicología desde su ámbito social reconoce al sujeto inmerso dentro la sociedad y a sus relaciones sociales como un aspecto fundamental de su estudio, apostando a otra faceta de la psicología más allá del paradigma individualista; este estudio concibe al ser humano, como un sujeto de derechos, autónomo y responsable de gestar su propio desarrollo y se interesa por problemas que afectan al sujeto en sí, pero que sin embargo lo superan y hacen parte de un entramado de relaciones, que bordea las delgadas líneas de los intereses de muchas otras disciplinas que tienen como espacio en común, el velar por el respeto, la dignidad humana y el cumplimiento de las garantías fundamentales para ofrecer condiciones de igualdad de todos los seres humanos desde su ser diverso, como tarea fundamental del desarrollo social y humano.

Es por esto que esta investigación pretende aportar a la protección de los derechos y a la práctica de procesos de no discriminación y respeto hacia las mujeres, como una forma de no violencia, desde una perspectiva de género y una mirada psicosocial del ámbito organizacional, que permita un mayor acercamiento y entendimiento a esta problemática, que debe ir más allá de los esfuerzos estatales e instrumentos que rigen a nivel internacional y nacional, obligando a que tanto en el ámbito público y privado se hagan propias estas políticas. Por lo tanto es prioritario dar cuenta de cómo mujeres y hombres acceden al mercado laboral y como la empresa dentro de su engranaje está preparada y ofrece garantías para que la participación laboral se dé en condiciones de equidad y visibilizar como primera medida las dificultades que persisten tanto dentro de la propia estructura organizacional, como de los mismos sujetos que participan activamente en el mercado y que se constituyen como una forma de violencia; para a futuro poder proponer estrategias de acción tendientes a alcanzar esos ambientes de igualdad y equidad para unos y otros.

El análisis que se pretende estará orientado en un primer momento a analizar el comportamiento de demanda y ocupación de cargos a nivel de las empresas por medio de la oficina de empleo del SENA y la predominancia de ocupación por sexo de estos cargos. En un segundo momento identificar los aspectos de equidad de género directamente con los hombres y mujeres colaboradores de las empresas privadas de la ciudad y las características de participación laboral.

Para fines de esta investigación en el lenguaje usado tanto para el diseño de los instrumentos como para la redacción del informe se refiere a dos sexos varón/hembra, hombre/mujer, sin convertirse esto en un acto de discriminación frente a la diversidad sexual. Al igual que el lenguaje en su mayoría se realiza de forma neutra frente al sexo, el uso de términos masculinos no significan tampoco un acto de discriminación.

MARCO DE REFERENCIA

Sobre el concepto de equidad de género

En el desarrollo conceptual la variable de género, hoy está dada para ser pensada como una categoría transversal que permite abordar el análisis de lo social desmitificando la concepción biologista del funcionamiento de los opuestos hombre / mujer, otorgándoles desde esa perspectiva reduccionista un lugar en la cultura y en la sociedad, la cual a su vez establece un orden jerárquico para ambos. El poder de los sistemas de género ha residido hasta ahora exactamente en este aspecto, en que se presentan como un sistema binario que opone lo femenino a lo masculino de manera jerárquica, ocultando los procesos sociales y culturales de los que hacen parte.

Esta concepción reciente en el panorama del género como categoría de análisis, permite establecer y dilucidar las relaciones y el tipo de relaciones que se suscitan en los diferentes ámbitos de desempeño de la mujer, como la arena política, la academia, la producción, la familia, entre otros; evidenciando ciertas constantes en todos ellos. Primero entender el género como fenómeno cultural, segundo que la mediación de las relaciones basadas en el género están mediadas por instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas, que interactúan entre sí y están imbuidas de poder y tercero las normas de género son transmitidas implícitamente a través del lenguaje y otros símbolos. Otro aspecto planteado por Conway, Bourque, y Scott, (2000), es la necesidad de entender las normas del género como implícitas en el lenguaje y otros símbolos, en las relaciones sociales. Esto se manifiesta además en la posición de las mujeres dentro del mercado laboral; en este sentido, las diferencias entre mujeres y hombres no son ni aparentes, ni están claramente definidas.

Hasta los años '80, predominó una visión que sostenía el fundamento biológico de los papeles de género, ajustados funcionalmente a la sociedad que demandaba de los hombres la capacidad para el trabajo público y de las mujeres la responsabilidad en el ámbito familiar. Pero luego se advirtió que dichos modelos podían variar histórica y culturalmente, demostrando que corresponden a caracterizaciones sociales y no naturales. Así, el comportamiento de hombres y mujeres se encuentra controlado socialmente por diversas instituciones encargadas de transmitir normas, muchas veces de manera implícita o simbólica. Sin embargo, los individuos mediatizan estas normas, rechazándolas o redefiniéndolas con sus propias ideas.

La categoría de género desmitifica en primer lugar al sistema binario y sus implicancias jerárquicas de los sexos que se pretendía natural, esta permite mostrar cómo los roles de hombres y mujeres son construcciones sociales, formas en que se simboliza la diferencia sexual que no se derivan de atributos sexuales naturales, sino que son adquiridas en un proceso individual y social, y manifestadas en prácticas, ideas y

discursos con una función de organización social. Todas las sociedades tienen un sistema de sexo-género formado por disposiciones para intervenir sobre cuestiones primeramente biológicas como el sexo y la procreación y satisfacer las necesidades naturales de manera convencional. Es decir que pone en entredicho la superioridad del hombre sobre la mujer y desenmascara las relaciones de poder que esconde el sistema de género, devela las desigualdades y propone a partir de la comprensión del funcionamiento de las jerarquías sociales un cambio que libere a las mujeres del lugar delegado por la sociedad para que pueda participar en igualdad de condiciones. Goren Nora (2008), propone abordar el análisis de lo social desde las concepciones relacionales de la identidad social no esencialista, teniendo en cuenta en todo momento la noción de poder. Así, para analizar lo social se deben tener en cuenta dos ejes; un eje ligado al contexto de la acción y otro ligado a la trayectoria subjetiva, para observar los movimientos que generan las identidades sociales ya que los sujetos no sólo son el resultado del devenir histórico sino que también incorporan a este una historia personal que configura en conjunto las identidades.

División sexual del trabajo

Entender las relaciones sociales de opresión y explotación obliga a pensar como las prácticas sociales están determinadas por los sistemas económicos. El hecho de que la aceptación de la división sexual del trabajo se relacione con la división dentro del grupo obrero muestra que el capitalismo ha sabido utilizar las relaciones sociales para sus fines y así poder mantenerse. Es necesario entonces analizar la división sexual del trabajo no sólo como vínculo sino como relación que contiene contradicción, antagonismo, lucha y resistencia.

Cuando el mercado capitalista lo necesitó, incorporó una mano de obra barata y flexible, ideal para la expansión del sector servicios o para sustituir la labor de los inmigrantes en algunas ocupaciones industriales de baja calificación. Aunque históricamente existió la participación femenina en el mercado laboral, el capitalismo y la industrialización acentuaron la separación entre esfera pública y privada. Así, el espacio de la mujer pasó a construirse en el hogar, -ámbito de consumo y no de producción- encargada en exclusiva de la maternidad; mientras que el ámbito de lo masculino se relacionó con el trabajo y el salario, los roles extra-familiares y criterios impersonales y liberales de éxito.

Por otra parte en tanto la economía se encargaba analizar por qué las mujeres reciben menor recompensa por igual trabajo y discutió que la industrialización implicara mejoras en su situación. Se, mostró que la brecha no se debe a diferencias en niveles de educación o participación sino a la fuerza de los supuestos genéricos incorporados tanto por los individuos como por las organizaciones, entre ellos se destaca la creencia de que los hijos no son responsabilidad de la sociedad, ni del

empleador. Un ejemplo es la desvalorización del trabajo doméstico realizado por las mujeres y el cual no es tenido en cuenta en el análisis económico de las naciones. Sin embargo la mujer sin renunciar a las responsabilidades que durante siglos le han sido asignadas se ha movido a la inserción laboral, moviéndose se en ambos frentes y adaptándose a las características de cada uno; generando un fenómeno que es conocido como el doble presencia o doble tiempo. Pese a estos cambios, el rol masculino no ha variado. Por el contrario, la división sexual del trabajo se amplió hacia el interior del mercado laboral.

Este aspecto de la doble presencia atañe de forma fundamental a una de las categorías de esta investigación, donde la doble presencia se refiere a que, en la actualidad, la mayoría de las mujeres son responsables de las gestiones domésticas a la vez que desarrollan un trabajo profesional. La situación más común es que una mujer se dedique exclusivamente al trabajo extra-doméstico antes de formar una familia, luego se vuelque exclusivamente al ámbito doméstico mientras los hijos son pequeños para después continuar con una doble presencia (tiempo parcial en la casa, tiempo parcial en el mercado laboral). Esta doble presencia ocupa la mayor parte de la vida de las mujeres actualmente y ha llegado a ser el modelo predominante. Un efecto de esta doble presencia es que impide otros ámbitos de interés y desempeño, ya que aquellos que intenten equilibrar ambos trabajos, tendrán menos tiempo para la recreación y el crecimiento personal, lo cual redundará en la salud mental propia y de sus congéneres, además que a nivel macro puede hablarse de cómo estas circunstancias afectan los indicadores de calidad de vida laboral y familiar, y los índices de desarrollo humano de una región.

Referente legal sobre los derechos que apuntan a la equidad de género en el ámbito laboral.

Antes de iniciar este recorrido por el contexto legal tanto en el panorama internacional como nacional, es necesario clarificar el concepto sobre igualdad desarrollado por la CEPAL⁴ donde ancla la igualdad de género a la posibilidad de que la mujer logre su autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones, y aplicado para fines de este estudio se debe recalcar la importancia de la concepción de los seres humanos como sujetos de derechos autónomos y responsables de gestar su propio desarrollo, pero que reconoce que existen problemáticas que superan la dinámica individual y se insertan en el entramado de relaciones de los mismos, para el caso las relaciones dadas en el ámbito laboral; como un espacio que le permite a la mujer generar ingresos y recursos propios en pro de su autonomía y cómo esta participación debe ser en igualdad de condiciones con los hombres, y a su vez

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe

como esta mirada lleva a reconfigurar las dinámicas en los espacio público y privado tanto para hombres como para mujeres.

Al respecto el panorama que se abre para la actuación y la construcción de estas relaciones de igualdad, está dado desde las convenciones y leyes internacionales que discurren sobre la igualdad vs., discriminación contra la mujer; entre estas la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW⁵ -, aprobada en la asamblea de la ONU⁶ el 18 de diciembre de 1979 y ratificada por Colombia por la ley 051 el 2 de junio de 1981. La convención como trabajo culmen de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres -la cual hace parte de la Comisión Operativa del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), retoma los principios de la carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fundamentalmente tratan sobre la no discriminación y la igualdad entre personas sin distinción alguna. La convención pone de manifiesto las condiciones de desigualdad a las cuales se ven sujetas las mujeres en diferentes esferas y es un instrumento jurídico para los países miembros que se concentra en tres grandes líneas de acción, como son las de garantizar los derechos civiles y la condición jurídica y social de las mujeres, aunque también se pronuncia acerca de los derechos reproductivos de la misma y el papel de la cultura y la tradición en el ejercicio de esos derechos.

Se reconoce para esta investigación el innumerable aporte de la convención y en especial el papel fundamental de la cultura en el ejercicio de estos derechos, lo cual destaca la convención en su preámbulo cuando dice “que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia”(ONU, 1979, párr.4)⁷ Y el papel de los Estados para eliminar “los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”(ONU, 1979, párr.4). A la vez que permite un acercamiento operativo a la definición que realiza de discriminación en su artículo primero como lo es “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo (...), en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (ONU, 1979, párr. 4).

El Convenio C-156 de la OIT⁸ , *Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares*, adoptado en la 67a Convención de Ginebra en 1981 y puesto en vigencia el 11 de agosto de 1983, el cual a 2011, se encontraba ratificado por solo 33 países,

⁵ Por sus siglas en inglés (*Convention Eliminating All Forms of Discrimination against Women*)

⁶ Organización de las Naciones Unidas

⁷ En <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

⁸ Organización internacional del trabajo

entre ellos solo se cuenta a 8 países latino americanos como son a saber Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, El Salvador, Perú, Uruguay y Venezuela. La Conferencia General de la OIT -CIT- recoge en este convenio la esencia de declaraciones, conferencias y convenios anteriores y recomienda en su artículo 3º, que los países miembros deberían acoger “entre los objetivos de su política nacional el de permitir a las personas con responsabilidades familiares que desempeñen o deseen desempeñar un empleo, que ejerzan su derecho a hacerlo, sin ser objeto de discriminación y, en la medida de lo posible, sin conflicto entre sus responsabilidades familiares y profesionales” (OIT, 1983, párr.1)⁹

Posteriormente se puede hablar de otras convenciones y se resalta también la Convención de Belém do Pará en 1994, que es la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, incorporado en Colombia un año después a su legislación con la ley 248, la cual se circunscribe la violencia al ámbito familiar.

En Colombia el ámbito laboral ha presentado grandes avances a nivel legislativo, pero aún falta un articulado de leyes que procuren la conciliación entre la vida familiar y laboral de forma contundente. Entre estos avances se puede contar, con la ley 823 de julio de 2003, en la cual se dictan las normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres y la cual se fundamenta como reza en su artículo 2º “en el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real [sic] y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, en el respeto de la dignidad humana y en los principios consagrados en los acuerdos internacionales sobre esta materia.” (Diario Oficial, 2003, párr.2) Esta ley en su quinto articulado se refiere a las acciones que el Gobierno Nacional deberá emprender para promover el acceso de las mujeres al trabajo urbano y rural y la generación de ingresos en condición de igualdad, de las cuales se destaca por ahora dos en específico, como lo es 1º) Desarrollar acciones y programas que aseguren la no discriminación de las mujeres en el trabajo y la aplicación del principio de salario igual a trabajo igual. (...). 2º) Diseñar programas de formación y capacitación laboral para las mujeres, sin consideración a estereotipos sobre trabajos específicos de las mujeres. Además de brindar apoyo tecnológico a las micro y las Pymes dirigidas por mujeres y que empleen mayoritariamente personal femenino. (Diario Oficial, 2003)

En el camino y con ayuda de otras leyes y convenios que se gestaron a nivel internacional y nacional, en Colombia recientemente se promulga la ley 1257 de 2008, por El derecho a las mujeres a una vida libre de violencias; esta ley como herramienta legal abre la puerta y la ruta de atención a las diferentes modalidades de violaciones contra la mujer como son la violencia física, psicológica, sexual,

⁹ Tomado de http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:438325217526384::NO:12100:P12100_ILO_CODE:C156:NO

patrimonial, económica, tanto en el ámbito privado, como en el ámbito público. Como ilustra el mismo documento un ejemplo de lo anterior es que una mujer por realizar la misma actividad que un hombre, bajo las mismas condiciones perciba una remuneración menor. La misma ley determina las responsabilidades de los organismos públicos e instituciones privadas en lo que respecta al ámbito laboral, para promover y desarrollar el reconocimiento social y económico de la mujer trabajadora, por medio de campañas que busquen erradicar todo acto de discriminación, por lo tanto de violencia hacia la misma; también en su artículo 12 la ley insta a promover “el ingreso de las mujeres a espacios productivos no tradicionales para las mujeres” (Mesa de género de la cooperación internacional en Colombia, 2010, p.47).

La ley 1496 de 2011, por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre hombres y mujeres y que como objeto tiene “fijar los mecanismos que permitan que dicha igualdad sea real y efectiva tanto en el sector pública como en el privado y establecer los lineamientos generales que permitan erradicar cualquier forma discriminatoria en materia de retribución laboral”. (República de Colombia, 2001, párr.1) y además realiza ajustes a los artículos 10 y 143 del Código Sustantivo del Trabajo -CST-, definiendo como discriminación directa la que corresponde a la retribución económica y como discriminación indirecta la que corresponde a la remuneración laboral, como todo trato diferenciado injustificado, de forma expresa o tácita en razón del género o sexo.

También se puede encontrar relación con el tema de esta investigación en las leyes 82 de 1993 que legisla sobre el apoyo especial a las mujeres cabeza de hogar y los beneficios a los que pueden acceder, esto visto como una discriminación positiva hacia la mujer, que trata de que las mujeres gocen de igualdad de derechos y oportunidades llevando la responsabilidad de la jefatura de hogar. La ley 1468 del 30 de junio de 2011 que modifica varios artículos del CST, atiende los derechos laborales de la mujer embarazada, en lo que tiene que ver con el descanso remunerado en la época del parto, la prohibición del despido por esta condición y las obligaciones especiales tanto para empleador y empleados.

Por último una mirada a la ley 1413 del 11 de noviembre de 2010, que tiene por objeto “incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el sistema de cuentas nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas” (República de Colombia, 2010, párr.1)¹⁰. Esta ley aunque reciente abre un panorama de oportunidades para avanzar en cuanto la participación de hombres y mujeres en los escenarios públicos y privados en condiciones de igualdad. Define la ley entonces la economía del cuidado como el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar y la establece como una categoría de fundamental importancia en la economía de una sociedad y clasifica

esas actividades que constituyen trabajo la economía del cuidado en las siguientes sin tener estas el carácter de excluyentes, 1. Organización, distribución y supervisión de tareas domésticas. 2. Preparación de Alimentos. 3. Limpieza y mantenimiento de vivienda y enseres. 4. Limpieza y mantenimiento del vestido. 5. Cuidado, formación e instrucción de los niños (traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares). 6. El cuidado de ancianos y enfermos. 7. Realizar las compras, pagos o trámites relacionados con el hogar. 8. Reparaciones al interior del hogar. 9. Servicios a la comunidad y ayudas no pagadas a otros hogares de parientes, amigos y vecinos. (República de Colombia, 2010, párr.7)

Contexto Colombiano de la participación laboral de hombres y mujeres.

También es importante contextualizar el estudio dentro de los datos nacionales del mercado laboral, más si se precisa que este inició en el año 2012 y tuvo su fase de aplicación para el año 2013, por lo tanto es prudente reflejar las cifras que el DANE¹¹ estimaba para estos dos últimos años a partir del censo nacional realizado en el 2005.

Tabla 1. Proyección de población para hombres y mujeres años 2012-2013.

Proyección de población Nacional	Total	Hombres	Mujeres
2012	46.581.823	22.997.087	23.584.736
2013	47.121.089	23.264.039	23.857.050

Proyección de población Quindío	Total	Hombres	Mujeres
2012	555.836	272.822	283.014
2013	558.969	274.379	284.590

¹⁰ Tomado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley141311112010.pdf>

¹¹ Departamento administrativo nacional de estadística.

Proyección de población Armenia	Total	Hombres	Mujeres
2012	4.484	2.306	2.178
2013	4.383	2.259	2.124

Construcción propia. Fuente DANE, Estudios postcensales No 7. Revisado Marzo de 2009.

Comparando las proyecciones entre el 2012 y 2013, mientras la tendencia nacional estimada entre estos dos años representó un aumento del 1,16%, para la ciudad de Armenia esta proyección de población se calculó de forma negativa entre un 2.04 a 2.48% tanto para hombres y mujeres, contrario también a la tendencia nacional y del propio departamento del Quindío.

Con estos estimados en los últimos años se puede entonces observar como la participación en el mercado laboral a nivel nacional tanto para hombres y mujeres ha venido en aumento, sin embargo existen aún marcadas diferencias en cuanto a lo que a participación de las mujeres se refiere.

En cuanto a la variable de sexo las cifras más recientes del DANE son para año 2011¹² las cuales reflejan en el informe de género de noviembre 31 del 2012, que acopia los datos de todo el año 2011, y está basada en la gran encuesta integrada de hogares (GEIH) que se aplica de forma continua con una cobertura para 24 ciudades las cuales en esta ocasión incluyó a la ciudad de Armenia y arrojan datos en cuanto a educación, salud, mercado laboral, desagregando horas trabajadas y carga laboral. En educación por ejemplo la diferencia en cifras comparando a los hombres y las mujeres a nivel nacional no son muy acentuadas y entre ellos no son mayores a tres puntos.

¹² DANE Boletín de prensa 21 de noviembre de 2012.

Tabla 2. Indicadores nacionales de cubrimiento en educación entre hombres y mujeres al 2011.

Indicador	Hombres	Mujeres
Promedio años de escolaridad. (Rango de edad entre 15 a 24 años).	9.1%	9.7%
Analfabetismo (Rango de edad entre 15 a 24 años).	1.8%	2.2%
Tasa bruta de asistencia escolar	85.8%	87.7%
Tasa neta de asistencia escolar	51.4%	54.4%

Construcción propia. Fuente DANE, noviembre 21 de 2011

En salud sucede algo similar aunque las cifras en promedio alcanzan diferencia de tres puntos entre sí, como se puede observar en la siguiente tabla, se alcanzan mayores diferencias porcentuales en lo que respecta a la afiliación a seguridad social de forma general, a las afiliaciones y si quien cotiza se trata de una mujer o un hombre.

Tabla 3. Indicadores nacionales de cubrimiento en salud entre hombres y mujeres al 2011.

Indicador	Hombres	Mujeres
Afiliados a seguridad social	87.7%	90.6%
Régimen subsidiado	45.3%	46.3%
Régimen contributivo	42.5%	44.2%
No afiliados	12.3%	9.4%
Cotizantes a ambos regímenes	55.1%	39.1%
Beneficiarios	44.5%	60.5%

En cuanto a los indicadores que reflejan la participación en el mercado laboral tanto de hombres como de mujeres ostentas diferencias más tajantes de forma constante en los diferentes índices, para todos los rangos de edad¹³, como se aprecia a continuación.

Tabla 4. Indicadores nacionales de mercado laboral entre hombres y mujeres al 2011.

Índice	Hombres	Mujeres
Tasa General de Participación –TGP-		
Nacional	75.1%	52.8%
10 a 17 años	22.1%	12.0%
18 a 25 años	82.0%	58.9%
26 a 59 años	95.8%	69.9%
60 años y más	54.6%	22.8%
Tasa de ocupación –TO-		
Nacional	69.0%	45.2%
10 a 17 años	19.3%	9.3%
18 a 25 años	68.7%	42.5%
26 a 59 años	90.3%	62.1%
60 años y más	51.3%	21.7%

¹³ La población en edad de trabajar está calculada por encima a de los 12 años para las cabeceras y por encima de los diez años para el resto o zona rural.

Tasa de desocupación –TD-		
Nacional	8.2%	14.4%
10 a 17 años	12.6%	22.0%
18 a 25 años	16.2%	27.8%
26 a 59 años	5.8%	11.2%
60 años y más	6.0%	4.8%

Construcción propia. Fuente DANE, noviembre 21 de 2011.

Si bien los índices del mercado laboral ya muestran grandes diferencias entre hombres y mujeres este panorama no está completo, sin observar a su vez indicadores como la carga laboral, las horas trabajadas y el ingreso por hora para cada sexo.

Tabla 5. Promedio de horas trabajadas para hombres y mujeres año 2011.

Indicadores por población ocupada	Hombres	Mujeres
Nacional	49	40
Hogares con niños y niñas menores a 5 años y adultos mayores de 65 años	49	39
Hogares sin niños y niñas menores a 5 años y adultos mayores de 65 años	49	41

Construcción propia. Fuente DANE, noviembre 21 de 2011.

Tabla 6. Promedio de carga laboral¹⁴ para hombres y mujeres año 2011.

Indicadores por población ocupada	Hombres	Mujeres
Carga laboral	57	67
Horas remuneradas	49	39
Horas no remuneradas	8	28

Construcción propia. Fuente DANE, noviembre 21 de 2011.

Tabla 7. Promedio de carga laboral para hombres y mujeres con hogares con niños y niñas menores a 5 años y adultos mayores de 65 años para el 2011.

Indicadores por población ocupada	Hombres	Mujeres
Carga laboral	58	71
Horas remuneradas	49	38
Horas no remuneradas	10	33

Construcción propia. Fuente DANE, noviembre 21 de 2011.

¹⁴ El concepto de carga laboral incluye las horas trabajadas remuneradas y no remuneradas.

Tabla 8. Promedio de carga laboral para hombres y mujeres con hogares sin niños y niñas menores a 5 años y adultos mayores de 65 años para el 2011.

Indicadores por población ocupada	Hombres	Mujeres
Carga laboral	57	64
Horas remuneradas	49	40
Horas no remuneradas	8	24

Construcción propia. Fuente DANE, noviembre 21 de 2011.

Tabla 9. Promedio de ingreso por hora para hombres y mujeres en el año 2011.

Indicadores	Hombres	Mujeres
Ocupados	4.394	4.338
Asalariados	4.749	4.946
Independientes	4.071	3.729

Construcción propia. Fuente DANE, noviembre 21 de 2011.

En los años subsiguientes, no se ha vuelto a emitir un boletín de género específicamente, solo existen cifras desagregados por sexo, que también permiten ver algunas diferencias en cuanto a mercado laboral se refiere. A continuación se realizó el ejercicio que permite observar los cambios entre el año 2012 y 2013 para esta categoría, comparadas para un mismo trimestre de octubre a diciembre para ambos años. Los dos estudios incluyen entre las ciudades de la cobertura al municipio de Armenia.

Tabla 10. Indicadores del mercado laboral hombres y mujeres año último trimestre del 2012 y el 2013.

Indicadores / (cifras en miles)	Año 2012		Total	Año 2013		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Población	22.419	23.030	45.449	22.677	23.393	45.970
Población en edad de Trabajar -PET-	17.582	18.398	35.979	17.840	18.662	36.502
Población Económicamente inactiva -PEI-	4.221	8.415	12.636	4.328	8.463	12.792
Población Económicamente Activa -PEA-	13.361	9.983	23.343	13.511	10.199	23.710
Población Ocupada	12.452	8.740	21.192	12.703	9.055	21.758
Población Desocupada	909	1.242	2.151	809	1.144	1.952

Construcción propia. Fuente DANE. Boletines de mercado laboral por sexo del 13 de febrero de 2013 y 2014.

Tabla 11. Porcentajes de ocupación según posición ocupacional octubre a diciembre años 2012-2013.

Posición Ocupacional / Ocupados	Año 2012		Año 2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajador por cuenta propia	43.8	41.4	43.9	41.0
Obrero o empleado particular ¹⁵	42.4	35.1	42.7	35.8
Patrón o Empleador	6.0	2.8	5.6	3.0
Empleado del gobierno	3.5	4.3	3.4	4.7
Sin Remuneración	3.9	8.4	4.0	7.9
Empleado domestico	0.4	7.8	0.3	7.6

Construcción propia. Fuente DANE. Boletines de mercado laboral por sexo del 13 de febrero de 2013 y 2014.

Tabla 12. Porcentajes de participación nacional según rama de la actividad económica octubre a diciembre años 2012-2013.

Rama Actividad / Ocupados	Año 2012		Año 2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comercio, Restaurantes y hoteles	22.4	33.3	22.7	34.4
Servicios comunales sociales y personales	10.6	29.9	11.1	31.5

¹⁵ Incluye jornalero o peón.

Rama Actividad / Ocupados	Año 2012		Año 2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	25.3	7.7	24.5	6.4
Industria manufacturera	11.4	15.0	11.0	13.3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.2	3.1	11.2	3.4
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	6.2	7.9	6.4	7.7
Construcción	9.9	0.6	10.4	0.7
Otras	2.9	2.3	2.6	2.6

Construcción propia. Fuente DANE. Boletines de mercado laboral por sexo del 13 de febrero de 2013 y 2014.

Los informes anteriores reflejan las cifras del mercado laboral para ambos sexos, pero si se compara con el informe de género del 2011, existen indicadores indispensables como son las actividades no remuneradas, y las actividades de cuidado que difieren para hogares que cuentan con menores de 5 años y adultos mayores de 65 años y los que no, permiten complementar el panorama laboral que estos informes no aportan.

MATERIALES Y METODOS

Por el escaso número de estudios en Colombia que combinen la mirada de equidad de género al interior de la empresa y por el nulo número de estudios en la región, el alcance del estudio se establece como exploratorio-descriptivo. La investigación es de enfoque cuantitativo por su alcance es una investigación de tipo descriptiva, con un diseño transversal no-experimental. Es de tipo descriptivo ya que, procura caracterizar los aspectos psico-sociales relacionados con la participación de la mujer en el ámbito laboral. Es transversal ya que, la caracterización de los indicadores de equidad de género corresponde a un único momento en el tiempo.

Y es no-experimental, debido a que no se tiene un control sobre las variables independientes y corresponde a una indagación empírica y sistémica.

En un primer momento se realizó la sistematización y análisis de estadísticas del municipio que se refieren al mercado laboral y en un segundo momento se realizó la aplicación de cuestionario auto-administrado para la identificación de variables socio-familiares y de equidad de género en las mujeres y hombres empleados en las empresas privadas de la ciudad.

A partir de la pesquisa documental se construyó la matriz de categorías y dimensiones, compuesto por 8 categorías y 12 dimensiones, que permitieron la construcción de los instrumentos a aplicar. Para esta prueba piloto se invitaron a 48 empresas *steakholder*¹⁶ de la CUE¹⁷; la invitación se realizó de forma abierta, y los cuestionarios se aplicaron a las empresas que contestaron de forma voluntaria. Las empresas a las que se les aplicó fueron en total 6, una del municipio de Montenegro y 5 de la ciudad de Armenia. En total participaron 68 colaboradores de todas las empresas.

Para obtener la información necesaria para determinar la demanda del mercado en la ciudad de Armenia, se acudió a la Cámara de Comercio del Quindío, para establecer el número de empresas registradas y luego se solicitó a la oficina de empleo del SENA, los datos de los colocados a las requisiciones hechas, por diferencia de sexo. Aunque se diseñaron los cuestionarios para ser autoaplicados, la aplicación se realizó de forma externa. La información obtenida fue tabulada en una hoja Excel y procesada con el programa con licencia gratuita Epi Info, versión 3.5, de mayo de 2008, por medio de análisis de frecuencias.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Demanda del mercado laboral en la ciudad de Armenia

Para realizar un acercamiento a la radiografía del mercado laboral para la ciudad de Armenia, más allá de las cifras nacionales del DANE que incluyen a la ciudad, es importante poder reflejar el panorama de las empresas y de la demanda de mercado laboral

¹⁶ *Que en este caso está conformado por las empresas que tienen convenios vigentes de prácticas con el programa de administración de Empresas de la Corporación*

¹⁷ *Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt*

Según los datos de la Cámara de Comercio del Quindío, reportaba para el 2012, 14.083 empresas para el departamento y 9.132 para el municipio de Armenia, distribuidas por sectores de la economía de la siguiente forma.

Tabla 13. Distribución de las empresas por sector de la economía Quindío - Armenia año 2012.

Sector de la economía	Quindío		Armenia	
	# Empresas	% Total/ Empresas	# Empresas	% Total/ Empresas
Producción	220	1.56	133	1,46
Minería	2	0.01	1	0,01
Industria manufacturera	1.153	8.18	761	8,33
Servicios públicos	8	0.057	6	0,07
Construcción	317	2.25	267	2,92
Comercio, restaurantes y hoteles	8.990	63.84	5.481	60,02
Transporte y comunicaciones	718	5.10	490	5,37
Financiero y seguros	691	4.91	563	6,17
Servicios comunitarios y sociales	1.044	7.41	837	9,17
Actividades no bien especificadas	940	6.67	593	6,49
Totales	14.083	100%	91.32	100%

Construcción propia. Fuente base de datos registro de Cámara de Comercio Quindío a noviembre de 2012.

A partir de este panorama se quiso observar cuál era la demanda de personas por parte de las empresas para ser empleadas y para este objetivo se recurrió a la información de la Oficina del Servicio de Empleo del Sena en la ciudad. El informe de colocados para el 2012, reporta 2192 cargos provistos de requerimientos solicitados de los cuales 1.251 eran hombres y 941 eran mujeres, lo cual representa el 57.07% para los hombres y 42.92% para las mujeres, de los cuales se pudo identificar que los cargos ocupados en su totalidad por hombres hacían referencia a empleos relacionadas con la empresas del área automotriz y servicio aéreo; cargos relacionados con las fuerzas armadas, vigilantes y guardias de seguridad y de tránsito; operadores y mecánicos de diferente maquinaria; técnico en diferentes áreas, especialmente en sistemas, construcción, electricidad, electrónica y recursos forestales; conductores y operadores de diferentes vehículos; oficios de instalación de redes, reparaciones, mantenimiento, carpintería y soldadura, trabajadores agrícolas; agentes y corredores de seguros; gerentes de producción, de transporte y distribución, e ingenieros en varias áreas entre otras mecánicos, electrónicos e industriales y algunos otros oficios, como barman, pasteleros y reposteros, bailarines y jardineros.

Los cargos que son ocupados en un alto porcentaje en un cien por ciento por mujeres, son cargos relacionados con el área de mercadeo e impulso; guías de viaje; acompañantes domiciliarios, cuidado de niños; dietistas y nutricionistas, estilista, esteticistas y afines; sastres, patronistas; asistentes de personal y selección, orientadores educativos; higienistas orales, instrumentadores quirúrgicos, auxiliares de laboratorio clínico; biólogas, periodistas, directora artística y coreógrafa; gerentes financieros, en recursos humanos, profesoras de preescolar, especialistas en métodos pedagógicos; analista de calidad, de crédito y cobranza; auxiliares de oficina, de biblioteca y cajeros de servicios financieros; supervisoras de perforación y servicios petroleros y producción pecuaria y otros ingenieros.

Características de la participación laboral de hombres y mujeres en la empresa privada

En lo que respecta a la descripción de la participación laboral de hombres y mujeres en la empresa privada se tuvieron en cuenta como se mencionó las siguientes categorías para la construcción del instrumento, por lo tanto la presentación de los resultados se hará de acuerdo a esta misma organización.

Caracterización socio-familiar

Del total de la muestra, que correspondió a sesenta y ocho (68) colaboradores de diferentes empresas, un 44.1% se identificaron como varones para un total de 30 hombres y 55.9% se identificaron como mujeres para un total de 38; la mayoría de los colaboradores se ubican entre las edades de 18 a los 34 años con un 63.3% del total de la población. Los hombres en su mayoría se ubicaron en el rango de 18 a 24

años con un 30%, al igual que las mujeres con un 23.7%, el siguiente rango de edad destacado para los hombres fue el comprendido entre los 30 a 34 años con un 23.3%; mientras las mujeres se ubicaron igualmente con un 18.4% en los rangos de 25 a 34 años y de 40 a 45 años de edad.

En lo que corresponde a la pregunta de pertenencia étnica, un 95.6% de ellos no se identificaron con ninguna de las opciones y sólo un 2.9% se identificaron como afrocolombianos. Proporción que no tuvo mayor variación entre sexos, y un 3.3% de los hombres se identificó como afrocolombiano, mientras sólo 2.6% de las mujeres lo hacía.

Frente al nivel de estudios alcanzados gran parte de la población se ubica con bachillerado finalizado, estudios universitarios y estudios técnicos y tecnológicos, como se puede apreciar. Sin embargo entre hombres y mujeres se puede apreciar diferencias, en cuanto a que mientras las mujeres participan casi de igual forma habiendo finalizado tanto estudios de bachillerato, como estudios universitarios; los hombres por el contrario su representación es más fuerte en el nivel de bachillerato finalizado y no hace presencia en la muestra con estudios superiores finalizados. Lo cual concuerda con la pregunta de si posee estudios complementarios, a las que un 44.7% de las mujeres contestó afirmativamente y un 36.7% de los hombres contestó de forma negativa. Lo cual corresponde a las respuestas dadas por la población a la pregunta de si poseen estudios complementarios a lo cual 44.7% de mujeres respondieron afirmativamente y un 36.7% de hombres respondieron negativamente. La mayor parte de títulos profesionales obtenidos están relacionados con el área de administración, comunicación, contaduría y economía.

Tabla 14. Comparación nivel de estudios finalizado colaboradores hombres y mujeres

Nivel de estudios finalizado	Hombres	Mujeres
	Porcentaje %	Porcentaje %
Primaria Completa	3.3%	0%
Bachiller	60.0%	28.9%
Técnicos	3.3%	21.1%
Tecnológicos	13.3%	5.3%
Universitarios	20.0%	26.3%
Especialización	0%	18.4%

En cuanto a la tenencia y estrato socioeconómico de la vivienda se encontró que de forma casi proporcional tanto hombres como mujeres habitan viviendas en arriendo, propias o familiares; sin embargo los hombres no respondieron vivir en una vivienda en arriendo, mientras un 36.8% de las mujeres dijeron si hacerlo. En cuanto al estrato socioeconómico de las viviendas en las que habitan la mayor proporción se encuentra entre el estrato 2 y 3.

Con respecto al estado civil y conformación familiar, se encontró que la mayor proporción de la población se encuentra soltera con un 48.5%, lo cual se mantiene tanto para hombres con un 40% y para las mujeres corresponde a un 55.3%; solo un 20% de los hombres están casados, y un 23.3% de ellos son viudos; mientras las mujeres solo un 18.4% son casadas y un 5.3% son viudas, las restantes viven en unión libre y son separadas en igual proporción.

Tabla 15. Estado civil comparado entre hombres y mujeres.

Estado civil	Hombres	Mujeres
Soltero/a	40,0%	55,3%
Casado/a	20,0%	18,4%
Unión libre mayor a 2 años	16,7%	10,5%
Separado/a	16,7%	10,5%
Viudo/a	23,3%	5,3%
Total	100%	100%

De la población que dijo que su estado civil había sido o es en la actualidad casado o unión libre, se casaron antes de los 34 años, la mayoría de los hombres por ejemplo se casó o se fue a vivir en unión libre entre los 18 a 24 años con un 20% y entre los 30 a los 34 un 10% de ellos; mientras las mujeres con un 24.7% se ubicaron en el rango de 18 a 24 años de edad; para ambos sexos a más de un 40% no aplicaba esta pregunta.

La composición familiar de los colaboradores está en su mayoría representada por familia nuclear, con ambos padres y sus hijos y familia extensa que integra a otros parientes de la familia con un 85.3%, y por debajo del 5% se encuentran otros tipos de familia, como la unifamiliar y la familia extensa con jefatura femenina. Estas proporciones se mantienen para las cifras desagregadas por sexo.

Teniendo en cuenta que la dinámica familiar y personal sufre cambios cuando las personas se involucran en el mundo laboral, se quiso sondear las edades a los cuales tanto hombres como mujeres habían tenido su primer hijo y último hijo y si lo habían tenido durante la época de estudios o durante su vida laboral. De lo cual se pudo encontrar en quienes aplica esta pregunta, que tanto para hombres como mujeres, la mayoría tuvo su primer hijo en el rango de edad de los 18 a los 24 años de edad, con un 23.3% para los hombres y un 31.6% para las mujeres. Y disminuye la proporción casi a la mitad para ambos sexos para el siguiente rango de edad comprendidos entre los 25 a los 29 años de edad; lo cual se mantiene para los hombres en el rango de los 30 los 34 años, pero en la mujer esta proporción se reduce en un poco más de diez puntos.

La edad a la que tanto hombres como mujeres tuvieron su último hijo es similar para ambos sexos y corresponde al periodo entre los 18 a los 39 años, con un 36.8% para las mujeres y un 26.6% para los hombres, aunque en los hombres esto se alcanza a extender en el rango de hasta los 49 años de edad, pero solo en un 3.3% más. En el caso de los hombres para un 30% de a quienes corresponde esta pregunta sus hijos nacieron mientras estudiaba y para un 26.7% nacieron sus hijos mientras trabajaba; en el caso de las mujeres para un 39.5% sus hijos nacieron mientras trabajaba y para un 26.3% sus hijos nacieron mientras estudiaba. La mayoría tiene un solo hijo.

Ingreso Laboral

Tanto para hombres como para mujeres entre un 93.3% y un 78.9% respectivamente la contratación corresponde a un contrato laboral, de la cual para los hombres en un 90.0% es contratación directa con la empresa y para la mujer lo es sólo en un 63.2%, sin embargo en este último caso el porcentaje restante corresponde a datos perdidos (preguntas que no contestaron o no sabían) y no necesariamente a contratación por oficina de empleos. Para ambos sexos la duración del contrato es a término indefinido con un 80% en el caso de los hombres y un 77.9% en el caso de las mujeres, los puntos restantes corresponden a contratos inferior a un año y por labor contratada. La proporción de la intensidad horaria del contrato es muy similar con un 86.8% de dedicación de tiempo completo para las mujeres y un 90% para los hombres, el resto del porcentaje se distribuye entre dedicación a medio tiempo y tiempo parcial.

El tiempo en la empresa varía un poco entre hombres y mujeres, pero en general la gran mayoría no lleva más de un año de haber ingresado a la empresa; manteniéndose estas proporciones para el tiempo que llevan desempeñando el cargo.

Movilidad vertical y horizontal

La remuneración en la actualidad por la labor desempeñada para hombres y mujeres se ubica entre un salario a cuatro salarios mínimos legales vigentes.

Tabla 16. Ingresos mensuales comparados para hombres y mujeres.

¿Cuánto es su remuneración mensual?	Hombres	Mujeres
menor a un salario mínimo (SMLV)	0%	5,3%
Un SMLV \$589.500	56,7%	42,1%
Entre \$589.500 a \$2.199.000	33,3%	36,8%
Entre \$2.200.000 a \$3.999.000	0%	2,6%
Un SMLV mas remuneraciones	0%	5,3%
No responde	10,0%	7,9%
Total	100,0%	100,0%

Con respecto al área en la que laboran, tanto hombres y mujeres laboran en otras áreas como mantenimiento, vigilancia, aseo, proyectos y supervisión con un 56.7% para los hombres y un 47.4% para las mujeres, un 26.7% de los hombres y un 18.4% de las mujeres trabajan en el área administrativa y un 15.8% de ellas se encuentran en el área de mercadeo y ventas y en el área financiera y contable.

Tabla 17. Área de la empresa en la que participan hombres y mujeres.

Área de la empresa en la que labora	Hombres	Mujeres
Dirección general	3,3%	0%
Administrativa	26,7%	18,4%
Mercado y ventas	0%	15,8%
Producción	6,7%	2,6%
Contable y financiera	3,3%	15,8%
Otras	56,7%	47,4%
No responde	3,3%	0%
Total	100,0%	100,0%

El nivel del cargo que desempeñan para ambos sexos se encuentra en su mayoría en los cargos operativos, con un 93.3% para los hombres y un 71.1% para las mujeres, quienes también se encuentran en cargos de supervisión con un 13.2% y en cargos tácticos o media gerencia con un 10.5%. Manifiestan en un más de un 50% para ambos sexos no haber participado en procesos de promoción ascenso al interior de la empresa. Del porcentaje que ha tenido ascensos tanto en el caso de los hombres como de las mujeres en su mayoría han remplazado a alguien de su mismo sexo. De igual forma las personas que participaron en el estudio creen se han hecho acreedores a este ascenso tanto por su experiencia como por su nivel de formación, sin diferencias significativas

Tabla 18. Cargos frecuentes en hombres y mujeres.

Cargos	Hombres	Mujeres
Administradores/as	1	
Asistentes	4	24
Aseadores/as		2
Asistentes	2	3
Auxiliares	6	7
Mantenimiento y bodega	3	
Contador, revisor fiscal		4
Coordinadores/as y supervisores	1	4
Guarda de seguridad		1
Varios	5	1

Tabla 19. Estudios durante la vinculación laboral en hombres y mujeres.

¿Ha cursado estudios durante su tiempo de vinculación a la empresa?	Hombres	Mujeres
Datos perdidos	0%	2,6%
Si	36,7%	63,2%
No	56,7%	31,6%
No responde	6,7%	2,6%
Total	100,0%	100,0%

Con una diferencia de un 26.5% las mujeres han adelantado estudios durante su vinculación en la empresa, de los cuales un 36.8% han sido patrocinados de forma independiente y un 21.1% por parte de la empresa; en el caso de los hombres solo un 36.7% han adelantado estudios durante su vinculación en la empresa, de los cuales un 16.7% han sido patrocinados de forma independiente y un 10.0% por parte de la empresa. Los estudios complementarios más frecuentes son estudios de sistemas e ingles.

Conciliación vida laboral, familiar y personal

Este apartado integra todas las actividades que se hacen de cara al cuidado y mantenimiento tanto de la vivienda como de las personas que conforman la familia, son diferenciadas en estas categorías por el Estado colombiano y tenidas como horas de trabajo no remunerado, estas sumadas a las horas del trabajo remunerado completan lo que se denominan carga laboral y son la faz que hace falta para entender el intrincado mundo de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Tabla 20. Trabajo no remunerado. Aseo y mantenimiento de espacios y bienes del hogar en hogares de hombres y mujeres.

Tarea / Colaborador	Hombre				Mujer			
¿Quién realiza la tarea?	El mismo	Esposa	Madre	Todos	Ella misma	Madre	Otra Mujer	Todos
	10%	30%	23.3%	6.7%	10.5%	23.7%	15.8%	6.7%
Promedio de horas dedicadas a la semana								
De 1 a 5 horas	21.4%				18.9%			
De 5.1 horas a 10 horas	32.1%				13.5%			
De 10.1 horas a 15 horas	28.6%				27.0%			
Más de 25 horas	10.7%				18.9%			

Tabla 21. Trabajo no remunerado. Tareas externas del hogar (pago de servicios, el transporte de niños/as o adultos mayores) en hogares de hombres y mujeres.

Tarea / Colaborador	Hombre			Mujer		
¿Quién realiza la tarea?	El mismo	Esposa	Madre	Ella misma	Madre	Madre y ella
	26.7%	20%	10%	13.2%	21.1%	7.9
Promedio de horas dedicadas a la semana						
De 1 a 5 horas	43.3%			52.6%		
De 5.1 horas a 10 horas	13.3%			13.2%		

Tabla 22. Trabajo no remunerado. Cuidado de los niños/as o adultos mayores o personas enfermas o necesidades especiales en hogares de hombres y mujeres.

Tarea / Colaborador	Hombre			Mujer		
¿Quién realiza la tarea?	Esposa	Ambos	Padres	Madre	Ella misma	Madre y ella
	20%	10%	6.7%	15.8%	10.5%	7.9%
Promedio de horas dedicadas a la semana						
Más de 25 horas	20.0%			18.4%		

Tabla 23. Trabajo no remunerado. Preparación de los alimentos en hogares de hombres y mujeres.

Tarea / Colaborador	Hombre			Mujer		
¿Quién realiza la tarea?	El mismo	Esposa	Madre	Ella misma	Madre	Otra Mujer
	10%	30%	26.7%	15.8%	39.5%	13.2%
Promedio de horas dedicadas a la semana						
De 1 a 5 horas	16.7%			13.2%		
De 5.1 horas a 10 horas	33.3%			15.8%		
De 10.1 horas a 15 horas	10%			21.1%		
De 15.1 horas a 20 horas	3.3%			13.2%		
Más de 25 horas	13.3%			5.3%		

Tabla 24. Trabajo no remunerado. Tarea de los menores / apoyo a los miembros de la familia en hogares de hombres y mujeres.

Tarea / Colaborador	Hombre			Mujer		
¿Quién realiza la tarea?	Esposa	Ambos	El mismo	Ella misma	Todos	Madre
		16.7%	6..7%	3.3%	10.5%	5.3%
Promedio de horas dedicadas a la semana						
De 1 a 5 horas	6.7%			13.3%		
De 5.1 horas a 10 horas	10%			18.4%		

Tabla 25. Trabajo no remunerado. Mantenimientos y reparaciones en hogares de hombres y mujeres.

Tarea / Colaborador	Hombre				Mujer			
¿Quién realiza la tarea?	El mismo	Padre	Ambos	Otros	Ella misma	Esposo	Padre	Otros
		43.3%	33.3%	6.7%	6.7%	10.5%	13.2%	13.2%
Promedio de horas dedicadas a la semana								
De 1 a 5 horas	41.4%				42.1%			
De 5.1 horas a 10 horas	10.3%				10.55			

Como se puede evidenciar la mayoría de las tareas de la casa recaen en la cabeza de una mujer, sea esta la jefe de hogar, la esposa, madre o un externo que también es una mujer, para casi todas las actividades, excepto las labores de mantenimiento. El promedio de horas demás de trabajo a la semana no remunerado es entre 5 a 10 horas.

Otra tarea que se considera trabajo no remunerado es las actividades con fines altruistas o participación en organizaciones civiles, a lo cual en una alta mayoría respondieron no pertenecer o participar, con un 90% para los hombres y un 81.6% para las mujeres, estas últimas que pertenecen a alguna organización dicen no dedicar

más de 5 horas a la semana a estas actividades. Todas las respuestas se refirieron a organizaciones de tipo religioso.

Además de esto un 33.0% de los hombres calculan que invierten en sus actividades laborales entre 49 a 56 horas, en la semana, mientras las mujeres 39.5% invierte entre 49 a 64 horas a la semana de más en sus actividades laborales.

Políticas empresariales

Los resultados en esta categoría no fueron significativos, debido a que la mayoría de las preguntas las personas respondieron que no existía o no conocían. A la pregunta si en la empresa existía una política explícita de equidad conciliación vida laboral y familiar, los hombres respondieron en un 83.3% que no y las mujeres en un 76.3%, las personas que respondieron afirmativamente se refirieron a los permisos que les otorgan para realizar actividades del hogar o la familia y en otros casos puntuales la facilidad que tienen para trabajar desde la casa o en sus propios horarios, las personas que tienen un contrato por prestación de servicios. Frente a la existencia de servicios que permitan esta conciliación y que los colaboradores se vean beneficiados con ellos, los porcentajes son cercanos a la respuesta anterior y los resultados afirmativos se reflejaron como respuestas de los colaboradores de una de las empresas del sector solidario, quienes realizan actividades múltiples de integración para sus asociados, quienes son sus propios colaboradores.

Entre los hombres un 76.7% considera que no existe una política explícita en la empresa que integre las leyes nacionales de eliminación de la inequidad de género, de la mano al 81.6% de las mujeres. Sin embargo cuando se les pregunta por si conocen las leyes nacionales que se refieren a este tema, un 76.7% de los hombres no las conoce, al igual que un 84.2% de las mujeres.

En su gran mayoría un 90% de los hombres y un 84.2% de las mujeres dice no haber sufrido algún tipo de discriminación, casi en iguales proporciones niegan ambos sexos que hayan sentido que le fueron negadas oportunidades en razón de su sexo, edad o etnia, aunque el porcentaje disminuye algunos puntos en cuanto a haber sentido que le fueron negadas oportunidades en razón de sus edad, donde un 6.7% de los hombres responde de forma afirmativa, con un 13.2% de las mujeres que han sentido lo mismo. Casi en iguales proporciones tanto hombres como mujeres consideran que no existen valores corporativos que incentiven la equidad de género, pero tampoco consideran existan elementos de la cultura organizacional que promuevan un contenido sexista.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La representación de diferentes etnias en los colaboradores de la empresa son mínimas (2.9%).
- Las personas no se identifican como de ningún grupo étnico.
- Se desestima que las variables de etnia y edad como categorías conexas a procesos de inequidad en la participación laboral o discriminación cruzadas, por no ser estas representativas en la muestra.
- El mayor número de las personas que se encuentran activas laboralmente se ubican en el rango de edad de los 18 a los 34 años (63.3%).
- Las mujeres alcanzan mayores niveles de educación que sus compañeros hombres (44.7% - 33.3%).
- Mayor porcentaje de mujeres realiza estudios complementarios (44.7% - 26.7%).
- La mayoría de la población activa laboralmente es soltera (48.5%).
- Las familias de los colaboradores de este estudio son en su mayoría son familias nucleares y extensas (48.5%-36.8%).
- La gran mayoría de los colaboradores hombres y mujeres que tienen hijos, tienen sus primeros hijos, para el caso de las mujeres en el primer quinquenio posterior a la mayoría de edad y los hombres en el siguiente quinquenio (27.9%-16.2%).
- Un alto porcentaje de las personas laboralmente activas, se encuentran vinculadas directamente a la empresa y cuentan con contrato a término indefinido y labora a tiempo completo. La antigüedad en la empresa para el caso de la investigación no supera en un 54.4% los doce meses vinculado.
- De las personas encuestadas la mayoría se ubica en las áreas, administrativa, de ventas y contable en la empresa.
- En un 80.9% los colaboradores se ubican en la estructura organizacional en cargos operativos.
- Los porcentajes de movilidad vertical en las personas encuestadas son menores al 14.7%.

- Entre las personas que han sido acreedoras a ascensos han remplazado en el cargo a una persona del mismo sexo.
- En un 51.5% los colaboradores de la empresa han accedido a estudios mientras están vinculados a la empresa. Los gastos por los estudios realizados son subsidiados en un 27.9% por los propios empleados.
- La mayoría de las tareas de la casa recaen en la cabeza de una mujer, sea esta la jefe de hogar, la esposa, madre o un externo que también es una mujer, para casi todas las actividades, excepto las labores de mantenimiento. El tiempo dedicada a las actividades duplica en algunos casos y hasta triplica el tiempo que el hombre invierte para realizar las mismas tareas.
- Un 39.7 personas invierten entre 48 a 64 horas en sus actividades laborales remuneradas.
- Las empresas del estudio no cuentan con políticas empresariales con perspectiva de género, ni adelantan proyectos o actividades que busquen minimizar el impacto de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- De las personas entrevistadas aseguran no haber sentido o sufrido algún tipo de discriminación.
- La gran mayoría de las personas encuestadas no conocen leyes a nivel nacional relacionadas con la equidad de género.

REFERENCIAS

ACKERMAN, John (2000) La discriminación laboral de la mujer en las normas legales y convencionales y en la jurisprudencia en la Argentina en Ley, Mercado, y Discriminación. Buenos Aires: Editorial Biblos.

ALCALDÍA DE ARMENIA (2008) Plan de Desarrollo 2008-2011. Acuerdo # 009 de Mayo 30 DE 2008. Alcaldía de Armenia.

ALVEAR, María Eugenia (2011) Efecto estructura familiar participación laboral de las mujeres. Universidad nacional de Colombia.

ARAYA, María José. (2003) Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso de Tiempo con orientación de género. Serie Unidad Mujer y Desarrollo N 50. Noviembre de 2003. Santiago de Chile: CEPAL.

ARENAS, Ana (Marzo de 2010) Los objetivos de desarrollo del milenio en Bogotá D.C. propuestas de indicadores con enfoque de género. Serie Mujer y Desarrollo. No 96. CEPAL. Recuperado de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/38960/P38960.xml&xsl=/mdg/tpl/p9f.xsl&base=/mdg/tpl/top-bottom.xslt>

BALBO, Laura (1994) La doble presencia en Bonderías Cristina y Carrasco Cristina Las Mujeres y El trabajo. Rupturas Conceptuales. Barcelona: ICARIA.

BARBIERI, Teresita (1993) Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica Debates en Sociología. N° 18 1993. Pontificia Universidad Católica de Perú. Departamento de Ciencias Sociales.

BARRANCOS, Dora (1988) Algunas ideas para debatir la interpelación al género desde las políticas sociales. En: ADEUEM 1998 Relaciones de Genero y Exclusión en la Argentina de los 90. Buenos Aires: Editorial Espacios.

_____ (2007) Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires: Sudamericana.

CASTILLO, Victoria, NOVICK Marta, ROJO Sofia Y TUMINI Lucía (2007) Gestión productiva y diferenciales en la inserción laboral de varones y mujeres.

Estudio en cuatro ramas de actividad en El Trabajo Femenino en las Post Convertibilidad. Argentina 2003-2007. Buenos Aires: CEPAL.

CEPAL, (Junio de 2012) Observatorio de Igualdad de Género Autonomía Económica. Recuperado de <http://www.cepal.org/oig/aeconomica/>

_____, (2010) Reporte de avance en el ODM 3 en América latina y el Caribe. Igualdad de género: participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres. CEPAL. Recuperado de http://www.eclac.cl/MDG/noticias/paginas/2/40012/ODM_3.pdf

_____, (Junio de 2010) Enfoque de género en las instituciones laborales y las políticas del mercado de trabajo en América Latina. Serie Macroeconomía del Desarrollo. No 104 CEPAL. Recuperado de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/40316/P40316.xml&xsl=/mdg/tpl/p9f.xsl&base=/mdg/tpl/top-bottom.xslt>

_____, (2011) El Salto de la autonomía. De las márgenes al centro. Informe Anual 2011. CEPAL.

CONPES, (2013) Equidad de Género para las mujeres. Marzo 12 de 2013. Documento

CONPES # 161. CONPES: Santa Fe de Bogotá.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER y el PNUD (2003) Acuerdo Nacional por la equidad entre mujeres y hombres. Santa Fe de Bogotá.

CONWAY, Jill, BOURQUE Susan y SCOTT Joan (2000) El concepto de género, en Lamas, M. El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG/ Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

CORREA, María Eugenia. (2005) La feminización de la educación superior. Y las implicaciones en el mercado laboral y los centros de decisión política. Bogotá: Tercer mundo editores.

CORTANTESE, D. y MACEIRA, V. (2006) Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres. Segundo trimestre de 2005, en Trabajo, ocupación y empleo, N: 3. Buenos Aires, SSPTyEL, MTEySS.

DANE. (Marzo de 2010) Estudios postcensales. Proyecciones nacionales y departamentales. Población 2005-2020. Revisión Marzo de 2010. DANE.

_____, (20 de septiembre 2012) Economía Colombiana. Boletín de prensa # 10. DANE.

_____, (Noviembre 21 de 2012) Boletín de prensa Género 2011. Trimestre Octubre diciembre de 2012. DANE.

_____, (2013) Boletín de prensa Mercado laboral por sexo. Trimestre Octubre diciembre de 2012. DANE.

_____, (Marzo 11 de 2013) Boletín de prensa Fuerza Laboral y Educación. Año 2012. DANE.

_____, (2014) Boletín de prensa Mercado laboral por sexo. Trimestre Octubre diciembre de 2013. DANE.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO, (2001) Derecho a la igualdad. Bogotá: Imprenta Nacional.

DNP, (2010) Política de Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social – 2010-2014. Recuperado de <http://www.dnp.gov.co/Programas/Educaci%C3%B3nyculturasaludempleoypobreza.aspx>

FERNÁNDEZ, María del Pilar. (2006) Determinantes del diferencial salarial por género en Colombia, 1997-2003. Documento CEDE 2006-32 ISSN 1657-7191 (Edición Electrónica) Agosto de 2006.

FRASER, Nancy (1997) ¿De la Redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época “postsocialista” en Nancy Fraser, Justicia Interrupta. Universidad de los Andes. Siglo del hombre Editores.

GÁLVEZ, Thelma (Junio de 2011) Aspectos económicos de la equidad de género. Serie Mujer y Desarrollo No 35. Santiago de Chile: CEPAL.

GARCÍA R. Erika y TAPIAS T. Lina (2010) Equidad de género en el empleo del sector salud, Colombia 2008 -2010. Universidad Javeriana de Bogotá.

GIRALDO, Alicia (1987) Los derechos de la mujer en la legislación colombiana. Medellín. Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia. Año 1987- Vol.38 – No 250.

GOREN, Nora (2008) Identidad, género y espacio público y privado / doméstico en Mujeres y Programas de Empleo en la Década de 1990: Tradición e Innovación de los estereotipos de género Capítulo 2. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Buenos Aires, Filosofía y Letras.

_____ (2009) Tradición e innovación de los estereotipos de género. Políticas de empleo en la Argentina en 9no Congreso Nacional de Especialistas en Estudios del Trabajo ASET, 6 agosto 2009.

HERNÁNDEZ, Tatiana (28 de Junio de 2012) Entrevista Tatiana Hernández Comandín - Encargada de metodología y contenidos del Observatorio de Género y Equidad. Recuperado de <http://laciudaddelasdiosas.blogspot.com/2012/06/genero-y-trabajo.html>

KABEER, Nayla (1996) Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento sobre el desarrollo. México: PUEG- Editorial Paidós. Cap. 1 a 24.

KERGOAT, Danièle (1997) Por una Sociología de las relaciones sociales en Hirata Helena y Kergoat Danièle. La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio. Buenos Aires: Piette del Conicet.

MOLLER, Susan (1996) *Liberalismo Político, justicia y género*, en Castells, Carmen (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.

MORALES, Clara (2011) *Perfil de las mujeres en la alta dirección en Colombia*. Universidad del Rosario.

MURILLO, Soledad (1996) *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Madrid: Siglo XXI.

OEA (2007) *Propuestas para la transversalización de género en las políticas laborales y empleo en el marco de la CIMT*.

OIT, (1981) *Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares*. Recuperado de http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:438325217526384::NO:12100:P12100_ILO_CODE:C156:NO

OIT- PNUD, (2009) *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago de Chile: OIT.

PACHECO, Gilda (2003) *El protocolo facultativo de la Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer: Importancia de su ratificación*. En Faur Eleonor y Lamas Alicia (comp). *Derechos Universales y Realidades Particulares*. Buenos Aires: UNICEF.

PNUD (2010) *Igualdad de género en las empresas. Cómo avanzar en un programa de certificación de sistemas de equidad de género*. Recuperado de http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/Manual_Igualdad_de_Genero_en_las_empresas.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA (1975) Decreto 2820 de 1974. Por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones, acordado con las modificaciones introducidas por el Decreto 772 de 1975. Bogotá.

_____ (2000) Ley 581 de 2000. Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

_____ (2003) Ley 823 de 2003. Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Santa Fe de Bogotá.

_____ (2006) Ley 1010 de 2006. Por la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Santa Fe de Bogotá.

_____ (2008) Ley 1257 de 2008. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Santa Fe de Bogotá.

_____ (2010) Ley 1413 del 11 de noviembre de 2010. Por la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales. Santa Fe de Bogotá.

_____ (2011) Ley 1468 del 30 de junio de 2011. Por la cual se modifican los artículos 236239-57 y 58 del Código Sustantivo del Trabajo y Otros. Santa Fe de Bogotá.

_____ (2011) Ley 4463 del 25 de noviembre de 2011. Por medio de la cual se reglamenta parcialmente la ley 1257. Santa Fe de Bogotá.

_____ (2011) Ley 1496 del 29 de diciembre de 2011. Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres. Santa Fe de Bogotá.

SALVADOR Soledad y ESPINO, Alma (2007) Género y oportunidades laborales en el Mercosur. Elementos de diagnóstico Oxfam.

SCOTT, Joan (1992). Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría posestructuralista. En Debate Feminista N°5.

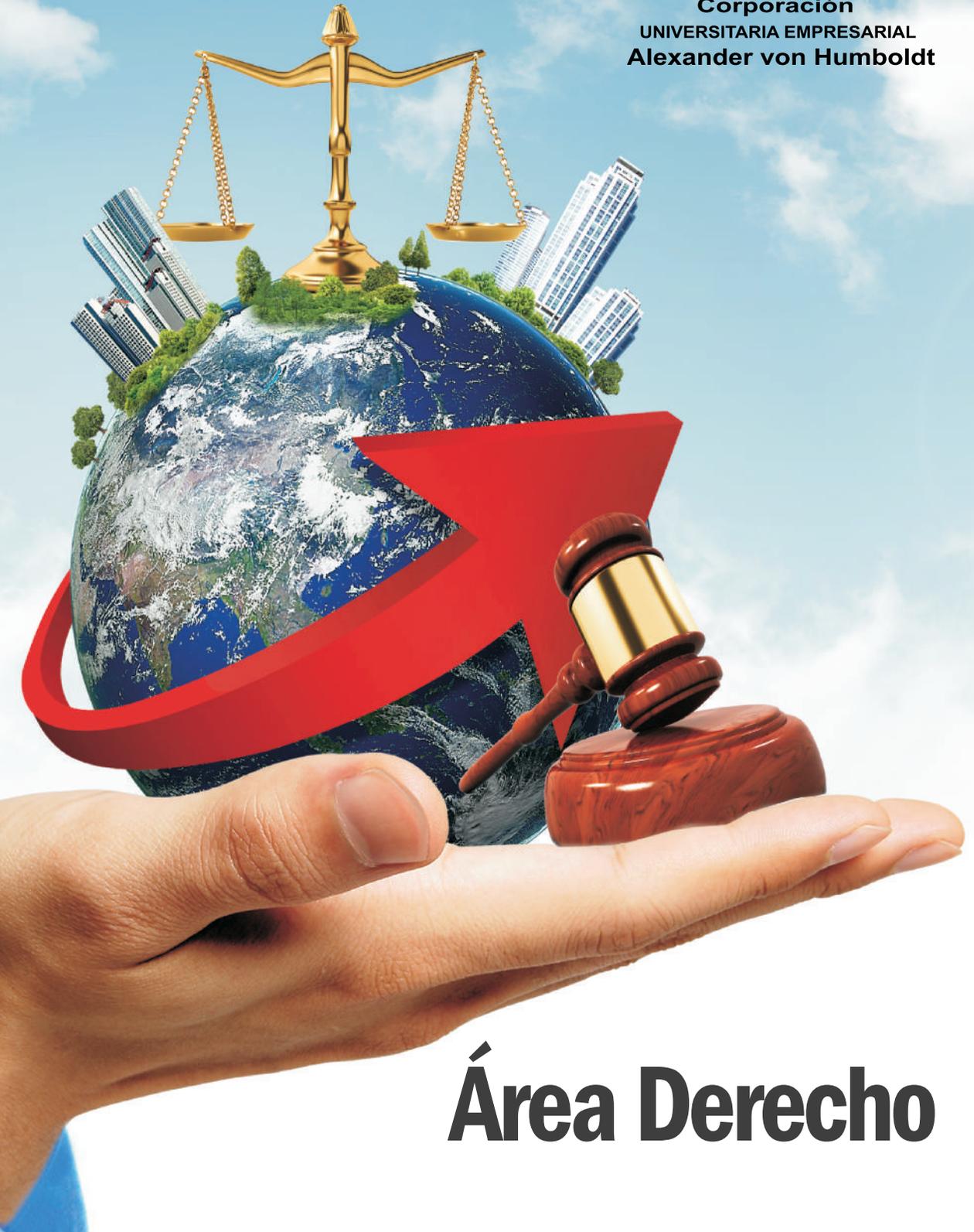
VALENZUELA, María Elena (2004) Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género en el trabajo y el combate a la pobreza” en Políticas de Empleo para superar la pobreza, Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina. OIT.

VILLAMIZAR, María Eugenia (2011) Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. Midiendo la inequidad. Santiago de Chile: CEPAL.

WAINERMAN, Catalina (2003) La reestructuración de las fronteras de género en Catalina Wainerman (comp.). Familia Trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones. Buenos Aires: UNICEF-Fondo de Cultura Económica.



**Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt**



Área Derecho



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

1 SEMESTRE

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL DERECHO I

- ▶ Introducción al derecho, historia del derecho y derecho romano.
- ▶ Economía y Política. (Historia Política, Fundamentos de Economía)
- ▶ Electiva.
- ▶ Seminario I Ciclo Básico Universitario (pensamiento lógico, cátedra "Alexander von Humboldt", fundamentos de investigación, Inglés I).

2 SEMESTRE

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL DERECHO II

- ▶ Humanística (Filosofía del derecho, Sociología jurídica y epistemología).
- ▶ Comunicación Jurídica (lógica jurídica, hermenéutica y análisis Jurisprudencial)
- ▶ Electiva.
- ▶ Seminario II Ciclo Básico Universitario (Tics,
- ▶ Metodología de la investigación en ciencias sociales, Inglés II).

3 SEMESTRE

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL DERECHO III

- ▶ Teoría Constitucional y del Estado.
- ▶ Teoría de la Efectividad de los derechos (Teoría general del proceso y de la prueba).
- ▶ Electiva.
- ▶ Seminario III Ciclo Básico Universitario (Metodología de la investigación jurídica, ciudadanía, Inglés III).

4 SEMESTRE

DERECHO PRIVADO I

- ▶ Civil I (personas, bienes, familia, sucesiones)
- ▶ Procesal Civil I (procesal civil general y especial, practica forense)
- ▶ Electiva - Profundización I
- ▶ Consultorio Jurídico
- ▶ Inglés IV

5 SEMESTRE

DERECHO PRIVADO II

- ▶ Civil II (Obligaciones, contratos civiles).
- ▶ Derecho Mercantil (Comercial general, títulos valores, contratos mercantiles).
- ▶ Procesal Civil II (Procesal civil y comercial especial - practica forense).
- ▶ Electiva - Profundización II
- ▶ Consultorio Jurídico.
- ▶ Inglés V.

6 SEMESTRE

DERECHO PÚBLICO

- ▶ Constitucional colombiano.
- ▶ Derecho Administrativo (general y especial - practica forense).
- ▶ Derecho Internacional (público y privado, Derechos Humanos).
- ▶ Derecho Económico (Derecho constitucional económico, legislación económica y financiera, Hacienda pública, Derecho Tributario y Aduanero).
- ▶ Electiva-Profundización III
- ▶ Consultorio Jurídico.
- ▶ Inglés VI

7 SEMESTRE

DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

- ▶ Derecho Laboral (General, individual colectivo y administrativo).
- ▶ Seguridad Social
- ▶ Procesal Laboral - Practica forense
- ▶ Electiva - Profundización IV
- ▶ Consultorio Jurídico
- ▶ Inglés VII

8 SEMESTRE

DERECHO PENAL

- ▶ Derecho Penal (general y especial)
- ▶ Sistema Penal Acusatorio (Procesal Penal - oralidad, Medicinal legal y psiquiatría forense, criminalística)
- ▶ Deontología Jurídica
- ▶ Electiva-profundización V
- ▶ Consultorio Jurídico Empresarial

PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA DE DERECHO

EFFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES A LA MADRE GESTANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

Ángela Viviana López Bermúdez¹

Martín López Loaiza²

Tatiana Franco Buitrago³

Vanessa López Santa⁴

Recepción: Marzo 18 de 2014

Aceptación: Abril 15 de 2014

RESUMEN

La investigación que se llevó a cabo se encontraba destinada a establecer la efectividad de las garantías otorgadas por el estado colombiano respecto de las condiciones de vida digna a la madre gestante en el departamento del Quindío teniendo en cuenta que la mujer gestante posee una protección reforzada por su estado de gravidez. Para el desarrollo del presente proyecto investigativo se efectuó un análisis serio de los planes de desarrollo de las 12 entidades municipales y de la entidad departamental del Quindío, dentro de la cual durante la etapa de recolección de información se logró tener contacto directo con tales entidades objeto de estudio, logrando obtener dentro de la parte conclusiva de la investigación que el gobierno nacional ha fijado políticas para la protección de las garantías constitucionales de la madre gestante, políticas de las cuales se adhieren las entidades territoriales del Departamento, pero sin que se generen políticas propias que respalden las establecidas por el Gobierno Nacional, e incluso nuevos programas en pro de la mujer gestante. Así mismo se logró establecer una mediana protección a las necesidades de la futura madre.

PALABRAS CLAVE: Madre Gestante, Garantía, Protección, Plan de Desarrollo, Programa de Gobierno.

¹ *Docente investigadora, Programa de Derecho, Grupo de Investigación Filius. Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Armenia – Colombia.*

² *Joven investigador, Programa de Derecho, Grupo de Investigación Filius. Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Armenia – Colombia.*

³ *Joven investigador, Programa de Derecho, Grupo de Investigación Filius. Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Armenia – Colombia.*

⁴ *Joven investigador, Programa de Derecho, Grupo de Investigación Filius. Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Armenia – Colombia.*

ABSTRACT

The research conducted was designed to establish the effectiveness of the rights guaranteed by the Colombian government regarding the conditions for a dignified life to the pregnant mother in the department of Quindio considering that the pregnant woman has an enhanced protection for their pregnancy . For the development of this research project a serious analysis of the development plans of the 12 municipal entities and entity Quindio department was performed , in which during the period of data collection was achieved direct contact with such entities subject study , managing to get into the last part of the investigation that the national government has set policies for the protection of constitutional guarantees of the mother , policies which stem territorial entities of the Department adhere , but without generating policies own to support established by the national government , and even new programs in support of pregnant women. Also it was established a median protection needs of the expectant mother .

KEYWORDS: Mother Gestante, Warranty Protection Plan Development, Government Program.

INTRODUCCION

La vida ha sido considerada por la sociedad actual como el derecho fundamental predominante y sobre el cual se edifican los demás derechos del ser humano, sin embargo la mayor protección de esa vida se genera una vez se adquieren los derechos de la personalidad jurídica, pues durante el proceso de gestación la protección de carácter legal se encuentra vinculada al amparo que se le brinde a la mujer en estado de gravidez gestora de esa nueva persona. Dentro de las protecciones constitucionales a esa mujer gestante, encontramos la estabilidad laboral reforzada y el acceso a los servicios de salud, pero que sucede cuando esa madre gestante no posee un trabajo, una vivienda y los recursos mínimos para su alimentación y sostenimiento?.

Conforme a lo anterior debemos entonces referirnos al concepto de Dignidad Humana y condiciones de Vida Digna, la Corte Constitucional en sendos pronunciamientos ha establecido que la Dignidad Humana consiste en: 1. Vivir como quiera (Posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según sus características) 2. Vivir Bien (Condiciones materiales concretas de existencia) y 3. Vivir sin humillaciones (Entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral) y en donde de acuerdo a la Justicia Distributiva de Aristóteles el Estado debe igualar en condiciones de vida digna a la población en estado de vulnerabilidad, como es el caso de las madres gestantes las cuales poseen una protección reforzada por su estado de gravidez, situación que se vislumbra en el artículo 43 de nuestra carta magna.

Es por ello, que el estado a través de sus instituciones gubernamentales debe garantizar unas condiciones mínimas de vida digna a las madres gestantes mediante la adopción de programas y proyectos en donde se garanticen aspectos tales como la vivienda, el vestido, la alimentación balanceada que requiere esa madre, el acceso al agua sana y potable, la tranquilidad síquica y psicológica, la provisión por parte del estado de un empleo o actividad, el acceso a la educación e información, en donde primariamente se prevé que la política estatal respecto a estas condiciones de vida digna se limitan a otorgar un subsidio alimentario.

Dado lo anterior esta investigación se preocupó por establecer la suficiencia de las medidas existentes para garantizar las condiciones de vida digna de la mujer gestante, específicamente en el Departamento del Quindío.

MARCO TEORICO

Inicialmente es necesario manifestar que la mujer en estado de gravidez posee una protección especial reforzada, por cuanto la Constitución Política que nos rige, encomienda al Estado la protección especial de grupos de individuos que por sus características particulares y posición dentro del contexto social, pudieran ser particularmente susceptibles de agresión o discriminación.

Como las mujeres que se encuentran en estado de embarazo hacen parte de ese grupo sometido a protección especial, la Corte Constitucional, en ejercicio de las funciones que le encomienda la Carta Política y, en particular, de aquella que le ordena la revisión eventual de los procesos de tutela, ha procedido a definir en reiteradas ocasiones, cuál es el contexto en que dicho amparo debe desplegarse y cuáles son los límites en que éste debe ser garantizado.

Partiendo del precepto básico contenido en el artículo 43 constitucional, según el cual, “durante el embarazo y después del parto [*la mujer embarazada*] gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada”, la Corte Constitucional ha señalado que resulta ilegítima cualquier acción tendiente a estigmatizar, desmejorar y discriminar a la mujer que se encuentra en estado gestante, porque ello atenta directamente contra su derecho de autodeterminación, reflejado en el libre desarrollo de su personalidad (art. 16 Superior); contra sus derechos a la libertad personal (art. 28) y a la igualdad (art. 13), contra la familia misma, como núcleo esencial de la sociedad (art. 42), contra los derechos del menor que está por nacer o del que ha nacido, a quienes también la Constitución les da un tratamiento especial (art. 44) y contra sus derechos laborales (arts. 25 y 26), por mencionar los más relevantes.

La Constitución Política de 1991 efectuó un importante avance respecto de la protección y efectividad de los derechos de las mujeres. En este sentido, es claro que el Constituyente de 1991, en virtud de la necesidad de desarrollar los principios y valores que fundamentan el Estado Social de derecho, consagró en la nueva Carta Constitucional el deber del Estado de garantizar el ejercicio pleno sus derechos y libertades.

Bajo la perspectiva del deber Estatal de garantizar a las mujeres el pleno goce de sus derechos fundamentales y en el bloque de constitucionalidad, la Corte Constitucional se ha pronunciado múltiples veces respecto al carácter de sujeto de especial protección que ostenta la mujer parturienta o embarazada. Así, en la sentencia C- 355 de 2006 la Corte Constitucional indicó:

“[A] partir del Acto Constituyente de 1991 los derechos de las mujeres adquirieron trascendencia Constitucional. Cabe recordar, que las mujeres contaron con especial deferencia por parte del Constituyente de 1991, quien conocedor de las desventajas que ellas han tenido que sufrir a lo largo de la historia, optó por consagrar en el texto constitucional la igualdad, tanto de derechos como de oportunidades, entre el hombre y la mujer, así como por hacer expreso su no sometimiento a ninguna clase de discriminación⁵. También resolvió privilegiarla de manera clara con miras a lograr equilibrar su situación, aumentando su protección a la luz del aparato estatal, consagrando también en la Carta Política normas que le permiten gozar de una especial asistencia del Estado durante el embarazo y después del parto, con la opción de recibir un subsidio alimentario si para entonces estuviere desempleada o desamparada, que el Estado apoye de manera especial a la mujer cabeza de familia, así como que las autoridades garanticen su adecuada y efectiva participación en los niveles decisorios de la Administración Pública, entre otras.

En este orden de ideas, la Constitución de 1991 dejó expresa su voluntad de reconocer y enaltecer los derechos de las mujeres y de vigorizar en gran medida su salvaguarda protegiéndolos de una manera efectiva y reforzada. Por consiguiente, hoy en día, la mujer es sujeto constitucional de especial protección, y en esa medida todos sus derechos deben ser atendidos por parte del poder público, incluyendo a los operadores jurídicos, sin excepción alguna.

Es así como la Corte Constitucional, como guardiana de la integridad y supremacía de la Constitución, y por ende protectora de los derechos fundamentales de todas las personas, en multitud de providencias ha hecho valer de manera primordial los derechos en cabeza de las mujeres. En muchísimos pronunciamientos, tanto de control de constitucionalidad de normas o de revisión de acciones de tutela, ha resaltado la protección reforzada de la mujer embarazada, preservado su estabilidad laboral y el pago de su salario, ha considerado ajustadas a la Constitución las medidas afirmativas adoptadas por el legislador para lograr su igualdad real y especialmente aquellas adoptadas a favor de la mujer cabeza de familia, ha protegido su derecho a la igualdad y no discriminación, su derecho al libre desarrollo de la personalidad, su igualdad de oportunidades, y sus derechos sexuales y reproductivos, entre otros⁶.”

⁵ Constitución Política, artículo 43

⁶ Ver sentencias T-028 de 2003, T- 771 de 2000, T-900 de 2004, T- 161 de 2002 y T -653 de 1999. También sentencias T- 1084 de 2002, T- 1062 de 2004, T- 375 de 2000, C- 722 de 2004, C- 507 de 2004, T- 606 de 1995, T-656 de 1998, T- 943 de 1999, T- 624 de 1995, C- 112 de 2000, C- 371 de 2000, C- 1039 de 2003

Por su parte, el artículo 4º de la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”⁷, incorporada al ordenamiento jurídico mediante la Ley 248 de 1995, señaló en sus considerandos que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida. Por ende, “[t]oda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros: a) El derecho a que se respete su vida; b) El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral; e) El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia (...)”⁸

De igual forma, en dicha Convención se estableció como parte del derecho de toda mujer a una vida libre de violencia “(...) [e]l derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación (...)”⁹. Como obligación de los Estados Parte, se señaló en este sentido, “(...) adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente b) Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer; (...) d) Adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad(...)”¹⁰. (subrayas fuera del original).

2.2.3 En conclusión, con fundamento en las normas constitucionales indicadas anteriormente, así como en los múltiples instrumentos internacionales ratificados por el Estado Colombiano al respecto, la jurisprudencia de esta Corporación ha sostenido que el amparo reforzado de la mujer como integrante de los sujetos de especial protección constitucional parte del reconocimiento que el Constituyente de 1991 hizo de la desigualdad formal y real a la que se ha visto sometida

⁷ Organización de Estados Americanos, Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer “Convención De Belem Do Para”, adoptado en Belem Do Para, Brasil el 9 de junio de 1994 y entrada en vigor el 5 de marzo de 1995.

⁸ Artículo 4º. Convención ob.cit.

⁹ Literal a, artículo 6º ibidem.

¹⁰ Artículo 7º ibidem.

históricamente ¹¹. De esta forma, esta Corporación ha reiterado la obligación del Estado de proteger de manera especial a las mujeres embarazadas o parturientas, y se ha pronunciado sobre la necesidad de garantizar de manera efectiva y prevalente el ejercicio de sus derechos.

En suma, por expreso mandato constitucional las mujeres embarazadas y parturientas son sujetos de especial protección constitucional; debido a que tal condición implica el reconocimiento de una situación de extrema vulnerabilidad, el Estado y los particulares que actúan en su nombre tienen la obligación de brindarles protección y asistencia, así como de garantizar de manera reforzada las condiciones necesarias para el pleno ejercicio de todos sus derechos. (C-355, 2006)

Establecida la protección constitucional reforzada de la mujer gestante es necesario efectuar las siguientes consideraciones adicionales:

En el estado colombiano existen actualmente programas y proyectos orientados a la protección de la madre gestante y al no nacido, esto como resultado del estado social de derecho que busca proteger a cada uno de los individuos y brindarles el pleno goce de sus derechos, pero en el caso concreto existe la necesidad que el estado sea más incluyente y garantista con la mujer que se encuentra en estado de gravidez, puesto que su situación la pone en un mayor estado de vulnerabilidad referente a las demás personas y por lo tanto merecen mayor protección, cuidado y atención por parte de la sociedad y en general del estado, como garante de los principios, derechos fundamentales y principalmente como protector de la igualdad, equidad y justicia, entendiéndolo no como la repartición de lo mismo a todas las personas, si no en el sentido de que se le debe dar y brindar más a ciertas personas, según su condición.

Establecido lo anterior, tenemos que el gobierno nacional posee un plan de desarrollo nacional, que corresponde a las políticas que desarrollara el presidente de la República durante su mandato y de dicho plan se desprenden los planes de desarrollo territoriales, los cuales deben ser acordes con el planteado a nivel nacional. Sobre el

¹¹ Con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política, esta Corporación ha sostenido que son sujetos de especial protección constitucional, dada su situación de debilidad manifiesta e indefensión, los siguientes: (i) los menores (entre otras, las sentencias T-307 de 2006, T-754 de 2005, T-907 de 2004 y T-143 de 1999); (ii) las mujeres en estado de embarazo o madres cabeza de familia (entre otras, la sentencia C-355 de 2006 y SU-388 de 2005); (iii) los adultos mayores (entre otras, las sentencias T-748 de 2004, T-928 de 2003, T-004 de 2002 y T-535 de 1999); (iv) los discapacitados físicos y mentales (entre otras, las sentencias T-093 de 2007, T-766 de 2004, T-977 de 2004, T-1038 de 2001); (v) los reclusos (entre otras, la sentencia T-153 de 1998, M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz); (vi) los indígenas y las minorías étnicas (entre otras, las sentencias T-009 de 2007, SU-510 de 1998, T-979 de 2006); (vii) las minorías sexuales (entre otras, sentencia C-075 de 2007, M.P. Rodrigo Escobar Gil); (viii) las personas en estado de indigencia (entre otras, la sentencia T-533 de 1992, M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz); y, (ix) las personas en situación de desplazamiento (entre otras, la sentencia T-025 de 2004, M.P. Manuel José Cepeda).

referente de investigación a nivel nacional y dentro de ese plan nacional de desarrollo nacional 2010-2014, denominado “Prosperidad Para Todos. Más Empleo Menos Pobreza y Más Seguridad”, encontramos para el caso objeto de estudio lo siguiente:

El Gobierno Nacional ha planteado dentro su plan de desarrollo: “el camino hacia la prosperidad para todos pasa, necesariamente, por una reducción de las desigualdades regionales y de las brechas de oportunidades que existen en Colombia, es decir, por una mayor convergencia regional. La prosperidad debe llegar a cada uno de los colombianos, y a cada uno de los municipios, departamentos y regiones donde viven. La prosperidad es para todos...” (REPUBLICA, 2010)

El plan nacional de desarrollo parte de un enfoque regional en aras de reconocer e identificar las necesidades diferenciales de cada región y así formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región. Al efectuarse este estudio por regiones, respecto al Departamento del Quindío se efectuó un análisis de las Necesidades Básicas Insatisfechas, considerándose lo siguiente:

Departamento / Indicador	NBI <= 27	27 < NBI <=41	41 < NBI <=56	56 < NBI <= 76	NBI >= 76	Total
QUINDÍO						
Número de municipios	12	-	-	-	-	12
NBI TOTAL	16.2	-	-	-	-	16.2
Analfabetismo (% de adultos)	7.4	-	-	-	-	6.1
Capacidad institucional municipal, 2009	72.27	-	-	-	-	72.27
Ingreso por habitantes (miles de pesos, 2009)	7,759	-	-	-	-	7,759

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

Si observamos con detenimiento la anterior tabla, tenemos que para el Departamento del Quindío no se efectuó un verdadero análisis de las necesidades básicas insatisfechas pues la población tenida en cuenta corresponde a los menores de 27 años. Conforme a dicho estudio se establecieron los lineamientos estratégicos diferenciados en materia de crecimiento sostenible, desarrollo social integral e igualdad de oportunidades e institucionalidad y buen gobierno, observándose que para dichos lineamientos no se encuentra como área de influencia el Departamento del Quindío.

Ahora bien respecto a los procesos y dinámicas regionales se estableció para el Departamento del Quindío lo siguiente:

Entidad Territorial (departamentos - municipios)	Proceso o iniciativa	Propósito
Caldas, Quindío y Risaralda	Ecorregión del Eje Cafetero	Constuir un ordenamiento territorial y ambiental para la Ecorregión del Eje Cafetero, que permita orientar su crecimiento, uso y ocupación hacia un modelo de desarrollo sostenible y contribuir a cohesionar y movilizar a sus actores en función de intereses y propósitos comunes.
Risaralda, Quindío y Valle	Proyecto Paisaje Cultural Cafetero	Impulsar, promocionar y beneficiar el turismo de la región, así como, entrar a la lista cultural de Patrimonios Mundiales de la Humanidad.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

Para el efecto tenemos que las políticas que hasta ahora ha planteado el gobierno nacional son destinadas al ordenamiento territorial y ambiental del eje cafetero y la proyección del paisaje cultural cafetero.

Ahora bien, dejando de lado la regionalización de las políticas públicas, dentro del marco del plan de nacional de desarrollo se presenta la política integral de desarrollo y protección social, siendo estas las que interesan en el caso de estudio, para el efecto el gobierno nacional fijo una política de primera infancia en donde se tratan temas de desnutrición y alimentación, salud, atención integral a la primera infancia.

Para el efecto se encuentra diseñada la estrategia denominada “De Cero a Siempre” en la cual se considera lo siguiente por parte del Gobierno Nacional:

“...Parte de reconocer que se incluirán los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección y que la atención integral a la primera infancia estará dirigida a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años 11 meses de edad, comprendiendo principalmente los siguientes grupos de población para los cuales se requieren estrategias diferenciadas, pero articuladas: (1) madres gestantes y lactantes; (2) niños de 0 a 2 años; (3) niños de 3 a 4 años que no deben estar escolarizados en el sistema educativo formal; y (4) niños de 5 años¹⁷⁹. De otra parte, reconociendo que no es posible modificar las condiciones de vida de los niños menores de 6 años sin modificar

el contexto familiar, se considera la familia como grupo prioritario hacia el cual se dirigen acciones de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades de afecto, cuidado, protección y desarrollo. Las familias se incorporarán como beneficiarias de acciones específicas dentro del paquete de atención integral a la primera infancia, dirigiendo hacia estas familias las dimensiones de generación de empleo e ingresos de las estrategias para la superación de la pobreza. Adicionalmente, se incorporará a la familia como la principal responsable del cuidado y la atención de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, 11 meses, por lo que serán beneficiarias de acciones de fortalecimiento de sus competencias de crianza con afecto y sin violencia, promoviendo la corresponsabilidad a través de diferentes formas de capacitación. De esta manera, las familias de los niños que se atiendan integralmente habrán mejorado sus condiciones de vida y contarán con información, formación, acompañamiento para criar afectuosa y pacíficamente a sus hijos. Para ello, el Gobierno nacional definirá los logros específicos para cada uno de estos grupos de edad, teniendo en consideración las diferencias en desarrollo infantil temprano

La Estrategia será de referencia nacional, pero se adelantarán procesos de articulación y trabajo con- junto con entidades territoriales permitiendo la definición de lineamientos y la implementación de modelos diferenciales y de calidad, en especial en el ámbito nutricional y pedagógico...

El establecimiento de la estrategia De Cero a Siempre, implica migrar de una atención no integral hacia esquemas integrales, con una calidad definida y acordada. Para el efecto, se deberá reestructurar la oferta del ICBF orientándola prioritariamente a este propósito, lo cual le implicará reasignar progresivamente recursos e intervenciones hacia esta estrategia. De igual forma, los programas y recursos de Acción Social darán prioridad a este enfoque y se integrarán a la estrategia. Las modalidades y programas que para este grupo de población no cumplan este propósito, serán reestructurados o eliminados.

Así mismo, en el marco de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), se deberá promover la garantía de los nutrientes necesarios mediante el fortalecimiento de las políticas de disponibilidad de alimentos, el acceso a los mismos y el mejoramiento de los hábitos de consumo de las familias. De esta manera, se continuará la suplementación con micronutrientes y fortificación de alimentos de consumo masivo como estrategia para reducir la desnutrición global, la

desnutrición crónica, la anemia nutricional en la primera infancia y en las mujeres en periodo de gestación y en edad fértil. Adicionalmente, se revisarán las condicionalidades del Programa Familias en Acción, para su articulación con De Cero a Siempre. Avanzar hacia en la estrategia nacional De Cero a Siempre implica vincular activamente sectores como Cultura. En este sentido, el Ministerio de Cultura aporta en articulación con el MEN al proceso de sensibilización y formación de maestras, madres comunitarias, cuidadores y agentes educativos en materia de actividades lúdicas, recreativas y en el desarrollo de lenguajes expresivos y estéticos en los niños y niñas, generación de espacios comunitarios para las familias donde se promueva la literatura, el arte, el juego y la exploración del medio como actividades que potencian el desarrollo de la población infantil. Es fundamental incluir dentro de la Estrategia acciones dirigidas a reconocer el derecho a la participación de los niños y niñas desde la Primera Infancia. En el mismo contexto, en la sección de Promoción de la Cultura, se mencionan acciones específicas con el fin de contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los Derechos Culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos. De otra parte, se desarrollarán estrategias específicas que promuevan el reconocimiento, el respeto y el cuidado de los niños y niñas menores de 6 años, como por ejemplo: eliminación del castigo corporal y de los demás castigos denigrantes.

...

Adicional al equipo humano que por estándar debe permanecer con los niños, se promoverá que los estudiantes de carreras tales como psicología, trabajo social, nutrición y pre- escolar u otras pertinentes presten un servicio social obligatorio bajo modalidades de Contrato de Aprendizaje.

...

La operación de la estrategia De Cero a Siempre requiere que esta articulación se haga efectiva en los municipios y departamentos, para lo cual se promoverá la realización de diagnósticos de la situación de la primera infancia en cada uno de los entes territoriales, con el fin de establecer las necesidades especiales de atención que deben ser priorizadas. Estos elementos serán incorporados en los planes de desarrollo municipales y departamentales dentro del componente de infancia que establece la Ley 1098 de 2006, para el desarrollo de planes de acción territoriales que se discutan en los Consejos de Política Social respectivos. Del mismo modo, se deberá contar con una

instancia responsable de la estrategia De Cero a Siempre en los ámbitos territoriales que pueden ser parte integrante de estos Consejos. Para ello, cada entidad territorial analizará cuál es el ámbito más adecuado para la misma, con similar función a la de la Comisión Intersectorial del nivel nacional. De esta manera, se fortalecerán las entidades territoriales para la planeación, ejecución y seguimiento de la Atención Integral a la Primera Infancia. Así mismo, se incorporará un proceso de modernización en la gestión de cada sector involucrado en De Cero a Siempre, para garantizar eficiencia, oportunidad, pertinencia, calidad y equidad... (Subrayas y Negrillas Fuera de Texto) (REPUBLICA, 2010)

A su vez, se establecen estrategias para promover el bienestar y una vida saludable, basada en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, para lo cual el gobierno estableció un plan decenal de salud en donde se prioriza la atención integral a la primera infancia (en donde se incluye a la mujer gestante), de igual forma y con el fin de garantizar el fomento por la alimentación sana establece la aprobación e implementación de un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en donde se incluya además, el acceso al agua potable y saneamiento básico ambiental. Se vislumbra de igual forma la implementación de acciones en torno a la prevención y sanción de formas de violencia contra la mujer, un plan decenal de lactancia materna.

Respecto la superación de la pobreza extrema en pro de la promoción social se ha establecido por el Gobierno Nacional la denominada Red Juntos, cuyo objetivo central es apoyar a las familias que viven en pobreza extrema a superar su situación y mejorar su calidad de vida, a través del trabajo conjunto entre las familias y el Gobierno. En donde las entidades territoriales deberán formular planes para la superación de la pobreza extrema que estarán incluidos en los planes de desarrollo y en los presupuestos territoriales, no obstante se vislumbra que esta Red Juntos es para toda la población vulnerable se prioriza la población desplazada, los grupos étnicos, el género en donde se incluye a la mujer y se manifiesta lo siguiente:

“...El concepto de equidad de género hace referencia a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres –desde sus diferencias–, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad. Por tanto, esta categoría de análisis permite incluir tanto las inequidades que afectan a las mujeres como las que afectan a los hombres. Uno de los elementos importantes a destacar de la noción de género son las relaciones desiguales de poder que se establecen entre hombres y mujeres y que se deben a los roles socialmente establecidos. Por otra parte, tener un enfoque de género significa estar atentos a esas diferencias que socialmente se establecen y actuar en consecuencia.

Construir equidad entre mujeres y hombres requiere impulsar acciones que compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros; avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades demanda introducir de manera transversal y como eje conductor en las políticas públicas de equidad, en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la administración pública, el enfoque de género, como categoría de análisis social y como método de identificación y corrección de desigualdades; así mismo, requiere, establecer un marco de colaboración, coordinación y concertación entre todas las ramas del poder público, acorde con los mandatos constitucionales, legales y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado. Aunque en las últimas décadas se han obtenido avances en la situación de las mujeres, algunos indicadores muestran todavía la persistencia de graves discriminaciones que influyen negativamente sobre el desarrollo pleno de las mujeres y que se reflejan entre otras cosas en altos índices de violencia basada en género (VBG) serias desigualdades en el mercado laboral y baja participación en los cargos de poder y de toma de decisiones. En este contexto potenciar el papel de la mujer en la sociedad y atender a sus intereses estratégicos y necesidades prácticas se configura en un tema de justicia y de reconocimiento y atiende también a los compromisos del Estado colombiano con las mujeres y con la comunidad internacional ratificados en Convenios y en Tratados Internacionales en el camino de lograr la igualdad de género y la equidad social.

(...)

Actividades productivas Es reconocido que el trabajo remunerado se hace visible y está enfocado en la generación de ingresos para satisfacer las necesidades propias de los individuos y de su núcleo familiar; pero el trabajo no remunerado enfocado en el cuidado aunque no tiene una medición de orden monetario tiene implicaciones dentro del entorno productivo ya que permite el desarrollo del núcleo familiar; la generación de condiciones de salud adecuadas, el mantenimiento del orden, los deberes y por tanto, del desarrollo social; estos factores yuxtapuestos muestran al hogar no sólo como un demandante de servicios sino como un proveedor de insumos.

De otra parte, entre quienes no tienen trabajo, las razones por las cuales no acceden a un empleo se asocian principalmente entre las mujeres a la responsabilidad familiar o embarazo—el 21,0% en 2003 y 20,9% en 2008— y entre los hombres al hecho de estar estudiando —el 12,0% en 2003 y el 7,0% en 2008—345. En conclusión, aunque las mujeres

ejerzan un papel más significativo en el trabajo no remunerado, los roles que han venido planteándose de acuerdo con las condiciones sociales, económicas y políticas actuales, conllevan a la necesidad de generar acciones complementarias de los hombres y las mujeres dentro del hogar y por tanto, garantizar su adecuada cualificación. Sin embargo, las barreras para el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral también tienen que ver con el hecho que las mujeres ocupen posiciones desventajosas frente a los hombres en el mundo laboral, pese a su igual o mejor cualificación...”

Conforme a lo anteriormente manifestado tenemos que el Gobierno Nacional presenta proyectos, programas y estrategias dirigidas a garantizar la protección constitucional de la madre gestante en estrategias tales como:

- De Cero a Siempre.
- Plan Decenal de Salud
- Plan Nacional De Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Acciones en torno a la prevención y sanción de formas de violencia contra la mujer.
- Plan decenal de lactancia materna.
- Red Juntos

Programas que fueron tenidos en cuenta de igual forma al momento de analizar la protección de las garantías constitucionales a las madres gestantes en el Departamento del Quindío.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente investigación se optó por el enfoque de índole cualitativo, ya que el objetivo propuesto permite generar una descripción de la situación de la madre gestante respecto a sus condiciones de vida digna, en especial en el departamento del Quindío, de igual forma las políticas de gobierno que poseen los diversos municipio del Quindío respecto a las mujeres en estado para la protección de sus derechos constitucionales, a través de la aplicación de técnicas cualitativas como son las entrevistas semiestructuradas.

El tipo de estudio desarrollado fue de tipo exploratorio – descriptivo, planteado como una condición inicial para obtener una información general, que permitió crear un “mapa guía” para futuros proyectos de proyección social enfocados a la protección de la madre gestante.

El Método usado fue el de análisis de discurso, en donde se tuvo información de las Alcaldías Municipales y La Gobernación del Quindío. En la etapa de recolección de información se suministró a los funcionarios entrevistados, mediante la suscripción del respectivo consentimiento informado, la información completa y suficiente sobre el proyecto, así como un trato respetuoso y la confidencialidad de su información en total transparencia e imparcialidad.

En aras de llevar a cabo la recolección de la información necesaria para desarrollar la presente investigación se determinó en primer lugar el tipo de texto a analizar, el cual correspondió al análisis de las transcripciones de las entrevistas estructuradas efectuadas a funcionarios de los diversos municipios del Departamento del Quindío en comparación con los programas establecidos en el respectivo Plan de Desarrollo del Ente Territorial, participando del proyecto de forma voluntaria y mediando consentimiento informado sobre el referente 13 funcionarios de los 12 municipios y del Departamento del Quindío. La entrevista tuvo duración aproximada de 45 minutos a una hora, por funcionario entrevistado, sin que fuera posible efectuar grupos focales con los entrevistados dadas las ocupaciones laborales de los mismos que impidieron concretar un horario común para todos, así mismo la información suministrada por este método de recolección se encuentran grabadas en archivo digital y fueron transcritas sin el nombre de los funcionarios, sino que fueron identificadas teniendo en cuenta el ente territorial entrevistado.

A partir de la investigación planteada y del estudio teórico desarrollado se definieron fundamentalmente una supra-categorías: GARANTIAS CONSTITUCIONALES, que a su vez se especificaron en categorías y subcategorías como se presenta en la tabla a continuación, con las cuales se diseñó la entrevista y la matriz para analizar la información:

SUPRA-CATEGORIA	CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS
GARANTIAS CONSTITUCIONALES	DIGNIDAD HUMANA	Vida Digna
		Establecimiento de un proyecto de vida
		Condiciones concretas de existencia (necesidades básicas)
		Integridad Física Y Moral
		Vivienda
		Vestido
	CONDICIONES DE VIDA DIGNA	Alimentación
		Agua
		Educación
		Salud
		Recreación
		Tranquilidad

Tabla1: Categorías de análisis

Finalmente y una vez transcritas las entrevistas se incluyó en la tabla anteriormente mencionada la relación de la categoría y la subcategoría con el plan de desarrollo de cada gobierno municipal, procediéndose de esta manera a efectuar el análisis de la información que permitió obtener los resultados que se presentan a continuación:

RESULTADOS

Luego de efectuar un exposición conceptual del tema objeto de estudio se procedió a analizar la información recolectada que consistió en fragmentar las narraciones de los funcionarios de las entidades territoriales, ubicando las expresiones según fueran más aproximadas a cada categoría y subcategoría creando una serie de agrupaciones que configuran una estructura alrededor de las relaciones que se buscan con el problema de investigación. Para hacer visible la efectividad de las Garantías Constitucionales en cada ente territorial, se presentan los siguientes mapas por cada ente territorial, los mismos deben leerse teniendo en cuenta que las flechas más gruesas significan que hay un fuerte cumplimiento de esta garantía constitucional; las líneas continuas pero delgadas, significan que el municipio cumple en menor medida con dicha garantía y las líneas discontinuas significan que el ente territorial no ofrece ninguna garantía sobre el referente a la madre gestante.

- **Departamento del Quindío.**



Mapa 1: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en la Gobernación del Quindío.

- **Municipio de Armenia.**



Mapa 2: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Armenia.

- **Municipio de Buenavista.**



Mapa 3: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Buenavista.

- **Municipio de Calarcá.**



Mapa 4: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Calarcá.

- **Municipio de Circasia.**



Mapa 5: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Circasia.

- **Municipio de Córdoba.**



Mapa 6: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Córdoba.

- **Municipio de Filandia.**



Mapa 7: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Filandia.

- **Municipio de Génova.**



Mapa 8: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Génova.

- **Municipio de Montenegro.**



Mapa 9: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Montenegro.

- **Municipio de Pijao.**



Mapa 10: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Pijao.

- Municipio de Quimbaya.



Mapa 11: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Quimbaya.

- **Municipio de Salento.**



Mapa 12: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de Salento.

- **Municipio de La Tebaida.**



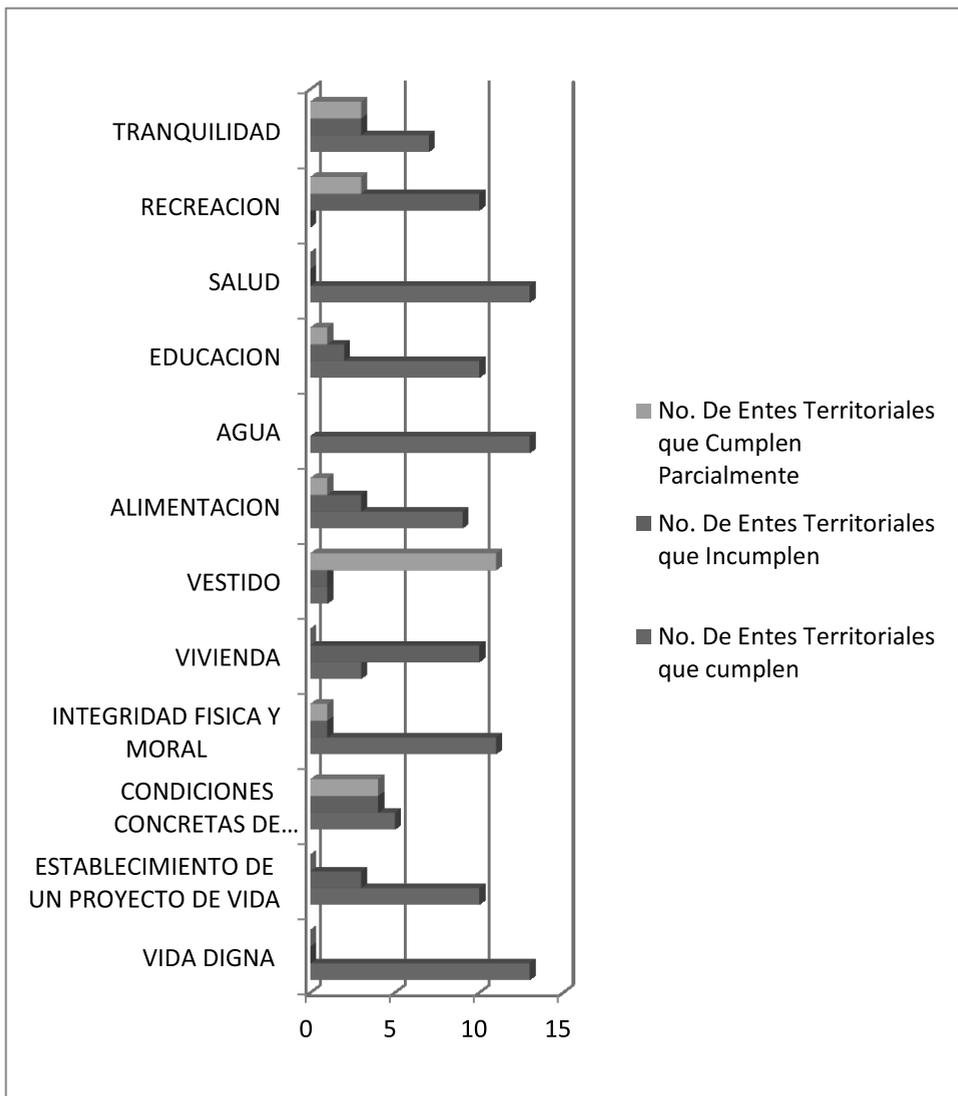
Mapa 13: Efectividad de las Garantías Constitucionales de las Madres Gestantes en el Municipio de La Tebaida.

Representación Gráfica de las Garantías Constitucionales a la Madre Gestante en el Departamento del Quindío.

Con el fin de generar mayor representación de las garantías constitucionales a la madre gestante en el departamento del Quindío y luego de un análisis individualizado de cada uno de los municipios que conforman el Departamento del Quindío, se presenta una representación gráfica unificada, respecto a cada uno de los ítems que conforman esas garantías de la siguiente manera:

Cumplimiento por Garantía Constitucional Teniendo en Cuenta el Cumplimiento de las Entidades

Garantía	No. De Entes Territoriales que cumplen	No. De Entes Territoriales que Incumplen	No. De Entes Territoriales que Cumplen Parcialmente
VIDA DIGNA	13	0	0
ESTABLECIMIENTO DE UN PROYECTO DE VIDA	10	3	0
CONDICIONES CONCRETAS DE EXISTENCIA	5	4	4
INTEGRIDAD FISICA Y MORAL	11	1	1
VIVIENDA	3	10	0
VESTIDO	1	1	11
ALIMENTACION	9	3	1
AGUA	13		
EDUCACION	10	2	1
SALUD	13	0	0
RECREACION	0	10	3
TRANQUILIDAD	7	3	3



Cumplimiento por % de Cumplimiento de Ente Territorial y % de Cumplimiento de Garantía Constitucional.

GARANTÍA/ENTE TERRITORIAL	VIDA DIGNA	ESTABLECIMIENTO DE UN PROYECTO DE VIDA	CONDICIONES CONCRETAS DE EXISTENCIA	INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL	VIVIENDA	VESTIDO	ALIMENTACION	AGUA	EDUCACION	SALUD	RECREACION	TRANQUILIDAD	% DE CUMPLIMIENTO
Departamento del Quindío	100	100	100	100	0	0	100	100	100	100	0	100	75
Municipio de Armenia	100	100	50	50	0	50	0	100	100	100	0	0	54
Municipio de Buenavista	100	100	0	0	0	0	0	100	100	100	0	50	46
Municipio de Calarca	100	0	0	100	0	0	100	100	100	100	50	50	58
Municipio de Circasia	100	0	0	100	0	0	50	100	0	100	0	0	38
Municipio de Córdoba	100	100	50	100	100	0	100	100	50	100	0	100	75
Municipio de Filandia	100	100	100	100	0	0	100	100	100	100	0	50	71
Municipio de Genova	100	100	100	100	100	0	100	100	100	100	50	100	88
Municipio de Montenegro	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	100	95
Municipio de Salento	100	0	50	100	0	0	0	100	0	100	0	100	45
Municipio de la Tebaida	100	100	100	100	0	0	100	100	100	100	0	100	75
Municipio de Pijao	100	100	100	100	0	0	100	100	100	100	0	100	75
Municipio de Quimbaya	100	0	0	100	0	0	100	100	100	100	0	0	50
TOTAL	100	69	58	88	23	12	73	100	81	100	12	65	

Como se denota de los anteriores mapas se tiene que la entidad territorial que mayor grado de cumplimiento presenta es el Municipio de Montenegro, el cual garantiza 11 de los 12 aspectos considerados en la presente investigación como relevantes para la protección de la madre gestantes, seguido por el Municipio de Génova y dentro del mismo grado de cumplimiento que igual continua siendo alto encontramos al Departamento del Quindío, Córdoba, Pijao, Filandia y La tebaida.

Los entes territoriales que menos protección brindan a la madre gestante son Circasia, Salento, Quimbaya, Calarca, Buenavista y Armenia. Sin embargo es necesario resaltar que ese grado de cumplimiento en muchos de los casos se genera no por el establecimiento de políticas públicas propias, sino porque se adhieren a los programas nacionales de RED JUNTOS y EL PROGRAMA DE CERO A SIEMPRE, dejando a cargo de las entidades nacionales, tales como el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, la prestación de los servicios que se encuentran a cargo de la entidad territorial.

CONCLUSIONES

Con este proyecto de investigación se buscaba respuesta a la pregunta de la efectividad de las garantías otorgadas por el estado colombiano respecto de las condiciones de vida digna a la madre gestante en el departamento del Quindío, a través de los planes de desarrollo de los entes territoriales, toda vez que este es el punto de partida de las acciones a adelantar por las entidades territoriales y su actuar diario en la administración de recursos públicos debe estar supeditado a dicho plan.

Conforme a lo establecido inicialmente en el marco teórico, se puede determinar que el proceso de gestación es un proceso de alta complejidad no solo médica, sino también jurídica, ya que en su desarrollo se tienen en cuenta fundamentos y principios de carácter ius fundamental, partiéndose no solo de derechos, sino también de reglas, valores y normas legales que han sido objeto de protección constitucional teniendo un amplio campo de aplicación y proyección en el derecho.

Es por lo anterior que se consideró como parte del estudio de la protección a la maternidad la suficiencia de políticas y medidas en aras de una real y efectiva protección estatal, sobre el referente lo que se encuentra en el presente proyecto de investigación es que las acciones de todos los entes territoriales en general se han supeditado a la “RED JUNTOS” y la estrategia “De Cero a Siempre”, siendo pocas las entidades territoriales que establecen mecanismos propios para proteger las condiciones de vida digna de la madre gestante y si bien dichos planes de desarrollo deben guardar concordancia con el plan nacional, ello no implica que todas las acciones se descarguen en los programas nacionales y no se puedan desarrollar proyectos propios, siendo de resaltar que en muchos de los municipios entrevistados

se manifestaba que la garantía se supeditaba a la estrategia nacional, sin conocer en qué consistía la misma y su desarrollo en el respectivo municipio.

Así mismo se logró determinar que a nivel general el cumplimiento de las garantías fundamentales en el Departamento del Quindío tan solo alcanza un grado de cumplimiento del 66%, lo que a opinión de la suscrita no garantiza eficazmente una protección a la madre gestante, de igual forma encontramos que aspectos tales como la vivienda no solo la propia, si no la arrendada o la suministrada para protegerse de las inclemencias del clima de la madre gestante y el lugar en donde se va a recibir a esa futura persona, no se encuentra garantizada, ya que todos los proyectos se encuentran direccionados al suministro de vivienda nueva o estructuración a la ya adquirida, mas no existe un proyecto para esa mujer que no cuenta con ninguna provisión económica para garantizarse un techo en el cual habitar.

Anudado a lo anterior, no existen proyectos que garanticen la necesidad básica de vestido, pese a que dicha situación forma parte integral del desarrollo gestacional, pues la misma debe ser cómoda y brindar espacio para el crecimiento fetal. De esto nada se encuentra y en algunos municipios se trata como algo excepcional. Otro aspecto que carece de importancia para las entidades territoriales es la recreación de la mujer embarazada, pues sus proyectos se dirigen a la comunidad en general, dejando de lado que esta mujer no puede participar de dichas actividades dado su estado gestacional, sin que ello implique que no pueda desarrollar alguna actividad física, pero la misma debe garantizar el bienestar del nasciturus.

Respecto a la alimentación, si bien desde el programa de Cero a Siempre, se establecen políticas para garantizar una alimentación adecuada, muchos municipios no cuentan con programas que garanticen tal situación y los existentes se limitan al suministro de micronutrientes y kits alimentarios a una pequeña población, en donde incluso dichas políticas no son difundidas a la población materna ya que la administración no cuenta con los recursos suficientes para tal fin, limitándose la entrega de los mismos de manera significativa.

En materia educativa tenemos programas interesantes que buscan la capacitación técnica y profesional de su población dentro de la cual puede participar la mujer gestante, sin embargo, esa condición especial no influye en el acceso a esos programas educativos. Respecto a las condiciones de existencia se ha limitado la misma a la “RED JUNTOS”, dentro del objetivo de erradicar la pobreza y el hambre, mas se reitera no existen proyectos autónomos para tal fin, situación similar se presenta dentro de la garantía de establecer un proyecto de vida.

Respecto a la tranquilidad y la integridad física y moral, se desarrolla a través de los planes de seguridad y convivencia ciudadana, así como la política de equidad

de género las cuales si posee acciones propias dentro del desarrollo departamental. Finalmente respecto a la Vida Digna y la Salud, son los únicos ítems que se cumplen a cabalidad toda vez que son los que mayor desarrollo constitucional y jurisprudencial han tenido, además, por que no es necesario que se encuentre focalizado única y exclusivamente a la madre gestante, sino que dentro de toda entidad pública se debe propender por el respeto a los derechos humanos y el suministro del agua se encuentra garantizado en el marco del plan departamental de aguas y el desarrollo de los municipios.

Por esta razón las entidades territoriales deben propender por una verdadera protección a las garantías fundamentales de las mujeres gestantes y tratarlas como un verdadero sujeto de protección especial reforzada y no como una rueda suelta que se encuentra bajo la custodia de la entidad nacional. Concluyéndose entonces que no existe una plena efectividad en las garantías constitucionales y legales a la mujer gestante en el Departamento del Quindío, sino que las mismas son efectuadas a nivel intermedio sin que en verdad tenga relevancia las necesidades de esa futura madre.

Finalmente, y con el fin de reforzar esta investigación se propone realizar una investigación que aborde la pregunta sobre el acceso de las madres gestantes y el conocimiento que las mismas poseen respecto a los programas para la protección y garantía de sus necesidades en el Departamento del Quindío.

BIBLIOGRAFÍA

- Republica de Colombia, (1991). CONSTITUCION POLITICA
- (C-355, C-355 (CORTE CONSTITUCIONAL 2006).
- C-470, C-470 (CORTE CONSTITUCIONAL 1997).
- Republica, P. D. (2010). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. PROPERIDAD PARA TODOS. BOGOTA, COLOMBIA.
- SU-995, SU-995 (CORTE CONSTITUCIONAL 1998).
- T-011, T-011 (CORTE CONSTITUCIONAL 1998).
- T-088, T-088 (CORTE CONSTITUCIONAL 2008).
- T-1038, T-1038 (CORTE CONSTITUCIONAL 2006).

- T-179, T-179 (CORTE CONSTITUCIONAL 1993).
- T-373, T-373 (CORTE CONSTITUCIONAL 1998).
- T-635, T-635 (CORTE COSNTITUCIONAL 2009).

POSTURAS EPISTEMOLÓGICAS DE LOS PROFESORES DE DERECHO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT Y SU RELACIÓN CON LAS PRACTICAS DE ENSEÑANZA

Paula Andrea Ceballos Ruiz¹

Recepción: Marzo 18 de 2014

Aceptación: Abril 15 de 2014

RESUMEN

El objetivo de la investigación que se presenta en este artículo se logró a través de un estudio de carácter cualitativo, usando el método de análisis de discurso, tomando como fuente de información narraciones de 5 profesores del programa que orientan diferentes áreas del derecho. El artículo está compuesto por el referente teórico que presenta las posturas epistemológicas fundamentales en el derecho y las prácticas de enseñanza del derecho más reconocidas en el contexto latinoamericano. El análisis de resultados se presenta en tablas que condesan las relaciones entre las posturas y las prácticas de los profesores entrevistados. La interpretación de resultados, contiene no solo las relaciones establecidas a partir del análisis, en función del referente teórico asumido, sino también las transformaciones, encuentros y desencuentros que la investigadora vivió en el proceso de interpretación, y cómo los hallazgos le permitieron pasar de un enfoque de clasificación, a una mirada más compleja de las relaciones entre pensamiento y prácticas que se dan en el campo educativo del derecho.

PALABRAS CLAVE: Posturas epistemológicas, Prácticas de enseñanza, Enseñanza del derecho.

¹ *Profesional en Filosofía, Especialista en Filosofía de la ciencia, Docente investigadora de la Facultad de ciencias sociales y jurídicas de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, vinculada al grupo de investigación en derecho FILIUS. Correo electrónico institucional: pcballos@cue.edu.co*

ABSTRACT

The objective of the research presented in this article was achieved through a qualitative study using the method of discourse analysis, taking as a source of information the stories of 5 teachers from in program those different areas of the law. The article is composed of the theoretical reference about the fundamental epistemological positions recognized in the law and the most recognized practices of teaching of law in the Latin American context. The analysis of results is presented in tables that condensing relations between the positions and practices of the teachers interviewed. The interpretation of results, contains not only relationships established in the analysis, from the theoretical reference, but also the transformations, meetings and misunderstandings which the researcher lived in he process of interpretation, and how the findings allowed to pass from a classification approach, to a more complex look at the relations between thought and practices that occur in the field of legal education.

KEYWORDS: epistemological positions, Practice teaching, legal education.

INTRODUCCION

En la actualidad, las investigaciones en el área de educación y pedagogía no se centran exclusivamente en los modelos pedagógicos o métodos didácticos; la investigación interpretativa de la enseñanza se ha convertido en todo un programa que pretende trascender hacia aspectos más críticos, como la reflexión sobre el conocimiento de los profesores y su relación con las prácticas de enseñanza. De hecho la indagación por los supuestos epistemológicos de los docentes, ya ocupa un lugar privilegiado en las áreas de ciencias básicas, ya que se constituye en la posibilidad de reflexionar sobre la formación de la construcción social de la realidad desde los ambientes educativos.

Sin embargo en el ámbito de las ciencias sociales y específicamente en el campo de la enseñanza del derecho, esta indagación es todavía incipiente, no por ello innecesaria; explorar y reconocer las posturas epistemológicas de los profesores de derecho puede evidenciar como las prácticas de enseñanza de la ley se orientan según las epistemologías locales construidas por los profesores a lo largo de sus trayectorias vitales. Ya que entendemos que toda postura epistemológica es una forma de ser y actuar, no solo de pensar, y si bien el profesor no es un transmisor de conocimiento, sus posturas se reflejan en sus prácticas educativas. El profesor no es un ente por el que atraviesan los conocimientos hacia el estudiante, por el contrario es un agente que interactúa en múltiples dimensiones de lo social y atravesado por estas interacciones hace emerger el acontecimiento educativo de modo singular. Tiene afectos, creencias, intereses y deseos, emite juicios, asume perspectivas y actitudes, toma decisiones; en sí mismo es un mundo complejo que se expone en sus prácticas educativas, no puede ser neutral, integra sus conocimientos con todo su mundo subjetivo y se expone en un aula.

El siguiente artículo de investigación está compuesto por un breve referente teórico en el que se presentan las categorías fundamentales: POSTURAS EPISTEMOLÓGICAS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA. Para el primer concepto se hizo énfasis en: las posturas dualistas, Iusnaturalismo y positivismo jurídico, y en sus derivadas, Subjetivismo y objetivismo; también se desarrolla la postura integradora con la teorías de Habermas, y lo que decidí llamar postura crítica con la mirada emancipadora de Boaventura de Sousa Santos; finalmente con el constructivismo jurídico de Gunther Teubner. Se desarrollan las prácticas de enseñanza que se reconocen con más frecuencia en el campo del derecho, a partir de resultados de investigación en el área de la enseñanza del derecho a nivel latinoamericano.

El análisis de resultados presenta de manera gráfica la intensidad de cada docente en referencia a cada postura o práctica de enseñanza, presentados en tablas que condesan las relaciones entre posturas y prácticas y en mapas que evidencian las particularidades de cada profesor. Las conclusiones, contienen no sólo las relaciones

establecidas a partir del análisis en función del referente teórico, sino también las transformaciones, encuentros y desencuentros que la investigadora vivió en el proceso de interpretación, y cómo los hallazgos permitieron pasar de un enfoque de clasificación a una mirada más compleja de las relaciones entre pensamiento y prácticas que se dan en el campo educativo del derecho.

LAS POSIBLES MIRADAS EPISTEMOLÓGICAS DEL DERECHO

El derecho como conocimiento es un modo de ver la realidad, de crear el mundo y habitarlo, si se trata de evidenciar las posturas epistemológicas particulares desde las cuales el derecho se hace saber y acción en el mundo, nos encontramos con diversidad, convergencia y divergencias de perspectivas. Sin embargo resulta interesante rastrear las perspectivas generales que se han objetivado a través de las teorías validadas sobre los enfoques epistemológicos del derecho, para crear puntos de referencia que permitan ubicar las miradas de los profesores en categorías conocidas, que posiblemente aparecen en sus discursos.

La visión más generalizada en el entorno académico, apoyada por los manuales o libros de texto de filosofía del derecho, es la que divide los enfoques epistemológicos en dos: Iusnaturalismo y positivismo jurídico, de hecho se presenta la historia de la filosofía del derecho como una especie de disputa entre estas dos tendencias de pensamiento opuestas: “La historia de la filosofía del derecho está marcada por el enfrentamiento entre dos corrientes de pensamiento que proponen respuestas diversas a la pregunta “¿Qué es el derecho?”. Nos referimos a las doctrinas del derecho natural (o iusnaturalismo) y del derecho positivo (o positivismo jurídico)” (Bonorino & Peña Ayazo, 2006 , pág. 13)

En esta mirada, la oposición entre una y otra perspectiva, nace en los criterios sobre los cuales se establece la validez de la leyes, con lo que además se determina el alcance de la actividad del legislador, del juez y por su puesto la percepción de ley de quienes deben cumplirlas. Para el efecto, ser Iusnaturalista, significa creer:

Que existen, por encima de las leyes creadas por el hombre, ciertos principios de derecho natural. Estos principios de moralidad son inmutables y eternos, contrariamente a las leyes humanas que pueden cambiar de una comunidad a otra y de tiempo en tiempo. Las leyes humanas que se encargan de regular los asuntos más elevados o importantes de la comunidad deben estar de acuerdo con los principios del derecho natural. En consecuencia, la validez jurídica de las leyes humanas depende necesariamente de lo establecido en tales principios” (2006 , pág. 19)

Sin embargo no hay una sola forma de ser Iusnaturalista, si bien es la postura más tradicional, hay teóricos contemporáneos como Ronald Dworkin que defienden esta perspectiva sin necesidad de hacer derivar las leyes de principios metafísicos, manteniendo la necesidad de unos principios Universales, creados por seres humanos, originados al interior de la sociedad, pero con la suficiente fuerza y peso histórico para convertirse en fundamentos de la ley.

Por otro lado ser positivista implica menos compromiso con los principios y más con la lógica o el método con el que se construye y aplica la ley, de manera que su validez debe ser objetiva. Para el positivista la moral es un asunto de orden distinto al jurídico, el derecho adquiere su carácter científico en la creación de “formulas” adecuadas para la vida en sociedad, y en los procedimientos que garanticen su efectividad; de manera que resulta irrelevante la posición moral que se adopte para juzgar una ley. Con todas las objeciones que esto puede generar, la postura positivista resuelve el asunto de la validez y por consiguiente de la legitimidad, al derivar todas las normas creadas de una norma superior, que en la propuesta de Kelsen se denomina norma fundante básica. (2008)

En otra ruta de la comprensión del derecho, se encuentra la interpretación de las leyes como la acción de dar sentido particular y situado a la norma general y abstracta. La interpretación es el acto en el que los agentes dan vida al derecho y el derecho encarna las situaciones concretas, por lo tanto la interpretación es la puesta en juego del modelo epistemológico. Lo que aquí interesa es el modelo de pensamiento con el cual se asume la acción interpretativa. Los modelos que se consideran más acordes a lo que comúnmente se conoce como corrientes epistemológicas, pueden resumirse en 2 posturas: el subjetivismo y el objetivismo.

Ser subjetivista respecto a derecho es considerar que los principios fundamentales, las fuentes de inspiración para la creación de las leyes, las valoraciones que se emiten en la interpretación jurídica y los criterios con los que se toman las decisiones judiciales, son la expresión del pensamiento subjetivo del doctrinante, el legislador o el juez. Esta postura se sustenta en la idea de que el ordenamiento jurídico como una creación del ser humano está sujeto a los cambios y transformaciones del contextos social, y a los paradigmas que rigen las dinámicas sociales del momento histórico, por lo tanto lo que se valore en la norma depende del punto de vista de los legisladores y jueces legitimados por el sistema social. Ante lo cual Luis Recasens plantea: “el mismo problema se refiere también a si los últimos fines que un orden jurídico se proponga, fines apoyados sobre valoraciones básicas, son tan sólo la expresión de meras preferencias subjetivas o tienen, por el contrario, una legitimación objetiva” (1972, pág. 206)

Por su parte el objetivista sostiene, que los criterios básicos que fundamentan los enunciados jurídicos cuentan con validez objetiva, esto es, necesario. Si bien no desconocen los componentes contingentes, empíricos, relativos que intervienen en la valoración o interpretación, esta puede ser legítima solo si se basa en principios racionales. Entre ambas miradas, como en toda teoría filosófica, existe polémica, y por supuesto contradictores con suficientes argumentos a favor y en contra que buscan darle al derecho un sustento de validez en el cual se legitime su acción en el mundo.

Para superar las posiciones dualistas, típicas del pensamiento moderno, aparecen las miradas integradoras desde tendencias epistemológicas más contemporáneas, entre ellas una que en los últimos años ha impactado fuertemente la visión del derecho en los pensadores latinoamericanos, y es la teoría crítica de Jürgen Habermas, quien desdibuja la oposición desde una crítica a la incapacidad de ambas posturas para responder a las objeciones de fondo, que suscitan o bien la vinculación con una moral universal, o bien separación total de la moral.

Habermas resuelve la ambivalencia, con la “categoría de mediación social” generando una alternativa que integra, por medio del lenguaje, tanto la necesidad de la moral, como de la pretensión de objetividad, ambos aspectos constitutivos del derecho, pero en su caso ligados inevitablemente a los actos de habla, de este modo fundamenta la legitimación del derecho en la razón comunicativa, “la razón comunicativa empieza distinguiéndose de la razón práctica porque ya no queda atribuida al actor particular a un macrosujeto estatal-social” (Habermas, 2005, pág. 65) para Habermas es la razón comunicativa, por supuesto condicionada a un determinado uso del lenguaje, la que permite ligar el reconocimiento intersubjetivo con los intereses de validez, en función del consenso, de modo que la razón comunicativa, puede entenderse como un nuevo modelo de pensamiento sobre el derecho, que implica transformar las ideas tradicionales llámense Iusnaturalistas, positivistas, voluntaristas, intelectualistas, subjetivistas u objetivistas; puesto que la razón comunicativa no gira en torno a la fuente de la ley ni a los criterios universales que la validan, sino a la dinámica social que la configura y la hace posible.

Este modelo, toma la forma de un nuevo paradigma respecto al derecho, al transformar los modos en que los agentes se posicionan: legislador, juez, institución jurídica, estado, coasociado, pueden verse como sujetos racionales capaces de llegar a establecer consenso a partir de principios racionales con los que todos los participantes en condición de igualdad están de acuerdo, esto por vía de la racionalidad comunicativa. Sin embargo esta mirada sigue estando planteada desde la lógica de la racionalidad entendida como lenguaje y acción, que se mide en la capacidad de argumentar entre agentes en igualdad de condiciones, razones válidas que respondan a las pretensiones de validez como cierta universalidad para lograr el consenso.

Sin embargo, para otros autores su teoría de la acción comunicativa no es útil para comprender las situaciones concretas en que se desarrolla el derecho, puesto que su propuesta sigue siendo una formulación ideal que no se cumple, puesto que en ningún caso, los diálogos ocurren entre los sujetos racionales que él define, ni en la igualdad de condiciones que él plantea. En este sentido Boaventura de Sousa Santos dice: “La racionalidad comunicativa de Habermas, a pesar de su proclamada universalidad, excluye de hecho de la participación efectiva a unas cuatro quintas partes de la población del mundo. Esta exclusión es declarada en nombre de criterios de inclusión/exclusión cuya legitimidad reside en su supuesta universalidad”. (2010, pág. 36)

De hecho, desde una mirada más compleja de la dinámica y la interacción social que constituye el derecho, enfoques como la epistemología del sur de Boaventura de Sousa Santos, van más allá del derecho mismo, o de la preocupación por la validez y objetividad del derecho. La sociología de pensadores como Boaventura de Sousa Santos ha logrado generar un impacto muy importante para el pensamiento jurídico de Latinoamérica, entendiendo que hay que repensar nuestros modos de construcción social desde las condiciones históricas propias de los contextos latinoamericanos y las posibilidades de futuro que dependen de la apropiación en nuevos modelos de pensamiento que transformen las políticas, la economía y las dinámicas sociales de nuestros pueblos. Esta propuesta fuerte e insurgente, hace un aporte trascendente al derecho latinoamericano en cuanto permite crear la necesidad de pensar el orden jurídico de nuestras sociedades no desde las teorías euro centristas, sin que sea una reflexión de segundo orden que se queda en la abstracción, sino en situación, desde las particularidades que caracterizan nuestros pueblos, y en recuperación de nuestros saberes, prácticas culturales y pluralidad, de hecho plantea la exigencia de la reconstrucción del derecho en función de la interculturalidad de los derechos humanos y la posibilidad de la contrahegemonía “En otras palabras, a pesar de que el vocabulario o el guion de los derechos humanos están tan llenos de significados hegemónicos, hay todavía lugar para la producción de significados contra hegemónicos” (Santos, 2010, pág. 81)

Finalmente el constructivismo, una mirada no tan nueva en otras disciplinas como las neurociencias, la biología, la pedagogía; fue desarrollada en el derecho por Gunther Teubner hace casi 30 años como constructivismo jurídico, concibe el derecho como un sistema autopoiético en el que interactúan comunicaciones jurídicas, no legisladores, ni normas, ya que lejos de la teoría positivista, el derecho desde esta mirada no es un conjunto de normas, “Las comunicaciones jurídicas son los instrumentos cognitivos mediante los cuales el Derecho, como discurso social, es capaz de “ver” el mundo (...)El mundo exterior no instruye en modo alguno al Derecho; sólo existe una construcción del mundo exterior por parte del Derecho” (Teubner, pág. 34)

Esta mirada podría constituir un nuevo giro epistemológico, como la revolución copernicana que protagoniza Kant, puesto que si Kant redireccionó el enfoque del objeto hacia el sujeto, el constructivismo quita el protagonismo al sujeto, para orientar la construcción del conocimiento a las interacciones sociales que se construyen en las relaciones discursivas que solo son posibles en las colectividades y no en las individualidades

Los discursos sociales son los nuevos sujetos epistémicos que compiten con la conciencia del individuo. En tanto que la autopoiesis insiste en la autonomía epistémica de una multiplicidad de discursos sociales, toma parte en la “descentralización del sujeto”, esto es, en alejar al sujeto de su posición privilegiada como centro del conocimiento único y último. Repitiendo lo ya dicho: si hablamos de actores humanos en el Derecho, tenemos que distinguir cuidadosamente entre la reproducción autopoietica de la conciencia humana, esto es, la realidad operativa de los procesos psíquicos, y la reproducción autopoietica de la vida social del Derecho, en la cual los actores humanos no son elementos sino realidades sociales construidas. (pág. 38)

ALGUNAS PARTICULARIDADES DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

Para llegar a establecer las posturas epistemológicas de los profesores de derecho de la CUE, hay un paso necesario en el referente teórico además de asumir un concepto de epistemología con las posibles miradas que de este se derivan en el campo del derecho que requiere a su vez ser situada en manifestaciones particulares que pueden darse en los profesores entrevistados. Es el referido a las particularidades que toman las prácticas de enseñanza del derecho, y que gracias a la institucionalidad del entorno académico son reconocidas ampliamente, y analizadas por investigadores Latinoamericanos.

Por un lado, es común encontrar revisiones sobre la enseñanza del derecho en distintas facultades de Latinoamérica que definen al modelo “tradicional” “magistral”, “expositivo” o transmisionista como el modelo más generalizado, pues se cree la vía regia para la enseñanza de un conocimiento principalmente teórico como el derecho; sin embargo, el lugar común para este modelo es el de la crítica negativa, de hecho en casi todos los documentos revisados, aunque los autores hagan referencia a otros modelos de enseñanza, siempre sienten la necesidad de partir de la crítica al modelo magistral. Por un lado, se le critica al modelo Expositivo, la uni-direccionalidad de la formación, en el sentido que las prácticas magistrales, implican la escasa o nula participación del estudiante, lo que Paulo Freire llama “concepción bancaria de la educación”: deposita sus conocimientos en los alumnos, desde una jerarquía superior si el alumno aprende o no el concepto, es problema del alumno, y no del profesor.

Por otro lado, se considera que el modelo magistral tiende a centrarse en la enseñanza del derecho positivo, es decir, del sistema de normas que componen el ordenamiento jurídico vigente, fragmentado por áreas y escindido de sus fundamentos filosóficos y sociológicos, desvinculado de las implicaciones políticas, económicas y culturales; es decir, una enseñanza del derecho reducida a la transmisión de las normas aisladas de sus contextos sociales reales.

Entre los modelos de enseñanza del derecho a los que con más frecuencia se hace alusión, está la formación científica legal, que se enfoca en enseñar el derecho como un cuerpo disciplinar de conocimientos objetivos y validados. También bajo el nombre de enseñanza formalista, hace referencia a concebir, enseñar y aprender el derecho como una estructura lógica formal de la que se desprenden postulados, en este caso jurídicos, con validez objetiva, que centran su dimensión práctica en el análisis de las estructuras lingüísticas que constituyen los postulados generales, de manera que el estudiante debe aprender la habilidad de usar el razonamiento lógico para aplicar a casos particulares los principios generales. Esta formación incluye el aprestamiento en los procesos jurídicos, dándoles tratamiento de método sistemático y riguroso. Desde esta postura enseñar se convierte en un ciclo de transmisión de información²: de la teoría al profesor y del profesor al estudiante, y de vuelta, para comprobar que el proceso fue efectivo el estudiante replica la teoría y el método al profesor quien con esto se asegura que el estudiante ya los tiene.

Juan Antonio Pérez elabora una crítica en la que plantea que esta visión formalista del derecho, limita la capacidad de decisión que puede desarrollar el estudiante, si la formación fuera más flexible, “Deja un margen muy limitado de posibilidades de decisión (un margen mucho más limitado que el que en realidad suele existir en muchos más casos de los que el formalista suele creer); (Perez Lledó, 2007, pág. 95)

Caso contrario, pero con menos aparición en las publicaciones de investigaciones sobre enseñanza del derecho, encontramos la enseñanza crítica del derecho, como una alternativa que atiende como parte estructural de los cursos, las realidades concretas de los contextos latinoamericanos, apoyada por supuesto en la teoría crítica, aplicada al derecho y al Estado, para lo cual es necesario que el profesor no sólo tenga una formación jurídica sino una actitud política frente a su mundo y la ponga en evidencia en su discurso académico. En todo ello el docente no expone, se expone constantemente, puesto que su posición frente al conocimiento que enseña no es neutral, siempre está poniendo en evidencia sus posicionamientos políticos e

² *Al respecto de este ciclo, el concepto de transposición didáctica aporta una comprensión más compleja de lo que ocurre al saber cuándo la teoría es convertida en objeto de enseñanza por el profesor y cuando la aprende el estudiante a través de las mediaciones que el profesor realiza. puede verse: Chevallard, Y. (1997) La Transposición didáctica. del saber sabido al saber enseñado. Buenos Aires: Aiqué.*

incitando a que los estudiantes asuman también una actitud crítica, para ello planea su clase en torno a problemáticas sociales a través de las cuales giran los conceptos, teorías y procesos; acude a asuntos coyunturales entre el estado y la sociedad, para hacer análisis e interpretación del papel del derecho como herramienta de lucha política contra las situaciones sociales concretas de injusticia y desigualdad; ubica a los estudiantes en contextos históricos y propicia por medio de lecturas de orden sociológico, filosófico, político, la formación de una actitud crítica y convierte el espacio de clase en debates, foros y discusiones argumentadas, “En la medida que la clase funciona como espacio de análisis y deliberación sobre problemas concretos, el contenido didáctico se acerca y se implica con las luchas sociales concretas que se libran fuera del aula.” (Alvarez, 2012, pág. 28)

De otro lado, el llamado método de casos, se ha tomado las facultades de derecho de Suramérica en la última década, siendo el método que recibe más aceptación y acogida por parte de los investigadores de la enseñanza del derecho, hasta el punto que lo describen como el método esencial del aprendizaje jurídico, “El verdadero aprendizaje de un sistema jurídico sólo se logra mediante el manejo de casos que poco a poco vayan poniendo en interrelación la totalidad de las instituciones del sistema” (Perez Cazerres, 2012, pág. 43)

Este método consiste en presentar casos ficticios, pero factibles en la realidad para que sean resueltos por los estudiantes, una vez se han enseñado los conceptos que se requieren para abordar el asunto; es enseñar a simular la esencia misma del derecho. Según los investigadores, en este modelo se exige a los estudiantes saber pensar jurídicamente. Se entiende que el aprender a resolver problemas es fundamental en la formación de cualquier disciplina, y ya que el derecho tiene un desarrollo práctico importante, no puede quedarse limitado a la formación teórica.

Aunque tiene una larga lista de adeptos, no hay una forma única y sistemática de aplicación de este modelo, se presentan tantas variantes como profesores que lo implementan. Dentro de las pocas críticas que se le hacen al modelo, algunos investigadores consideran que la aplicación excesiva, intuitiva, o exclusiva puede convertirse en un problema más que en un apoyo, “Tampoco se puede prescindir de una referencia a una teoría general del derecho que de sustento a las diversas dogmáticas o sistemáticas jurídicas ni caer en un enfoque normativo y formalista meramente descriptivo. Si no se considerasen estas precauciones se podría estar reproduciendo un modelo formalista que solamente parte de normas generales y abstractas para deducir su aplicación o de decisiones judiciales para inducir nuevas conclusiones”. (Rios, 2013)

En la actualidad, la enseñanza del derecho ya se ha dejado impregnar de las tendencias pedagógicas más contemporáneas que descentralizan la clase del profesor

y posicionan al estudiante como ser autónomo, pensante, creativo, capaz de construir su propio conocimiento, en colaboración con otros y con el acompañamiento del profesor, que se convierte en un “facilitador, coordinador, organizador, guía de aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes, promoviendo a través del dialogo, la creatividad criticidad y cooperación” (González, 2011, pág. 10)

Estas prácticas devienen del constructivismo pedagógico, pero como tal práctica de enseñanza constructivista, cuentan con muy poco registro en las publicaciones de investigación. Sin embargo, en Colombia es posible que los profesores de derecho estén realizando prácticas de enseñanza constructivistas en el aula, sin que esto haya sido el resultado de una decisión programada y consciente de orientarse a este modelo pedagógico, sino más bien como resultado de una búsqueda por opciones de enseñanza más ajustadas a las nuevas formas de hacer derecho en Colombia, más que de implementar determinado modelo pedagógico.

MATERIALES Y METODOS

La investigación se realizó desde el enfoque cualitativo, con los criterios del método de análisis del discurso, puesto que toma como objeto de estudio las narraciones (motivadas y dirigidas a los fines de esta investigación por medio de una entrevista estructurada) que expresan los profesores sobre sus creencias, sentidos y prácticas de enseñanza del derecho y de ellos se extrajeron las expresiones que hacían referencia a concepciones que podían ubicarse dentro de las categorizaciones conceptuales sobre las posturas epistemológicas. Se debe entender que aunque la definición de las categorías es previa a la recolección de la información y al análisis, no es rígida o definitiva, el proceso de recolección y análisis de la información ha sido un proceso reflexivo de ajustes permanentes, que implica la inclusión de categorías emergentes o la modificación de categorías ya definidas.

El proceso metodológico está constituido por cuatro fases, en la descripción de cada una se explican los procesos, la población, las técnicas y los instrumentos:

- Fase de definición de categorías: se definieron fundamentalmente dos supra-categorías: POSTURA EPISTEMOLOGICAS Y PRACTICAS DE ENSEÑANZA, que a su vez se especificaron en categorías y subcategorías como se presenta en la tabla a continuación, con las cuales se diseñó la entrevista y la matriz de análisis de información:

SUPRA-CATEGORIA	CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS
POSTURAS EPISTEMOLOGICA	Posturas dualistas	Iusnaturalismo o Subjetivismo
		Positivismo jurídico u objetivismo
	Postura integradora	Derecho como saber social producto de la racionalidad comunicativa
	Postura critica	Derecho como saber político con la función de la transformación y la emancipación social
	Postura constructivista	derecho como sistema autopoiético construido en al interacción social
Categoría emergente	Postura Sistemática	El derecho como un sistema de normas y procesos articulado que constituye el ordenamiento jurídico.
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA	Tradicional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rol del Profesor experto ✓ Enseñanza como transmisión ✓ Evaluación literal al discurso del profesor ✓ Retroalimentación restringida a preguntas sobre el contenido del discurso del profesor ✓ Relación de autoridad del profesor sobre el estudiante
	Científica legal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rol del profesor Experto pero traslada la autoridad al saber disciplinar ✓ Enseñanza como transposición ✓ Evaluación del razonamiento lógico ✓ Retroalimentación exclusiva de los aspectos conceptuales y metodológicos ✓ Relación con los estudiantes limitada a los procesos del aula
	Enseñanza critica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rol del profesor como mediador entre la realidad y el estudiante ✓ Enseñanza como intercambio argumentativo Evaluación de la toma de posición ✓ Retroalimentación en múltiples vías que incluyen actores por fuera del aula ✓ Relación con los estudiantes basada en el posicionamiento político

	Enseñanza casuística	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rol del Profesor como facilitador del conocimiento necesario para resolver problemas ✓ Enseñanza como formación en competencias jurídicas ✓ Evaluación capacidad de resolver problemas concretos a partir de conocimientos generales ✓ Retroalimentación en doble vía: profesor-estudiante ✓ Relación horizontal con los estudiantes
	constructivista	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rol del Profesor como facilitador en la construcción del conocimiento ✓ Enseñanza como construcción colectiva ✓ Evaluación por competencias multidimensional ✓ Retroalimentación multidireccional: Estudiantes- profesor- estudiantes ✓ Relación basada en el aprendizaje colaborativo
Categoría emergente	Enseñanza ética	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rol del Profesor como guía y apoyo ✓ Enseñanza integral para la vida ✓ Evaluación de la actitud ética profesional y social ✓ Retroalimentación en doble vía: profesor-estudiantes ✓ Relación basada en el ejemplo

Tabla1: Categorías de análisis

- Fase de recolección de información: Los profesores seleccionados fueron invitados a participar del proyecto quienes aceptaron de manera voluntaria después de ser informados sobre los objetivos y la metodología. En total se entrevistaron 5 profesores del programa de derecho que cumplieran con el criterio de tener formación profesional de abogados, con una carga horaria asignada a las clases igual o superior a 9 horas y que orientaran diferentes áreas del derecho, de manera que se incluyeron en el estudio: un profesor de filosofía del derecho, uno de derecho público, uno de derecho civil, uno de derecho laboral y uno de derecho penal; a quienes se aplicó una entrevista estructurada.
- Fase de análisis: una vez transcritas las entrevistas, se identificaron en los discursos las unidades de análisis que constituyen las expresiones más significativas para responder al problema. En este estudio la codificación se realizó de manera “manual” en el procesador de texto Word usando la matriz de análisis de categorías.

- Fase de interpretación: La interpretación consistió en hacer visibles relaciones no visibles, en otras palabras en leer lo implícito, en lo explícito. Para ello fue necesario, producir una reconstrucción del sentido en la que se evidenciaran las conexiones entre lo que los profesores dicen sobre el derecho con lo que dicen que hacen cuando lo enseñan, esto es, establecer relaciones que ponen en evidencia el sistema de creencias, concepciones, expectativas, presupuestos y valoraciones que configuran el modelo de pensamiento del profesor frente al derecho y la enseñanza y por tanto constituyen su trayectoria subjetiva, construida a través de las experiencias previas en un campo educativo y social en el que determinados modelos de pensamiento y concepciones se han legitimado.

RESULTADOS

Cuando propuse esta investigación no partí con una hipótesis, sin embargo en la construcción del marco teórico, fue necesario tomar decisiones respecto a las clasificaciones de las miradas epistemológicas que podrían surgir en los profesores de derecho. Para lo cual tuve que acudir a las tendencias de pensamiento jurídico más significativas, expuestas anteriormente: iusnaturalismo y positivismo jurídico, y otras opciones como la postura integradora, la mirada crítica, y el constructivismo jurídico. Tome entonces la decisión de limitar las posibilidades de posturas epistemológicas a estas cinco. Sin desconocer que es posible que existan más, como efectivamente ocurrió durante el proceso de análisis en el cual tuve que incluir como categoría emergente la postura sistemática, ya que a pesar de que en su fundamentación teóricas, está pensada como un método de interpretación, se convierte en sí misma en una concepción del derecho que resultó muy significativa para todos los profesores.

De la misma manera fue necesario definir unos criterios con los cuales clasificar el tipo de prácticas de enseñanza que podrían encontrarse en el estudio y que fueran de algún modo coincidentes con las posturas, por lo que la indagación teórica de las prácticas de enseñanza del derecho condujo a: la tradicional, científica legal, casuística, crítica y constructivista.

Esta clasificación a priori, me llevó implícitamente a creer que las posturas epistemológicas de los profesores podrían ser ubicadas en alguna de las tendencias planteadas, de manera que a cada profesor correspondiera un modelo de pensamiento sobre el derecho y que este modelo era consistente y único. Así mismo sus prácticas serían coherentes con su modelo de pensamiento al punto que podría presentarse el análisis en un cuadro de correspondencias entre postura y práctica en un formato que permitiera ubicar a cada profesor en ambas columnas pero en una sola de las filas del siguiente modo:

POSTURA EPISTEMOLÓGICA	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA
Postura lusnaturalista - subjetivista	Enseñanza Magistral
Postura positivista	Enseñanza Científica legal
Postura integradora	Enseñanza casuística
Postura crítica	Enseñanza crítica
Postura constructivista	Enseñanza constructivista

Tabla 2: correspondencia entre posturas epistemológicas y prácticas de enseñanza

Lo que tiene de particular la investigación social cualitativa, es que permite no partir de supuestos, y echarse a andar sólo con la intención de escuchar al otro y ver en él las posibilidades no pensadas para sorprenderse en el camino con los mundos hallados. Es por esto que no sólo la pretensión de hacer coincidir modelos de pensamiento respecto al derecho con las prácticas de enseñanza de los profesores, resultó ingenuo, sino que el asunto de la relación entre posturas epistemológicas y prácticas era más complejo de lo que parecía puesto que el costo de la ingenuidad se puso en evidencia al codificar discursos de los profesores, quienes en el momento de hablar sobre su pensamiento respecto al derecho, manifestaban creencias, sentidos y valoraciones, tan diversas, que si bien, puede decirse que en cada uno hay una tendencia hacia alguna de las categorías más que a otra, las expresiones no coinciden con exactitud y precisión, únicamente con una de ellas. De hecho los modelos de pensamiento de los 5 profesores, parecen contruidos con elementos de las diferentes posturas, cada uno da a estos diversos elementos más peso que a otros, lo que constituye la particularidad de su mirada y que los alejan de la posibilidad de una clasificación bien definida, lo que conlleva a pensar no sólo en posturas epistemológicas locales, sino en posturas epistemológicas difusas o borrosas:

Así pues, podemos decir de principio que la lógica difusa o borrosa es una alternativa a la lógica basada en conjuntos discretos que pretende saber si alguien o algo forma parte o no de un conjunto determinado según cumpla ciertas condiciones –un alumno es retrasado o no–, mientras que, por el contrario, en la lógica difusa, se descubren grados diversos de pertenencia y no adscripciones basadas en todo o nada. De ahí que, de forma contundente, haya sido definida como un modo de razonamiento que aplica valores múltiples de verdad o confianza a las categorías restrictivas durante la resolución de problemas (Brage & Colom, 2006, pág. 997)

En este punto fue necesario entonces reconstruir el supuesto inicial y entender que las posturas epistemológicas de los profesores no provienen exclusivamente de su formación como abogados o de las teorías que fundamentan su área de trabajo, sino que son producto de sus trayectorias de vidas, que implican diversidad de condiciones y pluralismo de concepciones, no los identifican como individuos que poseen un sistema de creencias estructurado y cerrado, sino como sujetos en interacción con el mundo que construyen y configuran su pensamiento en diferentes niveles y dimensiones, con diferentes matices, profundidades y fuerzas que los hacen diferenciables. Por lo tanto las prácticas de enseñanza, responden a lo que cada docente valora y considera importante que el estudiante aprenda, pero también con lo que el profesor ha vivido, y espera del futuro, de modo que lo que piensa sobre el derecho puede ser tan diverso como lo que hace en el aula y acude a numerosas prácticas que ocupan de varias formas el abanico de las posibilidades planteadas.

A partir de este nuevo rumbo para la interpretación, los resultados del análisis se reconfiguraron, las expresiones que hacían referencia a determinada postura se ubicaban en la parte correspondiente de la matriz de modo que se podía identificar, la intensidad con que cada profesor (a cada profesor se le asignó un número para identificarlo) se vinculaba o bien a una postura o bien a una práctica (se marca con negrilla quienes se encuentran más vinculados a esa postura):

POSTURA EPISTEMOLÓGICA	PROFESOR
Iusnaturalismo	1,3,4
Subjetivismo	3,4,5
Positivismo	1,2
Postura integradora	2
El derecho sistema	2,3,4
Postura crítica	-----
Postura constructivista	-----

Tabla 3: Posturas epistemológicas por profesor

Con respecto a las posturas epistemológicas con esta distribución se hace evidente, que no hay una sola postura que identifique a cada profesor, sino que estos asumen varias de ellas en diferentes grados, los profesores se identifican más fácilmente con concepciones iusnaturalistas o positivistas del derecho y así mismo es un común acogerse a la concepción del derecho como un sistema en el que conviven necesaria e indisolublemente los principios, valoraciones y fundamentos teóricos, con la praxi

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA	PROFESOR
Enseñanza Magistral	1,4
Enseñanza Científica legal	1,2
Enseñanza casuística	1,2,3,4,5
Enseñanza crítica	1,2,3,4,5
Enseñanza constructivista	3,4,5
Enseñanza ética	3,4,5

Tabla 4: Practicas de enseñanza por profesor

En cuanto a las prácticas de enseñanza, podemos ver que los profesores se tornan más difusos todavía, es difícil identificar en algunos de ellos un modelo de prácticas de enseñanza privilegiado, de hecho de 6 opciones, casi todos los profesores manifiestan enseñar bajo los criterios de 4 de ellas. La enseñanza casuística es una práctica común a todos, así como las prácticas críticas, a pesar de que no hay referencias a concepciones epistemológicas en este sentido.

Un primer acercamiento para establecer relaciones entre posturas y prácticas puede inferirse de esta categorización a partir de algunas coincidencias: la más definida es la relación entre los profesores con posturas positivistas y prácticas de enseñanza científico legales, que se corresponden entre sí en los profesores 1 y 2 quienes asumen tanto una mirada positivista del derecho en coherencia con las prácticas de enseñanza científico legales, en mayor grado que las demás con las que también se encuentran vinculados.

Hay también una marcada relación de coincidencia para algunos profesores entre la postura subjetivista y las prácticas casuísticas, constructivistas y la formación integral. Es comprensible que desde una mirada subjetivista los profesores se inclinen por una formación de tipo constructivista, por la formación ética, e incluso por la casuística que implica para el estudiante el desarrollo de la capacidad para resolver

problemas situados, ya que todas estas prácticas tienen en común que reconocen como válidos los saberes de los estudiantes y las posturas que estos asumen frente a la construcción de sus propios conocimientos, y su puesta en evidencia en la capacidad argumentativa. Así mismo, puede verse una coincidencia entre la postura iusnaturalista y las prácticas magistrales, sin embargo ambas relaciones, no son tan fuertes, se encuentran matizadas por que no coincide el grado de orientación o predilección hacia posturas con las prácticas, como es el caso del profesor 3.

Los profesores que manifiestan concepciones propias de las posturas epistemológicas integradora y sistemática, coinciden con prácticas casuísticas, críticas constructivistas y la formación integral, pero es difícil definir si es una relación significativa entre postura y práctica ya que la postura integradora no es la privilegiada de ninguno de estos profesores, así como tampoco lo son las prácticas de enseñanza crítica.

Algunas particularidades que resultan interesantes no pueden ser comprendidas agrupando a los profesores, es necesario mirar a cada uno en su singularidad, para configurar el mapa de sus modelos de pensamiento y sus prácticas, en la etapa de análisis de categorías, no consideré importante incluir aspectos individuales de los profesores entrevistados que permitieran una caracterización de cada uno, bajo el supuesto de que las posturas y las prácticas reveladas en las narraciones, no tienen necesariamente un vínculo con variables como la edad, el género, el área de especialidad; ya que el análisis efectivamente se hizo en función de las categorías y no de los sujetos.

Pero, para hacer visibles las relaciones entre la postura epistemológica y las prácticas de enseñanza, era necesario centrarse en cada profesor individualmente, para ello, se presentan los siguientes mapas, que deben leerse teniendo en cuenta que las flechas más gruesas significan que hay una fuerte tendencia hacia esa postura o esa práctica; las líneas continuas pero delgadas, significan que el profesor puede vincularse con esa postura o esa práctica pero no es su tendencia privilegiada; las líneas discontinuas significan que el profesor en algún momento hace alusión a una expresión que puede ubicarse en esa postura o esa práctica, pero de manera muy débil:



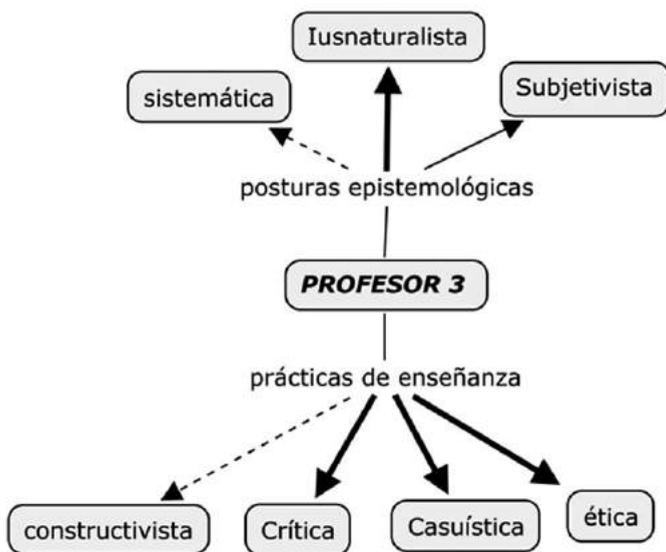
Mapa 1: Relación entre postura epistemológica y práctica de enseñanza en el profesor 1

En el mapa se evidencia una marcada tendencia hacia una postura epistemológica positivista del derecho, mientras que muy levemente hacia concepciones Iusnaturalistas, y no emite ninguna expresión que pueda ser ubicada en las otras tendencias posibles. Esto coincide con la predilección que manifiesta por prácticas de enseñanza científica legales, que más que una coincidencia es una coherencia, en la medida en que la concepción del derecho como un conjunto de normas jurídicas validadas mediante un procedimiento formal válido, independiente de las valoraciones morales y culturales, implica asumir al derecho como una ciencia y enseñarlo como una ciencia.



Mapa 2: Relación entre postura epistemológica y práctica de enseñanza en el profesor 2

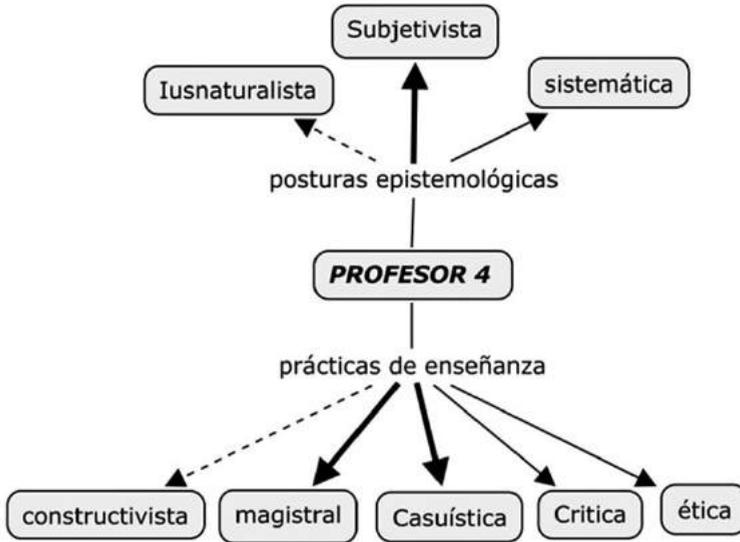
Al igual que el profesor 1 manifiesta una marcada tendencia hacia la postura positivista, pero en este caso también hacia la sistemática y de manera muy leve hacia la integradora, tampoco expresa concepciones que puedan ser ubicadas en las otras posturas. Nuevamente encontramos que con la mirada positivista del derecho es coherente con las prácticas de enseñanza científica legales, que en este caso son prevalentes con relación a las otras opciones. La formación crítica tiene en este profesor su lugar, aunque aparece de modo muy leve, permite reiterar en la reflexión que se hizo anteriormente sobre si el alcance de la enseñanza científico legal, llega solo hasta la formación en conceptos y procesos, más no tiene la capacidad de dar al estudiante las pautas para resolver problemas y tomar decisiones complejas, que requieren algo más que el uso de la lógica.



Mapa 3: Relación entre postura epistemológica y práctica de enseñanza en el profesor 3

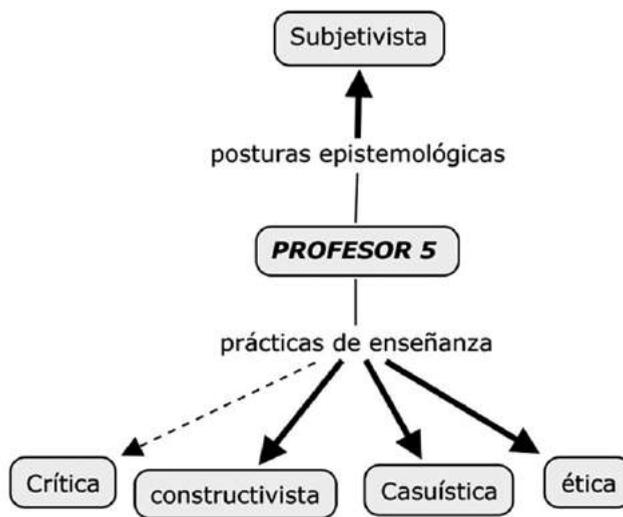
Excluye de su gama de posibilidades epistemológicas las tendencias positivistas y se enfoca hacia una mirada primordialmente Iusnaturalista, con afinidad hacia el subjetivismo, lo que resulta muy coherente, si tenemos en cuenta que todas estas tendencias pueden ser complementarias, para nada contradictorias, nos muestran un profesor que se rige por el valor de los principios fundamentales, abstractos y universales, pero al mismo tiempo reconoce que la libertad humana también impregna al derecho de la voluntades e intenciones individuales, sin las cuales la interpretación no sería más que un procedimiento formal vacío; y esta mirada se vincula con prácticas de enseñanza que están fuertemente orientadas a la casuística, la ética y la crítica, otorgando más importancia en la formación del abogado a la

capacidad de resolver los asuntos jurídicos, argumentar posiciones y asumir el compromiso ético que implica el ejercicio de su profesión.



Mapa 4: Relación entre postura epistemológica y práctica de enseñanza en el profesor 4

Tiene una concepción eminentemente subjetivista del derecho, pero no excluye las consideraciones del derecho como sistema y en algunos aspectos asume una mirada Iusnaturalista; aquí vemos un profesor para el cual los aspectos subjetivos cobran la mayor importancia, hasta el punto que constituyen la esencia misma del derecho, teniendo en cuenta que hay unos principios rectores que por su valor fundamental son los que permiten que las decisiones sean justas. En este caso tenemos casi toda la gama de prácticas de enseñanza, especialmente centradas en la casuística y la magistral. Evidencia con su discurso, estar en una constante búsqueda de estrategias de aprendizaje que le permitan llegar de la mejor manera posible a sus estudiantes, en las cuales incluye la formación de criterios personales como un aspecto fundamental en el ejercicio del derecho y el reconocimiento de la dimensión ética y humana de su profesión.



Mapa 5: Relación entre postura epistemológica y práctica de enseñanza en el profesor 5

La gama de opciones sobre las prácticas de enseñanza se diversifica, es posible inferir que las posturas subjetivistas permiten explorar estrategias de enseñanza más variadas, menos esquemáticas y en todos los casos, en mayor o menor medida con apariciones de los aspectos éticos. Cuenta con la particularidad de ser el único que en sus narraciones hace alusión con frecuencia a prácticas de enseñanza constructivista, de modo que el rol del profesor como acompañante del proceso de aprendizaje, el aprendizaje colaborativo, los métodos no convencionales que permiten una alta participación de los estudiantes en la construcción del conocimiento, son ya parte de su cotidianidad en el aula.

CONCLUSIONES

Lo que se encuentra en los profesores de derecho de la CUE es una pluralidad de apuestas epistemológicas que se conectan en algunos casos con una alineación muy coherente, en otros con una red más diversa. Los hallazgos más significativos tienen que ver con la gama de posturas epistemológicas que puede asumir un mismo profesor respecto del conocimiento del derecho, lo que implica que las clasificaciones de las perspectivas epistemológicas que se presentan objetivadas y distanciadas de tal forma que o se mira de un lado o se mira del otro, no ocurre así en los modelos de pensamiento de cada profesor, esas divisiones no son claras ni definidas en los profesores, y esto no significa una falta de criterio o de conocimiento, más bien constituye una riqueza, puesto que puede resultar más peligroso para la enseñanza el encasillamiento, un profesor con una sola postura corre el riesgo de considerar solo

su mirada como válida y por lo tanto perder la capacidad de escucha, de interacción, y de aprendizaje.

Se destaca la preferencia de los profesores entrevistados, por el subjetivismo, el iusnaturalismo y la postura integradora, estas posturas tienen la característica de entender el derecho como un saber social, que toma sentido con la interpretación y en el contexto, para asumir estas miradas se requiere una actitud flexible ante el conocimiento del derecho que admite diversidad de posturas y por lo tanto incorporan esta actitud en las prácticas de enseñanza, vemos entonces profesores que son capaces de comprender las transformaciones del conocimiento jurídico y darle importancia a la interpretación, situarse en roles dialógicos frente a los estudiantes, propiciar la interacción y valorar las miradas y las opiniones diferentes, siempre y cuando estén bien argumentadas.

Así mismo la preferencia por estas posturas está también asociada a la enseñanza de la filosofía del derecho, la hermenéutica jurídica y la deontología jurídica, y a la rama del derecho penal, áreas en las cuales la subjetividad es un criterio importante en la toma de decisiones jurídicas.

También se puede ver en los resultados que los profesores entrevistados no expresan ideas que puedan vincularlos con posturas epistemológicas críticas, ni constructivistas, pero a pesar de esto, todos sin excepción manifiestan realizar prácticas de enseñanza que pueden clasificarse como críticas y tres de ellos también realizan prácticas de enseñanza constructivista, una posible explicación para esto es que si bien las prácticas de enseñanza crítica se caracterizan por la problematización del conocimiento, la relación de los contenidos con los contextos sociales concretos, la formación de criterio y la capacidad argumentativa; y las prácticas constructivistas se caracterizan por el trabajo colaborativo, el aprendizaje por problemas; los profesores no necesariamente asocian estos modelos formativos a una idea del derecho como creación, teniendo en cuenta que se pueden propiciar espacios y ambientes de aprendizaje constructivistas y críticos, solo con fines pedagógicos, para que los contenidos del curso sean más atractivos, el aprendizaje más agradable, para que el estudiante tenga una mayor participación en el proceso de aprendizaje, pero no necesariamente el profesor lo hace desde la misma postura epistemológica.

Los profesores de derecho, que en su mayoría no poseen una formación pedagógica, no se definen en un modelo específico, aplican lo que les funciona, lo que admiraban en sus profesores, lo que suponen que es más acertado. La enseñanza del derecho no está estructurada con la lógica de los modelos pedagógicos, sino que configura un modo de experimentar las relaciones con el saber jurídico, en la que la intuición y la intención tienen más fuerza que el horizonte pedagógico en las prácticas. Esto

implica que a pesar del deber ser institucional, el hacer del profesor toma la ruta de su enfoque personal.

De manera que no puede decirse que el modelo de pensamiento de los profesores sobre el derecho es un conocimiento estrictamente académico, aun cuando fue aprendido por ellos como una disciplina y en el ámbito académico. Tampoco puede decirse que es un conocimiento eminentemente práctico, ya que si bien gran parte de su concepción se basa en la experiencia que cada uno vivió en el ejercicio del derecho, no es exclusivamente esta práctica profesional la que les da la mirada que asumen. Estamos hablando entonces de un saber “epistemológicamente diferenciado”, construido en una fusión entre las teorías, conceptos, métodos, en los que se fundamenta la disciplina; el ejercicio profesional, pero que en cada uno se singulariza con las experiencias propias y la ruta que cada uno toma cuando decide sobre qué, cómo, en dónde y para quién ejerce el derecho, y la acción de vida, el habitus que surge en el campo en el que se desenvuelve. La postura no es entonces una clasificación simple del modo de pensar, es de hecho un modelo de pensamiento complejo emergente de las múltiples interacciones posible que hacen de un conocimiento un saber social que se encarna en los sujetos que lo hacen acción y vida.

Es necesario aclarar que toda la información obtenida para lograr el objetivo de este proyecto es de carácter narrativo, es decir, no se realizó ni análisis de documentación relacionada con los espacios académicos que orientan los profesores, ni observación participante en las clases, debido a que el interés de este proyecto no es corroborar empíricamente la existencia de una coherencia entre pensamiento y práctica, sino identificar en el discurso la relación entre el modelo de pensamiento y lo que el mismo profesor considera que se basa en su actividad de enseñanza.

Por otro lado, ya que no había interés de evaluar prácticas didácticas, puesto que además el sustento teórico de la investigación no tenía ese referente, la realidad social que se analiza no es una realidad de primer orden (un conjunto de propiedades atribuibles en un proceso de interacción social inminente), sino una realidad de segundo orden (discursos que reflejan universos intersubjetivos, en los que el sentido y la significación de las cosas es producto de una comunicación dirigida). Es decir, que la narrativa en sí misma no es la realidad social estudiada pero sí la representada mediante los discursos que aportan orden a la experiencia.

Así mismo es importante tener en cuenta que ninguna de las preguntas que se realizaron a los profesores estaban dirigidas a que el profesor contestará directamente cuál era su postura epistemológica, más bien el cuestionario de la entrevista se desarrolló de tal modo que la postura debía deducirse de las respuestas, ya que se parte de la idea que la postura epistemológica no es evidente o una elección voluntaria, sino

que esta subrepticia a lo que se piensa sobre lo que es el derecho, un profesor no necesariamente reconoce cuál es el nombre de su modelo de pensamiento sobre el derecho, aunque algunos lo tienen muy claro, pero si pueden decir sin dudar que creen qué es el derecho, qué se hace cuando se legisla, cuando se juzga, cuando se interpreta, cuando se aplican las leyes, qué hace el derecho en el mundo, cual es el alcance del derecho en la vida social. Por supuesto que de todas estas concepciones es posible definir una tendencia, una mirada, una postura.

También es importante aclarar que el alcance de esta investigación está situado en los 5 profesores entrevistados, no se puede ni generalizar resultados, ni hablar de tendencias de la universidad, no se puede perder de vista que cada profesor tiene una trayectoria inconmensurable con otras y para nada encasillable en un proyecto institucional, así que no es posible plantear a partir de los resultados un enfoque de la institución, los resultados evidencian la singularidad de cada uno de los profesores entrevistados que por supuesto aportan riqueza y diversidad al currículo y a la propuesta institucional.

Si se tiene en cuenta que todo el sistema que rodea la enseñanza de las profesiones está diseñado para inscribir al estudiante en determinados modelos teóricos, el hecho de pertenecer a un programa de formación universitaria, implica el inscribirse a una comunidad académica y con ésta a un paradigma constituido por teorías previamente establecidas y consideradas válidas por los profesores, se entiende entonces que, enseñar una disciplina como el derecho implica validar la construcción de determinadas miradas o posturas epistemológicas en el proceso formativo, es decir que implica enseñar una forma de pensar el derecho y una actitud frente al mismo.

De esta forma, los resultados si pueden asumirse como una posibilidad para pensar las relaciones entre los modelos de pensamiento como condición de posibilidad del modelo pedagógico que la CUE está llevando a cabo para el programa de derecho desde el 2012 basado en el enfoque constructivista, donde de los sentidos de enseñanza debe orientarse por los criterios del constructivismo, ya no como opción o decisión del docente, sino como horizonte común del equipo de trabajo. Lo que implica que los profesores deben hacerse conscientes de su modelo de pensamiento y proyectar sus prácticas hacia el constructivismo. Para ello no basta con formar o capacitar en estrategias didácticas a los profesores, además es necesario reconocer las condiciones de posibilidad que existen en la actualidad para desarrollar prácticas de enseñanza y aprendizaje adecuadas a este modelo pedagógico adoptado por el programa de derecho CUE, y a su vez abordar críticamente la investigación sobre el currículo como algo vivo, que se crea constantemente en las prácticas implícitas y explícitas de todos los actores del proceso educativo.

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ, R. N. (2012). “Cómo enseñar teoría crítica del Estado”. Academia, revista sobre enseñanza del derecho, Vol.10 N° 20, pp.17-30.

BONORINO, P. R., & Peña Ayazo, J. I. (2006). Filosofía del derecho . Bogotá: Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

GONZÁLEZ, J. A. (9 de septiembre de 2011). El constructivismo pedagógico aplicado al derecho: hacia una formación dinámica. Biblioteca virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/133/art/art4.pdf> Fecha de consulta 1 de octubre de 2013

HABERMAS, J. (2005). Facticidad y Validez: sobre el derecho y el estado democrático de derecho en terminos de teoría del discurso. Madrid: Trotta.

KELSEN, H. (2008). “La doctrina del derecho natural y el positivismo jurídico”. Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho, vol. 6 No. 12, pp.183-198.

PEREZ CAZERES, M. E. (2012). “Teoría de los conceptos en la enseñanza del derecho en base a casos concretos”. Academia, Revista de enseñanza del derecho, Vol.10 No. 20, pp.31-49.

PEREZ LLEDÓ, J. A. (2007). Teoría y práctica en la enseñanza del derecho. Academia, revista de enseñanza del derecho, Vol.5 No.9, pp.85-189.

RECASENS, L. (1972). “Crítica del subjetivismo en estimada jurídica”. Dianoia, pp.179-218.

RIOS, G. (2013). EL METODO DEL CASO EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO. En M. G. Castro, & G. Ríos, cuadernos de practica profesional I. Cordoba: Ciencia derecho sociedad.

SANTOS, B. d. (2010). Refundación del Estado en América Latina. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.

TEUBNER, G. (s.f.). El Derecho como sujeto epistémico: Hacia una epistemología constructivista del Derecho. Alicante: Espagrafic.

CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA SOBRE LAS NORMAS BÁSICAS PARA LA VIDA COTIDIANA

Paula Andrea Ceballos Ruiz¹
José Alejandro López Cárdenas²
Daniel Felipe Gómez Ramírez³

Recepción: Marzo 18 de 2014

Aceptación: Abril 15 de 2014

RESUMEN

El objetivo general de la investigación que se presenta en este artículo consistió en establecer el nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos del municipio de Armenia sobre las normas que rigen su vida cotidiana en cuatro áreas específicas: derechos fundamentales, familia, laboral y contratos. Se realizó un estudio de carácter exploratorio descriptivo, de enfoque cuantitativo, con un muestreo aleatorio estratificado aplicado a ciudadanos distribuidos en las 10 comunas del municipio. De los resultados obtenidos se puede concluir que en general los ciudadanos de Armenia poseen un nivel medio de conocimiento. Describir este nivel de conocimiento, desde datos empíricos tomados de los mismos ciudadanos, permite visualizar las condiciones reales de la cultura de la legalidad en el municipio y por lo tanto comprender las necesidades de formación ciudadana según las diferentes áreas que se abordan en este estudio, con el fin de fomentar procesos de investigación y de intervención, que abran nuevos caminos de aprendizaje social y transformen las prácticas cotidianas basadas en reglas informales hacia prácticas de vida más ajustadas a la convivencia en un Estado social de Derecho.

PALABRAS CLAVE: Formación ciudadana, cultura de la legalidad, vida cotidiana, conocimiento de las normas básicas.

¹ *Profesional en Filosofía, Especialista en Filosofía de la ciencia, Docente investigadora de la Facultad de ciencias sociales y jurídicas de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, vinculada al grupo de investigación en derecho FILIUS. Correo electrónico institucional: pcballos@cue.edu.co*

² *Joven investigador de la Facultad de ciencias sociales y jurídicas de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, Semillero de investigación en formación ciudadana y cultura de la legalidad SOPHIA. Correo electrónico: ch3_93@hotmail.com*

³ *Joven investigador de la Facultad de ciencias sociales y jurídicas de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, Semillero de investigación en formación ciudadana y cultura de la legalidad SOPHIA. Correo electrónico institucional: danielgomez_lmx07@hotmail.com*

ABSTRACT:

The overall objective was to establish the level of knowledge that the citizens from Armenia have about the rules governing their daily lives in four specific areas: fundamental rights, family, work and contracts. We conducted a descriptive; exploratory study; quantitative approach with a stratified random sampling applied to citizens distributed in the 10 communes of the city. According of the results obtained can be concluded that in general, the citizens of Armenia have a moderate level of knowledge. This research describes the level of knowledge with empirical data taken from the citizens, visualizes the actual conditions of the culture of legality in the municipality, and therefore understand the needs of civic education for different areas covered in this study; In order to encourage research processes and intervention processes, that open new ways of social learning and transform the everyday practices based on informal rules to actual life practices adjusted to living in a social state of law.

KEY WORDS: Civic education, culture of legality, daily life, knowledge of the basic rules.

INTRODUCCION

El proyecto de investigación nació de la preocupación por la carencia de una cultura de la legalidad en el municipio de Armenia, tras observar, por ejemplo en el servicio del consultorio jurídico que ofrece el programa de derecho de la CUE, que gran parte de los usuarios buscan ayuda para resolver por vías jurídicas, conflictos que ocurren en las prácticas cotidianas y que surgen del desconocimiento que tienen los ciudadanos de las normas básicas que los rigen, específicamente en las áreas de los derechos fundamentales, el derecho de familia, el derecho laboral y el derecho contractual.

De modo que, la pregunta: ¿Qué nivel de conocimiento tienen los ciudadanos del municipio de Armenia sobre las normas básicas que rigen su vida cotidiana en materia de derechos fundamentales, familia, laboral, y contratos? Es importante ya que los problemas que implican el desconocimiento de las normas por parte de los ciudadanos, se convierte en un asunto de cultura de la legalidad, ante el cual el Estado tiene la responsabilidad de intervenir efectivamente a través de políticas y programas amplios de formación ciudadana que incluyan a toda la población, tanto la escolarizada como la no escolarizada; así mismo los ciudadanos deben asumir un rol activo en su propia formación sobre sus derechos y deberes como parte de las condiciones para una adecuada vida social.

El objetivo general propuesto en este estudio, consistió en establecer el nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos del municipio de Armenia sobre las normas básicas que rigen su vida cotidiana en cuatro áreas específicas en las que se desenvuelve cualquier ser humano: derechos fundamentales, familia, laboral y contratos. Para alcanzarlo, se realizó un estudio de carácter exploratorio descriptivo, de enfoque cuantitativo, con un muestreo aleatorio estratificado del total de ciudadanos de Armenia, según los datos de la Registraduría Nacional al 2011, con un 95% de confiabilidad, se aplicaron 199 encuestas a ciudadanos distribuidos en las 10 comunas del municipio. Para el análisis de los datos se usó el software EPI INFO 0.7, el proceso de recolección y análisis de la información se realizó durante los meses de agosto y noviembre del año 2012. Es de resaltar que el trabajo de recolección de información y análisis estadístico fue realizado por los estudiantes del semillero en Formación ciudadana y cultura de la legalidad SOPHIA, bajo la coordinación de la investigadora principal.

Todo el proceso de investigación, desde la formulación hasta la discusión de resultados y las conclusiones, tuvo como referente fundamental, tanto teórico, como legal, la posición de la Corte constitucional en Sentencia C-651 de 1997 frente al deber general de obediencia del derecho, que sostiene que es necesario suponer que hay al menos un grupo de normas que por regir de manera inevitable la vida cotidiana

de todos los habitantes del Estado, deben hacer parte de su saber social, incluso si se carece de instrucción formal, puesto que las normas, al ser parte inherente de las prácticas diarias y restringir o posibilitar las acciones las personas al interior de los grupos sociales, pueden captarse de manera espontánea mediante la interacción social.

Esta postura se asumió en el proyecto como una hipótesis, contrapuesta a la hipótesis de la necesidad de instrucción formal sobre las normas legales, puesto que de la interacción social por sí sola no garantiza que las normas legales se incorporen a la vida cotidiana; como los derechos y deberes consagrados en la Constitución política, que son producto de los conocimientos de campos disciplinares con estatuto de validez y legitimados institucionalmente. De modo que las formas en que se aprenden y se apropian ambos, las normas sociales cotidianas y las normas legales institucionalizadas, son de órdenes distintos.

MATERIALES Y METODOS

Cuando se pensó la formación ciudadana y la cultura de la legalidad como un aspecto de la realidad social susceptible de ser investigado desde el campo del derecho, los investigadores inicialmente nos inclinamos por desarrollar un proyecto de enfoque cualitativo con el que se pudiera comprender e interpretar los patrones de interacción social de los ciudadanos con relación a las normas. Pero en la medida que no existe un panorama aproximado sobre el conocimiento que poseen los ciudadanos sobre las normas que regulan su vida cotidiana, y en su lugar lo que se hace en los ambientes académicos, cuando se pone en discusión el asunto, se emiten juicios basados en la suposición de que el ciudadano en general es ignorante de casi todas las normas que regulan su diario vivir, teniendo como único sustento de tal suposición, la frecuencia con que los abogados tienen que llevar conflictos a las instancias judiciales y que pudieron haberse evitado de haber existido un conocimiento previo de los derechos y deberes que los cobijan por parte de los involucrados; el equipo de investigación consideró necesario que el tipo de estudio fuera exploratorio descriptivo, desde un enfoque cuantitativo, de modo que los resultados pudieran corroborar o negar el supuesto y establecer de manera más precisa y específica el conocimiento de los ciudadanos de Armenia sobre las normas en las áreas de derechos fundamentales, familia, laboral y contratos, puesto que es en estos campos en los que todo ciudadano inevitablemente realiza sus prácticas cotidianas, en el sentido que, solo por el hecho de ser persona posee derechos fundamentales; todas las personas estamos unidas por vínculos familiares; una vez somos adultos la mayoría de las personas deben ingresar al mundo laboral, e incluso quienes no lo hacen, resultan beneficiados del trabajo de sus familiares y todas las personas se ven obligadas a hacer parte de un contrato en las diferentes situaciones de la vida diaria, como cuando se ingresa a una institución educativa, se usa un servicio público, se hacen compras en un establecimiento o se alquila una vivienda, entre otras.

Se definió como población de estudio los ciudadanos del municipio de Armenia, quienes según los datos publicados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el año 2011 constituían un total de 206.899⁴. De este universo se tomó un muestreo aleatorio⁵ estratificado en las 10 comunas del municipio, lo que arrojó un tamaño de muestra de 196 ciudadanos que se distribuyeron proporcionalmente en cada comuna teniendo como criterio para estratificar la muestra los datos detallados sobre la cantidad de habitantes por comunas contenidos en la ficha básica municipal

⁴ Dato tomado de la Registraduría Nacional del Estado Civil de los ciudadanos aptos para votar en el municipio de Armenia para las elecciones 2011

⁵ Un muestreo aleatorio estratificado es aquel en el que se divide la población de N individuos, en k subpoblaciones o estratos, atendiendo a criterios que puedan ser importantes en el estudio, de tamaños respectivos N_1, \dots, N_k , y realizando en cada una de estas subpoblaciones muestreos aleatorios simples.

2012 elaborada por el departamento administrativo de planeación de la alcaldía de Armenia. El muestreo cuenta con una confiabilidad del 95% y un error máximo permisible del 7%. Se aplicó la encuesta a 199 ciudadanos de Armenia así:

COMUNA	ENCUESTAS	PORCENTAJE
1	21	10,6%
2	36	18,1%
3	25	12,6%
4	10	5,0%
5	10	5,0%
6	24	12,1%
7	16	8,0%
8	9	4,5%
9	12	6,0%
10	36	18,1%
Total	199	100%

Tabla 1: Distribución de Encuestas por Comuna

El instrumento de recolección de información consistió en una encuesta estructurada en dos grandes secciones según las dos variables estudiadas:

- La caracterización del ciudadano a través de preguntas cerradas teniendo en cuenta los criterios que estaban asociados al estudio como: Género, Edad, Estrato socioeconómico, Nivel de formación, Ocupación, Estado civil, identificación con alguna población (Étnica, LGTBI, Desplazado o religiosa) y tipo de vivienda (propia, familiar o arrendada).
- El conocimiento sobre las normas básicas que rigen la vida cotidiana, subdividida en 4 áreas: Derechos fundamentales, Derecho de familia, Derecho laboral y contratos. Esta sección tuvo que hacerse a través de preguntas abiertas, ya que de poner opciones los resultados podrían verse afectados al sugerir al encuestado, respuestas que tal vez desconociera. Adicionalmente en este punto las preguntas cerradas le darían un formato parecido a un examen por lo que se hubiera corrido el riesgo de hacer sentir evaluado al encuestado.

La aplicación de la encuesta se hizo de manera directa puerta a puerta en los hogares o en establecimientos comerciales seleccionados de manera aleatoria, en diferentes urbanizaciones de cada comuna, el cuestionario estaba compuesto por 41 preguntas en total y realizarla tardaba aproximadamente 20 minutos. El bloque de preguntas sobre derechos fundamentales se aplicó a la totalidad de la población seleccionada, mientras que el bloque de familia solo se aplicó a quienes manifestaran estar casados, en unión marital de hecho, o solteros con hijos; el bloque de preguntas sobre derecho laboral se realizó solamente a quienes manifestaran haber laborado o estar laborando actualmente y el bloque de contratos a quienes manifestaron haber firmado un contrato alguna vez. Los cuestionarios fueron sometidos a juicio de expertos y prueba piloto antes de ser aplicados a la población seleccionada.

En el análisis de la información se definieron como criterios para establecer los niveles de conocimiento, 3 niveles que permitían valorar las respuestas de la siguiente manera:

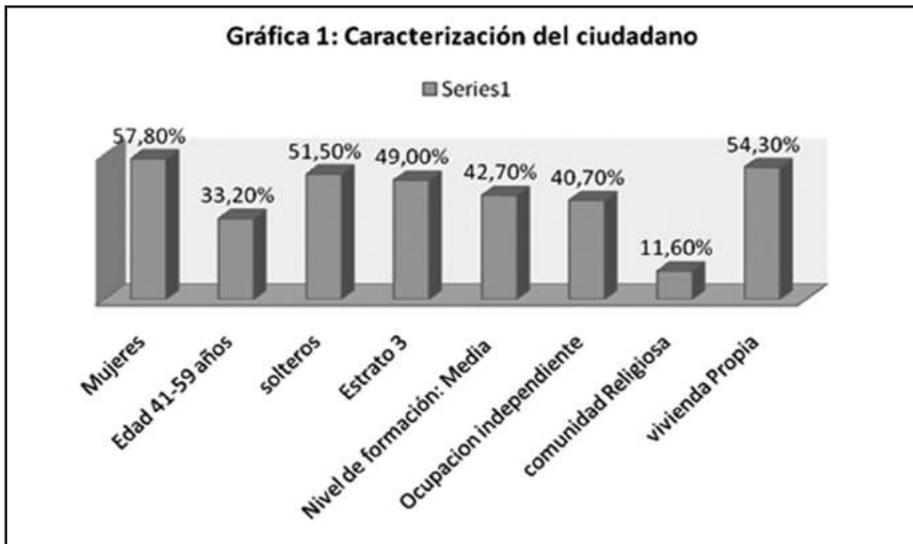
- **ALTO:** significa que la persona dio la respuesta correcta y en los casos que requieren enumeraciones, plantearon más de 5.
- **MEDIO:** Significa que la persona dio la respuesta aproximada, y en los casos que requieren enumeraciones, plantearon entre 1 y 5.
- **BAJO:** Significa que la persona da una respuesta totalmente incorrecta o simplemente manifiesta que no sabe.

El análisis estadístico de la información se realizó en una base de datos de Excel en las cuales se asignó por cada encuesta a cada pregunta, el criterio **ALTO**, **MEDIO** o **BAJO** según correspondiera y para el procesamiento de la información se usó el software gratuito Epi Info. Versión 7.0.

RESULTADOS

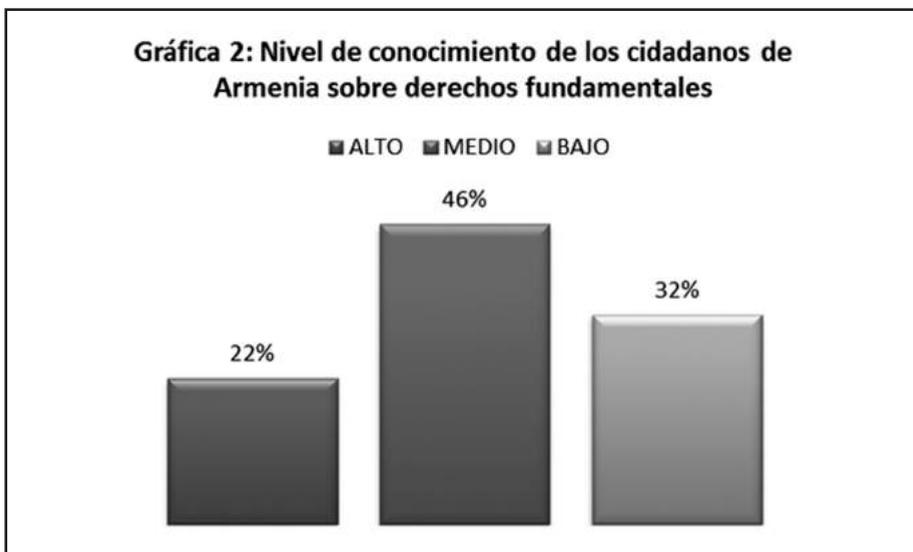
Estratificar la muestra, tuvo la finalidad de facilitar la aplicación de las encuestas, de manera que se cubrieran los diferentes sectores del municipio para obtener así una representación adecuada del ciudadano de Armenia. Sin embargo en este artículo, no se presentan los resultados por comunas, sino los promedios generales de las 199 encuestas, producto del análisis de cada sección del cuestionario de la siguiente manera:

Caracterización del ciudadano encuestado, en la gráfica 1 se presentan los resultados de mayor porcentaje según cada criterio: genero, edad, estado civil, estrato, nivel de formación, ocupación, población a la que pertenece y tipo de vivienda:



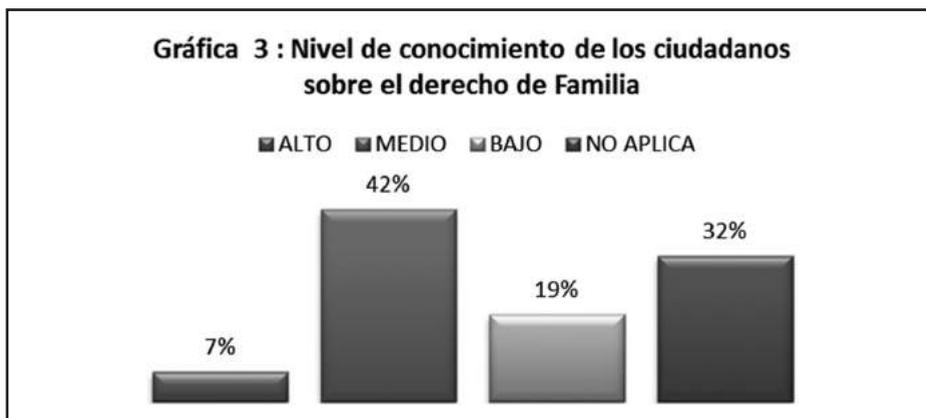
Grafica 1: caracterización del ciudadano

Para establecer el nivel de conocimiento de los ciudadanos de Armenia sobre derechos fundamentales, se realizaron 4 preguntas, sobre cuales derechos conocían, en donde los podían consultar, cómo los podían proteger y cuales mecanismos de participación ciudadana recocían. Al promediar los niveles de cada pregunta, se obtuvo un nivel medio de conocimiento, con un 46% de encuestados que dieron las respuestas aproximadas, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 2: nivel de conocimiento sobre derechos fundamentales

Con relación al nivel de conocimiento de los ciudadanos de Armenia sobre Derecho de familia, se realizaron 16 preguntas, esencialmente sobre los requisitos legales de las uniones de pareja, derechos y deberes entre cónyuges y compañeros permanentes, así como entre padres e hijos, entidades a las cuales acudir para la protección de la familia. Al promediar las respuestas de esta área, se obtuvo que los ciudadanos de Armenia manifestaran un nivel medio equivalente al 42% como se muestra en la gráfica 3⁶ :



Gráfica 3: nivel de conocimiento sobre derecho de familia

Respecto al derecho laboral, se realizaron 9 preguntas, que indagaban por el conocimiento que tenían sobre sus derechos y obligaciones como trabajador, prestaciones sociales, tipos de contratos, y casos especiales como los derechos laborales de las mujeres embarazadas. De las respuestas a estas preguntas se obtuvo un nivel de conocimiento medio con un 45% que dieron respuestas aproximadas, como se muestra en la gráfica 4⁷ :

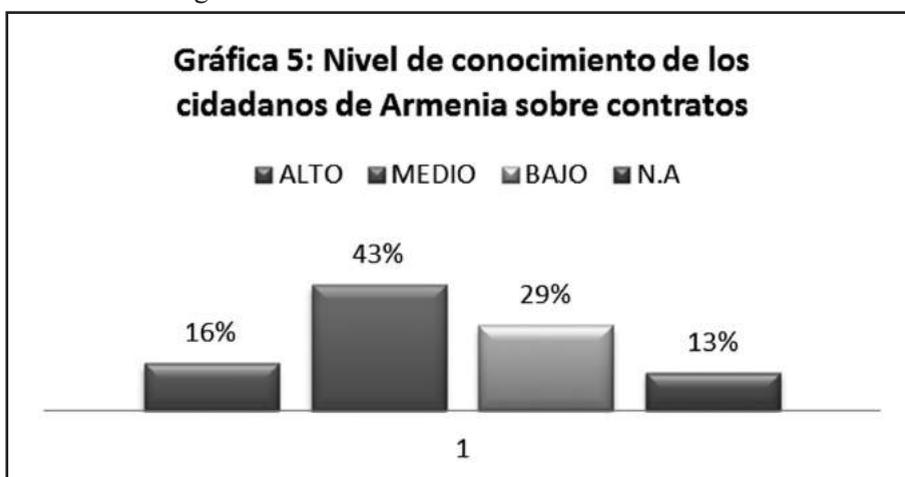
⁶ Es necesario tener en cuenta que las preguntas de esta área, solo se aplicaron a los ciudadanos que manifestaron convivir en una relación de pareja, haber convivido, o estar solteros y tener hijos. Razón por la cual la respuesta No Aplica (N.A) se repite en todos los gráficos de este ítem con el 32%, que corresponde a 64 ciudadanos de 199 encuestados que no respondieron esta sección.

⁷ Las preguntas sobre derecho laboral solamente se aplicaron a los ciudadanos que manifestaron estar trabajando en ese momento o haber trabajado alguna vez, razón por la cual la respuesta No Aplica (N.A) corresponde con el 22%, que es igual a 45 ciudadanos que no respondieron esta sección de 199 encuestados.



Gráfica 4: nivel de conocimiento sobre derecho laboral

Por último, para el nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos de Armenia, en el área de contratos, se realizaron 4 preguntas, sobre el conocimiento de las implicaciones jurídicas que se derivan de la firma de un contrato como el de arrendamiento, o compra de un bien. Al igual que en las otras áreas el nivel que se obtuvo del promedio de todas las respuestas fue medio, con un 43%, Los resultados se condensan en la gráfica 5⁸:



Gráfica 5: nivel de conocimiento sobre contratos

⁸ Las preguntas relacionadas con este aspecto se aplicaron solamente a los ciudadanos que manifestaron haber firmado un contrato alguna vez, razón por la cual la respuesta No Aplica (N.A) es igual al 13%, que corresponde a 26 ciudadanos que no respondieron esta sección de 199 encuestados.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir de los resultados se tiene que en general los ciudadanos de Armenia poseen un nivel medio de conocimiento pero en todas las áreas el promedio de este nivel se mantuvo por debajo del 50%, lo que quiere decir, según los criterios con los cuales se tabularon las respuestas, que los ciudadanos tienen conocimientos aproximados de sus derechos y deberes en las diferentes áreas. De esto se puede inferir que la teoría del aprendizaje espontáneo tiene alguna validez, ya que las personas al momento de responder la encuesta acudían a las experiencias que hubieran vivido o que hubieran visto en otras personas, esto ocurría en mayor medida en el caso del derecho de familia, pero el tipo de respuestas que las personas daban, nos dicen que esta experiencia no es suficiente para garantizar un conocimiento claro y adecuado de la normatividad. La forma de expresar en un lenguaje coloquial que en la mayoría de los casos no correspondía a los conceptos jurídicos, indica a su vez que el nivel medio de conocimiento sobre las normas básicas, es un conocimiento informal, vago y no siempre útil, porque en general las personas no se sienten seguras de la certeza o precisión de sus respuestas, por lo tanto un nivel medio de conocimiento, no puede garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes.

Sobre los derechos fundamentales, los resultados nos muestran que estos ya hacen parte de un saber común ampliamente difundido en los ciudadanos, aunque no de manera detallada o profunda, pues a pesar de que las personas viven a diario su amenaza o vulneración, también saben que cuentan con unas garantías inalienables por el solo hecho de ser personas. Sin embargo el porcentaje de desconocimiento en este aspecto es significativo. Durante la aplicación de la encuesta fue necesario explicar a los encuestados que quería decir derecho fundamental porque la mayoría de ellos no comprendían el concepto, una vez se explicaba el significado, las personas se sentían capaces de enumerar dos o tres derechos fundamentales, generalmente el derecho a la vida, a la salud y al trabajo. Los estudiantes de derecho preparados en el tema, al momento de encuestar daban una breve información sobre otros derechos fundamentales que las personas no mencionaban como el derecho a la libertad de conciencia, a la libre expresión y a la participación política, que la mayoría manifestó ignorarlos.

En este mismo aspecto se pudo inferir que la acción de tutela como mecanismo de protección de derechos fundamentales, cuenta con un reconocimiento amplio entre la población, pero generalmente se la menciona asociada al derecho a la salud y no a otros derechos fundamentales. Lo que es más preocupante en esta área es el alto desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, cercano al 50%, lo que indica no sólo la carencia de formación en estas prácticas públicas tan importantes de la vida ciudadana, sino el desinterés de los ciudadanos comunes de hacer parte del ejercicio del gobierno, ya que no reconocen ninguna posibilidad efectiva de

participar en la vida política, además del ejercicio del voto, que por la difusión que se le da en los procesos electorales es más cercano a las prácticas cotidianas de las personas. Es importante entonces resaltar que a pesar de que los resultados de nivel medio en materia de derechos fundamentales parezcan alentadores, hay mucho por hacer en cuanto a formación ciudadana se refiere, los resultados nos dicen que los ciudadanos tienen una idea vaga de sus derechos, que carecen de un conocimiento preciso, e incorporado a sus vidas, que les permita modificar sus prácticas sociales y usar los mecanismos adecuados para llegar a disfrutarlos plenamente.

En cuanto al derecho de familia, encontramos que los ciudadanos poseen un conocimiento aproximado, la mayoría de las personas saben las normas mínimas de convivencia familiar, los derechos y deberes que los rigen como pareja, padres e hijos; pero hay dificultades de conocimiento relacionadas con la unión marital de hecho, la mayoría de las personas no reconocen este concepto, sin embargo identifican estas mismas características en lo que comúnmente se llama unión libre, con la salvedad de que para la mayoría de los ciudadanos la unión libre no es una unión legal y desconocen los derechos y deberes que tienen los compañeros permanentes. Durante la aplicación de la encuesta, los ciudadanos se mostraban asombrados de que esta modalidad de unión tuviera derechos extendidos del matrimonio.

Una vez que esta sección de la encuesta se aplicó, solamente a las personas que convivían con una pareja o tenían hijos, el conocimiento más preciso se encontró en los aspectos relacionados con las obligaciones de las parejas y los derechos de los hijos, esta es una información importante porque indica que los ciudadanos que conviven en relaciones de familia, si saben sus obligaciones, sus límites y los derechos de sus parejas e hijos. A pesar de estos resultados, es evidente que la familia es una de las dimensiones de la vida donde más vulneración de derechos ocurre y por tanto no se puede suponer que el nivel medio de conocimiento tiene como consecuencia el cumplimiento de los deberes y el disfrute de los derechos familiares. El resultado significa que los ciudadanos tienen ideas aproximadas sobre la normatividad que los rige en esta área, pero que no son del todo completas o claras y más exactamente que no saben cómo incorporarlas en sus vidas, debido a que las conductas asociadas a las relaciones familiares son transmitidas por generaciones, fortalecidas por los hábitos y validadas por la moral, se constituyen en prácticas blindadas, muy poco flexibles y difíciles de transformar, razón por la cual, aun cuando las personas conozcan las normas que rigen estas relaciones, si son contrarias a sus conductas familiares habituales, es muy poco probable que las cumplan. En este mismo sentido una vez que para las instituciones de control es más difícil tener acceso a la vida íntima familiar, para los miembros de la familia resulta más fácil evadir las normas, de modo que la función de las instituciones encargadas de proteger estos derechos es preventiva y solo pueden intervenir cuando los derechos de alguno de los miembros, generalmente los niños, están en peligro o ya han sido vulnerados.

El área del derecho laboral es quizá en la que los ciudadanos responden con mayor conocimiento técnico sobre sus derechos y deberes, de los conceptos jurídicos y de los procesos que deben llevar a cabo para exigir sus derechos y cumplir sus deberes. La explicación más acertada a la especialidad que tiene esta área del derecho en los ciudadanos, está en el hecho en que la vida laboral, es el campo de la vida cotidiana que está delimitado por una regulación más estricta y controlada. Es el “mundo del trabajo”, un mundo más formal que la vida personal y la vida familiar; mientras que en la familia o la vida personal están regidas por la informalidad de las relaciones y las prácticas, En la dimensión laboral y especialmente en los empleos formales, las políticas de certificación de las empresas, el ambiente de competitividad y la protección laboral reforzada que ha provisto la Corte Constitucional, ejercen estricta vigilancia sobre el cumplimiento de las normas laborales cada vez con más fuerza, de modo que las empresas e instituciones se interesan por cumplir con las normatividades, para evitar sanciones y cumplir con los estándares de calidad y mantenerse en el mercado. Esto genera empleadores y empleados más capacitados y conscientes de los derechos y deberes que tienen. Adicionalmente, las personas se preocupan en gran medida por sus asuntos económicos, lo que los lleva a apropiarse de sus derechos laborales, ya que de exigirlos depende su estabilidad, especialmente cuando involucran sus ingresos.

En relación con el área de contratos al igual que en las anteriores, el nivel de conocimiento es medio, lo que significa que la mayoría de las personas conoce parcialmente lo que debe hacer a la hora de firmar un contrato y las obligaciones que un contrato puede generar en ambas partes, sin embargo el proceso de compra de inmueble tiene grandes vacíos, las personas no saben con exactitud que es o que deben hacer, lo que se presta para la comisión de conductas punibles, en donde una de las partes se aprovecha de la ignorancia del otro.

Es importante tener en cuenta que el cuestionario se hizo de manera abierta, en cada pregunta la persona podía responder lo que efectivamente sabía y la respuesta ofrecida debía clasificarse en tres niveles alto, Medio bajo, el significado de estos niveles tenía que ver con el grado de correspondencia entre la respuesta jurídica a la pregunta y la respuesta del ciudadano, lo que significa que un nivel medio es una respuesta aproximada a lo que dice la norma legal, pero en algunos casos encontramos respuestas totalmente alejadas del sentido de la pregunta, este tipo de respuestas se tabuló en el nivel bajo, ya que de ellas no se podía inferir que la persona tuviera alguna idea de los aspectos jurídicos relacionados con la conducta de la pregunta; por ejemplo: “los derechos fundamentales pueden consultarse en la biblia” lo que pone en evidencia que muchas personas no diferencian entre normas legales, normas religiosas y costumbres. Esto de algún modo apoya la idea de que no basta con vivir en sociedad para inferir las reglas legales, puesto que en la vida cotidiana las relaciones entre lo informal y lo formal, lo institucionalizado y lo no

institucionalizado, lo tradicional y lo nuevo se dan simultáneamente, por lo tanto en una sociedad donde todas estas reglas se combinan en un sistema, las personas que no tienen una formación formal sobre la diferencia entre unas y otras, difícilmente podrán diferenciar entre lo que es del ámbito de la costumbre o de la moral y lo que pertenece a sus derechos y deberes legales.

CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación pueden llevarnos a pensar que el panorama de la cultura de la legalidad en el municipio de Armenia no es tan desalentador como se supone, puesto que un nivel medio en todas las áreas es tal vez más de lo que se esperaba al momento de iniciar el estudio. Lo que nos lleva a concluir por un lado, que los mecanismos de difusión de las normas legales han tenido cierto grado de efectividad, especialmente en el campo de los derechos fundamentales y del derecho laboral. Por otro lado, podemos concluir que los ciudadanos se han visto enfrentados a situaciones conflictivas que los obligan a obtener información más precisa y adecuada sobre sus derechos y deberes, esto con más fuerza en el derecho de familia y de contratos.

Una de las limitaciones que tuvo el estudio fue la amplitud de las áreas sometidas a indagación, ya que para poder incluir estas cuatro áreas en una sola encuesta las preguntas debían ser limitadas en número, con lo que el área más reducida fue la de derechos fundamentales, y al ser esta dimensión de la vida social de primera importancia, consideramos que se requiere una investigación más detallada, que indague de manera más profunda sobre el nivel de conocimiento y apropiación de los derechos fundamentales, las acciones constitucionales y las aplicaciones en la vida práctica de las personas, de manera que se puedan obtener resultados con mayor precisión y más concluyentes que permitan formular alternativas de formación ciudadana en este campo.

A su vez es necesario establecer a través de un estudio más profundo, la relación entre los índices de violación de los derechos al interior de las familias y el nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre las normas que rigen este aspecto, y en lo posible hacer un estudio interdisciplinario que permita establecer razones por las cuales a pesar de que el nivel de conocimiento que poseen los ciudadanos es medio, el índice de graves vulneraciones a los derechos de la familia y especialmente a los niños, en el municipio de Armenia es uno de los más altos del país.

Adicionalmente, en el campo del derecho laboral, si bien el conocimiento de los ciudadanos es más preciso, esto no significa que no sea necesaria la formación en esta área. Como en los otros casos es recomendable hacer un estudio más detallado, teniendo en cuenta además que es el tema de mayor consulta en el consultorio

jurídico de la CUE, durante el año 2012 se realizaron 229 asesorías relacionadas con vulneración de derechos laborales, por lo que es importante crear un programa de formación en derechos laborales para los trabajadores y empleadores del municipio de Armenia, dirigido a prevenir conflictos jurídicos entre empleadores y empleados.

No obstante a pesar de establecer que los ciudadanos de Armenia poseen un nivel medio de conocimiento sobre las normas que rigen su vida cotidiana, los aspectos no cuantificables de los resultados, como las conversaciones que sostenían los estudiantes investigadores con los encuestados, que por su importancia emergente, fueron consignadas en diarios de campo, nos permite incluir en estas conclusiones que las personas siguen obedeciendo más por coerción que por convicción, por miedo a la sanción que por aportar a la convivencia social, y siguen viendo en la norma un obstáculo para sus intereses individuales, en lugar de un apoyo para sus vidas. Pese al resultado de nivel medio, el grado de comprensión que los ciudadanos tienen de las normas no es muy amplio, y tienen poco interés por mejorar este conocimiento, de hecho aunque en derechos fundamentales el porcentaje fue más alto que en las otras áreas, también fue quizás en este aspecto en el que se notó mayor desinterés de los encuestados por obtener más información. Todo lo anterior resulta contrario a la cultura de la legalidad.

A la fecha no se encontraron estudios realizados de corte empírico, sobre cultura de la legalidad, conocimiento y apropiación de las normas en el Quindío. A pesar de que las políticas y planes de la actual gobernación del Quindío, están fundamentadas en la protección de los derechos humanos y la Alcaldía de Armenia tiene como uno de sus ejes estratégicos el tema de cultura y formación ciudadana, ninguna de las dos administraciones ofrecen información producto de investigación sobre la formación, gestión y fomento de los deberes y derechos de los ciudadanos. Es importante entonces el aporte que puede hacer este estudio ya que los resultados expresados en niveles podrían usarse como un mapa guía para la formulación futuros proyectos, bien sea de proyección social o de investigación, en los que se profundice alrededor de la cultura de la legalidad en la región y se propongan alternativas de formación ciudadana desde la administración pública, que sean realmente efectivas.

BIBLIOGRAFIA

ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS. (2010). Modulo de formación ciudadana, Lineamientos conceptuales y metodológicos para el desarrollo de los procesos de formación ciudadana en el marco del modelo de reintegración basado en comunidades. Bogotá: Fundación social

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. (2010). Código civil colombiano. Bogotá: Leyer.

CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA, SALA PLENA. (1997). Sentencia C-651/97, Expediente D-1698

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, Alcaldía de Armenia. (2012) Ficha básica Municipal: <https://docs.google.com/a/cue.edu.co/file/d/0ByHYw6lwznb5NFdiU05DZU9xU2s/edit?pli=1> Fecha de consulta: 18 de febrero de 2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2004). Estandares básicos de Competencias ciudadanas: Formar para la ciudadanía...¡si es posible! (Vol. 6). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

OBSERVATORIO ANTICORRUPCIÓN Y DE INTEGRIDAD COLOMBIA. (s.f.). <http://www.anticorruccion.gov.co/> Fecha de consulta: 22 de Noviembre de 2012, REPUBLICA DE COLOMBIA. (1991). Constitución política de Colombia 1991 (vigésimaséptima ed.). Bogota: Leyer.

SOTOLONGO CODINA, P. L. (2006). Teoría Social y vida cotidiana: la sociedad como sistema dinámico complejo. La Habana : Acuario.



Corporación

**UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt**

101
000



Área de la Salud



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

1 Semestre

- ▶ Biología y Medio ambiente
- ▶ Morfo fisiología I
- ▶ Farmacología I
- ▶ Psicología I
- ▶ Antropología
- ▶ Didáctica y Salud
- ▶ Enfermería y Salud
- ▶ Mundo y Salud
- ▶ Lecto - escritura
- ▶ Inglés I
- ▶ Informática I

2 Semestre

- ▶ Microbiología
- ▶ Morfo fisiología II
- ▶ Farmacología II
- ▶ Psicología Evolutiva
- ▶ Sociología
- ▶ Didáctica y Comunidad
- ▶ Enfermería Comunitaria
- ▶ Gestión Comunitaria
- ▶ Bioestadística
- ▶ Inglés II
- ▶ Informática II
- ▶ Construyendo Paz

3 Semestre

- ▶ Patología general
- ▶ Principios de Enfermería
- ▶ Promoción de la Salud
- ▶ Didáctica y Estilos de Vida
- ▶ Laboratorio I
- ▶ Epidemiología
- ▶ Seminario de investigación I
- ▶ Cátedra regional
- ▶ Buen Gobierno
- ▶ Inglés III
- ▶ Informática III

4 Semestre

- ▶ Ginecoobstetricia y atención a la mujer y a la gestante
- ▶ Laboratorio II
- ▶ Didáctica y salud familiar
- ▶ Seminario de Investigación II
- ▶ Inglés IV
- ▶ Electiva complementaria I
- ▶ Electiva Profesional I

5 Semestre

- ▶ Enfermería niño y adolescente y atención niño y adolescente
- ▶ Laboratorio III
- ▶ Educación niño y adolescente
- ▶ Seminario de investigación III
- ▶ Inglés V
- ▶ Gestión de la sostenibilidad
- ▶ Electiva complementaria II

6 Semestre

- ▶ Enfermería del adulto y adulto mayor y atención del adulto y adulto mayor
- ▶ Educación adulto y adulto mayor
- ▶ Laboratorio IV
- ▶ Seminario de investigación IV
- ▶ Inglés VI
- ▶ Electiva complementaria III

7 Semestre

- ▶ Enfermería integral
- ▶ Gestión del cuidado
- ▶ Administración en salud
- ▶ Inglés VII

8 Semestre

- ▶ Enfermería general (Actividad Electiva profesional)
- ▶ Inglés VIII

PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA DE ENFERMERÍA

ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE DENSIDAD MINERAL ÓSEA Y CORRELACIÓN CON LOS ESTILOS DE VIDA DE JÓVENES UNIVERSITARIOS ENTRE LOS 18 Y 25 AÑOS DE EDAD, DE LA CIUDAD DE ARMENIA QUINDÍO.

Paola Orozco S.¹
Andrea Múnera Q.²
Valentina Duque L.³
Tatiana Giraldo H.⁴

RESUMEN:

Osteoporosis enfermedad del sistema óseo, ocasionada por pérdida progresiva de los depósitos de calcio, los huesos delgados y frágiles se fracturan fácilmente y tardan en repararse. Factores como sedentarismo, bajo consumo de proteínas, consumo de tabaco cafeína y alcohol inducen a desarrollar osteoporosis en la vida adulta; es problema de salud pública que afecta a 200 millones de personas en el mundo. La importancia clínica reside en que, con el tiempo, las fracturas frecuentes causan dolor, limitación física y cambios desagradables en el estilo de vida. El propósito de este estudio fue conocer el estado de la salud mineral ósea y la correlación con los estilos de vida, como actividad física, estado nutricional y toxicomanías como consumo de cafeína, alcohol y cigarrillo de estudiantes universitarios entre 18-25 años de edad. Los participantes completaron una ficha clínica con el objeto de evaluar los criterios de inclusión y obtener información sobre antecedentes familiares y personales de enfermedades crónicas y estilos de vida, se indago la realización de actividad física y valoración del Índice de masa corporal y densidad mineral ósea por medio de densitometría de columna lumbar L1-L4, se midieron niveles de calcio en orina. El 5% de la población participante presento un Z-score inferior a -2.0 el 75% consume cafeína y alcohol, el 50% realiza algún tipo de actividad física, el 37% de la población con un Z-score superior a -2.0 presento niveles de calcio en orina por encima de los valores de referencia, el valor mínimo para el IMC de toda la población fue de 14,2 y un máximo de 36,8. Los estudiantes universitarios están

¹ Docente programa de enfermería CUEARH, en Magister en ciencias biomédicas, Líder grupo de investigación de enfermería y salud pública, Porozco38@cue.edu.co

² Joven investigadora, programa de enfermería, grupo de semillero Enf. metabólicas

³ Joven investigadora, programa de enfermería, grupo de semillero Enf. metabólicas

⁴ Joven investigadora, programa de enfermería, grupo de semillero Enf. metabólicas

expuestos a factores de riesgo que predisponen al desarrollo de osteoporosis en la vida adulta, es fundamental diseñar estrategias de promoción y prevención en la población universitaria.

PALABRAS CLAVE: densidad mineral ósea, jóvenes universitarios, estilos de vida, factores de riesgo, osteoporosis.

ABSTRACT

Osteoporosis is a disease of the skeletal system, caused by progressive loss of calcium deposits, thin and brittle bones that break easily and take time to repair. Factors such as physical inactivity, low protein intake, caffeine, and alcohol induce osteoporosis in adulthood; It is a public health problem that affects 200 million people worldwide. The clinical significance is that, over time, frequent fractures cause pain, physical limitations and unpleasant changes in lifestyle. The purpose of this study was to determine the health status of bone mineral and correlation with lifestyles, such as physical activity, nutritional status and toxicomany as caffeine, alcohol and cigarette from college students between 18-25 years old. Participants completed a clinical record in order to assess the inclusion criteria and information on family and personal history of chronic diseases and lifestyles, performing physical activity and assessment of body mass index and bone mineral density by densitometry of the lumbar spine L1-L4. Calcium levels were measured in urine. 5% of the participant population present a superior Z-score less than -2.0. 75% consume caffeine and alcohol, 50% performed some type of physical activity, 37% of the population with a Z-score greater than -2.0 presented urine calcium levels above the reference values. The minimum value for the IMC of the entire population was 14.2 and up to 36.8. College students are exposed to risk factors that predispose to the development of osteoporosis in adulthood. It is essential to design strategies for promotion and prevention in the university population.

KEYWORDS: bone mineral density, college students, lifestyle, risk factors, osteoporosis.

INTRODUCCION:

La osteoporosis es una enfermedad del sistema óseo, la cual es ocasionada por una pérdida progresiva de los depósitos de calcio en los huesos, ocasionando huesos delgados y frágiles los cuales se fracturan fácilmente y tardan mucho tiempo en repararse(1), con frecuencia la osteoporosis se asocia con sarcopenia, una enfermedad que se manifiesta con debilidad muscular, la combinación de sarcopenia y osteoporosis es con frecuencia fatal ya que aumenta el riesgo de sufrir fracturas de cadera y de columna vertebral, la asociación entre ambas enfermedades se da porque factores como el sedentarismo, el poco consumo de proteínas en la dieta y cambios hormonales inducen el desarrollo de estas dos patologías. (2), la osteoporosis también puede ser inducida por consumo de medicamentos como: glucocorticoides, estimulantes de la glándula tiroides y algunos anticoagulantes como la heparina, por enfermedades como: hipertiroidismo, hipotiroidismo, síndrome de Cushing y artritis reumatoidea, por que interfieren con el metabolismo del calcio, el consumo de tabaco cafeína y alcohol inducen a pérdida de calcio en orina, y como factor nutricional se asocian a osteoporosis el bajo consumo de alimentos ricos en vitamina D y calcio(1). La importancia clínica de la osteoporosis reside en que, con el tiempo, las fracturas frecuentes causan dolor, limitación física y cambios desagradables en el estilo de vida (3).

La osteoporosis es un problema de salud pública afecta a 200 millones de personas en el mundo (4), durante el 2012 en estados unidos cerca de 4 millones de mujeres y 1 millón de hombres mayores de 50 años fueron diagnosticados con esta enfermedad(1), en México la prevalencia de osteoporosis es del 16% y de densidad mineral ósea baja (DMO) de 57% en mujeres mayores de 50 años (5), de acuerdo con las proyecciones para el año 2050 más del 75% de las fracturas de cadera ocurrirán en Asia y América Latina, como consecuencia del aumento en la esperanza de vida y el mayor número de personas mayores de 65 años (6)

Para realizar el diagnóstico clínico de la osteoporosis se analizan unos marcadores bioquímicos del recambio óseo, los cuales ofrecen un análisis dinámico y global del estado de sistema óseo e indican de manera indirecta como es el proceso del metabolismo del calcio, los marcadores de formación ósea, o de mineralización del hueso son: fosfatasa alcalina total, fosfatasa alcalina ósea, Osteocalcina (OC) y Propéptido C-terminal del protocógeno tipo I (PICP), los marcadores de resorción ósea o desmineralización del hueso son: Fosfatasa ácida tartrato-resistente (TRAP), Telopéptido C-terminal del colágeno tipo I (ICTP), β -CrossLaps (β -CTX) Telopéptido N-terminal del colágeno tipo I (NTX) estos marcadores se miden en suero sanguíneo, existen otros marcadores de resorción ósea que pueden evaluarse en orina, como excreción urinaria de calcio en 24 horas, niveles de Hidroxiprolina, Piridinolina (Pir), Deoxipiridinolina (Dpir) (7); la Densitometría Mineral Ósea

(D.M.O) es la prueba gold estándar para el diagnóstico de la osteoporosis, a través de rayos x mide el nivel de densidad mineral ósea depositado en los huesos, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) establece los criterios para interpretar los resultados de densitometría ósea, tomando como base el reporte del T-score o el Z-score, Normal DMO Z- score entre +1 y -1 DE del promedio de población adulta joven, Osteopenia DMO Z- score entre -1 y -2,5 DE del promedio de población adulta joven, Osteoporosis DMO Z-score bajo -2,5 DE del promedio de población adulta joven, Osteoporosis grave Z-score DMO bajo -2,5 DE del promedio de población adulta joven y una o más fracturas de tipo osteoporótico. (8)

Aunque existen dificultades para diagnosticar osteoporosis en mujeres premenopausicas, niños y hombres menores de 50 años, un dato útil para indicar una baja densidad mineral ósea para edad cronológica es un Z-score inferior a -2.0, porque a este nivel se incrementa el riesgo de fracturas, aunque el pico de masa ósea es alcanzado más temprano en las mujeres que en los hombres, reflejando la temprana complementación de la pubertad, en ambas poblaciones este pico es alcanzado primero en la cadera, después en la columna y finalmente en el cuerpo total (9,10).

En adultos jóvenes que sufren cualquier enfermedad que afecte el metabolismo del calcio, un T-score menor a -2,5 en los huesos de la columna o cadera pueden ser considerados para el diagnóstico de la osteoporosis. (10)

El propósito de este estudio fue conocer el estado de la salud mineral ósea, de estudiantes universitarios con un rango de edad entre los 18-25 años y el grado de correlación con los estilos de vida, como Actividad física, estado nutricional y toxicomanías como consumo de cafeína, alcohol y cigarrillo, con el fin de obtener datos objetivos que orienten actividades de promoción de la salud en personas jóvenes y prevención de la osteoporosis durante la vida adulta.

MATERIALES Y METODOS

Se realizó un estudio descriptivo - exploratorio, en jóvenes universitarios entre los 18 y 25, de la corporación universitaria empresarial Alexander von Humboldt de la ciudad de Armenia Quindío. El tamaño de la muestra fue calculado de acuerdo a la prevalencia de osteopenia que es entre 45 y 49 % (Clark P, et al., 2009) con un margen de error del 10 % y un 95 % de confiabilidad $n= 98$. Los criterios de inclusión fueron: estudiantes universitarios de ambos sexos de 18 a 25 años de edad, sin antecedentes personales de enfermedad sistémica y aceptación voluntaria para participar en el estudio. Los criterios de exclusión fueron: mujeres en estado de embarazo o en periodo de lactancia, índice de masa corporal inferior a 16, antecedentes personales

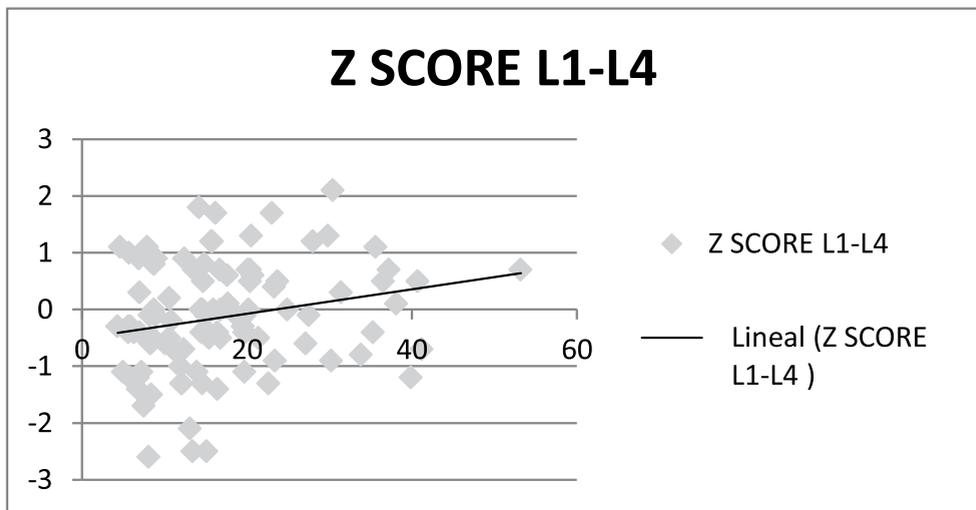
o familiares de enfermedades metabólicas, como hipertiroidismo, hipotiroidismo, cáncer, artritis reumatoidea, síndrome de Cushing, insuficiencia renal crónica, diabetes mellitus, e hipertensión arterial. La valoración nutricional se hizo a través del Índice de Masa Corporal (I.M.C) tomando como referencia los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud O.M.S. Los participantes completaron una ficha clínica médica-nutricional con el objeto de evaluar los criterios de inclusión y obtener los datos personales y ginecológicos, antecedentes familiares y personales de enfermedades crónicas, estilos de vida como: fumar, consumo de alcohol, cafeína (café y refrescos de cola) y calcio por medio de un recordatorio de 24 horas, se indago la realización de actividad física y valoración del Índice de masa corporal I.M.C a través del peso y la talla, la densidad mineral ósea se obtuvo por medio de densitometría dual de Rx con un densitómetro marca HOLOGIC Explorer QDR * para el análisis de los datos se utilizó como referencia el Z-score de columna lumbar L1-L4, se realizó un prueba de tamizaje en orina para identificar pérdidas de calcio. Se realizó un análisis estadístico multivariado utilizando un paquete estadístico llamado GraphPad.Prism v 5.0.3.477.RETAIL se tomaron los datos con $p < 0,005$ para establecer el nivel de significancia. Todos los datos obtenidos quedaron consignados en la ficha la cual fue guardada y custodiada por los investigadores, cada participante fue identificado por medio de un código, los cuales fueron desde el 001 hasta el 100. Esto se hizo con el fin de guardar y respetar la confidencialidad del participante.

RESULTADOS:

Estado de la densidad mineral ósea de los jóvenes universitarios:

Del total de la población que participo en el estudio el 5% presento un Z-score inferior a -2.0, discriminados por género corresponden a 1 hombre y 3 mujeres (grafico 1). El 95% de la población restante presento un Z score entre -2.0 y 2.0, para el análisis estadístico de los datos el valor mediana del Z-score de L1-L4 fue de -0,1 con una desviación estándar de 0,78 para la muestra del análisis de género femenino, al analizar el comportamiento de los valores de z score L1-L4 para el género masculino la desviación estándar de estos fue 1,1 y el valor mediana de -0,4 lo que da cuenta de la diferencia que existe entre los niveles de calcio en orina entre hombres y mujeres corroborando así la diferencia que existe una mayor movilización de calcio en las mujeres, esto lo confirma este estudio, el 37% de la población presento niveles de calcio en orina por encima de los valores de referencia utilizados por el laboratorio clínico, de los cuales el 20% corresponde a personas del género femenino y 17% corresponde a personas del género masculino, encontrándose en un rango de edad promedio de 19 años.

Gráfico 1 tendencia comportamiento de Z-score L1-L4.

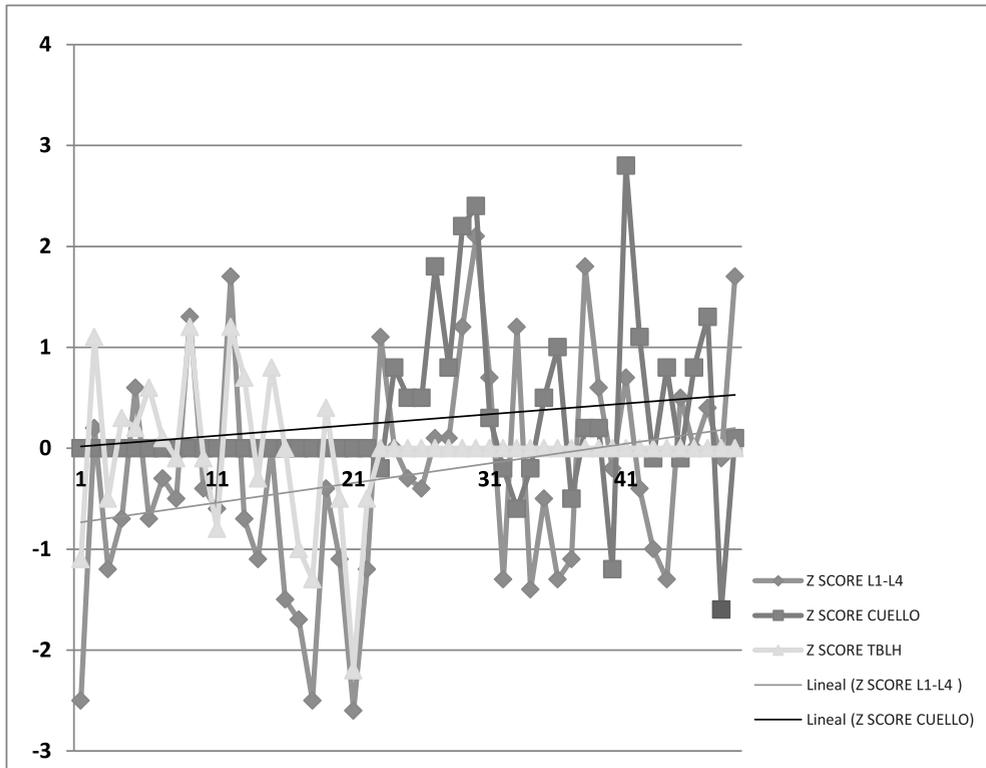


Fuente: el Autor

Al análisis de los valores de z score de L1-L4, cuello y TBLH se identifican tendencias diferentes por ejemplo en la gráfica 2, se puede observar la línea de tendencia del Z-score L1-L4 a disminuir y la del Z- score de cuello a aumentar.

En relación a los valores de Ca para toda la población objeto de estudio el cálculo de la mediana fue de 17,28 mg/dl valor que se encuentra por debajo de los valores considerados normales los cuales son del orden de 17,6 mg/dl y el cálculo de la desviación estándar para la población de 9,9, la media para los signos temperatura, Frecuencia cardiaca y tensión arterial fueron 36,1; 75,2 y 115,9 respectivamente.

Gráfico 2 tendencia del Z score L1-L4, Z-score cuello y Z-score TBLH por género masculino

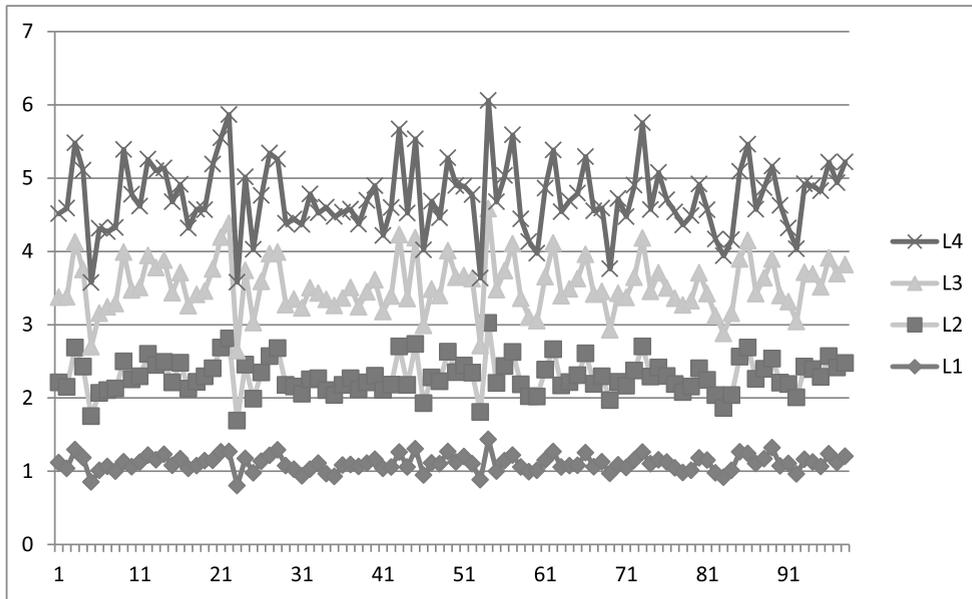


Fuente: El autor.

Mediante el análisis estadístico se estimó que el valor mínimo para el IMC de toda la población era de 14,2 y un máximo de 36,81; la media es de 22,4 con una desviación estándar poblacional de 4,06 y un error de 0,4; para esta misma variable el coeficiente de variación fue de 18,13% lo cual da cuenta de la homogeneidad de los valores de la variable.

En la gráfica 3 se puede observar la diferencia de densidad ósea que hay entre las vértebras lumbares 1, 2, 3, 4.

Gráfico 3 Tendencia en la densidad ósea del sistema esquelético lumbar.



Fuente: el Autor

Correlación de los estilos de vida con estado de densidad mineral ósea

- De la población que presentó un z-score inferior a -2,0 el 75% consume café y alcohol, 50% realiza algún tipo de actividad física, y 50% presentó un índice de masa corporal dentro de los parámetros de normalidad establecidos por la Organización Mundial de la Salud, ninguno presentó niveles de calcio en orina por encima de los rangos de referencia utilizados por el laboratorio clínico, el 100% de esta población manifestó no consumir medicamentos ni tener antecedentes de enfermedades familiares o personales.
- A pesar de que existe un grupo representativo de la muestra 37% da evidencia de tener alteradas las concentraciones de Ca en la orina, al analizar los hábitos alimentarios en relación al tipo de bebidas, se destaca que el café, las bebidas aromáticas y las bebidas alcohólicas no están dentro de los gustos de esta muestra poblacional, lo cual se puede explicar por la edad y por las tendencias modernas al consumo de otras bebidas especialmente agua y jugos naturales (tabla 1), el consumo de lácteos (leche y yogurt) demuestra ser un componente importante dentro de los procesos nutricionales de la población objeto de estudio con un 68% de respuesta positiva al manifestar que los consumen mínimo 1 vez al día. El análisis estadístico confirma la significancia que existe entre estas variables y la concentración de calcio.

Tabla 1. Resultados de análisis estadístico a variables Concentración de calcio en orina y el habito alimenticio en tipos de bebidas.

	Ca Orina	AGUA	JUGOS NATURALES	GASEOSA	YOGURT	BEBIDAS ALCOHOLICAS	CAFÉ	LECHE	AROMÁTICAS
Number of values	98	98	98	98	98	98	98	98	98
Minimum	4,3	1	1	1	1	1	1	1	1
25% Percentile	8,85	1	2	1	1	1	1	1	1
Median	15,2	2	2	1	2	1	1	2	1
75% Percentile	20,88	2	2	2	2	1	2	2	1
Maximum	53,2	2	2	2	2	2	2	2	2
10% Percentile	6,75	1	1	1	1	1	1	1	1
90% Percentile	33,95	2	2	2	2	2	2	2	2
Mean	17,28	1,684	1,857	1,408	1,551	1,235	1,367	1,684	1,102
Std. Deviation	9,988	0,4674	0,3517	0,494	0,4999	0,426	0,4846	0,4674	0,3043
Std. Error	1,009	0,04722	0,03553	0,0499	0,0505	0,04303	0,04895	0,04722	0,03073
Lower 95% CI of mean	15,27	1,59	1,787	1,309	1,451	1,149	1,27	1,59	1,041
Upper 95% CI of mean	19,28	1,777	1,928	1,507	1,651	1,32	1,464	1,777	1,163
Actual median	15,2	2	2	1	2	1	1	2	1
P value (two tailed)	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Significant (alpha=0.05)?	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes

Cifras de calcio en orina superiores a 17,6: relacionados con consumo de cafeina, alcohol, consumo de lácteos

IMC: con z-score y actividad física:

	PESO	TALLA	IMC	PLIEGUE TRICIPITAL	PERIMETRO TRICIPITAL	PLIEGUE ABDOMINAL	PERIMETRO ABDOMINAL	PLIEGUE MUSLO	PERIMETRO MUSLO
Number of values	98	98	98	98	98	98	98	98	98
Minimum	20	1,47	14,2	0,45	20	0,67	10	0,16	8,6
25% Percentile	53	1,598	19,9	14,08	24,88	13,4	68,75	14,3	46,5
Median	61	1,65	21,45	17,7	28	18,65	76,25	20	50
75% Percentile	73,25	1,73	24,8	22	31,5	25,35	80	27,8	55,25
Maximum	99	1,9	36,81	56	83	74	96	58,4	93
10% Percentile	47,9	1,549	17,89	9,41	23	8,6	33,32	9,95	43,9
90% Percentile	86	1,781	28,74	27,89	34,55	37,46	91,1	38,12	60,05
Mean	63,33	1,664	22,43	18,24	29,13	20,88	70,72	21,54	50,89
Std. Deviation	14,26	0,09483	4,068	8,482	8,399	12,32	21,18	11,31	10,2
Std. Error	1,441	0,009579	0,4109	0,8568	0,8485	1,245	2,14	1,143	1,03
Lower 95% CI of mean	60,47	1,645	21,62	16,54	27,45	18,41	66,47	19,27	48,84
Upper 95% CI of mean	66,19	1,683	23,25	19,94	30,81	23,35	74,96	23,8	52,93
One sample t test									
Theoretical mean	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actual mean	63,33	1,664	22,43	18,24	29,13	20,88	70,72	21,54	50,89
Discrepan	-	-1,664	-	-18,24	-29,13	-20,88	-70,72	-21,54	-50,89

DISCUSIÓN:

La población que presenta un z-score inferior a -2,0 presenta una densidad mineral ósea baja, lo cual estaría relacionado con el consumo de cafeína y de alcohol los cuales interfieren con la absorción y el metabolismo del calcio, en ausencia de otros factores de riesgo asociados, lo cual los convierte en población vulnerable

frente a cualquier tipo de fracturas, y posiblemente tengan alto riesgo de desarrollar osteoporosis en la vida adulta, este hallazgo es similar a un estudio realizado en la ciudad de Querétaro México el cual fue publicado en el 2013 donde se evaluó el impacto de los factores de riesgo en osteoporosis sobre la densidad mineral ósea en mujeres perimenopausicas (5)

Contrario a lo que reporta el American College of Rheumatology en un artículo de revisión de osteoporosis realizado en el 2012 en este estudio el consumo de caféina alcohol y tabaco no están relacionados con los altos niveles de calcio en orina (1).

Los niveles de calcio en orina de la población sujeto no afectan la densidad mineral ósea, ni producen alteración hemodinámica, lo cual podría explicarse como un hallazgo ocasional y no como una condición patológica, ya que el examen de calcio en orina realizado fue una prueba de tamizaje, y no corresponde a niveles de calcio en orina de 24 horas en relación con la superficie corporal la edad y los niveles plasmáticos de calcio, el cual es el gold estándar como marcador bioquímico para medir el recambio óseo.(7)

El IMC tiene una alta correlación con el Z-score, lo cual podría estar influenciado por factores como los hábitos nutricionales y actividad física, este hallazgo coincide a lo reportado por Strayer DA, en un artículo sobre osteoporosis publicado en el 2011. (6)

Hábitos prevalentes en los estudiantes universitarios como el consumo de alcohol, tabaco, caféina y la poca actividad física son factores de riesgo para desarrollar osteoporosis en la vida adulta (11).

CONCLUSIÓN:

La densidad mineral ósea de la población que participo en este estudio de acuerdo a los parámetros del Z-score se encuentra dentro del rango de normalidad.

Los niveles de calcio en orina al ser una prueba de tamizaje no es una prueba concluyente como marcador bioquímico de recambio óseo, se sugiere realizar otro estudio en la población vulnerable donde se realice la recolección de orina durante 24 horas y se compare con los niveles plasmáticos del calcio.

El estado nutricional de los jóvenes universitarios de acuerdo al índice de masa corporal, utilizando como referencia los parámetros establecidos por la organización mundial de la salud se encuentra dentro del rango de normalidad, aunque para el 97% de la población participante en el estudio hábitos como el consumo de alcohol, tabaco e inactividad física, no afectaron la densidad mineral ósea, son factores de riesgo que

a largo plazo si pueden afectar la mineralización ósea y conducir a osteoporosis, por lo tanto se requiere de manera prioritaria diseñar estrategias educativas enfocadas en disminuir la exposición al riesgo, estudios realizados en el 2011 por Caple C y col, y en el 2013 por M. reyes y Col hacen evidente la utilidad de las estrategias educativas con respecto a la promoción de hábitos saludables en la población joven para la prevención de la osteoporosis durante la vida adulta(11).

REFERENCIAS:

Shreyasee Amin, osteoporosis, 2012 American College of Rheumatology

Balance control in elderly people with osteoporosis Wei-Li Hsu, Chao-Yin Chen, Jau-Yih Tsauo, Rong-Sen Yang Journal of the Formosan Medical Association - 20 March 2014 (10.1016/j.jfma.2014.02.006)

Caple C, Schub T, Pravikoff D, Osteoporosis: prevención, CINAHL Nursing Guide, 2011

Schurman L, bagur a, claus-hermberg h, messina o, negri a, mastaglia s, et al. guías 2012 para el diagnóstico, la prevención y el tratamiento de la osteoporosis. (Spanish). Medicina (Buenos Aires) [serial on the Internet]. (2013, Jan), [cited March 28, 2014]; 73(1): 55-74. Available from: MedicLatina.

Aguilera-Barreiro M, Rivera-Márquez J, Trujillo-Arriaga H, Ruiz-Acosta J, Rodríguez-García M. Impacto de los factores de riesgo en osteoporosis sobre la densidad mineral ósea en mujeres perimenopáusicas de la Ciudad de Querétaro, México. (Spanish). Archivos Latinoamericanos De Nutrición [serial on the Internet]. (2013, Mar), [cited March 28, 2014]; 63(1): 21-28. Available from: MedicLatina.

Strayer DA, Schub T, Pravikoff D, osteoporosis, CINAHL Nursing Guide, November 25, 2011

Ebeling P, Akesson K. Role of biochemical markers in the management of osteoporosis. Best Pract Res Clin Rheumatol. 2001;15:385-400.

Medline

Kanis JA, Melton LJ III, Christiansen C, Johnston CC, Khaltsev N. The diagnosis of osteoporosis. J Bone Miner Res 1994; 9: 1137-1141

Bachrach LK, Hastie T, Wang MC, Narasimhan B, and Hispanic Black and Caucasian youth: a longitudinal study. *J Clin Endocrinol Metab* 84:4702-4712 2003.

S. Ferrari, M. L. Bianchi, J. A. Eisman, Show All (9), Osteoporosis in young adults: pathophysiology, diagnosis, and management, *Osteoporosis International*, 2012, Page 1

M. Reyes Pérez-Fernández, Raquel Almazán Ortega, José M. Martínez Portela, M. Teresa Alves Pérez, M. Carmen Segura-Iglesias, Román Pérez-Fernández, Hábitos saludables y prevención de la osteoporosis en mujeres perimenopáusicas de un ámbito rural, *Gaceta Sanitaria*, Volume 28, Issue 2, March–April 2014, Pages 163-165, ISSN 0213-9111, <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.09.006>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911113001763>)

CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

Yamile Ochoa Larrota¹
Biviana Quintero Vera ²
Mayra Lisset Castellanos Joya³

Recepción: Abril 9 de 2014
Aceptación: Abril 21 de 2014

RESUMEN

Se caracterizó el estado nutricional de 45 estudiantes del programa de Enfermería de la CUEAvH mediante un estudio descriptivo y transversal con edades comprendidas entre 20 y 40 años clasificados como adultos jóvenes por la OMS. Con el consentimiento de cada estudiante, se tomo una muestra de sangre para determinar el nivel sérico de albúmina y perfil lipídico. La valoración nutricional se realizó mediante la aplicación del CFC, registro de peso y talla para determinar IMC, porcentaje de grasa, reserva muscular e índice de cintura-cadera. En relación con el perfil lipídico se halló un promedio de 221,3mg/dL de colesterol total, discriminado en (5) cinco mujeres y (1) un hombre, el nivel de triglicéridos de 255,14 mg/dL con (6) seis mujeres y (1) un hombre. El LDL en un promedio de 123,18 mg/dL con (9) nueve y un (1) hombre, y el HDL dentro de los parámetros normales de la población. El IMC en la población fue de (3) tres participantes mujeres en desnutrición, (6) seis mujeres en riesgo de desnutrición, prevaleció el sobrepeso con (13) trece mujeres y (3) tres hombres, seguido del normopeso con (13) trece mujeres y (2) dos hombres. Además se encontraron (5) cinco participantes mujeres obesas. Los estilos de vida se ven afectados por factores fisiológicos, culturales, sociales y económicos, entre otros.

¹ *Enfermera. Especialista en cuidado crítico Universidad Javeriana. Candidata a magister en enfermería cardiológica de la Universidad Nacional. Docente Investigadora Programa de Enfermería. Grupo de Investigación en Enfermería y Salud Pública Facultad Ciencias de la Salud, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. yamiocho77@cue.edu.co*

² *Químico. Universidad del Quindío. Docente Investigador Programa del Programa de Enfermería. Grupo de investigación en Enfermería y Salud Pública Facultad Ciencias de la Salud, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. biviquin31@cue.edu.co*

³ *Nutricionista – Dietista. Universidad Industrial de Santander, Nutricionista Unidad Renal del Quindío. Asesora del grupo de Investigación en Enfermería y Salud Pública. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, Armenia, Colombia. mcjoya@hotmail.com*

De esta manera, cuando la persona ingresa a la educación superior afronta diversos cambios como la transición de la adolescencia a la adultez, el enfrentamiento a nuevas responsabilidades familiares y escolares, la modificación de su círculo social, y los cambios en su contexto cultural y en ocasiones económico que se refleja en su estado nutricional y muchas veces en su estado de salud.

PALABRAS CLAVE: Desnutrición, estado nutricional, nutrición, obesidad.

ABSTRACT

The nutritional status of 45 students in the program of Nursing CUEAvH, a descriptive cross-sectional study, aged between 20 and 40 years are classified as young adult characterized by OMS. With the consent of each student, a sample of blood was taken to determine the level of serum albumin and lipid profile. Nutritional assessment was performed by applying the food frequency questionnaire (FFC), record weight and height to determine BMI, fat percentage, muscle reserves and waist-hip ratio. Regarding the lipid profile averaged 221.3 mg / dL of total cholesterol, distributed five (5) women (1) a man, the triglyceride level of 255.14 mg / dL with (6) six women (1) a man. The LDL by an average of 123.18 mg / dL with nine (9) women and one (1) male, and HDL within the normal parameters of the population BMI. Was three (3) women participating in malnutrition, six (6) women at risk of malnutrition, overweight prevailed with thirteen (13) women and three (3) men, followed by the normal weight with thirteen (13) women and two (2) men. Also found five (5) participants obese women. The lifestyles are affected by physiological, cultural, social and economic factors, among others. Thus, when a person enters higher education faces several changes such as the transition from adolescence to adulthood, confronting new family and school responsibilities, changing their social circle, and changes in their cultural context and economic times reflected in their nutritional status and often in his health.

KEYWORDS: Malnutrition, nutritional status, nutrition, obesity

INTRODUCCIÓN

La adultez es la llamada segunda edad de la vida del ser humano, incluye el final de la adolescencia, es el periodo comprendido entre los 20 y 59 años de edad en el que se producen numerosas y profundas modificaciones en el sujeto como ser biológico, social y en su integridad total, el adulto joven alcanza la madurez física y sus sistemas corporales. La percepción sensorial e intelectual y el vigor muscular están al máximo. De acuerdo con los conceptos convencionalmente aceptados por la OMS, la adultez joven es la etapa que transcurre entre los 20 y 40 años.(1,2)

La adecuada nutrición es responsable desde el comienzo de la vida del aporte para suplir los requerimientos nutricionales diarios para el correcto funcionamiento y desarrollo; el estado nutricional óptimo del individuo expresa aquella situación que, con una ingesta alimentaria adecuada a sus necesidades biológicas y con suficientes reservas funcionales de nutrientes, puede realizar y sostener las funciones tisulares, orgánicas y sistémicas para llevar una vida plena. sin embargo, como consecuencia del envejecimiento celular se modifican los procesos tanto de alimentación como de nutrición apareciendo con frecuencia desórdenes que conducen a mayor riesgo de morbi-mortalidad en esta etapa avanzada del ciclo vital.(3)

El interés por el crecimiento y desarrollo de los sujetos se ha incrementado en todo el mundo. La identificación de las desviaciones de la normalidad tiene gran relevancia en edades tempranas, casi la mitad de los 12,2 millones de muertes en menores de 5 años en los países subdesarrollados están asociadas con malnutrición por defecto, siendo una de las principales causas de inmunodepresión y se asocia a los retrasos del crecimiento y desarrollo. (4)

La desnutrición es el resultado de una disminución drástica, aguda o crónica en la disponibilidad de nutrientes, ya sea por ingestión insuficiente, inadecuada absorción, exceso de pérdidas o la suma de dos o más de estos factores. Habitualmente, genera una pérdida de peso corporal y deficiencias nutricionales muy serias y de mayor prevalencia en casi todos los países de Asia, África, América latina y oriente. Las altas cifras de desnutrición que se registran tanto en Colombia como en el resto del mundo llegan al 50 por ciento de la población impactando de manera acentuada los países en vía de desarrollo.

El sobrepeso y la obesidad fueron identificados según la OMS como el quinto factor principal de riesgo de defunción en el mundo. Cada año fallecen por lo menos 2,8 millones de personas adultas como consecuencia del sobrepeso o la obesidad. Además, el 44% de la carga de diabetes, el 23% de la carga de cardiopatías isquémicas y entre el 7% y el 41% de la carga de algunos cánceres son atribuibles al sobrepeso y la obesidad.(5)

La causa fundamental de la obesidad y el sobrepeso es un desequilibrio entre la ingesta y el gasto calórico. El aumento mundial del sobrepeso y la obesidad es atribuible a varios factores, entre los que se encuentran principalmente el consumo de alimentos hipercalóricos, ricos en grasas y azúcares, pero con escasas vitaminas, minerales y otros micronutrientes, la tendencia a la disminución de la actividad física que aumenta el sedentarismo. (6)

El riesgo aumenta progresivamente a medida que lo hace el Índice de Masa Corporal (IMC). El IMC elevado es un importante factor de riesgo de enfermedades crónicas, tales como las enfermedades cardiovasculares (especialmente las cardiopatías y los eventos cerebro-vasculares), que constituyen la principal causa de muerte en todo el mundo. Actualmente, existen aproximadamente 17 millones de muertes anuales por diabetes, la cual se ha transformado rápidamente en una epidemia mundial. (5)

Colombia vive actualmente una transición demográfica y nutricional debido a que su población presenta al mismo tiempo problemas por déficit y exceso de peso en los diferentes grupos etarios. En los niños aún se observa un retraso del crecimiento (desnutrición crónica), en especial en aquellos en nivel I y II del SISBEN, de madres con menor grado de educación, residentes en la zona rural y en las regiones Atlántica, Orinoquia, Amazonia y Pacífica. Paradójicamente, son ellos también quienes presentan mayores problemas de exceso de peso. Uno de cada dos colombianos presenta exceso de peso.

Las cifras de exceso de peso aumentaron en los últimos cinco años (2005: 45,9% y 2010: 51,2%). El exceso de peso es mayor en las mujeres que en los hombres (55,2% frente a 45,6%), siendo el indicador más alto en los niveles más altos del SISBEN (4 o más). La mayor prevalencia de exceso de peso se presenta en el área urbana (52,5%), lo que supera el promedio nacional. Esta misma proporción se presenta en 22 departamentos del país. Los departamentos con mayor prevalencia de exceso de peso son San Andrés y Providencia (65,0%), Guaviare (62,1%), Guainía (58,9%), Vichada (58,4%) y Caquetá (58,8%).(7)

La obesidad abdominal es mayor en las mujeres. Esta diferencia se mantiene en todas las edades y es más amplia en las mujeres entre 18 y 29 años. Las proporciones se incrementan a mayor edad y son más altas en la población de 50 a 64 años (84,1% mujeres frente a 60,1% hombres). La prevalencia de obesidad abdominal fue mayor en el área rural. Los departamentos con mujeres con mayor prevalencia de obesidad abdominal fueron Tolima (72,9%), San Andrés y Providencia (72,1%), Cundinamarca (72,0%), Vichada (70,5%) y Arauca (69,9%). Los hombres del área urbana presentaron mayor prevalencia de obesidad abdominal comparados

con aquellos del área rural (43,3% urbana vs 30,1% rural) de los departamentos de Guaviare (53,7%), San Andrés y Providencia (51,8%) y Arauca (50,8%) tiene obesidad abdominal. (8)

Lo anterior resulta de interés, ya que el sobrepeso y la obesidad, junto con los estilos de vida no saludables, como alimentación inadecuada, sedentarismo y hábitos tóxicos, representa un riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como HTA, dislipidemia y diabetes mellitus, entre otras enfermedades, y no se debe olvidar que la obesidad está también asociada con un aumento en el riesgo de problemas emocionales.(9)

MATERIALES Y METODOS

Se realizó un estudio descriptivo, de corte transversal. La población objeto de estudio fue un grupo de estudiantes con edades comprendidas entre los 20 y 40 años clasificados como adultos jóvenes por la OMS, inscritos al programa de Enfermería de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, en el segundo semestre de 2013. El tamaño de la muestra se obtuvo mediante muestreo aleatorio sistemático que partió de un total de 187 estudiantes de enfermería con edades comprendidas entre los 20 hasta los 40 años, de los cuales la muestra real fue de 45 estudiantes sin reemplazo, se excluyeron aquellas estudiantes en periodo de lactancia o en estado de embarazo, estudiantes que no quisieron participar o que por horario de práctica clínica no se lograron intervenir, además que presentaran alguna enfermedad crónica no transmisible (enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, anemia, tuberculosis); el análisis estadístico estuvo comprendido por una tasa de no respuesta del 10%, con un error relativo 9%, o valor de $p = 0,7$, límite del confianza del 95%.

El desarrollo del estudio se enmarca dentro de las normas científicas y administrativas para la investigación en salud (Resolución no. 008430 de 1993 del Ministerio de Salud), según la cual se clasifica de baja complejidad por no presentar riesgo para la salud humana. Además el estudio contempla las medidas de confidencialidad de datos estipuladas por la ley. Los participantes recibieron previo a su entrevista una carta de la Facultad de ciencias de la salud donde se informaron las características, objetivos, condiciones del estudio y se solicitó la colaboración voluntaria. Prevaleciendo el respeto a la dignidad y protección de los derechos y bienestar de los participantes. Así mismo, atendiendo los principios de propiedad intelectual, se respetaron y reconocieron los mismos en el proceso de investigación. Antes de empezar la entrevista se solicitó al participante el diligenciamiento de un consentimiento informado donde se le explico en que consiste el estudio.

Se utilizó una encuesta estructurada la cual fue elaborada por el grupo de investigación y validada mediante una prueba piloto aplicada entre los encuestadores seleccionados que fueron previamente entrenados por un profesional en nutrición y dietética para el desarrollo de la fase de intervención. Junto con la encuesta se realizaron medidas antropométricas y aplicación del cuestionario de frecuencia de consumo (CFC). En la encuesta se incluyeron datos sociodemográficos de cada participante y finalmente las pruebas bioquímicas las cuales incluyen el perfil lipídico completo y el nivel de albumina. Las variables utilizadas durante la fase 2 del proyecto fueron Variables de tipo socioeconómicas como edad, género, estrato socioeconómico, estado civil, antecedentes patológicos y con quien cohabita el entrevistado. También Variables de tipo antropométricas como peso, talla, índice de masa corporal (IMC), circunferencia braquial (CB), circunferencia del carpo (CC), índice cintura-cadera, pliegue cutáneo del tríceps (PCT), pliegue del bíceps, pliegue subescapular, pliegue suprailíaco. Además las variables de tipo alimentario y nutricional fueron anorexia, hiporexia, vómitos, diarrea, flujo gastroesofágico. Por último las variables de tipo Bioquímico como perfil bioquímico, creatinina y albúmina.

La ingesta de alimentos fue medida mediante el cuestionario de frecuencia de consumo, el cual es una técnica sencilla y rápida en el análisis de la dieta. Permitió tener mayor representatividad de la ingesta y los patrones de alimentación de la persona sujeto a entrevistar.

A la persona sujeto de estudio, se le explico y aplicó una encuesta de hábitos de consumo de alimentos. Para tal fin, la persona entrevistada debió recordar el patrón de consumo de alimentos que generalmente hace referencia a los siete días anteriores al día en que se elaboró la entrevista. Es decir, si consumió o no los alimentos que se refieren en el cuestionario, cuántos días o veces al día los consumió y el número de veces que los consumió. El diseño que se utilizó fue el cuestionario de frecuencia de ingesta alimentaria (CFIA) semicuantitativo y autoreportado para valorar la ingesta usual de alimentos y macronutrientes de la Universidad de Antioquia (UdeA).

El nivel sérico de la albumina y perfil lipídico fué medido al inicio de la ejecución del proyecto para evaluar el estado nutricional. Para ello el estudiante debió venir en ayuno previo a la toma, posteriormente se le entregó un refrigerio y se procedió a la evaluación antropométrica.

La medición de las personas en sus diferentes componentes físicos corporales es una de las principales estrategias para estimar el comportamiento de su balance energético y alimentario así como también para el adecuado manejo y seguimiento dietético acordes con la salud y el bienestar de los mismos.

La valoración nutricional se realizó en el laboratorio del programa de enfermería, ubicado en el segundo piso de la sede de la CUEAvH - Barrio Alcázar de la ciudad de Armenia.

La estatura se midió en forma lineal tomando una distancia entre el piso al vértex del cráneo estando la cabeza orientada en el plano de Frankfort. Mientras que el peso corporal se tomó con una báscula digital colocando al individuo con el mínimo de ropa y sin zapatos, el sujeto se ubicó de pie en el centro de la báscula y la mirada de frente con las extremidades superiores a los lados del tronco.

RESULTADOS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS

Descripción demográfica:

El estudio reportó una población total de 45 participantes dentro de los cuales se evidenció:

Género: se encontraron una población predominantemente femenina con (40) cuarenta mujeres, del género masculino se obtuvo 5 participantes.

Edad: Para este estudio se tuvo en cuenta los jóvenes adultos que oscilan entre los 20 y 40 años de edad criterio establecido por la Organización Mundial de la Salud, de tal manera se encontró una media poblacional de 22 años, discriminado de la siguiente **tabla 1**

Tabla 1. Grupos por edad

Edad (años)	Género	
	Femenino	Masculino
20	11	1
21	9	0
22	6	0
23	2	0
24	1	0
25	2	0
26	1	0
27	0	1
30	2	1
31	0	1
32	2	1
33	1	0
34	1	0
36	1	0
38	1	0

Estrato: la mayoría de los participantes se encontraron dentro del estrato socioeconómico tres con (18) dieciocho participantes, estrato, estrato dos con (15) quince participantes, seguido el estrato 1 (6) con seis, (4) cuatro en el cuatro y finalmente el estrato 5 se contó con (2) dos participantes. Cabe señalar que para este estudio no se hallaron participantes en el estrato seis.

Estado civil: el estudio reportó (34) treinta y cuatro personas solteras, (9) nueve casadas y (2) divorciadas.

Convivencia: se halló una amplia mayoría de participantes que conviven en un grupo familiar, tanto nuclear como monoparental, dentro de los cuales están (39) treinta y nueve entrevistados, de igual manera se evidenció (5) cinco participantes que conviven en cupos universitarios, es decir viven en casas de familia donde se provee alimentación casera en un promedio de tres veces al día, llama la atención con un (1) participante que vive solo.

Nivel Educativo: EL proyecto se enmarcó en población universitaria del programa de enfermería de tal manera que el total de los participantes encuestados cursan educación superior.

Antecedentes patológicos personales:

Esta información se derivó de las necesidades de información específicas para el objetivo del estudio, es decir desde el componente nutricional o dietético:

Tabla 2. Antecedentes patológicos relacionados con el componente nutricional

Enfermedades del tracto gastrointestinal TGI	6 participantes
Enfermedades de la hormona tiroidea	2 pacientes hipotiroidismo
Otros	5

Prácticas alimentarias:

Gustos y preferencias:

Dentro este estudio se encontró una preferencia especial por algunos grupos de alimentos como; en primer lugar las frutas y las verduras, seguido de las proteínas animales y los carbohidratos complejos, en una menor proporción se identificó una preferencia por los carbohidratos simples.

Rechazos e intolerancias alimenticias.

Llama la atención el rechazo hacia el consumo de proteínas especialmente el pescado, al igual que una baja ingesta de verduras, como también de fritos y carbohidratos complejos.

De igual forma se evidenció en la población una amplia incidencia de intolerancia a la lactosa y cítricos, como también un grupo pequeño manifiesta intolerancias específicas a las leguminosas.

Cabe mencionar que (6) seis de los participantes manifestaron el consumo de algún suplemento nutricional, de los cuales (2) dos lo hacían de forma medicada o terapéutica.

Hallazgos encontrados en la valoración del estado nutricional mediante la antropometría.

La valoración nutricional por antropometría fue realizada a 45 estudiantes del programa de enfermería de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, contó con la participación de (40) cuarenta mujeres y (5) cinco hombres.

La evaluación del estado nutricional se realizó mediante la aplicación de medidas antropométricas como peso (kg), talla (mts), índice de masa corporal (IMC), porcentaje de grasa a través de la sumatoria de pliegues, reserva muscular e índice de cintura – cadera.

El peso: el promedio encontrado en la población fue 63,2 Kg para mujeres y 63,1Kg para hombres, la media de la estatura para mujeres fue 1,60 mts y para hombres 1,61mts.

Para analizar el estado nutricional de los participantes se evaluó el IMC, encontrándose en la población de estudio (3) tres participantes mujeres en desnutrición, (6) seis participantes mujeres en riesgo de desnutrición, no se obtuvo resultado con desnutrición o riesgo de la misma en el género masculino, prevaleció la categoría de sobrepeso con (13) trece mujeres y (3) tres hombres, seguido de la categoría de normopeso con (13) trece participantes mujeres y (2) dos participantes hombres. También se identificó (5) cinco participantes mujeres obesas.

Al estudiar las dimensiones corporales, se evalúa el compartimiento grasa mediante la sumatoria de cuatro pliegues cutáneos (bíceps, tríceps, suprailíaco y subescapular) como indicadores de masa grasa; se encuentra en la población intervenida, (3) tres mujeres con porcentaje de grasa por debajo de la media, (28) veintiocho mujeres

y (3) tres hombres con su porcentaje de grasa neta mientras que la masa grasa predomina en (9) nueve mujeres y (2) dos hombres clasificados con porcentaje de grasa alto.

El compartimiento muscular se evaluó mediante la toma de la circunferencia braquial (CB) y la aplicación de las fórmulas de circunferencia media del brazo (CMB) y área muscular braquial (AMB) para determinar masa muscular, se encuentra con depleción muscular leve a (4) cuatro mujeres y (1) un hombre, depleción muscular moderada a (6) seis mujeres y en depleción muscular severa a (1) una mujer, en el género masculino no se evidencio depleción moderada ni severa del compartimiento muscular, por otro lado de identificaron (27) veintisiete mujeres y (4) cuatro hombres con reserva muscular en normalidad y (2) dos mujeres con reserva muscular por encima de la media.

El registro del índice de cintura – cadera (Índice c/c) se incluyó para detectar participantes con aumentos de la grasa intraabdominal, se encontró a un participante hombre (índice c/c \geq 0,95) y (2) dos mujeres (índice c/c \geq 0,85) por encima de los valores críticos establecidos por género, clasificándose así con riesgo cardiovascular, mientras que (4) cuatro hombres y (38) treinta y ocho mujeres con valores por debajo de la media.

Análisis resultados de pruebas bioquímicas:

Para este estudio se correlacionó el estado nutricional respecto a la albumina y el perfil lipídico encontrándose: (45) cuarenta y cinco participantes con rangos normales de albumina que para este estudio fue de 3,5 – 5,0 mg/dl.

En relación con el perfil lipídico se encontró un promedio de 221,3 mg/dL de colesterol total, discriminado por (5) cinco mujeres y (1) un hombre, en correlación con un nivel de triglicéridos de 255,14 mg/dL contando con (6) seis mujeres y (1) un hombre. El LDL en un promedio de 123,18 mg/dL con (9) nueve y un (1) hombre, y el HDL dentro de los parámetros normales del total de la población.

CONCLUSIONES

Los inadecuados hábitos alimentarios hallados en este estudio están relacionados con el estado nutricional de los estudiantes. Se identifica predominio del compartimiento grasa así como hipercolesterolemia e hipertrigliceridemia en el género femenino.

Dentro de los hábitos alimentarios que se deben tener en cuenta, está la preferencia por las harinas y los alimentos fritos, así como el pobre consumo de frutas y verduras, este último no muestra una relación coherente con la práctica y lo registrado en la

encuesta como alimentos preferidos dentro de los estudiantes. Uno de los principales motivos por los que se compran ciertos alimentos es la capacidad de compra, pero hay que destacar que el gusto juega un papel muy importante y que se debe realizar educación principalmente en los estudiantes acerca del consumo de ciertos alimentos como las comidas rápidas y las gaseosas.

La obesidad y el sobrepeso corporal constituyen un problema de salud en la población estudiada, lo cual se asocia con la presencia de dislipidemia mixta y obesidad visceral, se identifica relación en su comportamiento con factores modificables (actividad física y alimentación saludable).

Los estilos de vida se ven afectados por factores fisiológicos, culturales, sociales y económicos, entre otros. De esta manera, cuando la persona ingresa a la educación superior afronta diversos cambios como la transición de la adolescencia a la adultez, el enfrentamiento a nuevas responsabilidades familiares y escolares, la modificación de su círculo social, y los cambios en su contexto cultural y en ocasiones económico que se refleja en su estado nutricional y muchas veces en su estado de salud.

RECOMENDACIONES

Las instituciones de educación superior como formadoras de profesionales integrales e idóneos, juegan un papel importante en el establecimiento de conocimientos, conductas y actitudes que promuevan el desarrollo y bienestar mental y físico, pues no hay que olvidar que son profesiones que prestan un cuidado especial a la población, por ende deben velar principalmente por su salud.

Es conocido que los estudiantes con sobrepeso y obesidad tienen más riesgo de desarrollar enfermedades como la HTA, riesgo cardiovascular y síndrome metabólico, lo que justifica la aparición de programas de bienestar universitario que contengan y apliquen temas de medición, nutrición y actividad física.

REFERENCIAS

Vidaillet EC, Rodríguez G, Carnot J. Antropometría en la evaluación nutricional de adolescentes del sexo femenino. *Rev Cubana Pediatr.* 2002;74(1):23-32.

Nuñez L, Atención de enfermería al pre-escolar, escolar, adolescentes, joven, adulto sano y al tabajador. 2004.

Hausman DB, Johnson MA, Davey A, Poon LW. Body mass index is associated with dietary patterns and health conditions in georgia centenarians. *J Aging Res.* 2011;2011:138015.

Onis M, Wijnhoven TM, Onyango AW. Worldwide practices in child growth monitoring. *J Pediatr.* 2004;44:461-5.

Organización Mundial de la Salud OMS. www.who.int/es/ 27/07/2012

Ebbeling C, Dorota B, Pawlak D, Ludwig D. Childhood obesity: public-health crisis, common sense cure. *Lancet.* 2002;380:473-82.

Piazza N. La circunferencia de cintura en los niños y adolescentes. *Arch argent pediatr* [serie en internet]. 2005 [citado 14 de febrero de 2010];103(1):5-6. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752005000100003&lng=es

Piazza N. La circunferencia de cintura en los niños y adolescentes. *Arch argent pediatr* [serie en internet]. 2005 [citado 14 de febrero de 2010];103(1):5-6. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752005000100003&lng=es

Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN 2010)

INGESTA BAJA DE CARBOHIDRATOS Y SU RELACIÓN CON EL METABOLISMO DE LOS CUERPOS CETÓNICOS E INDICES GLICÉMICOS EN MUJERES CON EDADES ENTRE LOS 18 A 45 AÑOS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT (CUEAvH)

Giovanni Quintero Vera¹
Luz Deysy Villa Ramírez²
Mayra Lissett Castellanos³

RESUMEN

El interés en este estudio radica en que los hábitos alimenticios en la población de mujeres jóvenes han cambiado en los últimos años. Uno de los cambios que se han reconocido tiene que ver con restringir el consumo de azúcares y carbohidratos, lo que se denomina “una dieta baja en carbohidratos”. Cuando este tipo de dietas restrictivas se convierten en habituales, se reordenan las proporciones de elementos que debe contener una dieta considerada balanceada y entonces es posible que se observen cambios en el metabolismo. Estos se determinaron de acuerdo a los niveles de ingesta de carbohidratos inferiores o iguales a 130gr/día y demás conceptos que las mujeres poseen de dieta y salud, según el cuestionario de frecuencia de ingesta de alimentos y el sistema de alimentos equivalentes.

PALABRAS CLAVE: Carbohidratos, Metabolismo, cuestionario de frecuencia de ingesta de alimentos.

¹ *Licenciado en Biología y Educación Ambiental, Magister en Gestión y Auditoría Ambiental de la Universidad Católica de Avila, España. Coordinador Laboratorios. Investigador del grupo de investigación en “Salud Pública” Facultad Ciencias de la Salud. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. gquintero@cue.edu.co*

² *Enfermera. Especialista en Administración, Estudiante Maestría en administración, Docente Programa de Enfermería. Investigador del grupo de investigación en “Salud Pública”. Facultad Ciencias de la Salud, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. deisvill20@cue.edu.co*

³ *Nutricionista – Dietista. Universidad Industrial de Santander, Nutricionista Unidad Renal del Quindío. Asesora del grupo de investigación en “Salud Pública”. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. mcjoya@hotmail.com*

ABSTRACT

The interest in this study is that dietary habits in the population of young women have changed in recent years. One of the changes that have been recognized involves restricting the intake of sugars and carbohydrates, which is called “a low-carb diet.” When this type of restrictive diets become regular, the proportions of elements that should be considered a balanced diet and then you may observe changes in metabolism are reordered. These were determined according to the levels of intake of less than or equal to 130gr/día carbohydrates and other concepts that women have to diet and health, according to frequency questionnaire food intake and food system equivalent.

KEYWORDS: carbohydrates, metabolism

INTRODUCCIÓN

El concepto que se tiene actualmente de figura esbelta está altamente relacionado con la autoestima y el auto cuidado de las personas, especialmente las mujeres en edades que oscilan entre 18 y 45 años, quienes perciben como bienestar físico y psicológico el cuerpo moldeado conseguido a través de varios medios que pueden ser el establecimiento de rutinas de ejercicio, la cirugía estética, las dietas bajas en carbohidratos, grasas y frecuentemente el desarrollo de las tres actividades. Pero en la actualidad la sociedad y la cultura indiscutiblemente son factores altamente influyentes en la creación del concepto estándar de belleza, esto se ve reflejado entonces en que actualmente el cuerpo es utilizado como un pasaporte al logro de un estatus social, y la figura esbelta se valoriza positivamente como sinónimo de éxito, poder, valía, atractivo e inteligencia y al mismo tiempo, nuestra cultura homologa negativamente la gordura con enfermedad, fealdad, flojera, incapacidad e ineficiencia y discrimina a los sujetos con sobrepeso u obesos. Por esto establecen que el ideal estético corporal propuesto por la sociedad y masificado por los medios de comunicación, es internalizado por la mayoría de las mujeres debido a la elevada dependencia existente entre autoestima y atractivo físico⁴.

Los medios de comunicación tienen un papel significativo en este caso no utilizados positivamente, dado que promulgan un ideal delgado que genera una insatisfacción corporal, los patrones de belleza difundidos por estos y por la convivencia social, parecen ejercer un efecto impactante sobre las mujeres. Como consecuencia de ello, se eligió el grupo poblacional de mujeres con edades entre 18 a 45 años, ya que este género en particular parece moldearse a sí mismas basadas en el patrón de belleza actual más que los hombres; las mujeres parecen estar más influenciadas por el ideal de delgadez que sus contrapartes masculinas, están más insatisfechas con su peso y se perciben considerablemente más pesadas de lo que realmente son.

Esto puede ser evidenciado por un estudio realizado por Silverstein et al (1986)⁵ quienes estudiaron las características de los hombres y las mujeres que aparecían en televisión durante un mes (139 varones y 82 mujeres), encontrando que el 69% de las mujeres entraban en la clasificación de “muy delgada”, lo que solo sucedía en el 17.5% de los hombres que se presentaban en la pantalla. En cuanto a obesos televisivos los varones constituían el 25.5% y las mujeres el 5%. Por otro lado, el 35% de las mujeres tenían menos de 26 años, mientras que en el caso de los hombres tan sólo el 16% contaba con esa edad. Por lo tanto, afirman que el modelo suministrado por la televisión es el de la mujer sumamente delgada y joven.

⁴ BEHAR, A. Rosa. (2010). *La construcción cultural del cuerpo: el paradigma de los trastornos de la conducta alimentaria.*

⁵ SILVERSTEIN B, Peterson B, Perdue L. *Some correlations of the thin standard of bodily attractiveness for women. Int J Eat Disord 1986; 5: 895-905a.*

Es por tanta información mal documentada o mal transmitida, ya sea por medios de comunicación o de voz a voz que encontramos a diario mujeres que están desencadenando afecciones a causa del mal manejo de los alimentos que se presta para una malnutrición (cabe aclarar que malnutrición no es la persona extremadamente delgada, si no la persona que no le proporciona al cuerpo los nutrientes necesarios para su adecuado metabolismo).

La Asociación Colombiana de Diabetes define la dieta como el modo de alimentarse; es decir, que todas las personas llevan una dieta; una dieta sana se compone de alimentos adecuados en cantidad y calidad para mantener y/o recuperar la salud de un individuo. También puede definirse como el conjunto de sustancias alimentarias que se ingieren formando hábitos o comportamientos nutricionales de los seres vivos y que hacen parte de su estilo de vida.

Una dieta adecuada está conformada por una ingesta de macro y micronutrientes que suplen los requerimientos nutricionales de cada individuo en las diferentes etapas de su desarrollo. De acuerdo a lo anterior se define dieta baja en carbohidratos a la ingesta igual o inferior a 130 gr/día.

Lo que más se tiende a eliminar de la dieta diaria son los carbohidratos y para contrarrestar un poco la falta de este nutriente se aumenta la ingesta de proteínas o grasas. Infortunadamente hay algunos efectos metabólicos⁶ inevitables al suprimir los carbohidratos, esto implica “una reducción de la insulina circulante, que promueve el alto nivel de ácidos grasos circulantes, usado por la oxidación y producción de cuerpos cetónicos”⁷. También es cierto que hay algunos beneficios al practicar esta clase de dietas, pero han sido beneficios demostrados solo a corto plazo como por ejemplo rápida pérdida de peso, disminución de la glucosa en ayunas y niveles de insulina, reducción de los niveles circulantes de triglicéridos y la mejora de la presión arterial (A. Adam-Perrot, P. Clifton and F. Brouns 2006); en la actualidad no se han demostrado los efectos que pueden causar esta clase de dietas a largo plazo. Sin embargo muchos libros de dietas tienen un enfoque muy diferente a las típicas restricciones de las dietas conocidas”. La dieta Atkins⁷, la dieta de la Zona⁸, dieta Dukan¹⁰ (Dieta hiperproteica), y otros numerosos enfoques dietéticos están en contra de reducir las grasas. Más bien, estos métodos recomiendan “reducir los carbohidratos”. Según los seguidores de estas teorías, cuando se reducen los

⁶ *Metabolismo: Son todos los procesos físicos y químicos del cuerpo que convierten o usan energía* ⁷ ADAM-PERROT, A, CLIFTON, P and BROUNS, F. *Low-carbohydrate diets: nutritional and physiological aspects. The International Association for the Study of Obesity. Obesity reviews*7, 49–58. 2006. PubMed.

⁷ *New Atkins. Truly Satisfying Weight Loss.* <http://es.atkins.com/programa/>

⁸ *El original de Barry Sears. Enter Zona.* <http://www.enerzona.es/estar-en-la-zona/que-es-la-dieta-de-la-zona/>

¹⁰ *El método Dukan.* <http://www.dietadukan.es/metodo-dukan/presentacion> ¹¹ NYU Langone. Medical Center. *Dieta Baja En Carbohidratos.* <http://www.med.nyu.edu/content?ChunkIID=126716>

carbohidratos en la dieta (y, respectivamente, incrementa proteínas y/o grasa), se hará más fácil reducir el consumo de calorías, e incluso perderá peso sin reducir las calorías.”¹¹

Hay discrepancia entre los promotores de las dietas bajas en grasa por ejemplo la dieta Pritikin creada por el doctor Nathan Pritikin y los promotores de las dietas bajas en carbohidratos como las mencionadas anteriormente.

Sin embargo, un artículo publicado en el Journal of the **American Medical Association**⁹, sugiere que ninguno de los dos métodos es mejor que el otro y concluyen que una caloría es una caloría, independientemente si proviene de una dieta baja en carbohidratos o de una baja en grasas.

MATERIALES Y METODOS

Diseño y Población.

La investigación es descriptiva dado que la finalidad es describir la relación existente entre la ingesta baja de carbohidratos y el efecto metabólico de los cuerpos cetónicos e índices glicémicos en una población de mujeres (estudiantes) con edades entre los 18 a 45 años del programa de psicología de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt de Armenia – Quindío.

A la población objeto de estudio no se le modificó ni se incentivó a cambiar la dieta alimentaria. La población se identificó y definió mediante la obtención de la base de datos proporcionada por la decanatura del programa de la CUEAvH, la cual cuenta con un total de 218 estudiantes (hombres y mujeres), permitiendo identificar al grupo poblacional de mujeres con edades comprendidas entre los 18 a 45 años (195 estudiantes). Este grupo poblacional fue convocado por semestres a una reunión de carácter informativo y voluntario, donde se les explico de manera clara los objetivos y alcances del proyecto; del cual participaron solo aquellas mujeres que cumplían los criterios de inclusión establecidos, entre ellos que estuvieran realizando algún tipo de restricción de ingesta de carbohidratos en su dieta normal y asesoradas o no por un profesional de nutrición o de la salud. Las mujeres que aceptaron participar del estudio fueron 7 (estudiantes) identificadas como población objeto de estudio; posteriormente se procedió a diligenciar el consentimiento informado, en el cual

⁹ BRAVATA, Dena M., MD, MS; SANDERS, Lisa, MD; HUANG, Jane, MD; KRUMHOLZ, Harlan M., MD, SM; OLKIN, Ingram, PhD; GARDNER, ChristopheD., PhD; BRAVATA, Dawn M., MD. (2003). *Efficacy and Safety of Low-Carbohydrate Diets A Systematic Review. JAMA, Abril 9, volume 289, N° 14. American Medical Association.*

reconocían el derecho que poseen de recibir información acerca de los procedimientos a los que van a someterse y decidir libre y voluntariamente si deseaban o no participar en el proyecto (Gracia 1998) y el compromiso de confidencialidad de datos, con el fin de proteger sus identidades.

Recolección de datos.

La población participante (7 estudiantes) fue convocada a una sesión de 30 minutos en el consultorio de la facultad de ciencias de la salud de la CUEAvH con la nutricionista para realizar la aplicación del cuestionario de frecuencia de ingesta de carbohidratos¹⁰ y poder establecer los niveles de ingesta en su dieta y validarlos a través del sistema de alimentos equivalentes¹¹ el cual permitió determinar el segmento de la población que tiene ingestas iguales o inferiores a 130gr/día, con el fin de constituir y denominar el grupo objeto de estudio. Adicionalmente, se invitó un grupo de mujeres cuyos hábitos alimentarios no correspondían a una dieta restringida en carbohidratos según el cuestionario de frecuencia de ingesta y el análisis del sistema equivalente de alimentos para la conformación de un grupo control, que es igual en cantidad y semejante en edad al grupo objeto de estudio, cuyo fin fue la realización del comparativo de las ingestas según el cuestionario de frecuencia de consumo y el análisis del sistema equivalente de alimentos.

Procesamiento de la información

Todo el procesamiento de los datos recolectados se analizó mediante el uso de la estadística de análisis de datos del cuestionario de frecuencia de ingesta y el sistema de alimentos equivalentes.

Los instrumentos utilizados para la recolección de la información y procesamiento de esta fueron: 1) Cuestionario de frecuencia de ingesta de alimentos, 2) sistema equivalente de alimentos, 3) consentimiento informado, y 4) compromiso de confidencialidad.

¹⁰ MONSALVE ÁLVAREZ, J. M y GONZÁLEZ ZAPATA, L. I. (2011). Diseño de un cuestionario de frecuencia para evaluar ingesta alimentaria en la Universidad de Antioquia, Colombia. *Revista Nutrición Hospitalaria*; 26(6):1333-1344, ISSN 0212-1611 • CODEN NUHOEQ, S.V.R. 318.

¹¹ GÓMEZ E, V. G. *Sistema de alimentos equivalentes*. (2006). Escuela de nutrición y dietética. Universidad Industrial de Santander.

RESULTADOS

Identificación de ingesta de alimentos.

Se invitaron a participar en el proyecto a todas las estudiantes de los diferentes semestres del programa de psicología de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt para un total de 195 estudiantes, de las cuales 18 de ellas se motivaron a participar; y a 7 se les aplico el cuestionario de frecuencia de consumo, donde 5 manifestaron hacer dieta mientras que el resto del grupo no lo hacen.

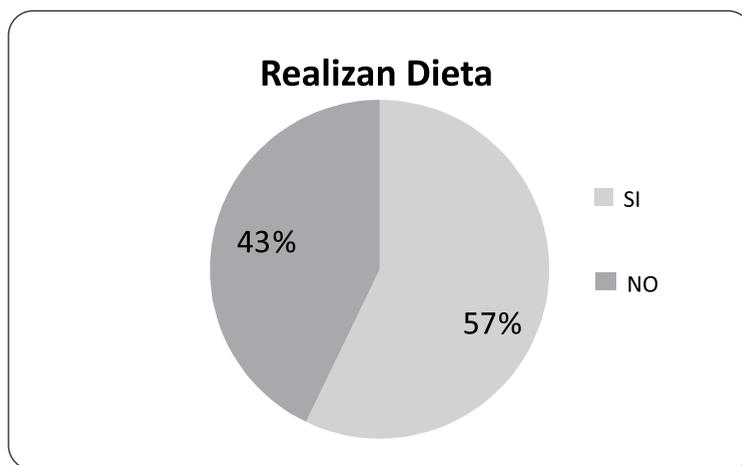


Gráfico 1. Porcentaje de estudiantes del programa de psicología que manifiestan realizar dieta.

La recolección de los datos fue realizada por la nutricionista capacitada para dicha actividad, la cual contactó vía telefónica a cada una de las 7 participantes y se programó una cita en su lugar de estudio (consultorio médico de la CUEAvH).

Posterior al diligenciamiento del cuestionario de frecuencia de consumo (CFC), se identificó que 4 de las estudiantes realizan una dieta asesorada por un profesional de la salud (Medico – Nutricionista), mientras que 1 de ellas realiza dieta pero no tiene asesoría de un profesional y como consecuencia de ello se identifica un trastorno alimenticio **“Ortorexia”**, *el cual es un cuadro obsesivo-compulsivo caracterizado por una extremada apetencia y selección de alimentos considerados saludables*¹²

¹² ARANCETA BARTRINA, Javier. *Ortorexia o la obsesión por la dieta saludable*. ALAN [online]. 2007, vol.57, n.4, pp. 313-315. ISSN 0004-0622.

Participante	Calorías	Proteína	Grasa	CHO	Realiza dieta
1	Normal	Normal	Normal	Normal	SI
2	Baja	Normal	Normal	Normal	SI
3	Baja	Normal	Alta	Baja	SI
4	Normal	Normal	Normal	Normal	NO
5	Normal	Normal	Alta	Normal	NO
6	Normal	Normal	Normal	Normal	SI
7	Normal	Alta	Normal	Normal	SI

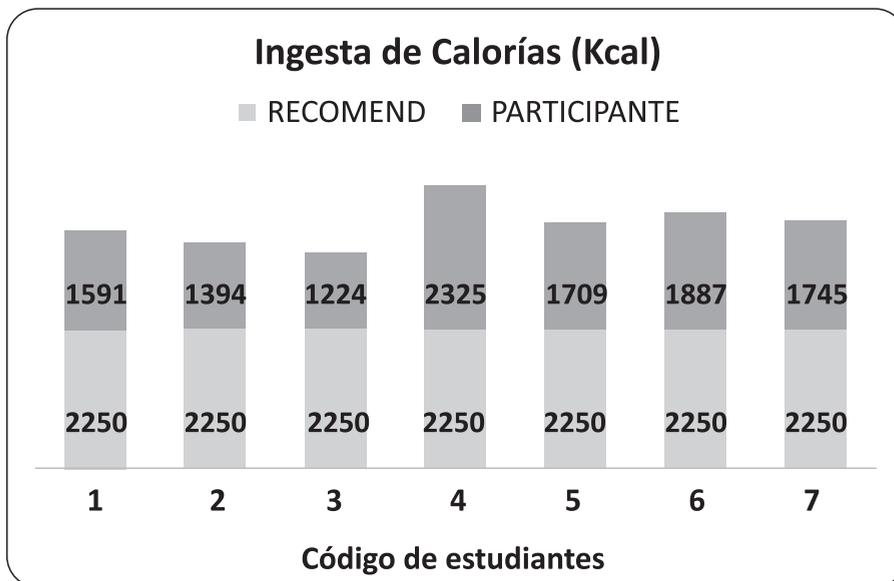
Tabla 1: Tipos de dietas identificadas en las participantes.

La frecuencia de consumo de cada alimento reportada por las participantes, se transformó a una unidad común de número de veces día, este resultado se multiplicó por el peso de cada alimento contemplado en el CFC, obteniendo la cantidad del alimento ingerido por día. Por último, el valor energético y de macronutrientes para cada estudiante fue estimado mediante el programa de sistema de alimentos equivalentes de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad Industrial de Santander, encontrándose que el 28% de las estudiantes que realizan dieta son bajas en calorías, el 14% de las estudiantes consumen dietas altas en grasa saturada, proveniente de comidas rápidas, salsas comerciales y de derivados lácteos enteros, el 14% presenta ingesta normal de calorías, grasa y carbohidratos (CHO), pero su mayor fuente de energía es proveniente de proteínas especialmente de las que conocemos como “proteínas blancas” – pescado; mientras que el 42% tiene ingesta de macronutrientes dentro de las metas, por lo que se puede decir que llevan una alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada), 2 de ellas mediante una dieta elaborada por nutricionista y la otra porque la mayoría de su alimentación la consume en casa.

Respecto al patrón de ingesta se identificó que las estudiantes consumen en menor proporción las frutas, especialmente en porción entera, además se evidencia que la ingesta de bebidas alcohólicas y los carbohidratos simples son de consumo frecuente.

Existe un aporte desequilibrado de macronutrientes y de grasas saturadas, así como de algunos micronutrientes. Por ello, se considera importante implementar programas de salud durante la etapa universitaria, a fin de evitar las conductas de riesgo (dieta no saludable) y de promover hábitos saludables, independiente del lugar habitual de alimentación (universitario o no).

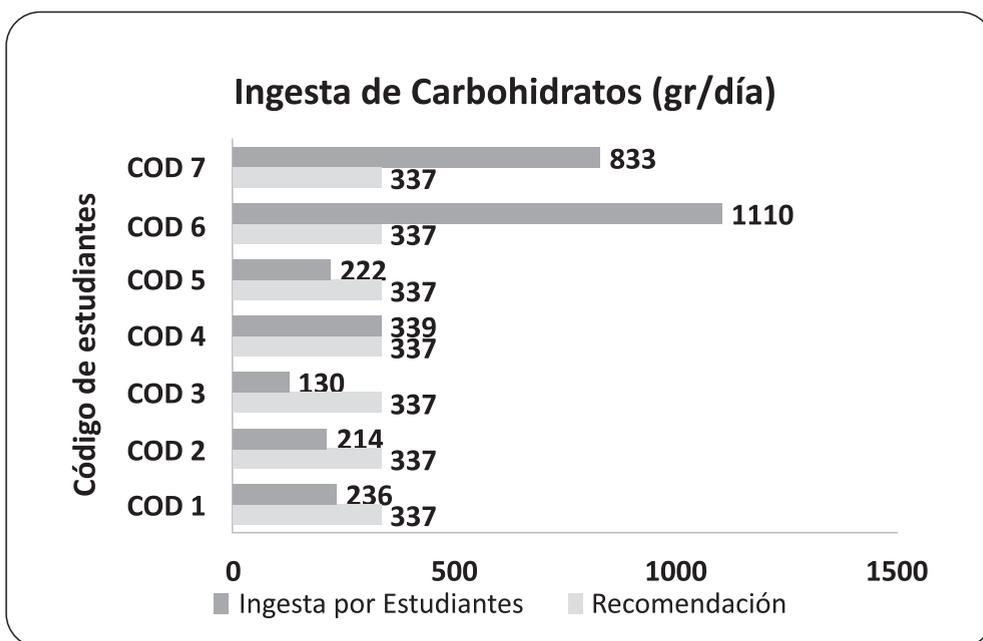
Diferencias según ingesta de energía y macronutrientes.



Gráfica 2. Ingesta de calorías de las participantes (Kcal).

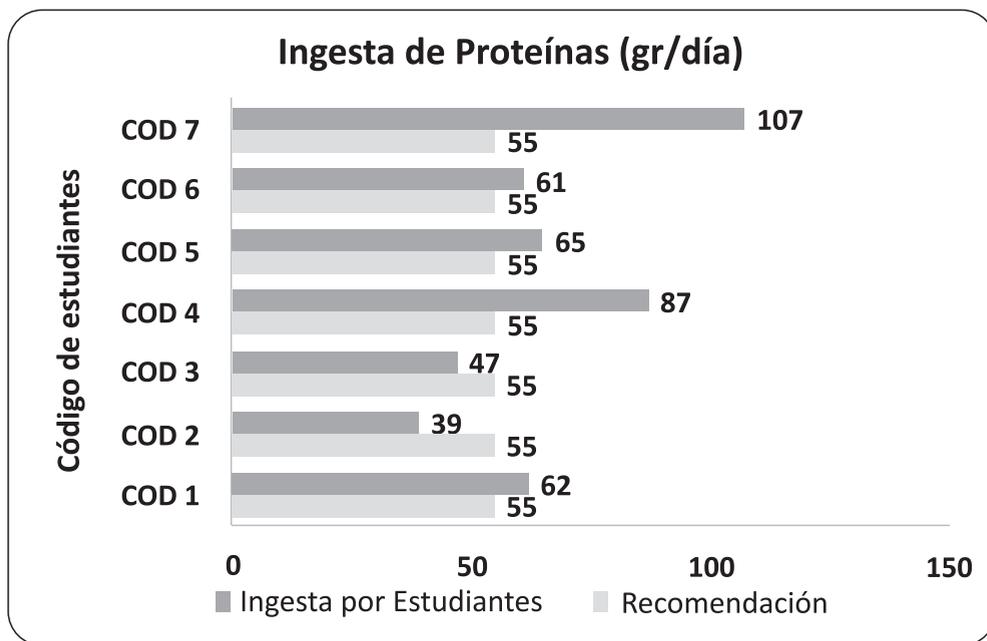
La ingesta media observada de energía está por debajo de la recomendada (ICBF), al analizar la distribución de la ingesta habitual de energía, la mediana está por debajo de los requerimientos medios estimados lo cual conduce a pensar que se está consumiendo menos de la energía necesaria para este periodo de edad y sus actividades cotidianas. Hay que tener en cuenta que los valores recogidos en las bases técnicas del ICBF están calculados para individuos ligeramente activos, mientras que toda la población encuestada se identifica como sedentaria.

Para valorar la calidad de la energía de la dieta se ha determinado la contribución de los Macronutrientes a la energía total ingerida. Según las recomendaciones del ICBF, la grasa aporta alrededor del 30% de las calorías consumidas, cerca del otro 60% los hidratos de carbono y entre el 10% y el 15% la proteína.



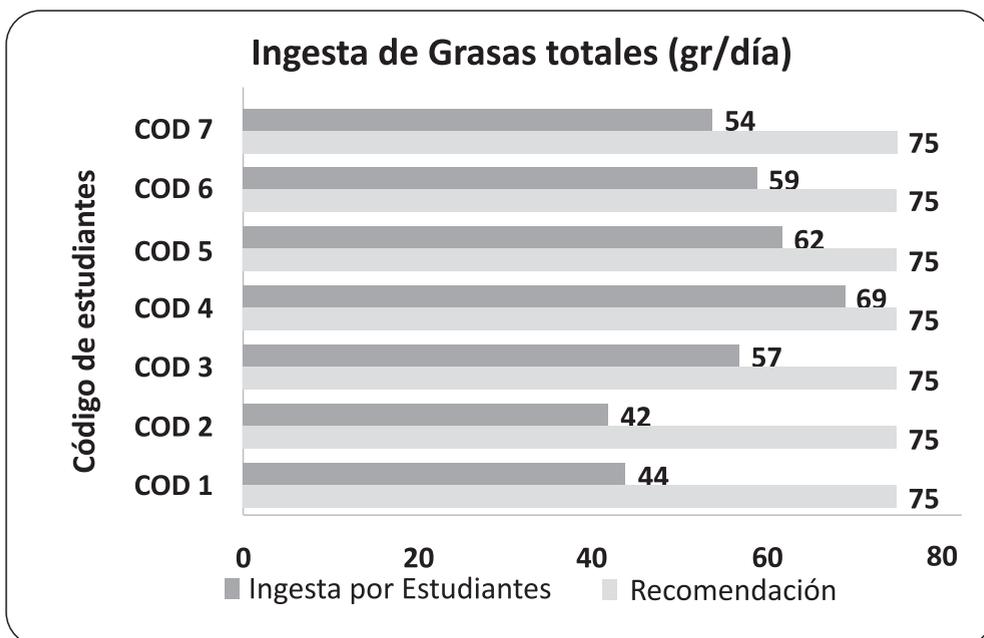
Gráfica 3. Ingesta de carbohidratos (gr/día) de las participantes.

Los carbohidratos son los macronutrientes que aportan mayor energía a nuestro organismo; según las recomendaciones del ICBF los valores comprendidos son de 50%–60% del valor calórico total, pero existen prácticas alimenticias que disminuyen su aporte para lograr disminuir su peso corporal, entre la población estudio se identificó una ingesta menor de 130g/día, clasificada por la Asociación Americana de Diabetes (ADA) como una dieta baja en carbohidratos. La mayor contribución a la ingesta de hidratos de carbono corresponde a los cereales, seguido del grupo de bebidas no alcohólicas, frutas, azúcares simples y de los lácteos y derivados. Es de destacar que la OMS (1998) aconseja reducir el consumo de azúcares simples a menos del 10% de la ingesta energética diaria.



Gráfica 4. Ingesta de Proteínas (gr/día) de las participantes.

Las proteínas son el componente principal de la estructura de las células y tejidos del organismo, forman parte de enzimas metabólicas, digestivas y hormonas; también actúan en los procesos de defensa (anticuerpos, coagulación, etc.) y transporte en el medio interno. Al expresar la ingesta proteica en función de su contribución a la ingesta total de energía, la mediana está por encima de las recomendaciones del ICBF entre el 11 y 24% del valor calórico total. Se identifica una dieta hiperproteica a base de proteína blanca (pescado), pero no indica una dieta baja en proteínas, los alimentos con más aporte de proteína según la ingesta de los estudiantes son los grupos de carnes, pescado y alimentos proteicos.



Gráfica 5. Ingesta de Proteínas (gr/día) de las participantes.

La grasa es el principal nutriente energético de la dieta, ya que aporta 9 Kcal por gramo ingerido, los datos de grasa total consumida se expresan en g/día, en la distribución de la dieta habitual de los estudiantes, la mediana de la ingesta de grasa es menor que los g/día recomendado por el ICBF, el estudiante con mayor aporte de grasa (60g/día); se identificó que el consumo es proveniente de ácidos grasos mono insaturados, los cuales tienen un efecto antiaterogénico.

Las dietas altas en grasa pueden reducir la sensibilidad a la insulina y están asociadas de forma positiva con un aumento en el riesgo de enfermedades cardiovasculares; por ello los estudiantes a pesar de los efectos de la urbanización y la industrialización, las largas jornadas académicas, entre otros factores que contribuyen a que las personas ingieran alimentos por fuera de sus hogares, se evidencia buen control en la frecuencia de consumo de comidas rápidas y preparaciones fritas.

Los índices de glucosa en sangre y cuerpos cetónicos en orina, no se pudieron determinar debido a que el tamaño poblacional no es significativo y relevante para correlacionar la información con los cuestionarios de frecuencia alimenticia y el sistema de alimentos equivalentes. Así mismo impide realizar la descripción que pueda existir o no entre la ingesta baja de carbohidratos y el efecto metabólico de los cuerpos cetónicos e índices glicémicos.

CONCLUSIONES

En los patrones de ingesta se identifica que las estudiantes consumen en menor proporción las frutas, especialmente en porción entera, evidenciando que la ingesta de bebidas alcohólicas y los carbohidratos simples son de consumo frecuente.

La población estudiantil presenta un aporte desequilibrado de macronutrientes y de grasas saturadas, así como de algunos micronutrientes, considerando importante la implementación de programas de salud durante la etapa universitaria, a fin de evitar las conductas de riesgo (dieta no saludable) y de promover hábitos saludables, independiente del lugar habitual de alimentación (universitario o no).

Los valores recogidos en las bases técnicas del ICBF (instituto colombiano de bienestar familiar) están calculados para individuos ligeramente activos, mientras que toda la población encuestada en la presente investigación se identifica como sedentaria.

REFERENCIAS

ADAM-PERROT, A, CLIFTON, P and BROUNS, F. Low-carbohydrate diets: nutritional and physiological aspects. *The International Association for the Study of Obesity. Obesity reviews*7, 49–58. 2006. PubMed.

AGUIRRE, J; CABRERA, A; DOMÍNGUEZ, S; BORGES, C; et al. (2008). Validación de un cuestionario de frecuencia de consumo de alimentos adaptado para el estudio y seguimiento de la población adulta de las Islas Canarias, España. Madrid: *Rev. Esp. Salud Publica* v.82 n.5.

ARANCETA BARTRINA, Javier. Ortorexia o la obsesión por la dieta saludable. *ALAN* [online]. 2007, vol.57, n.4, pp. 313-315. ISSN 0004-0622.

American Diabetes Association. (2005). “Using the diabetes food pyramid” [Version digital]. Consultado en el año 2011, en: <http://www.diabetes.org/nutrition-andrecipes/nutrition/foodpyramid.jsp>

BEHAR, A, Rosa. (2010). La construcción cultural del cuerpo: el paradigma de los trastornos de la conducta alimentaria.

BRIONES, G. (2008). *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*, cuarta edición. México D.F: Editorial: Trillas.

BRAVATA, Dena M., MD, MS; SANDERS, Lisa, MD; HUANG, Jane, MD; KRUMHOLZ, Harlan M., MD, SM; OLKIN, Ingram, PhD; GARDNER, Christopher D., PhD; BRAVATA, Dawn M., MD. (2003). Efficacy and Safety of Low-Carbohydrate Diets A Systematic Review. JAMA, Abril 9, volume 289, N° 14. American Medical Association.

CANO, D; BALLESTEROS, P; y PÉREZ, R. (2006). Dietas bajas en hidratos de carbono frente a dietas bajas en grasas. España: Sección de Endocrinología.

GIBSON, C. (2005). “Dieta Baja en Carbohidratos” [versión digital]. Consultado en el 2011, en: <http://www.telemedik.com/articulos.php?id=288>.

EADES, M. (1999). Protein power. New York: Editorial: Bantam Books.

El original de Barry Sears. Enter Zona. <http://www.enerzona.es/estar-en-la-zona/que-es-la-dietade-la-zona/>

El método Dukan. <http://www.dietadukan.es/metodo-dukan/presentacion>
GRACIA, D. (1998). Bioética Clínica. Bogotá: El Búho.

GÓMEZ E, V. G. Sistema de alimentos equivalentes. (2006). Escuela de nutrición y dietética. Universidad Industrial de Santander.

HALTON, T; Willett, W; Manson, J; et all. (2011). Low-carbohydrate-diet score and risk of type 2 diabetes in women. The American Journal of Clinical Nutrition; 339:345.

HERNÁNDEZ, R; Fernández, C; Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición. Mc Graw Hill. Mexico D.F.

MONSALVE ÁLVAREZ, J. M y GONZÁLEZ ZAPATA, L. I. (2011). Diseño de un cuestionario de frecuencia para evaluar ingesta alimentaria en la Universidad de Antioquia, Colombia. Revista Nutrición Hospitalaria; 26(6):1333-1344, ISSN 02121611 • CODEN NUHOEQ, S.V.R. 318.

NEW ATKINS. Truly Satisfying Weight Loss. <http://es.atkins.com/programa/>

NYU Langone. Medical Center. Dieta Baja En Carbohidratos.
<http://www.med.nyu.edu/content?ChunkIID=126716>

SILVERSTEIN B, Peterson B, Perdue L. Some correlations of the thin standard of bodily attractiveness for women. Int J Eat Disord 1986; 5: 895-905a.

VÁSQUEZ, G; GÓMEZ, E. (2006). Herramienta nutricional de sistema de alimentos equivalentes. Universidad industrial de Santander. Bucaramanga.

REVISTA DE INVESTIGACIONES ALETHEIA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

INFORMACIÓN PARA COLABORADORES

La revista ALETHEIA es una publicación anual, editada por la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, como medio de divulgación de los avances obtenidos a través de las investigaciones realizadas en las áreas de Administración de Empresas, Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería Industrial, Psicología y afines por la comunidad académica, tanto a nivel nacional como internacional.

CLASIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

- a. **Artículo de investigación científica.** El documento debe presentar de una manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente contiene cuatro partes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- b. **Artículo de reflexión.** El documento debe presentar resultados desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c. **Artículo de revisión.** Es un documento resultado de una investigación, donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias del desarrollo. Debe caracterizarse por presentar una cuidadosa y amplia revisión bibliográfica.
- d. **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- e. **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- f. **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema particular.
- g. **Reseña bibliográfica.** Descripción o resumen breve de lo más sobresaliente y esencial de un texto dando una visión panorámica y crítica del mismo.

NORMAS PARA LOS ARTÍCULOS

- Los artículos deben ser originales y se acompañaran de dos resúmenes, uno en español y otro en inglés. El resumen no debe superar las 200 palabras y debe tener entre 3 y 5 palabras clave en ambos idiomas.
- En la primera nota a pie de página el autor debe indicar su filiación institucional.
- La longitud del artículo debe ser entre 25.000 y 50.000 caracteres, incluyendo título y resúmenes.
- El artículo debe contener una introducción, subcapítulos, conclusiones o recomendaciones y REFERENCIAS.
- En los artículos se pueden incluir diagramas, fotografías, gráficos o cualquier otro material ilustrativo. Deben aparecer en el lugar exacto donde aparecerán en el artículo publicado. Para los llamados de las figuras se deben utilizar los asteriscos (*).
- Las palabras en idioma extranjero deben ir en cursiva.
- Las citas deben ir entre comillas. En caso de superar los ocho renglones, se harán en párrafo centrado.
- Todas las referencias bibliográficas citadas en el texto pueden aparecer en las notas al pie de página y deben aparecer en la REFERENCIAS al final del artículo.

La REFERENCIAS debe adecuarse a lo siguiente:

- o Libro: Apellido del autor (Mayúsculas), nombre del autor en minúsculas, año de edición entre paréntesis: Título del libro en cursiva. Lugar de edición, nombre de la editorial, página/s (p. o pp.).
- o Artículo de revista: Apellido del autor (Mayúscula), nombre del autor en minúsculas, año de edición entre paréntesis: Título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, volumen (Vol.), número de la revista (No.), páginas que comprende el artículo dentro de la revista o página citada (p. o pp.).
- o Prensa: Apellidos del autor (Mayúsculas), nombre del autor en minúsculas, título del artículo entre comillas, nombre del periódico en cursiva, lugar de edición, fecha, página/s (p. o pp.).
- o Documentos de archivo: Denominación del archivo (la primera vez completa y después en iniciales), sección, legajo, expediente, fecha.
- o Publicaciones en Internet: Apellidos del autor (Mayúsculas), nombre del autor en minúsculas, fecha de la publicación entre paréntesis: Título del artículo en cursiva, dirección de la página web, la inscripción: “Fecha de consulta” y el dato respectivo.

- Una vez citada determinada obra del modo descrito puede emplearse en ulteriores citas la forma abreviada que incluye sólo el apellido del autor, año de publicación y página donde aparece la cita. Esta modalidad de cita corta también puede emplearse en el caso de que se prefiera realizar la referencia bibliográfica en el cuerpo del texto y no en nota al pie.
- Los textos incluidos en la REFERENCIAS se deben presentar alfabéticamente por el primer apellido de los autores y en orden cronológico ascendente para cada autor.
- Si es artículo de una ponencia se indicara en la última nota al pie.
- Agradecimientos, en donde los autores reconocen el apoyo al desarrollo del estudio o investigación son voluntarios. Se deben colocar en la primera nota al pie, junto con la filiación institucional.

TRAMITES DE EDICIÓN

- A la recepción de un artículo el Comité Editorial evaluará si cumple con los requisitos básicos exigidos por la Revista, así como su pertinencia para figurar en una publicación.
- La revista privilegiará la publicación de artículos tipo a, b y c.
- El Comité Editorial acusará recibo de los trabajos en el plazo de diez (10) días a partir de la fecha de recepción con unas primeras indicaciones.
- Se mandará evaluar a dos expertos en el tema.
- Se darán a conocer al autor del trabajo las recomendaciones realizadas por los evaluadores.
- A partir de enviar el trabajo se dará 30 días para devolverlo.
- El Comité Editorial se reserva la decisión sobre la publicación de los artículos y el número en el que se publicarán, disposición que será comunicada al autor tan pronto como ésta se conozca. Esa fecha se cumplirá siempre y cuando el autor haga llegar toda la documentación que le es solicitada en el plazo indicado. La Revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo.
- Durante el proceso de edición, los autores podrán ser consultados por los editores para resolver las inquietudes existentes. Tanto en el proceso de evaluación como en el proceso de edición el correo electrónico constituye el medio de comunicación privilegiado con los autores.
- Se utilizará como fuente Arial, tamaño 12 puntos, a espacio y medio salvo en los resúmenes que serán a espacio simple. Para destacar palabras o textos se usará exclusivamente cursiva, no negrilla ni subrayado.

REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

1. Todos los artículos deben ser enviados con una nota de aceptación de su publicación por la Revista, firmada por todos los autores.
2. Todo texto propuesto para ser publicado debe ser inédito.
3. Se debe enviar texto impreso y en medio magnético.
4. El artículo será publicado si cumple con las calidades que pide la revista y cuando el evaluador emita concepto favorable.
5. Los escritos que aparezcan en la revista son de responsabilidad de los autores.
6. Todo artículo debe venir acompañado de la siguiente información del autor o autores: Nombre y apellidos, País, Fecha de nacimiento, Documento de identidad, Afiliación institucional (Dependencia y Subdependencia), Nivel de escolaridad, Publicaciones de los últimos cinco años. Los autores recibirán 2 ejemplares de la Revista.

Los artículos deberán enviarse:

ADRIANA MARÍA ZULUAGA MONSALVE

Directora de la Revista

Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

Av. Bolívar 1 – 189

Teléfono: (6) 7450025 Ext. 110

E-mail: azuluaga@cue.edu.co

aletheia@cue.edu.co



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

www.cue.edu.co